REINO ANIMAL CAPÍTULO 1 - ANIMALES VIVOS	3A_02	LITEIVAL
0101 10 Caballos, asnos, mulos y burdéganos, vivos 0101 10 Reproductores de raza pura 0102 10 Animales vivos de la especie bovina 0102 10 Reproductores de raza pura 0102 10 Reproductores de raza pura 0103 10 Animales vivos de la especie porcina 0103 10 Animales vivos de la especie porcina 0103 10 Reproductores de raza pura 0104 10 De la sespecie ovina 0105 10 Reproductores de raza pura 0105 10 Reproductores de raza pura 0105 10 Pesos superior o igual a 50 kg 0104 10 De la especie covina 0104 10 De la especie covina 0104 10 De la especie covina 0105 10 Gallos, gallinas, patos, gansos, pavos (gallipavos) y pintadas, de las especies 0105 11 Gallos y gallinas 0105 12 Pavos (gallipavos) 0105 12 Pavos (gallipavos) 0105 12 Pavos (gallipavos) 0105 12 Pavos (gallipavos) 0105 13 Gallos y gallinas de peso inferior o igual a 2 000 g 0105 93 Gallos y gallinas de peso superior a 2 000 g 0105 93 Gallos y gallinas de peso superior a 2 000 g 0105 93 Gallos y gallinas de peso superior a 2 000 g 0106 10 Los demás 0106 10 Primates 0106 11 Primates 0106 12 Primates 0106 12 Primates 0106 13 Primates 0106 14 Primates 0106 15 Primates 0106 16 Primates 0106 17 Primates 0106 18 Primates 0106 19 Los demás 0106 10 Reptiles (incluidas las serpientes y las tortugas de mar) 0106 10 Reptiles (incluidas las serpientes y las tortugas de mar) 0106 10 Reptiles (incluidas las serpientes y las tortugas de mar) 0106 10 Reptiles (incluidas las serpientes y las tortugas de mar) 0106 10 Reptiles (incluidas las serpientes y las tortugas de mar) 0106 10 Reptiles (incluidas las serpientes y las tortugas de mar) 0106 10 Reptiles (incluidas las serpientes y las tortugas de mar) 0106 10 Reptiles (incluidas las serpientes y las tortugas de mar) 0106 10 Reptiles (incluidas las serpientes y las tortugas de mar) 0106 10 Reptiles (incluidas las serpientes y las tortugas de mar) 0107 Reptiles (incluidas las serpientes y las tortugas de mar) 0108 Los demás 0109	I .	REINO ANIMAL
 01011 10 Reproductores de raza pura 0102 Animales vivos de la especie bovina 0102 Animales vivos de la especie porcina 0103 Animales vivos de la especie porcina 0103 Animales vivos de la especie porcina 0103 10 Reproductores de raza pura Los demás 0103 91 De peso inferior a 50 kg 0103 92 De peso superior o igual a 50 kg 0104 Animales vivos de las especies ovina o caprina 0104 10 De la especie covina 0104 20 De la especie covina 0105 Gallos, gallinas, patos, gansos, pavos (gallipavos) y pintadas, de las especies De peso inferior o igual a 185 g 0105 11 Gallos y gallinas 0105 12 Pavos (gallipavos) 0105 12 Pavos (gallipavos) 0105 13 Gallos y gallinas de peso inferior o igual a 2 000 g 0105 19 Los demás Los demás 0106 20 Gallos y gallinas de peso superior a 2 000 g 0105 90 Cos demás 0106 10 Primates 0106 11 Primates 0106 12 Jos demás animales vivos Mamíferos 0106 13 Primates 0106 14 Das demás especientes y las tortugas de mar) Aves 0106 15 Reptiles (incluidas las serpientes y las tortugas de mar) Aves 0106 16 Paistaciformes, incluidos los loros, guacamayos, cacatuas y demas papagayos 0106 10 Pais ac demás 0106 11 Paistaciformes, incluidos los loros, guacamayos, cacatuas y demas papagayos 0106 30 Los demás 0107 Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada 0108 10 Deshuesada 0109 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0109 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0100 10 Deshuesada 0100 10 Deshuesada 0100 11 Deshuesada 0100 11 Deshuesada 0100 11	01	CAPÍTULO 1 - ANIMALES VIVOS
 01019 0 Los demás 0102 10 Reproductores de raza pura 0102 10 Reproductores de raza pura 0103 10 Reproductores de raza pura 0103 11 Reproductores de raza pura 0103 12 De peso inferior a 50 kg 0103 19 De peso inferior a 50 kg 0103 19 De peso superior o igual a 50 kg 0103 10 Animales vivos de las especies ovina o caprina 0104 Animales vivos de las especies ovina o caprina 0105 La especie caprina 0105 Gallos, gallinas, patos, gansos, pavos (gallipavos) y pintadas, de las especies De peso inferior o igual a 185 g 0105 11 Gallos y gallinas 0105 12 Pavos (gallipavos) 0105 19 Los demás 0105 20 Gallos y gallinas de peso inferior o igual a 2 000 g 0105 19 Los demás 0105 20 Gallos y gallinas de peso superior a 2 000 g 0105 19 Gallos y gallinas de peso superior a 2 000 g 0105 19 Los demás 0106 10 Primates 0106 11 Primates 0106 12 duganes o dugongos (mamíferos del orden Sirenios) 0106 11 Cos demás 0106 12 Aves de rapiña 0106 12 Reptiles (incluidas las serpientes y las tortugas de mar) 0106 20 Reptiles (incluidas las serpientes y las tortugas de mar) 0106 20 Reptiles (incluidas los loros, guacamayos, cacatuas y demas papagayos 0106 10 Los demás 0106 20 CAPÍTULO 2 - CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES 0106 30 Los demás 0106 90 Los demás contes (trozos) sin deshuesar 0201 Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada 0201 Carne de animales de la especie bovina, congelada 0201 Carne de animales de la especie bovina, fresca, refrigerada o congelada 0203 Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada 0203 Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada 0203 Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada <l< td=""><td>0101</td><td>Caballos, asnos, mulos y burdéganos, vivos</td></l<>	0101	Caballos, asnos, mulos y burdéganos, vivos
0102 10 Animales vivos de la especie bovina 0102 10 Reproductores de raza pura 0103 10 Animales vivos de la especie porcina 0103 10 Reproductores de raza pura 0103 11 Reproductores de raza pura 0103 10 Reproductores de raza pura 0103 11 De peso inferior a 50 kg 0103 12 De peso superior o igual a 50 kg 0104 Animales vivos de la especies ovina o caprina 0104 10 De la especie covina 0104 10 De la especie caprina 0105 Gallos, gallinas, patos, gansos, pavos (gallipavos) y pintadas, de las especies 0106 12 De peso inferior o igual a 185 g 0105 11 Gallos y gallinas 0105 12 Pavos (gallipavos) 0105 12 Pavos (gallipavos) 0105 13 Callos y gallinas 0105 14 Callos y gallinas 0105 15 Callos y gallinas 0106 15 Pavos (gallipavos) 0105 19 Los demás 0106 20 Gallos y gallinas de peso inferior o igual a 2 000 g 0105 99 Los demás 0106 10 Los demás 0106 11 Primates 0106 11 Primates 0106 11 Primates 0106 12 Primates 0106 13 Aves de rapiña 0106 14 Callos (gallipavos) 0106 15 Primates 0106 16 Reptiles (incluidas las serpientes y las tortugas de mar) 0106 18 Primates 0106 19 Los demás 0106 10 Caprimes, incluidos los loros, guacamayos, cacatuas y demas papagayos 0106 31 Aves de rapiña 0106 32 Pastaciformes, incluidos los loros, guacamayos, cacatuas y demas papagayos 0106 32 Pastaciformes, incluidos los loros, guacamayos, cacatuas y demas papagayos 0106 30 Los demás 020 CAPITULO 2 - CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES 020 Canne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada 0201 Carne de animales de la especie bovina, congelada 0202 Carne de animales de la especie bovina, congelada 0203 Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada 0203 Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada 0203 12 Fiernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 12 Fiernas, paletas, o medias canales 0203 12 Fiernas, paletas, o medias canales 0203 12 Fiernas, paletas, o medias canales 0203 12 Fiernas paletas, o medias canales	0101 10	Reproductores de raza pura
 0102 10 102 90 Los demás Animales vivos de la especie porcina 103 10 Reproductores de raza pura Los demás 0103 91 De peso inferior a 50 kg 0103 92 De peso superior o igual a 50 kg 0104 10 105 20 106 20 107 20 108 20 109 20 100 20	0101 90	Los demás
 0102 90 Los demás Animales vivos de la especie porcina Reproductores de raza pura Los demás 0103 91 De peso inferior a 50 kg 0104 20 De peso superior o igual a 50 kg 0104 10 De la especie caprina 0105 20 De peso inferior a 50 kg 0104 20 De la especie caprina 0105 392 De peso inferior o igual a 50 kg 0105 392 Gallos, gallinas, patos, gansos, pavos (gallipavos) y pintadas, de las especies De peso inferior o igual a 185 g 0105 11 Gallos y gallinas 0105 12 Pavos (gallipavos) 0105 19 Avos (gallipavos) 0105 19 Gallos y gallinas de peso inferior o igual a 2 000 g 0105 92 Gallos y gallinas de peso superior a 2 000 g 0105 93 Gallos y gallinas de peso superior a 2 000 g 0105 99 Los demás 0106 Los demás animales vivos Mamíferos 0106 11 Primates Ballenas, delfínes y marsopas (focenas) (mamíferos del orden Cetáceos); manatíes y 0106 12 duganes o dugongos (mamíferos del orden Sirenios) 0106 12 Reptiles (incluidas las serpientes y las tortugas de mar) Aves 0106 20 Reptiles (incluidas las serpientes y las tortugas de mar) Aves 0106 32 Patitaciformes, incluidos los loros, guacamayos, cacatuas y demas papagayos 0106 39 Los demás 0106 39 Los demás 0107 Capítul O 2 - CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES 020 Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada 020 10 Canales o medias canales 020 20 Carne de animales de la especie bovina, congelada Fina canales o medias canales 020 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 020 10 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 020 11 En canales o medias canales 020 20 11 En canales o medias canales 020 21 12 Los canales o refrigerada 020 21 21 En canales o medias canales 020 31 12 Flernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 020 31 12 En canales o media	0102	Animales vivos de la especie bovina
0103 1 Animales vivos de la especie porcina 0103 10 Reproductores de raza pura Los demás 0103 91 De peso inferior a 50 kg 0103 92 De peso superior o igual a 50 kg 0103 92 De peso superior o igual a 50 kg 0104 Animales vivos de las especies ovina o caprina 0104 10 De la especie caprina 0104 10 De la especie caprina 0105 Gallos, gallinas, patos, gansos, pavos (gallipavos) y pintadas, de las especies De peso inferior o igual a 185 g 0105 11 Gallos y gallinas 0105 12 Pavos (gallipavos) 0105 19 Los demás Los demás 0105 92 Gallos y gallinas de peso inferior o igual a 2 000 g 0105 93 Gallos y gallinas de peso superior a 2 000 g 0105 93 Gallos y gallinas de peso superior a 2 000 g 0105 90 Los demás 0106 10 Primates Ballenas, delfines y marsopas (focenas) (mamíferos del orden Cetáceos); manatíes y 0106 11 Primates Ballenas, delfines y marsopas (focenas) (mamíferos del orden Cetáceos); manatíes y 0106 12 duganes o dugongos (mamíferos del orden Sirenios) 0106 19 Los demás 0106 20 Reptiles (incluidas las serpientes y las tortugas de mar) Aves 0106 31 Aves de rapiña 0106 32 Pastaciformes, incluidos los loros, guacamayos, cacatuas y demas papagayos 0106 39 Los demás 02 CAPÍTULO 2 - CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES 0201 Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada 0201 10 Canales o medias canales 0202 Carne de animales de la especie bovina, congelada 0203 Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada 0204 Fresca o refrigerada 0205 Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada 0206 Fresca o refrigerada 0207 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0208 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0209 10 En canales o medias canales 0200 11 En canales o medias canales 0201 12 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0203 12 En canales o medias canales	0102 10	Reproductores de raza pura
0103 10 Reproductores de raza pura Los demás 0103 91 De peso inferior a 50 kg 0103 92 De peso superior o igual a 50 kg 0104 Animales vivos de las especies ovina o caprina 0104 10 De la especie corina 0104 20 De la especie caprina 0105 Gallos, gallinas, patos, gansos, pavos (gallipavos) y pintadas, de las especies De peso inferior o igual a 185 g 0105 11 Gallos y gallinas 0105 12 Pavos (gallipavos) 0105 19 Los demás Los demás Los demás 0105 92 Gallos y gallinas de peso inferior o igual a 2 000 g 0105 93 Gallos y gallinas de peso superior a 2 000 g 0105 99 Los demás Namíferos 0106 11 Primates Ballenas, delfines y marsopas (focenas) (mamíferos del orden Cetáceos); manatíes y 0106 12 duganes o dugongos (mamíferos del orden Sirenios) 0106 12 Reptiles (incluidas las serpientes y las tortugas de mar) Aves 0106 31 Aves de rapiña 0106 32 Psitaciformes, incluidos los loros, guacamayos, cacatuas y demas papagayos 0106 39 Los demás 0106 30 Los demás 0106 30 Los demás 0106 30 Los demás 0106 31 Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada 0201 10 Canales o medias canales 0201 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0202 Carne de animales de la especie bovina, congelada 0202 Carne de animales de la especie bovina, fresca, refrigerada o congelada 0202 Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada 0203 Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada 0203 11 En canales o medias canales 0203 12 En canales o medias canales 0203 12 Fiernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 12 Fiernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 12 Fiernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 12 Fiernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 12 Fiernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 12 Fiernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 12 Fiernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar	0102 90	Los demás
Los demás 10103 91 De peso inferior a 50 kg 10103 92 De peso superior o igual a 50 kg 10104 Animales vivos de las especies ovina o caprina 10104 10 De la especie caprina 10105 Gallos, gallinas, patos, gansos, pavos (gallipavos) y pintadas, de las especies 10105 De peso inferior o igual a 185 g 10105 11 Gallos y gallinas 10105 12 Pavos (gallipavos) 10105 19 Los demás 10105 19 Los demás 10105 19 Gallos y gallinas de peso inferior o igual a 2 000 g 10105 19 Cos demás 10105 19 Gallos y gallinas de peso superior a 2 000 g 10105 19 Cos demás 10106 10 Primates 10106 10 Los demás 10106 11 Primates 10106 11 Primates 10106 12 Despecies o dugongos (mamíferos del orden Cetáceos); manatíes y 10106 12 duganes o dugongos (mamíferos del orden Sirenios) 10106 12 Reptiles (incluidas las serpientes y las tortugas de mar) 10106 12 Reptiles (incluidas las serpientes y las tortugas de mar) 10106 12 Reptiles (incluidos los loros, guacamayos, cacatuas y demas papagayos 10106 31 Aves de rapíña 10106 32 Psitaciformes, incluidos los loros, guacamayos, cacatuas y demas papagayos 10106 39 Las demás 10106 90 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 10107 1010	0103	Animales vivos de la especie porcina
0103 91 De peso inferior a 50 kg 0103 92 De peso superior o igual a 50 kg 0104 1010 De la especie ovina 0104 10 De la especie caprina 0104 20 De la especie caprina 0105 Gallos, gallinas, patos, gansos, pavos (gallipavos) y pintadas, de las especies 0105 De so inferior o igual a 185 g 0105 11 Gallos y gallinas 0105 Pavos (gallipavos) 0105 12 Pavos (gallipavos) 0105 19 Los demás 0105 92 Gallos y gallinas de peso inferior o igual a 2 000 g 0105 93 Gallos y gallinas de peso superior a 2 000 g 0105 99 Los demás 0106 10 Los demás animales vivos 0106 11 Primates 0106 11 Primates 0106 12 Primates 0106 13 Aves de rapiña 0106 14 Aves de rapiña 0106 31 Aves de rapiña 0106 32 Psitaciformes, incluidos los loros, guacamayos, cacatuas y demas papagayos 0106 39 Los demás 0106 90 Los demás 0106 90 Los demás 0106 90 Los demás 0106 10 Carnel de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada 0106 10 Carnel de animales de la especie bovina, congelada 0101 10 Carnel de animales de la especie bovina, congelada 0102 10 Carne de animales de la especie bovina, congelada 0102 10 Deshuesada 0202 10 Estuarda de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada 0203 10 Deshuesada 0203 11 En canales o medias canales 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar	0103 10	Reproductores de raza pura
0103 92 De peso superior o igual a 50 kg 0104 Animales vivos de las especies ovina o caprina 0104 10 De la especie ovina 0104 20 De la especie covina 0105 Gallos, gallinas, patos, gansos, pavos (gallipavos) y pintadas, de las especies 0105 De peso inferior o igual a 185 g 0105 11 Gallos y gallinas 0105 12 Pavos (gallipavos) 0105 19 Los demás 105 92 Gallos y gallinas de peso inferior o igual a 2 000 g 0105 93 Gallos y gallinas de peso superior a 2 000 g 0105 93 Gallos y gallinas de peso superior a 2 000 g 0105 94 Los demás 0106 Los demás animales vivos 0106 Mamíferos 0106 11 Primates 0106 12 duganes o dugongos (mamíferos del orden Cetáceos); manatíes y 0106 12 duganes o dugongos (mamíferos del orden Sirenios) 0106 12 Los demás 0106 13 Aves de rapiña 0106 32 Reptiles (incluidas las serpientes y las tortugas de mar) 0106 32 Psitaciformes, incluidos los loros, guacamayos, cacatuas y demas papagayos 0106 39 Los demás 0106 30 Los demás 0106 30 Los demás 0106 30 Los demás 0106 31 Aves de rapiña 020 CAPÍTULO 2 - CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES 0201 10 Canales o medias canales 0201 10 Canales o medias canales 0201 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0201 30 Deshuesada 0202 Carne de animales de la especie bovina, congelada 0203 Carne de animales de la especie bovina, fresca, refrigerada o congelada 0203 Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada 0203 12 Ficanales o medias canales 0203 12 Ficanales o medias canales 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 12 Piernas, paletas canales 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 12 Ficanales o medias canales		Los demás
 0104 Animales vivos de las especies ovina o caprina 0104 10 De la especie coyina 0105 Callos, gallinas, patos, gansos, pavos (gallipavos) y pintadas, de las especies De peso inferior o igual a 185 g 0105 11 Gallos y gallinas 0105 12 Pavos (gallipavos) 0105 19 Los demás	0103 91	
0104 10 De la especie ovina 0104 20 De la especie caprina Gallos, gallinas, patos, gansos, pavos (gallipavos) y pintadas, de las especies De peso inferior o igual a 185 g 0105 11 Gallos y gallinas 0105 12 Pavos (gallipavos) 0105 19 Los demás O105 92 Gallos y gallinas de peso inferior o igual a 2 000 g 0105 93 Los demás 0106 19 Los demás Los demás Namíferos 0106 10 Primates Ballenas, delfines y marsopas (focenas) (mamíferos del orden Cetáceos); manatíes y 0106 12 duganes o dugongos (mamíferos del orden Sirenios) 0106 12 duganes o dugongos (mamíferos del orden Sirenios) 0106 12 duganes o dugongos (mamíferos del orden Sirenios) 0106 12 duganes o dugongos (mamíferos del orden Sirenios) 0106 12 duganes o dugongos (mamíferos del orden Sirenios) 0106 13 Payor duganes o dugongos (mamíferos del orden Sirenios) 0106 14 Payor duganes o dugongos (mamíferos del orden Sirenios) 0106 19 Los demás 0106 30 Reptiles (incluidas las serpientes y las tortugas de mar) 0106 31 Aves de rapiña 0106 32 Las demás 0106 39 Las demás 0106 39 Las demás 0106 30 Los demás 0107 CAPÍTULO 2 - CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES 0201 Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada 0201 10 Canales o medias canales 0201 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0202 10 En canales o medias canales 0202 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0203 10 Deshuesada 0203 11 En canales o medias canales 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 12 Ficanales o medias canales	0103 92	De peso superior o igual a 50 kg
0104 20 De la especie caprina Callos, gallinas, patos, gansos, pavos (gallipavos) y pintadas, de las especies De peso inferior o igual a 185 g 0105 11 Gallos y gallinas 0105 12 Pavos (gallipavos) 0105 11 Los demás 1 Los demás 0105 92 Gallos y gallinas de peso inferior o igual a 2 000 g 0105 93 Gallos y gallinas de peso superior a 2 000 g 0105 94 Los demás 1 Los demás 1 Los demás 0106 10 Los demás animales vivos 1 Mamíferos 1 Primates 1 Ballenas, delfines y marsopas (focenas) (mamíferos del orden Cetáceos); manatíes y 1 duganes o dugongos (mamíferos del orden Sirenios) 1 Los demás 1 Aves de rapiña 1 Las demás 1 Los demás 1 CAPÍTULO 2 - CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES 1 Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada 1 Canales o medias canales 1 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 1 Deshuesada 2 Carne de animales de la especie bovina, congelada 2 En canales o medias canales 2 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 3 Las demás cortes (trozos) sin deshuesar 3 Los demás cortes (trozos) s	0104	Animales vivos de las especies ovina o caprina
O105 Gallos, gallinas, patos, gansos, pavos (gallipavos) y pintadas, de las especies De peso inferior o igual a 185 g O105 11 Gallos y gallinas O105 12 Pavos (gallipavos) O105 19 Los demás Los demás Los demás O105 92 Gallos y gallinas de peso inferior o igual a 2 000 g O105 93 Gallos y gallinas de peso superior a 2 000 g O105 99 Los demás Los demás O106 Los demás animales vivos Mamíferos O106 Los demás animales vivos Mamíferos O106 11 Primates Ballenas, delfines y marsopas (focenas) (mamíferos del orden Cetáceos); manatíes y O106 12 Capales (incluidas las serpientes y las tortugas de mar) Aves O106 31 Aves de rapiña O106 32 Psitaciformes, incluidos los loros, guacamayos, cacatuas y demas papagayos O106 39 Los demás O2 CAPÍTULO 2 - CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES O201 Canales o medias canales O201 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar O201 30 Deshuesada C202 10 En canales o medias canales O202 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar O203 30 Came de animales de la especie bovina, fresca, refrigerada o congelada Fresca o refrigerada C203 11 En canales o medias canales C204 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar O203 11 En canales o medias canales C203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar C203 15 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar C203 16 En canales o medias canales C203 17 Los demás C209 20 Lor canales o medias canales C203 18 Las demás C209 21 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar C203 19 Las demás C209 21 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar C203 11 En canales o medias canales C203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar C203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar C203 21 En canales o medias canales C203 21 En canales o medias canales	0104 10	De la especie ovina
De peso inferior o igual a 185 g Gallos y gallinas O105 11 Pavos (gallipavos) O105 12 Pavos (gallipavos) O105 19 Los demás Los demás Los demás Callos y gallinas de peso inferior o igual a 2 000 g Gallos y gallinas de peso superior a 2 000 g O105 93 Gallos y gallinas de peso superior a 2 000 g O105 93 Gallos y gallinas de peso superior a 2 000 g O105 99 Los demás O106 Los demás animales vivos Mamíferos O106 11 Primates Ballenas, delfines y marsopas (focenas) (mamíferos del orden Cetáceos); manatíes y O106 12 duganes o dugongos (mamíferos del orden Sirenios) O106 13 Reptiles (incluidas las serpientes y las tortugas de mar) Aves O106 31 Aves de rapiña O106 32 Psitaciformes, incluidos los loros, guacamayos, cacatuas y demas papagayos O106 39 Las demás O106 90 Los demás O20 CAPÍTULO 2 - CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES O201 Canales o medias canales O201 10 Canales o medias canales O201 10 Canales o medias canales O201 10 En canales de la especie bovina, congelada C201 10 En canales o medias canales O202 10 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar O201 10 En canales o medias canales O202 10 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar O202 11 En canales o medias canales O203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar O203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar Congelada O203 21 En canales o medias canales		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
0105 11 Gallos y gallinas 0105 12 Pavos (gallipavos) 0105 19 Los demás 105 92 Gallos y gallinas de peso inferior o igual a 2 000 g 0105 93 Gallos y gallinas de peso superior a 2 000 g 0105 99 Los demás 0106 Los demás animales vivos Mamíferos 0106 11 Primates Ballenas, delfines y marsopas (focenas) (mamíferos del orden Cetáceos); manatíes y 0106 12 duganes o dugongos (mamíferos del orden Sirenios) 0106 19 Los demás 0106 20 Reptiles (incluidas las serpientes y las tortugas de mar) Aves 0106 31 Aves de rapiña 0106 32 Psitaciformes, incluidos los loros, guacamayos, cacatuas y demas papagayos 0106 39 Las demás 0106 90 Los demás 020 CAPÍTULO 2 - CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES 0201 Canales o medias canales 0201 10 Canales o medias canales 0201 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0202 120 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0202 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0202 20 Carne de animales de la especie bovina, congelada 0202 10 En canales o medias canales 0202 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0202 30 Deshuesada 0203 11 En canales o medias canales 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 15 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 21 En canales o medias canales	0105	
0105 12 Pavos (gallipavos) 0105 12 Los demás Los demás Cos demás Gallos y gallinas de peso inferior o igual a 2 000 g 0105 93 Gallos y gallinas de peso superior a 2 000 g 0105 99 Los demás Los demás Los demás Cos demás cortes (trozos) sin deshuesar Cos demás Cos demás cortes (trozos) sin deshuesar Cos demás cortes demás cortes (trozos) sin deshuesar Cos demás cortes demás c		·
0105 19 Los demás		· ·
Los demás Gallos y gallinas de peso inferior o igual a 2 000 g Gallos y gallinas de peso superior a 2 000 g Callos y gallinas de peso superior a 2 000 g Callos y gallinas de peso superior a 2 000 g Callos y gallinas de peso superior a 2 000 g Callos y gallinas de peso superior a 2 000 g Callos y gallinas de peso superior a 2 000 g Callos y gallinas de los demás Callos demás Callos demás delfines y marsopas (focenas) (mamíferos del orden Cetáceos); manatíes y Callos demás cortes (trozos) sin deshuesar Callos demás		·• · · · · ·
Gallos y gallinas de peso inferior o igual a 2 000 g Callos y gallinas de peso superior a 2 000 g Cos demás Cos demás Cos demás animales vivos Cos demás animales vivos Cos demás Cos demás animales vivos Cos demás Cos	0105 19	
Gallos y gallinas de peso superior a 2 000 g 1015 99 Los demás 1006 Los demás animales vivos Mamíferos 1106 11 Primates Ballenas, delfines y marsopas (focenas) (mamíferos del orden Cetáceos); manatíes y 1016 12 duganes o dugongos (mamíferos del orden Sirenios) 1016 19 Los demás 10106 20 Reptiles (incluidas las serpientes y las tortugas de mar) Aves 10106 31 Aves de rapiña 10106 32 Psitaciformes, incluidos los loros, guacamayos, cacatuas y demas papagayos 10106 30 Los demás 10106 30 Los demás 10106 30 CAPÍTULO 2 - CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES 10201 Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada 10201 10 Canales o medias canales 10201 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 10201 30 Deshuesada 10202 10 En canales o medias canales 10202 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 10203 20 Deshuesada 10203 10 Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada 10203 11 En canales o medias canales 10203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 10203 19 Las demás 10203 21 En canales o medias canales		
0105 99 Los demás 0106 Los demás animales vivos Mamíferos 0106 11 Primates Ballenas, delfines y marsopas (focenas) (mamíferos del orden Cetáceos); manatíes y 0106 12 duganes o dugongos (mamíferos del orden Sirenios) 0106 19 Los demás 0106 20 Reptiles (incluidas las serpientes y las tortugas de mar) Aves 0106 31 Aves de rapiña 0106 32 Psitaciformes, incluidos los loros, guacamayos, cacatuas y demas papagayos 0106 39 Las demás 0106 90 Los demás 020 CAPÍTULO 2 - CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES 0201 Canales o medias canales 0201 10 Canales o medias canales 0201 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0201 30 Deshuesada 0202 Carne de animales de la especie bovina, congelada 0202 10 En canales o medias canales 0202 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0203 0 Deshuesada 0203 Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada Fresca o refrigerada 0203 11 En canales o medias canales 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 19 Las demás Congelada 0203 21 En canales o medias canales		
0106 Los demás animales vivos Mamíferos 0106 11 Primates Ballenas, delfines y marsopas (focenas) (mamíferos del orden Cetáceos); manatíes y 0106 12 duganes o dugongos (mamíferos del orden Sirenios) 0106 19 Los demás 0106 20 Reptiles (incluidas las serpientes y las tortugas de mar) Aves 0106 31 Aves de rapiña 0106 32 Psitaciformes, incluidos los loros, guacamayos, cacatuas y demas papagayos 0106 39 Las demás 0106 30 Los demás 0108 00 Los demás 0108 00 Los demás 0109 00 Los demás 0109 00 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0100 10 Canales o medias canales 0100 10 En canales o medias canales 0100 10 En canales o medias canales 0100 10 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0100 11 En canales o medias canales 0100 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0100 12 Las demás 0100 12 En canales o medias canales 0100 12 En canales o medias canales 0100 12 En canales o medias canales		
Mamíferos 0106 11 Primates Ballenas, delfines y marsopas (focenas) (mamíferos del orden Cetáceos); manatíes y 0106 12 duganes o dugongos (mamíferos del orden Sirenios) 0106 19 Los demás 0106 20 Reptiles (incluidas las serpientes y las tortugas de mar) Aves 0106 31 Aves de rapiña 0106 32 Psitaciformes, incluidos los loros, guacamayos, cacatuas y demas papagayos 0106 39 Las demás 0106 90 Los demás 02 CAPÍTULO 2 - CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES 0201 Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada 0201 10 Canales o medias canales 0201 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0201 30 Deshuesada 0202 Carne de animales de la especie bovina, congelada 0202 10 En canales o medias canales 0202 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0202 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0202 30 Deshuesada 0203 1 En canales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada 0203 11 En canales o medias canales 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 12 Fiernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 21 En canales o medias canales		
0106 11 Primates Ballenas, delfines y marsopas (focenas) (mamíferos del orden Cetáceos); manatíes y 0106 12 duganes o dugongos (mamíferos del orden Sirenios) 0106 12 Los demás 0106 20 Reptiles (incluidas las serpientes y las tortugas de mar) Aves 0106 31 Aves de rapiña 0106 32 Psitaciformes, incluidos los loros, guacamayos, cacatuas y demas papagayos 0106 39 Las demás 0106 90 Los demás 02 CAPÍTULO 2 - CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES 0201 Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada 0201 10 Canales o medias canales 0201 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0201 30 Deshuesada 0202 Carne de animales de la especie bovina, congelada 0202 10 En canales o medias canales 0202 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0202 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0202 30 Deshuesada 0203 10 En canales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada 0203 11 En canales o medias canales 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 12 Fiernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 21 En canales o medias canales	0106	
Ballenas, delfines y marsopas (focenas) (mamíferos del orden Cetáceos); manatíes y 0106 12 duganes o dugongos (mamíferos del orden Sirenios) 0106 19 Los demás 0106 20 Reptiles (incluidas las serpientes y las tortugas de mar) Aves 0106 31 Aves de rapiña 0106 32 Psitaciformes, incluidos los loros, guacamayos, cacatuas y demas papagayos 0106 39 Las demás 0106 90 Los demás 020 CAPITULO 2 - CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES 0201 10 Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada 0201 10 Canales o medias canales 0201 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0201 30 Deshuesada 0202 Carne de animales de la especie bovina, congelada 0202 10 En canales o medias canales 0202 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0202 30 Deshuesada 0203 10 Deshuesada 0203 11 En canales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada 1203 11 En canales o medias canales 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 19 Las demás Congelada 0203 21 En canales o medias canales		
0106 12 duganes o dugongos (mamíferos del orden Sirenios) 0106 19 Los demás 0106 20 Reptiles (incluidas las serpientes y las tortugas de mar) Aves 0106 31 Aves de rapiña 0106 32 Psitaciformes, incluidos los loros, guacamayos, cacatuas y demas papagayos 0106 39 Las demás 0106 90 Los demás 020 CAPITULO 2 - CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES 0201 Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada 0201 10 Canales o medias canales 0201 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0201 30 Deshuesada 0202 Carne de animales de la especie bovina, congelada 0202 10 En canales o medias canales 0202 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0202 30 Deshuesada 0203 10 Deshuesada 0203 11 En canales o medias canales 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 13 Las demás 0203 21 En canales o medias canales	0106 11	
0106 19 Los demás 0106 20 Reptiles (incluidas las serpientes y las tortugas de mar) Aves 0106 31 Aves de rapiña 0106 32 Psitaciformes, incluidos los loros, guacamayos, cacatuas y demas papagayos 0106 39 Las demás 0106 90 Los demás 02 CAPÍTULO 2 - CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES 0201 Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada 0201 10 Canales o medias canales 0201 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0201 30 Deshuesada 0202 Carne de animales de la especie bovina, congelada 0202 10 En canales o medias canales 0202 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0202 30 Deshuesada 0202 30 Deshuesada 0203 10 Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada 0203 11 En canales o medias canales 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 19 Las demás 0203 21 En canales o medias canales		
0106 20 Reptiles (incluidas las serpientes y las tortugas de mar) Aves 0106 31 Aves de rapiña 0106 32 Psitaciformes, incluidos los loros, guacamayos, cacatuas y demas papagayos 0106 39 Las demás 0106 90 Los demás 02 CAPÍTULO 2 - CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES 0201 Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada 0201 10 Canales o medias canales 0201 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0201 30 Deshuesada 0202 Carne de animales de la especie bovina, congelada 0202 10 En canales o medias canales 0202 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0202 30 Deshuesada 0203 0 Deshuesada 0203 1 En canales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada 0203 11 En canales o medias canales 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 19 Las demás 0203 21 En canales o medias canales		,
Aves 0106 31 Aves de rapiña 0106 32 Psitaciformes, incluidos los loros, guacamayos, cacatuas y demas papagayos 0106 39 Las demás 0106 90 Los demás 02 CAPÍTULO 2 - CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES 0201 Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada 0201 10 Canales o medias canales 0201 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0201 30 Deshuesada 0202 Carne de animales de la especie bovina, congelada 0202 Carne de animales de la especie bovina, congelada 0202 10 En canales o medias canales 0202 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0202 30 Deshuesada 0203 Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada Fresca o refrigerada 0203 11 En canales o medias canales 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 19 Las demás Congelada 0203 21 En canales o medias canales		
0106 31 Aves de rapiña 0106 32 Psitaciformes, incluidos los loros, guacamayos, cacatuas y demas papagayos 0106 39 Las demás 0106 90 Los demás 02 CAPÍTULO 2 - CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES 0201 Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada 0201 10 Canales o medias canales 0201 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0201 30 Deshuesada 0202 Carne de animales de la especie bovina, congelada 0202 Carne de animales de la especie bovina, congelada 0202 10 En canales o medias canales 0202 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0202 30 Deshuesada 0203 Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada 0203 11 En canales o medias canales 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 19 Las demás 0203 21 En canales o medias canales	0106 20	
 0106 32 Psitaciformes, incluidos los loros, guacamayos, cacatuas y demas papagayos 0106 39 Las demás 0106 90 Los demás 02 CAPÍTULO 2 - CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES 0201 Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada 0201 10 Canales o medias canales 0201 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0201 30 Deshuesada 0202 Carne de animales de la especie bovina, congelada 0202 10 En canales o medias canales 0202 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0202 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0202 30 Deshuesada 0203 Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada Fresca o refrigerada 0203 11 En canales o medias canales 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 19 Las demás Congelada 0203 21 En canales o medias canales 0203 21 En canales o medias canales 	0400.04	
 Las demás Los demás CAPÍTULO 2 - CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada Canales o medias canales Los demás cortes (trozos) sin deshuesar Deshuesada Carne de animales de la especie bovina, congelada Carne de animales de la especie bovina, congelada En canales o medias canales Los demás cortes (trozos) sin deshuesar Deshuesada Los demás cortes (trozos) sin deshuesar Deshuesada Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada Fresca o refrigerada Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada Fresca o refrigerada Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar Las demás Congelada En canales o medias canales Congelada En canales o medias canales 		
0106 90Los demás02CAPÍTULO 2 - CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES0201Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada0201 10Canales o medias canales0201 20Los demás cortes (trozos) sin deshuesar0201 30Deshuesada0202Carne de animales de la especie bovina, congelada0202 10En canales o medias canales0202 20Los demás cortes (trozos) sin deshuesar0202 30Deshuesada0203 30Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada0203 11En canales o medias canales0203 12Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar0203 19Las demásCongeladaCongelada0203 21En canales o medias canales		
CAPÍTULO 2 - CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada Canales o medias canales Canales o medias canales Los demás cortes (trozos) sin deshuesar Deshuesada Carne de animales de la especie bovina, congelada Carne de animales o medias canales Los demás cortes (trozos) sin deshuesar Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada Fresca o refrigerada Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada Fresca o refrigerada Carne de animales o medias canales		
O201 Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada O201 10 Canales o medias canales O201 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar O201 30 Deshuesada O202 Carne de animales de la especie bovina, congelada O202 10 En canales o medias canales O202 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar O202 30 Deshuesada O203 Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada Fresca o refrigerada O203 11 En canales o medias canales O203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar O203 19 Las demás Congelada O203 21 En canales o medias canales		-
0201 10 Canales o medias canales 0201 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0201 30 Deshuesada 0202 Carne de animales de la especie bovina, congelada 0202 10 En canales o medias canales 0202 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0202 30 Deshuesada 0203 Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada Fresca o refrigerada 0203 11 En canales o medias canales 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 19 Las demás Congelada 0203 21 En canales o medias canales		
0201 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0201 30 Deshuesada 0202 Carne de animales de la especie bovina, congelada 0202 10 En canales o medias canales 0202 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0202 30 Deshuesada 0203 Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada Fresca o refrigerada 0203 11 En canales o medias canales 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 19 Las demás Congelada 0203 21 En canales o medias canales		
0201 30 Deshuesada 0202 Carne de animales de la especie bovina, congelada 0202 10 En canales o medias canales 0202 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0202 30 Deshuesada 0203 Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada Fresca o refrigerada 0203 11 En canales o medias canales 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 19 Las demás Congelada 0203 21 En canales o medias canales		
O202 Carne de animales de la especie bovina, congelada O202 10 En canales o medias canales O202 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar O202 30 Deshuesada O203 Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada Fresca o refrigerada O203 11 En canales o medias canales O203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar O203 19 Las demás Congelada O203 21 En canales o medias canales		` '
 0202 10 En canales o medias canales 0202 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0202 30 Deshuesada 0203 Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada Fresca o refrigerada 0203 11 En canales o medias canales 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 19 Las demás Congelada 0203 21 En canales o medias canales 		
 0202 20 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar 0202 30 Deshuesada 0203 Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada Fresca o refrigerada 0203 11 En canales o medias canales 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 19 Las demás Congelada 0203 21 En canales o medias canales 		
0202 30 Deshuesada 0203 Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada Fresca o refrigerada 0203 11 En canales o medias canales 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 19 Las demás Congelada 0203 21 En canales o medias canales		
Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada Fresca o refrigerada 1203 11 En canales o medias canales 1203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 1203 19 Las demás 1203 21 En canales o medias canales 1203 21 En canales o medias canales		, ,
Fresca o refrigerada 0203 11 En canales o medias canales 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 19 Las demás Congelada 0203 21 En canales o medias canales		
0203 11 En canales o medias canales 0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 19 Las demás Congelada 0203 21 En canales o medias canales	0203	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
0203 12 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar 0203 19 Las demás Congelada 0203 21 En canales o medias canales	0203 11	-
0203 19 Las demás Congelada 0203 21 En canales o medias canales		
Congelada 0203 21 En canales o medias canales		
0203 21 En canales o medias canales	3_30 10	
	0203 21	· ·

0203 29	Las demás
0204	Carne de animales de las especies ovina o caprina, fresca, refrigerada o congelada
0204 10	En canales o medias canales de cordero, frescas o refrigeradas
	Las demás carnes de animales de la especie ovina, frescas o refrigeradas
0204 21	En canales o medias canales
0204 22	Los demás trozos sin deshuesar
0204 23	Deshuesadas
0204 30	En canales o medias canales de cordero, congeladas
	Las demás carnes de animales de la especie ovina, congeladas
0204 41	En canales o medias canales
0204 42	Los demás cortes (trozos) sin deshuesar
0204 43	Deshuesadas
0204 50	Carne de animales de la especie caprina
0205	Carne de animales de las especies caballar, asnal o mular, fresca, refrigerada o
0205 00	Carne de animales de las especies caballar, asnal o mular, fresca, refrigerada o
	Despojos comestibles de animales de las especies bovina, porcina, ovina, caprina,
0206	caballar, asnal o mular, frescos, refrigerados o congelados
0206 10	De la especie bovina, frescos o refrigerados
	De la especie bovina, congelados
0206 21	Lenguas
0206 22	Hígados
0206 29	Los demás
0206 30	De la especie porcina, frescos o refrigerados
	De la especie porcina, congelados
0206 41	Hígados
0206 49	Los demás
0206 80	Los demás, frescos o refrigerados
0206 90	Los demás, congelados
0207	Carne y despojos comestibles, de aves de la partida 0105, frescos, refrigerados o
0207 11	De gallo o gallina SIn trocear, frescos o refrigerados
0207 11 0207 12	
0207 12	Trozos y despojos, frescos o refrigerados
0207 13	Trozos y despojos, riescos o reinigerados Trozos y despojos, congelados
0201 14	De pavo (gallipavo)
0207 24	Sin trocear, frescos o refrigerados
0207 25	Sin trocear, congelados
0207 26	Trozos y despojos, frescos o refrigerados
0207 27	Trozos y despojos, congelados
0201 21	De pato, ganso o pintada
0207 32	Sin trocear, frescos o refrigerados
0207 33	Sin trocear, congeladas
0207 34	Hígados grasos, frescos o refrigerados
0207 35	Los demás, frescos o refrigerados
0207 36	Los demás, congelados
0208	Las demás carnes y despojos comestibles, frescos, refrigerados o congelados
0208 10	De conejo o liebre
0208 20	Ancas (patas) de rana
0208 30	De primates
	De ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetáceos); de manatíes y
0208 40	dugones o dugongos (mamíferos del orden Sirenios)
0208 50	De reptiles, incluidas las serpientes y tortugas de mar
0208 90	Los demás
	Tocino sin partes magras y grasa de cerdo o de ave sin fundir ni extraer de otro
0209	modo, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados

0209 00 0210	Tocino sin partes magras y grasa de cerdo o de ave sin fundir ni extraer de otro modo, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados Carne y despojos comestibles, salados o en salmuera, secos o ahumados; harina y Carne de la especie porcina
0210 11	·
	Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar
0210 12	Tocino entreverado de panza (panceta) y sus trozos
0210 19	Los demás
0210 20	Carne de la especie bovina
0040.04	Los demás, incluidos la harina y polvo comestibles, de carne o de despojos
0210 91	De primates
0210 92	De ballenas, delfines y marsopas (focenas) (mamíferos del orden Cetáceos);
0210 93	De reptiles (incluidas serpientes y tortugas de mar)
0210 99	Las demás
03	DEMÁS INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
0301	Peces vivos
0301 10	Peces ornamentales
	Los demás peces vivos
	Truchas (Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus
0301 91	aguabonita, Oncorhynchus gilae, Oncorhynchus apache y Oncorhynchus
0301 92	Anguilas (Anguilla spp.)
0301 93	Carpas
0301 99	Los demás
0302	Pescado fresco o refrigerado (excepto los filetes y demás carne de pescado de la
	Salmónidos (excepto los hígados, huevas y lechas)
	Truchas (Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus
0302 11	aguabonita, Oncorhynchus gilae, Oncorhynchus apache y Oncorhynchus
	Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tschawytscha, Oncorhynchus kisutch,
	Oncorhynchus masou y Oncorhynchus rhodurus), salmones del Atlántico (Salmo
0302 12	salar) y salmones del Danubio (Hucho hucho)
0302 19	Los demás
	Pescados planos (Pleuronéctidos, Bótidos, Cynoglósidos, Soleidos, Escoftálmidos y
	Citáridos) (excepto los hígados, huevas y lechas)
0302 21	Halibut (fletán) (Reinhardtius hippoglossoides, Hippoglossus hippoglossus,
0302 22	Sollas (Pleuronectes platessa)
0302 23	Lenguados (Solea spp.)
0302 29	Los demás
	Atunes (del género Thunnus), listados o bonitos de vientre rayado (Euthynnus
	[Katsuwonus] pelamis) (excepto los hígados, huevas y lechas)
0302 31	Albacoras o atunes blancos (Thunnus alalunga)
0302 32	Atunes de aleta amarilla (rabiles) (Thunnus albacares)
0302 33	Listados o bonitos de vientre rayado
0302 34	Patudos o atunes ojos grandes (Thunnus obesus)
0302 35	Atunes comunes o de aleta azul (Thunnus thynnus)
0302 36	Atunes del sur (Thunnus maccoyii)
0302 39	Los demás
0302 40	Arenques (Clupea harengus, Clupea pallasii) (excepto de los hígados, huevas y
0302 50	Bacalaos (Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus) (excepto los hígados,
	Los demás pescados (excepto los hígados, huevas y lechas)
0302 61	Sardinas (Sardina pilchardus, Sardinops spp.), sardinelas (Sardinella spp.) y
0302 62	Eglefinos (Melanogrammus aeglefinus)
0302 63	Carboneros (Pollachius virens)
0302 64	Caballas (Scomber scombrus, Scomber australasicus, Scomber japonicus)
0302 65	Escualos
0302 66	Anguilas (Anguilla spp.)
0302 69	Los demás

0302 70	Hígados, huevas y lechas
0303	Pescado congelado (excepto los filetes y demás carne de pescado de la
	Salmones del Pacífico (Oncorhynchus nerka, Oncorhynchus gorbuscha,
	Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tschawytscha, Oncorhynchus kisutch,
0303 11	Salmones rojos (Oncorhynchus nerka)
0303 19	Los demás
	Los demás salmónidos (excepto los hígados, huevas y lechas)
	Truchas (Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus
0303 21	aguabonita, Oncorhynchus gilae, Oncorhynchus apache y Oncorhynchus
0303 22	Salmones del Atlántico (Salmo salar) y salmones del Danubio (Hucho hucho)
0303 29	Los demás
	Pescados planos (Pleuronéctidos, Bótidos, Cynoglósidos, Soleidos, Escoftálmidos y
	Citáridos) (excepto los hígados, huevas y lechas)
0303 31	Halibut (fletán) (Reinhardtius hippoglossoides, Hippoglossus hippoglossus,
0303 32	Sollas (Pleuronectes platessa)
0303 33	Lenguados (Solea spp.)
0303 39	Los demás
	Atunes (del género Thunnus), listados o bonitos de vientre rayado (Euthynnus
	[Katsuwonus] pelamis) (excepto los hígados, huevas y lechas)
0303 41	Albacoras o atunes blancos (Thunnus alalunga)
0303 42	Atunes de aleta amarilla (rabiles) (Thunnus albacares)
0303 43	Listados o bonitos de vientre rayado
0303 44	Patudos o atunes ojos grandes (Thunnus obesus)
0303 45	Atunes comunes o de aleta azul (Thunnus thynnus)
0303 46	Atunes del sur (Thunnus maccoyii)
0303 49	Los demás
0303 50	Arenques (Clupea harengus, Clupea pallasii) (excepto los hígados, huevas y lechas)
0303 60	Bacalaos (Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus) (excepto de los
	Los demás pescados (excepto los hígados, huevas y lechas)
0303 71	Sardinas (Sardina pilchardu, Sardinops spp.), sardinelas (Sardinella spp.) y
0303 72	Eglefinos (Melanogrammus aeglefinus)
0303 73	Carboneros (Pollachius virens)
0303 74	Caballas (Scomber scombrus, Scomber australasicus, Scomber japonicus)
0303 75	Escualos
0303 76	Anguilas (Anguilla spp.)
0303 77	Róbalos (Dicentrarchus labrax, Dicentrarchus punctatus)
0303 78	Merluzas (Merluccius spp., Urophycis spp.)
0303 79	Los demás
0303 80	Hígados, huevas y lechas
0304	Filetes y demás carne de pescado, incluso picada, frescos, refrigerados o congelados
0304 10	Frescos o refrigerados
0304 20	Filetes congelados
0304 90	Las demás
	Pescado seco, salado o en salmuera; pescado ahumado, incluso cocido antes o
0305	durante el ahumado; harina, polvo y pellets de pescado, aptos para la alimentación
0305 10	Harina, polvo y pellets de pescado, aptos para la alimentación humana
0305 20	Hígados, huevas y lechas, secos, ahumados, salados o en salmuera
0305 30	Filetes de pescado, secos, salados o en salmuera, sin ahumar
	Pescado ahumado, incluidos los filetes
	Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tschawytscha, Oncorhynchus kisutch,
	Oncorhynchus masou y Oncorhynchus rhodurus), salmones del Atlántico (Salmo
0305 41	salar) y salmones del Danubio (Hucho hucho)
0305 42	Arenques (Clupea harengus, Clupea pallasii)
0305 49	Los demás
	Pescado seco, incluso salado, sin ahumar
0305 51	Bacalaos (Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus)

0305 59	Los demás
0005.04	Pescado salado sin secar ni ahumar y pescado en salmuera
0305 61	Arenques (Clupea harengus, Clupea pallasii)
0305 62	Bacalaos (Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus)
0305 63	Anchoas (Engraulis spp.)
0305 69	Los demás
	Crustáceos, incluso pelados, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados
0306	o en salmuera; crustáceos sin pelar, cocidos en agua o vapor, incluso refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; harina, polvo y pellets de crustáceos, apt
0300	Congelados
0306 11	Langostas (Palinurus spp., Panulirus spp., Jasus spp.)
0306 11	Bogavantes (Homarus spp.)
0306 12	Camarones, langostinos y demás Decápodos natantia
0306 14	Cangrejos (excepto macruros)
0306 19	Los demás, incluidos la harina, el polvo y pellets de crustáceos aptos para la
0000 10	Sin congelar
0306 21	Langostas (Palinurus spp., Panulirus spp., Jasus spp.)
0306 22	Bogavantes (Homarus spp.)
0306 23	Camarones, langostinos, y demás Decápodos natantia
0306 24	Cangrejos de mar
0306 29	Los demás, incluidos la harina, polvo y pellets de crustáceos, aptos para la
	Moluscos, incluso separados de sus valvas, vivos, frescos, refrigerados, congelados,
0307	secos, salados o en salmuera; invertebrados acuáticos, (excepto los crustáceos y
0307 10	Ostras
0007.04	Veneras (vieiras), volandeiras y demás moluscos de los géneros Pecten, Chlamys o
0307 21 0307 29	Vivos, frescos o refrigerados Los demás
0307 29	Mejillones (Mytilus spp., Perna spp.)
0307 31	Vivos, frescos o refrigerados
0307 31	Los demás
000. 00	Jibias (Sepia officinalis, Rossia macrosoma) y globitos (Sepiola spp.); calamares y
	potas (Ommastrephes spp., Loligo spp., Nototodarus spp., Sepioteuthis spp.)
0307 41	Vivos, frescos o refrigerados
0307 49	Los demás
	Pulpos (Octopus spp.)
	Vivos, frescos o refrigerados
0307 59	Los demás
0307 60	Caracoles (excepto los de mar)
	Los demás, incluidos la harina, polvo y pellets de invertebrados acuáticos (excepto
0007.04	de los crustáceos), aptos para la alimentación humana
0307 91	Vivos, frescos o refrigerados Los demás
0307 99	AVE; MIEL NATURAL; PRODUCTOS COMESTIBLES DE ORIGEN
04	ANIMAL NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE
0401 0401 10	Leche y nata (crema), sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante
0401 10	Con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1 % en peso Con un contenido de materias grasas superior al 1 % pero inferior o igual al 6 % en
0401 20	Con un contenido de materias grasas superior al 1 % pero inierior o igual al 0 % en Con un contenido de materias grasas superior al 6 % en peso
0402	Leche y nata (crema), concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante
0402 10	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas,
3.02.10	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas
0402 21	Sin adición de azúcar ni otro edulcorante
0402 29	Las demás
	Las demás
0402 91	Sin adición de azúcar ni otro edulcorante

0402 99	Las demás
0403	Suero de mantequilla (de manteca), leche y nata (crema) cuajadas, yogur, kéfir y
0403 0403 10	demás leches y natas (cremas), fermentadas o acidificadas, incluso concentrados,
0403 10	Yogur Los demás
0403 90	Lactosuero, incluso concentrado o con adición de azúcar u otro edulcorante;
0404	productos constituidos por los componentes naturales de la leche, incluso con adición
0404 0404 10	Lactosuero, aunque esté modificado, incluso concentrado, o con adición de azúcar u
0404 10	Los demás
0405	Mantequilla (manteca) y demás materias grasas de la leche; pastas lácteas para
0405 10	Mantequilla (manteca)
0405 10	Pastas lácteas para untar
0405 90	Las demás
0406	Quesos y requesón
0406 10	Queso fresco (sin madurar), incluido el del lactosuero, y requesón
0406 20	Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo
0406 30	Queso fundido (excepto el rallado o en polvo)
0406 40	Queso de pasta azul
0406 90	Los demás guesos
0407	Huevos de ave con cascara (cascarón), frescos, conservados o cocidos
0407 00	Huevos de ave con cascara (cascarón), frescos, conservados o cocidos
	Huevos de ave sin cáscara (cascarón) y yemas de huevo, frescos, secos, cocidos en
0408	agua o vapor, moldeados, congelados o conservados de otro modo, incluso con
	Yemas de huevo
0408 11	Secas
0408 19	Las demás
	Los demás
0408 91	Secos
0408 99	Los demás
0409	Miel natural
0409 00	Miel natural
0410	Productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra
0410 00	Productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra
	CAPÍTULO 5 - LOS DEMÁS PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL NO
05	EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE
0501	Cabello en bruto, incluso lavado o desgrasado; desperdicios de cabello
0501 00	Cabello en bruto, incluso lavado o desgrasado; desperdicios de cabello
0502	Cerdas de cerdo o de jabalí; pelo de tejón y demás pelos para cepillería; desperdicios
0502 10	Cerdas de cerdo o de jabalí y sus desperdicios
0502 90	Los demás
0503	Crin y sus desperdicios, incluso en capas con soporte o sin él
0503 00	Crin y sus desperdicios, incluso en capas con soporte o sin él
	Tripas, vejigas y estómagos de animales (excepto los de pescado), enteros o en
0504	trozos, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados
	Tripas, vejigas y estómagos de animales (excepto los de pescado), enteros o en
0504 00	trozos, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados
	Pieles y demás partes de ave, con sus plumas o plumón, plumas y partes de plumas,
0505	incluso recortadas, y plumón, en bruto o simplemente limpiados, desinfectados o
0505 10	Plumas de las utilizadas para relleno; plumón
0505 90	Los demás
	Huesos y núcleos córneos, en bruto, desgrasados, simplemente preparados (pero sin
0506	cortar en forma determinada), acidulados o desgelatinizados; polvo y desperdicios de
0506 10	Oseína y huesos acidulados
0506 90	Los demás

0507 0507 10 0507 90	barbas, cuernos, astas, cascos, pezuñas, uñas, garras y picos, en bruto o simplemente preparados, pero sin cortar en forma determinada; polvo y desperdicios de estas mate Marfil; polvo y desperdicios de marfil Los demás
0508	valvas y caparazones de moluscos, crustáceos o equinodermos, y jibiones, en bruto o simplemente preparados, pero sin cortar en forma determinada, incluso en polvo y des
	valvas y caparazones de moluscos, crustáceos o equinodermos, y jibiones, en bruto o simplemente preparados, pero sin cortar en forma determinada, incluso en polvo y
0508 00	des
0509 0509 00	Esponjas naturales de origen animal Esponjas naturales de origen animal Ámbar gris, castóreo, algalia y almizcle; cantáridas; bilis, incluso desecada; glándulas
0510	y demás sustancias de origen animal utilizadas para la preparación de productos Ámbar gris, castóreo, algalia y almizcle; cantáridas; bilis, incluso desecada; glándulas
0510 00	y demás sustancias de origen animal utilizadas para la preparación de productos Productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte; animales
0511 0511 10	muertos de los capítulos 1 ó 3, impropios para la alimentación humana Semen de bovino Los demás
0511 91 0511 99	Productos de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos; Los demás
II	SECCIÓN II - PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL
06	FLORICULTURA
0601 0601 10 0601 20 0602 0602 10 0602 20 0602 30 0602 40 0602 90 0603 0603 10 0603 90	Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en reposo vegetativo, en vegetación o en flor; plantas y raíces de achicoria (excepto las Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones, rizomas, en Las demás plantas vivas, incluidas sus raíces, esquejes e injertos; micelios Esquejes sin enraizar e injertos Árboles, arbustos y matas, de frutas o de otros frutos comestibles, incluso injertados Rododendros y azaleas, incluso injertados Rosales, incluso injertados Los demás Flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos, secos, blanqueados, Frescos Los demás Follaje, hojas, ramas y demás partes de plantas, sin flores ni capullos, y hierbas, musgos y líquenes, para ramos o adornos, frescos, secos, blanqueados, teñidos, Musgos y líquenes Los demás
0604 91 0604 99	Frescos Los demás
07	ALIMENTICIOS
0701	Patatas (papas) frescas o refrigeradas
0701 10 0701 90	Para siembra Las demás
0701 90	Tomates frescos o refrigerados
0702 00	Tomates frescos o refrigerados
0702 00	Cebollas, chalotes, ajos, puerros y demás hortalizas, incluso «silvestres», aliáceas,
0703 10	Cebollas y chalotes
0703 20	Ajos
0703 90	Puerros y demás hortalizas aliáceas

0704	Coles, incluidos los repollos, coliflores, coles rizadas, colinabos y productos comestibles similares del género Brassica, frescos o refrigerados
0704 10	Coliflores y brécoles («broccoli»)
0704 20	Coles (repollitos) de Bruselas
0704 90	Los demás
0705	Lechugas (Lactuca sativa) y achicorias, comprendidas la escarola y la endibia Lechugas
0705 11	Repolladas
0705 19	Las demás
.=.=	Achicorias comprendidas la escarola y la endibia
0705 21	Endibia «witloof» (Cichorium intybus var. foliosum)
0705 29	Las demás
0706	Zanahorias, nabos, remolachas para ensalada, salsifíes, apionabos, rábanos y raíces
0706 10 0706 90	Zanahorias y nabos Los demás
0700 90 0707	Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados
0707 00	Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados
0707 00	Hortalizas, incluso «silvestres», de vaina, aunque estén desvainadas, frescas o
0708 10	Guisantes (arvejas, chícharos) (Pisum sativum)
0708 20	Judias (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) (Vigna spp., Phaseolus spp.)
0708 90	Las demás
0709	Las demás hortalizas, incluso «silvestres», frescas o refrigeradas
0709 10	Alcachofas (alcauciles)
0709 20	Espárragos
0709 30	Berenjenas
0709 40	Apio (excepto el apionabo)
	Setas y demás hongos; trufas
0709 51	Hongos del género Agaricus
0709 52	Trufas
0709 59	Los demás
0709 60 0709 70	Frutos de las géneros Capsicum o Pimenta Espinacas, incluida la de Nueva Zelanda, y armuelles
0709 70	Las demás
0710	Hortalizas, incluso «silvestres», aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas
0710 10	Patatas (papas)
	Hortalizas, incluso «silvestres», de vaina, incluso desvainadas
0710 21	Guisantes (arvejas, chícharos) (Pisum sativum)
0710 22	Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) (Vigna spp., Phaseolus spp.)
0710 29	Las demás
0710 30	Espinacas, incluida la de Nueva Zelanda, y armuelles
0710 40	Maíz dulce
0710 80	Las demás hortalizas
0710 90	Mezclas de hortalizas
0744	Hortalizas, incluso «silvestres», conservadas provisionalmente (por ejemplo: con gas
0711	sulfuroso o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para Aceitunas
0711 20 0711 30	Alcaparras
0711 30	Pepinos y pepinillos
071170	Hongos y trufas
0711 51	Hongos del género Agaricus
0711 59	Los demás
0711 90	Las demás hortalizas; mezclas de hortalizas
	Hortalizas, incluso «silvestres», secas, incluidas las cortadas en trozos o en rodajas o
0712	las trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación
0712 20	Cebollas
	Orejas de Judas (Auricularia spp.), hongos gelatinosos (Tremella spp.) y demás

0712 31	
0712 32	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
0712 33	
0712 39	Los demás
0712 90	Las demás hortalizas; mezclas de hortalizas
0713	Hortalizas, incluso «silvestres», de vaina secas desvainadas, aunque estén
0713 10	Guisantes (arvejas, chícharos) (Pisum sativum)
0713 20	Garbanzos
	Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) (Vigna spp., Phaseolus spp.)
0713 31	Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) de las especies Vigna mungo (L.) Hepper o
0713 32	Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) Adzuki (Phaseolus o Vigna angularis)
0713 33	Judía (poroto, alubia, frijol, fréjol) común (Phaseolus vulgaris)
0713 39	Las demás
0713 40 0713 50	Lentejas Habas (Vicia faba var. major), haba caballar (Vicia faba var. equina) y haba menor
0713 30	Las demás
07 13 30	Raíces de mandioca (yuca), arrurruz o salep, aguaturmas (patacas), batatas
0714	(boniatos, camotes) y raíces y tubérculos similares ricos en fécula o inulina, frescos o
0714 10	Raíces de mandioca (yuca)
0714 20	Batatas (boniatos, camotes)
0714 90	Los demás
	CAPÍTULO 8 - FRUTAS Y FRUTOS COMESTIBLES; CORTEZAS DE
08	AGRIOS (CÍTRICOS), MELONES O SANDÍAS
0801	Cocos, nueces del Brasil y nueces de marañón (merey, cajuil, anacardo, cajú),
	Cocos
0801 11	Secos
0801 19	Los demás
	Nueces del Brasil
0801 21	Con cáscara
0801 22	Sin cáscara
	Nueces de marañón (merey, cajuil, anacardo, cajú)
0801 31	Con cáscara
0801 32	Sin cáscara
0802	Los demás frutos de cáscara frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados
	Almendras
0802 11	Con cáscara
0802 12	Sin cáscara
	Avellanas (Corylus spp.)
0802 21	Con cáscara
0802 22	Sin cáscara
0000 04	Nueces de nogal
0802 31	Con cáscara
0802 32	Sin cáscara
0802 40	Castañas (Castanea spp.)
0802 50	Pistachos
0802 90 0803	Los demás
0803 00	Bananas o plátanos, frescos o secos Bananas o plátanos, frescos o secos
0804	Dátiles, higos, piñas (ananás), aguacates, (paltas), guayabas, mangos y
0804 10	Dátiles
0804 10	Higos
0804 20	Piñas (ananás)
0804 40	
0804 50	Guayabas, mangos y mangostanes
0805	Agrios (cítricos) frescos o secos

0805 10 0805 20 0805 40	Naranjas Mandarinas, incluidas las tangerinas y satsumas; clementinas, wilkings e híbridos Toronjas o pomelos
0805 50	Limones (Citrus limon, Citrus limonum) y limas (Citrus aurantifolia, Citrus latifolia)
0805 90 0806	Los demás Uvas, frescas o secas, incluidas las pasas
0806 10	Frescas
0806 20	Secas, incluidas las pasas
0807	Melones, sandías y papayas, frescos
	Melones y sandías
0807 11	Sandías
0807 19	Los demás
0807 20	Papayas
0808	Manzanas, peras y membrillos, frescos
0808 10	Manzanas
0808 20	Peras y membrillos
0000	Albaricoques (damascos, chabacanos), cerezas, melocotones (duraznos), incluidos
0809	los griñones y nectarinas, ciruelas y endrinas, frescos
0809 10	Albaricoques (damascos, chabacanos)
0809 20	Cerezas Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas
0809 30	
0809 40 0810	Ciruelas y endrinas Los demás frutas u otros frutos, frescos
0810 10	Fresas (frutillas)
0810 10	Frambuesas, zarzamoras, moras y moras-frambuesa
0810 20	Grosellas, incluido el casis
0810 40	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género Vaccinium
0810 50	Kiwis
0810 60	Duriones
0810 90	Los demás
0811	Frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, incluso con
0811 10	
0811 20	Frambuesas, zarzamoras, moras, moras-frambuesa y grosellas
0811 90	Los demás
	Frutas u otros frutos, conservados provisionalmente (por ejemplo: con gas sulfuroso
0812	o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para dicha
0812 10	Cerezas
0812 90	Los demás
	Frutas y otros frutos secos (excepto los de las partidas 0801 a 0806); mezclas de
0813	frutas u otros frutos secos o de frutos de cáscara de este capítulo
0813 10	Albaricoques (damascos, chabacanos)
0813 20	Ciruelas
0813 30	Manzanas
0813 40	Las demás frutas u otros frutos
0813 50	Mezclas de frutas o de frutos, secos, o de frutos de cáscara de este capítulo
0044	Cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías, frescas, congeladas, secas o
0814	presentadas en agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para su
0044.00	Cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías, frescas, congeladas, secas o
0814 00	presentadas en agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para su
09	CAPÍTULO 9 - CAFÉ, TÉ, YERBA MATE Y ESPECIAS
0001	Café, incluso tostado o descafeinado; cáscara y cascarilla de café; sucedáneos del
0901	café que contengan café en cualquier proporción Café sin tostar
0901 11	Sin descafeinar
0901 11	Descafeinado
· · -	

	Café tostado
0901 21	Sin descafeinar
0901 22	Descafeinado
0901 90	Los demás
0902	Té, incluso aromatizado
0902 10	Té verde (sin fermentar) presentado en envases inmediatos con un contenido inferior
0902 20	Té verde (sin fermentar) presentado de otra forma
0902 30	Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados en envases
0902 40	Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados de otra forma
0903	Yerba mate
0903 00	Yerba mate
0904	Pimienta del género Piper; frutos de los géneros Capsicum o Pimenta, secos,
	Pimienta
0904 11	Sin triturar ni pulverizar
0904 12	Triturada o pulverizada
0904 20	Frutos de los géneros Capsicum o Pimenta, secos, triturados o pulverizados
0905	Vainilla
	Vainilla
0906	Canela y flores de canelero
	Sin triturar ni pulverizar
0906 20	Triturados o pulverizados
0907 0907 00	Clave (frutes, clavilles y pedúncules)
0907 00	Clavo (frutos, clavillos y pedúnculos) Nuez moscada, macis, amomos y cardamomos
0908 10	Nuez moscada
0908 20	Macis
0908 30	Amomos y cardamomos
0909	Semillas de anís, badiana, hinojo, cilantro, comino o alcaravea; bayas de enebro
0909 10	Semillas de anís o de badiana
	Semillas de cilantro
	Semillas de comino
	Semillas de alcaravea
0909 50	Semillas de hinojo; bayas de enebro
0910	Jengibre, azafrán, cúrcuma, tomillo, hojas de laurel, curry y demás especias
0910 10	Jengibre
0910 20	Azafrán
0910 30	Cúrcuma
0910 40	Tomillo; hojas de laurel
0910 50	Curry
	Las demás especias
0910 91	Mezclas contempladas en la nota 1 b) de este capítulo
0910 99	Las demás
10	CAPÍTULO 10 - CEREALES
1001	Trigo y morcajo (tranquillón)
1001 10	Trigo duro
1001 90	Los demás
1002	Centeno
1002 00	Centeno
1003	Cebada
1003 00	Cebada
1004	Avena
1004 00 1005	Avena Maíz
1005	Para siembra
1000 10	r ara sicitibla

1005 90 Los demás

1006	Arroz
1006 10	Arroz con cáscara (arroz «paddy»)
1006 20	Arroz descascarillado (arroz cargo o arroz pardo)
1006 30	Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado
1006 40	Arroz partido
1007	Sorgo de grano (granífero)
1007 00	Sorgo de grano (granífero)
1008	Alforfón, mijo y alpiste; los demás cereales
1008 10	Alforfón
1008 20	Mijo
1008 30	Alpiste
1008 90	Los demás cereales
	CAPÍTULO 11 - PRODUCTOS DE LA MOLINERÍA; MALTA;
11	ALMIDÓN Y FÉCULA; INULINA; GLUTEN DE TRIGO
1101	Harina de trigo o de morcajo (tranquillón)
1101 00	Harina de trigo o de morcajo (tranquillón)
1102	Harina de cereales (excepto de trigo o de morcajo [tranquillón])
1102 10	Harina de centeno
1102 20	Harina de maíz
1102 30	Harina de arroz
1102 90	Las demás
1103	Grañones, sémola y pellets, de cereales
1103 11	Grañones y sémola De trigo
1103 11	De maíz
1103 13	De los demás cereales
1103 13	«Pellets»
1100 20	Granos de cereales trabajados de otra modo (por ejemplo: mondados, aplastados, en
1104	copos, perlados, troceados o quebrantados) (excepto del arroz de la partida 1006);
-	Granos aplastados o en copos
1104 12	De avena
1104 19	De los demás cereales
	Los demás granos trabajados (por ejemplo: mondados, perlados, troceados o
1104 22	De avena
1104 23	De maíz
1104 29	De los demás cereales
1104 30	Germen de cereales entero, aplastado, en copos o molido
1105	Harina, sémola, polvo, copos, gránulos y pellets, de patata (papa)
1105 10	Harina, sémola y polvo
1105 20	Copos, granulos y pellets
4400	Harina, sémola y polvo de las hortalizas, de la partida 0713, de sagú o de las raíces o
1106	tubérculos de la partida 0714 ó de los productos del capítulo 8
1106 10	De las hortalizas, de la partida 0713
1106 20	De sagú o de las raíces o tubérculos de la partida 0714
1106 30	De los productos del capítulo 8
1107	Malta (de cebada u otros cereales) incluso tostada
1107 10 1107 20	Sin tostar Tostada
1107 20	Almidón y fécula; inulina
1100	Almidón y fécula
1108 11	Almidón de trigo
1108 11	Almidón de maíz
1108 12	Fécula de patata (papa)
1108 13	Fécula de mandioca (yuca)
1108 19	Los demás almidones y féculas
	200 delited difficulties y foodide

1108 20	Inulina
1109	Gluten de trigo, incluso seco
1109 00	Gluten de trigo, incluso seco
	Y FRUTOS DIVERSOS; PLANTAS INDUSTRIALES O
12	MEDICINALES; PAJA Y FORRAJES
1201	Habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya), incluso quebrantadas
1201 00	Habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya), incluso quebrantadas
1202	Cacahuetes (cacahuates, maníes) sin tostar ni cocer de otro modo, incluso sin
1202 10	Con cáscara
1202 20	Sin cáscara, incluso quebrantados
1203	Copra
1203 00	Copra
1204	Semilla de lino, incluso quebrantada
1204 00	Semilla de lino, incluso quebrantada
1205	Semillas de nabo (de nabina) o de colza, incluso quebrantadas
1205 10	Semilla de nabo (de nabina) o de colza con bajo contenido de ácido erúcico
1205 90	Las demás
1206	Semilla de girasol, incluso quebrantada
1206 00	Semilla de girasol, incluso quebrantada
1207	Las demás semillas y frutos oleaginosos, incluso quebrantados
1207 10	Nuez y almendra de palma
1207 20	Semilla de algodón
1207 30	Semilla de ricino
1207 40	Semilla de sésamo (ajonjolí)
1207 50	Semilla de mostaza
1207 60	Semilla de cártamo
	Los demás
1207 91	Semilla de amapola (adormidera)
1207 99	Los demás
1208	Harina de semillas o de frutos oleaginosos (excepto la harina de mostaza)
1208 10	De habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya)
1208 90	Las demás
1209	Semillas, frutos y esporas, para siembra
1209 10	Semilla de remolacha azucarera
	Semillas forrajeras
1209 21	De alfalfa
1209 22	De trébol (Trifolium spp.)
1209 23	De festucas
1209 24	De pasto azul de Kentucky (Poa pratensis L.)
1209 25	De ballico (Lolium multiflorum Lam., Lolium perenne L.)
1209 26	De fleo de los prados (Phleum pratensis)
1209 29	Las demás
1209 30	Semillas de plantas herbáceas utilizadas principalmente por sus flores
1000 01	Los demás
1209 91	Semillas de hortalizas, incluso silvestres
1209 99 1210	Los demás
1210 10	Conos de lúpulo frescos o secos, incluso triturados, molidos o en pellets; lupulino Conos de lúpulo sin triturar ni moler ni en pellets
1210 10	Conos de lúpulo siri tritural ni moler ni en pellets; lupulino
12 10 20	Plantas, partes de plantas, semillas y frutos de las especies utilizadas principalmente
1211	en perfumería, medicina o para usos insecticidas, parasiticidas o similares, frescos o
1211 10	Raíces de regaliz
1211 10	Raíces de regaliz Raíces de ginseng
1211 30	Hojas de coca
	Paia de adormidera

1211 90	Los demás
	Algarrobas, algas, remolacha azucarera y caña de azúcar, frescas, refrigeradas,
1212	congeladas o secas, incluso pulverizadas; huesos (carozos) y almendras de frutas y
1212 10	Algarrobas y sus semillas
1212 20	Algas
	Huesos (carozos) y almendras de albaricoque (damasco, chabacano), de melocotón
1212 30	(durazno), incluidos los griñones y nectarinas, o de ciruela
121200	Los demás
1212 91	Remolacha azucarera
1212 99	Los demás
1212 33	Paja y cascabillo de cereales, en bruto, incluso picados, molidos, prensados o en
1213 00	Paja y cascabillo de cereales, en bruto, incluso picados, molidos, prensados o en
1213 00	Nabos forrajeros, remolachas forrajeras, raíces forrajeras, heno, alfalfa, trébol,
1011	
1214	esparceta, coles forrajeras, altramuces, vezas y productos forrajeros similares,
1214 10	Harina y pellets de alfalfa
1214 90	Los demás
13	EXTRACTOS VEGETALES
1301	Goma laca; gomas, resinas, gomorresinas y oleorresinas (por ejemplo: bálsamos),
1301 10	Goma laca
1301 20	Goma arábiga
1301 90	Los demás
	Jugos y extractos vegetales; materias pécticas, pectinatos y pectatos; agar-agar y
1302	demás mucílagos y espesativos derivados de los vegetales, incluso modificados
	Jugos y extractos vegetales
1302 11	Opio
1302 12	De regaliz
1302 13	De lúpulo
1302 14	De piretro (pelitre) o de raíces que contengan rotenona
1302 14	De piletro (pelitre) o de raices que contengan rotenona
1302 14	Los demás
	Los demás
1302 19	Los demás Materias pécticas, pectinatos y pectatos
1302 19 1302 20	Los demás Materias pécticas, pectinatos y pectatos Mucílagos y espesativos derivados de los vegetales, incluso modificados
1302 19 1302 20 1302 31	Los demás Materias pécticas, pectinatos y pectatos Mucílagos y espesativos derivados de los vegetales, incluso modificados Agar-agar
1302 19 1302 20 1302 31 1302 32	Los demás Materias pécticas, pectinatos y pectatos Mucílagos y espesativos derivados de los vegetales, incluso modificados Agar-agar Mucílagos y espesativos de la algarroba o de su semilla o de las semillas de guar,
1302 19 1302 20 1302 31	Los demás Materias pécticas, pectinatos y pectatos Mucílagos y espesativos derivados de los vegetales, incluso modificados Agar-agar Mucílagos y espesativos de la algarroba o de su semilla o de las semillas de guar, Los demás
1302 19 1302 20 1302 31 1302 32 1302 39	Los demás Materias pécticas, pectinatos y pectatos Mucílagos y espesativos derivados de los vegetales, incluso modificados Agar-agar Mucílagos y espesativos de la algarroba o de su semilla o de las semillas de guar, Los demás DE ORIGEN VEGETAL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN
1302 19 1302 20 1302 31 1302 32	Los demás Materias pécticas, pectinatos y pectatos Mucílagos y espesativos derivados de los vegetales, incluso modificados Agar-agar Mucílagos y espesativos de la algarroba o de su semilla o de las semillas de guar, Los demás DE ORIGEN VEGETAL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE
1302 19 1302 20 1302 31 1302 32 1302 39	Los demás Materias pécticas, pectinatos y pectatos Mucílagos y espesativos derivados de los vegetales, incluso modificados Agar-agar Mucílagos y espesativos de la algarroba o de su semilla o de las semillas de guar, Los demás DE ORIGEN VEGETAL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en cestería o espartería
1302 19 1302 20 1302 31 1302 32 1302 39 14	Los demás Materias pécticas, pectinatos y pectatos Mucílagos y espesativos derivados de los vegetales, incluso modificados Agar-agar Mucílagos y espesativos de la algarroba o de su semilla o de las semillas de guar, Los demás DE ORIGEN VEGETAL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en cestería o espartería (por ejemplo: bambú, roten (ratán), caña, junco, mimbre, rafia, paja de cereales,
1302 19 1302 20 1302 31 1302 32 1302 39 14 1401 1401 10	Los demás Materias pécticas, pectinatos y pectatos Mucílagos y espesativos derivados de los vegetales, incluso modificados Agar-agar Mucílagos y espesativos de la algarroba o de su semilla o de las semillas de guar, Los demás DE ORIGEN VEGETAL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en cestería o espartería (por ejemplo: bambú, roten (ratán), caña, junco, mimbre, rafia, paja de cereales, Bambú
1302 19 1302 20 1302 31 1302 32 1302 39 14 1401 1401 10 1401 20	Los demás Materias pécticas, pectinatos y pectatos Mucílagos y espesativos derivados de los vegetales, incluso modificados Agar-agar Mucílagos y espesativos de la algarroba o de su semilla o de las semillas de guar, Los demás DE ORIGEN VEGETAL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en cestería o espartería (por ejemplo: bambú, roten (ratán), caña, junco, mimbre, rafia, paja de cereales, Bambú Roten (ratán)
1302 19 1302 20 1302 31 1302 32 1302 39 14 1401 1401 10	Los demás Materias pécticas, pectinatos y pectatos Mucílagos y espesativos derivados de los vegetales, incluso modificados Agar-agar Mucílagos y espesativos de la algarroba o de su semilla o de las semillas de guar, Los demás DE ORIGEN VEGETAL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en cestería o espartería (por ejemplo: bambú, roten (ratán), caña, junco, mimbre, rafia, paja de cereales, Bambú Roten (ratán) Las demás
1302 19 1302 20 1302 31 1302 32 1302 39 14 1401 1401 10 1401 20 1401 90	Los demás Materias pécticas, pectinatos y pectatos Mucílagos y espesativos derivados de los vegetales, incluso modificados Agar-agar Mucílagos y espesativos de la algarroba o de su semilla o de las semillas de guar, Los demás DE ORIGEN VEGETAL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en cestería o espartería (por ejemplo: bambú, roten (ratán), caña, junco, mimbre, rafia, paja de cereales, Bambú Roten (ratán) Las demás Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente para relleno (por
1302 19 1302 20 1302 31 1302 32 1302 39 14 1401 1401 10 1401 20	Los demás Materias pécticas, pectinatos y pectatos Mucílagos y espesativos derivados de los vegetales, incluso modificados Agar-agar Mucílagos y espesativos de la algarroba o de su semilla o de las semillas de guar, Los demás DE ORIGEN VEGETAL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en cestería o espartería (por ejemplo: bambú, roten (ratán), caña, junco, mimbre, rafia, paja de cereales, Bambú Roten (ratán) Las demás Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente para relleno (por ejemplo: «kapok» [miraguano de bombacáceas], crin vegetal, crin marina), incluso en
1302 19 1302 20 1302 31 1302 32 1302 39 14 1401 1401 10 1401 20 1401 90 1402	Los demás Materias pécticas, pectinatos y pectatos Mucílagos y espesativos derivados de los vegetales, incluso modificados Agar-agar Mucílagos y espesativos de la algarroba o de su semilla o de las semillas de guar, Los demás DE ORIGEN VEGETAL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en cestería o espartería (por ejemplo: bambú, roten (ratán), caña, junco, mimbre, rafia, paja de cereales, Bambú Roten (ratán) Las demás Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente para relleno (por ejemplo: «kapok» [miraguano de bombacáceas], crin vegetal, crin marina), incluso en Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente para relleno (por
1302 19 1302 20 1302 31 1302 32 1302 39 14 1401 1401 10 1401 20 1401 90	Los demás Materias pécticas, pectinatos y pectatos Mucílagos y espesativos derivados de los vegetales, incluso modificados Agar-agar Mucílagos y espesativos de la algarroba o de su semilla o de las semillas de guar, Los demás DE ORIGEN VEGETAL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en cestería o espartería (por ejemplo: bambú, roten (ratán), caña, junco, mimbre, rafia, paja de cereales, Bambú Roten (ratán) Las demás Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente para relleno (por ejemplo: «kapok» [miraguano de bombacáceas], crin vegetal, crin marina), incluso en Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente para relleno (por ejemplo: «kapok» [miraguano de bombacáceas], crin vegetal, crin marina), incluso en
1302 19 1302 20 1302 31 1302 32 1302 39 14 1401 1401 10 1401 20 1401 90 1402	Los demás Materias pécticas, pectinatos y pectatos Mucílagos y espesativos derivados de los vegetales, incluso modificados Agar-agar Mucílagos y espesativos de la algarroba o de su semilla o de las semillas de guar, Los demás DE ORIGEN VEGETAL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en cestería o espartería (por ejemplo: bambú, roten (ratán), caña, junco, mimbre, rafia, paja de cereales, Bambú Roten (ratán) Las demás Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente para relleno (por ejemplo: «kapok» [miraguano de bombacáceas], crin vegetal, crin marina), incluso en Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente para relleno (por
1302 19 1302 20 1302 31 1302 32 1302 39 14 1401 1401 10 1401 20 1401 90 1402	Los demás Materias pécticas, pectinatos y pectatos Mucílagos y espesativos derivados de los vegetales, incluso modificados Agar-agar Mucílagos y espesativos de la algarroba o de su semilla o de las semillas de guar, Los demás DE ORIGEN VEGETAL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en cestería o espartería (por ejemplo: bambú, roten (ratán), caña, junco, mimbre, rafia, paja de cereales, Bambú Roten (ratán) Las demás Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente para relleno (por ejemplo: «kapok» [miraguano de bombacáceas], crin vegetal, crin marina), incluso en Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente para relleno (por ejemplo: «kapok» [miraguano de bombacáceas], crin vegetal, crin marina), incluso en Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en la fabricación de escobas, cepillos o brochas (por ejemplo: sorgo, piasava, grama o ixtle [tampico]),
1302 19 1302 20 1302 31 1302 32 1302 39 14 1401 1401 10 1401 20 1401 90 1402 1402 00	Los demás Materias pécticas, pectinatos y pectatos Mucílagos y espesativos derivados de los vegetales, incluso modificados Agar-agar Mucílagos y espesativos de la algarroba o de su semilla o de las semillas de guar, Los demás DE ORIGEN VEGETAL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en cestería o espartería (por ejemplo: bambú, roten (ratán), caña, junco, mimbre, rafia, paja de cereales, Bambú Roten (ratán) Las demás Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente para relleno (por ejemplo: «kapok» [miraguano de bombacáceas], crin vegetal, crin marina), incluso en Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente para relleno (por ejemplo: «kapok» [miraguano de bombacáceas], crin vegetal, crin marina), incluso en Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en la fabricación de
1302 19 1302 20 1302 31 1302 32 1302 39 14 1401 1401 10 1401 20 1401 90 1402 1402 00	Los demás Materias pécticas, pectinatos y pectatos Mucílagos y espesativos derivados de los vegetales, incluso modificados Agar-agar Mucílagos y espesativos de la algarroba o de su semilla o de las semillas de guar, Los demás DE ORIGEN VEGETAL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en cestería o espartería (por ejemplo: bambú, roten (ratán), caña, junco, mimbre, rafia, paja de cereales, Bambú Roten (ratán) Las demás Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente para relleno (por ejemplo: «kapok» [miraguano de bombacáceas], crin vegetal, crin marina), incluso en Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente para relleno (por ejemplo: «kapok» [miraguano de bombacáceas], crin vegetal, crin marina), incluso en Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en la fabricación de escobas, cepillos o brochas (por ejemplo: sorgo, piasava, grama o ixtle [tampico]),
1302 19 1302 20 1302 31 1302 32 1302 39 14 1401 1401 10 1401 20 1401 90 1402 1402 00 1403	Los demás Materias pécticas, pectinatos y pectatos Mucílagos y espesativos derivados de los vegetales, incluso modificados Agar-agar Mucílagos y espesativos de la algarroba o de su semilla o de las semillas de guar, Los demás DE ORIGEN VEGETAL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en cestería o espartería (por ejemplo: bambú, roten (ratán), caña, junco, mimbre, rafia, paja de cereales, Bambú Roten (ratán) Las demás Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente para relleno (por ejemplo: «kapok» [miraguano de bombacáceas], crin vegetal, crin marina), incluso en Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente para relleno (por ejemplo: «kapok» [miraguano de bombacáceas], crin vegetal, crin marina), incluso en Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en la fabricación de escobas, cepillos o brochas (por ejemplo: sorgo, piasava, grama o ixtle [tampico]), Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en la fabricación de
1302 19 1302 20 1302 31 1302 32 1302 39 14 1401 10 1401 20 1401 90 1402 1402 00 1403 1403 00	Los demás Materias pécticas, pectinatos y pectatos Mucílagos y espesativos derivados de los vegetales, incluso modificados Agar-agar Mucílagos y espesativos de la algarroba o de su semilla o de las semillas de guar, Los demás DE ORIGEN VEGETAL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en cestería o espartería (por ejemplo: bambú, roten (ratán), caña, junco, mimbre, rafia, paja de cereales, Bambú Roten (ratán) Las demás Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente para relleno (por ejemplo: «kapok» [miraguano de bombacáceas], crin vegetal, crin marina), incluso en Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente para relleno (por ejemplo: «kapok» [miraguano de bombacáceas], crin vegetal, crin marina), incluso en Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en la fabricación de escobas, cepillos o brochas (por ejemplo: sorgo, piasava, grama o ixtle [tampico]), Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en la fabricación de escobas, cepillos o brochas (por ejemplo: sorgo, piasava, grama o ixtle [tampico]),
1302 19 1302 20 1302 31 1302 32 1302 39 1401 1401 10 1401 20 1401 90 1402 1402 00 1403 1403 00 1404	Los demás Materias pécticas, pectinatos y pectatos Mucílagos y espesativos derivados de los vegetales, incluso modificados Agar-agar Mucílagos y espesativos de la algarroba o de su semilla o de las semillas de guar, Los demás DE ORIGEN VEGETAL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en cestería o espartería (por ejemplo: bambú, roten (ratán), caña, junco, mimbre, rafia, paja de cereales, Bambú Roten (ratán) Las demás Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente para relleno (por ejemplo: «kapok» [miraguano de bombacáceas], crin vegetal, crin marina), incluso en Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente para relleno (por ejemplo: «kapok» [miraguano de bombacáceas], crin vegetal, crin marina), incluso en Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en la fabricación de escobas, cepillos o brochas (por ejemplo: sorgo, piasava, grama o ixtle [tampico]), Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en la fabricación de escobas, cepillos o brochas (por ejemplo: sorgo, piasava, grama o ixtle [tampico]), Productos vegetales no expresados ni comprendidos en otra parte

	VEGETALES; PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO;
	GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERAS DE
Ш	ORIGEN ANIMAL O VEGETAL
	PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO; GRASAS
	ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERAS DE ORIGEN ANIMAL O
15	VEGETAL
1501	Grasa de cerdo, incluida la manteca de cerdo, y grasa de ave (excepto las de las
1501 00	Grasa de cerdo, incluida la manteca de cerdo, y grasa de ave (excepto las de las
1502	Grasa de animales de las especies bovina, ovina o caprina (excepto las de la
1502 00	Grasa de animales de las especies bovina, ovina o caprina (excepto las de la
	Estearina solar, aceite de manteca de cerdo, oleoestearina, oleomargarina y aceite
1503	de sebo, sin emulsionar, mezclar ni preparar de otro modo
	Estearina solar, aceite de manteca de cerdo, oleoestearina, oleomargarina y aceite
1503 00	de sebo, sin emulsionar, mezclar ni preparar de otro modo
1504	Grasas y aceites, y sus fracciones, de pescado o de mamíferos marinos, incluso
1504 10	Aceites de hígado de pescado y sus fracciones
1504 20	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones (excepto los aceites de hígado)
1504 30	Grasas y aceites de mamíferos marinos y sus fracciones
1505	Grasa de lana y sustancias grasas derivadas, incluida la lanolina
1505 00	Grasa de lana y sustancias grasas derivadas, incluida la lanolina
1506	Las demás grasas y aceites animales, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin
1506 00	Las demás grasas y aceites animales, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin
1507	Aceite de soja (soya) y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar
1507 10	Aceite en bruto, incluso desgomado
1507 90	Los demás
1508	Aceite de cacahuete (cacahuete, maní) y sus fracciones, incluso refinado, pero sin
1508 10	Aceite en bruto
1508 90	Los demás
1509 1509 10	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente
1509 10	Virgen Los demás
1309 90	Los demás aceites y sus fracciones obtenidos exclusivamente de la aceituna, incluso
1510	refinados, pero sin modificar químicamente, y mezclas de estos aceites o fracciones
1310	Los demás aceites y sus fracciones obtenidos exclusivamente de la aceituna, incluso
1510 00	refinados, pero sin modificar químicamente, y mezclas de estos aceites o fracciones
1511	Aceite de palma y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente
1511 10	Aceite en bruto
1511 90	Los demás
1512	Aceites de girasol, cártamo o algodón, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin
	Aceites de girasol o cártamo, y sus fracciones
1512 11	Aceite en bruto
1512 19	Los demás
	Aceite de algodón y sus fracciones
1512 21	Aceite en bruto, incluso sin gosipol
1512 29	Los demás
	Aceites de coco (de copra), de almendra de palma o de babasú, y sus fracciones,
1513	incluso refinados, pero sin modificar químicamente
	Aceite de coco (de copra) y sus fracciones
1513 11	Aceite en bruto
1513 19	Los demás
	Aceites de almendra de palma o de babasú, y sus fracciones
1513 21	Aceites en bruto
1513 29	Los demás
1514	Aceites de nabo (de nabina), colza o mostaza, y sus fracciones, incluso refinados,

	Aceites de nabo (de nabina) o de colza con bajo contenido de ácido erúcico, y sus
1514 11	Aceites en bruto
1514 19	Los demás
	Los demás
1514 91	Aceites en bruto
1514 99	Los demás
	Las demás grasas y aceites vegetales fijos, incluido el aceite de jojoba, y sus
1515	fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente
	Aceite de lino (de linaza) y sus fracciones
1515 11	Aceite en bruto
1515 19	Los demás
.0.0.0	Aceite de maíz y sus fracciones
1515 21	Aceite en bruto
1515 29	Los demás
1515 30	Aceite de ricino y sus fracciones
1515 40	Aceite de tung y sus fracciones
1515 50	Aceite de sésamo (ajonjolí) y sus fracciones
1515 90	Los demás
1010 00	Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, parcial o totalmente
1516	hidrogenados, interesterificados, reesterificados o elaidinizados, incluso refinados,
1516 10	Grasas y aceites, animales, y sus fracciones
1516 20	Grasas y aceites, vegetales, y sus fracciones
1310 20	Margarina; mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites, animales o
1517	vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites de este capítulo (excepto
1517	Margarina (excepto la margarina líquida)
1517 10	Las demás
1317 90	
1518	Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, cocidos, oxidados, deshidratados, sulfurados, soplados, polimerizados por calor en vacío o atmósfera
1316	Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, cocidos, oxidados,
1510 00	deshidratados, sulfurados, soplados, polimerizados por calor en vacío o atmósfera
1518 00	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
1520	Glicerol en bruto; aguas y lejías glicerinosas
1520 00	Glicerol en bruto; aguas y lejías glicerinosas Ceras vegetales (excepto los triglicéridos), cera de abejas o de otros insectos y
1521	esperma de ballena o de otros cetáceos (espermaceti) incluso refinadas o coloreadas
	Ceras vegetales
1521 10	
1521 90	Las demás
1522	Degrás; residuos procedentes del tratamiento de grasas o ceras, animales o
1522 00	Degrás; residuos procedentes del tratamiento de grasas o ceras, animales o
	ALIMENTARIAS; BEBIDAS, LÍQUIDOS ALCOHÓLICOS Y
	VINAGRE; TABACO Y SUCEDÁNEOS DEL TABACO
IV	ELABORADOS
	CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS O DEMÁS INVERTEBRADOS
16	ACUÁTICOS
1601	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones
1601 00	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones
1602	Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre
1602 10	Preparaciones homogeneizadas
1602 20	De hígado de cualquier animal
4000 04	De aves de la partida 0105
1602 31	De pavo (gallipavo)
1602 32	De gallo o gallina
1602 39	Las demás
1000 11	De la especie porcina
1602 41	Piernas y trozos de pierna

1602 42	Paletas y trozos de paleta
1602 49	Las demás, incluidas las mezclas
1602 50	De la especie bovina
1602 90	Las demás, incluidas las preparaciones de sangre de cualquier animal
1603	Extractos y jugos de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás
1603 00	Extractos y jugos de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás
1604	Preparaciones y conservas de pescado; caviar y sus sucedáneos preparados con
	Pescado entero o en trozos (excepto del pescado picado)
1604 11	Salmones
1604 12	Arenques
1604 13	Sardinas, sardinelas y espadines
1604 14	Atunes, listados y bonitos (Sarda spp.)
1604 15	Caballas
1604 16	Anchoas
1604 19	Los demás
1604 20	Las demás preparaciones y conservas de pescado
1604 30 1605	Caviar y sus sucedáneos
1605 10	Crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos, preparados o conservados Cangrejos (excepto macruros)
1605 10	Camarones, langostinos y demás Decápodos natantia
1605 20	Bogavantes
1605 40	Los demás crustáceos
	Los demás
17	CAPÍTULO 17 - AZÚCARES Y ARTÍCULOS DE CONFITERÍA
1701	Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólido
	Azúcar en bruto sin adición de aromatizante ni colorante
1701 11	De caña
1701 12	De remolacha
1701 12	De remolacha Los demás
1701 91	Los demás Con adición de aromatizante o colorante
1701 91	Los demás Con adición de aromatizante o colorante Los demás
1701 91 1701 99	Los demás Con adición de aromatizante o colorante Los demás Los demás azúcares, incluidas la lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (levulosa)
1701 91	Los demás Con adición de aromatizante o colorante Los demás Los demás azúcares, incluidas la lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (levulosa) químicamente puras, en estado sólido; jarabe de azúcar sin adición de aromatizante
1701 91 1701 99 1702	Los demás Con adición de aromatizante o colorante Los demás Los demás azúcares, incluidas la lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (levulosa) químicamente puras, en estado sólido; jarabe de azúcar sin adición de aromatizante Lactosa y jarabe de lactosa
1701 91 1701 99 1702 1702 11	Los demás Con adición de aromatizante o colorante Los demás Los demás azúcares, incluidas la lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (levulosa) químicamente puras, en estado sólido; jarabe de azúcar sin adición de aromatizante Lactosa y jarabe de lactosa Con un contenido de lactosa superior o igual al 99 % en peso, expresado en lactosa
1701 91 1701 99 1702 1702 11 1702 19	Los demás Con adición de aromatizante o colorante Los demás Los demás azúcares, incluidas la lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (levulosa) químicamente puras, en estado sólido; jarabe de azúcar sin adición de aromatizante Lactosa y jarabe de lactosa Con un contenido de lactosa superior o igual al 99 % en peso, expresado en lactosa Los demás
1701 91 1701 99 1702 1702 11 1702 19 1702 20	Los demás Con adición de aromatizante o colorante Los demás Los demás azúcares, incluidas la lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (levulosa) químicamente puras, en estado sólido; jarabe de azúcar sin adición de aromatizante Lactosa y jarabe de lactosa Con un contenido de lactosa superior o igual al 99 % en peso, expresado en lactosa Los demás Azúcar y jarabe de arce (maple)
1701 91 1701 99 1702 1702 11 1702 19	Los demás Con adición de aromatizante o colorante Los demás Los demás azúcares, incluidas la lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (levulosa) químicamente puras, en estado sólido; jarabe de azúcar sin adición de aromatizante Lactosa y jarabe de lactosa Con un contenido de lactosa superior o igual al 99 % en peso, expresado en lactosa Los demás Azúcar y jarabe de arce (maple) Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructosa o con un contenido de fructosa sobre
1701 91 1701 99 1702 1702 11 1702 19 1702 20 1702 30	Los demás Con adición de aromatizante o colorante Los demás Los demás azúcares, incluidas la lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (levulosa) químicamente puras, en estado sólido; jarabe de azúcar sin adición de aromatizante Lactosa y jarabe de lactosa Con un contenido de lactosa superior o igual al 99 % en peso, expresado en lactosa Los demás Azúcar y jarabe de arce (maple) Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructosa o con un contenido de fructosa sobre Glucosa y jarabe de glucosa, con un contenido de fructosa sobre producto seco,
1701 91 1701 99 1702 1702 11 1702 19 1702 20 1702 30 1702 40	Los demás Con adición de aromatizante o colorante Los demás Los demás azúcares, incluidas la lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (levulosa) químicamente puras, en estado sólido; jarabe de azúcar sin adición de aromatizante Lactosa y jarabe de lactosa Con un contenido de lactosa superior o igual al 99 % en peso, expresado en lactosa Los demás Azúcar y jarabe de arce (maple) Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructosa o con un contenido de fructosa sobre Glucosa y jarabe de glucosa, con un contenido de fructosa sobre producto seco, superior o igual al 20 % pero inferior al 50 % en peso, excepto el azúcar invertido
1701 91 1701 99 1702 1702 11 1702 19 1702 20 1702 30	Los demás Con adición de aromatizante o colorante Los demás Los demás azúcares, incluidas la lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (levulosa) químicamente puras, en estado sólido; jarabe de azúcar sin adición de aromatizante Lactosa y jarabe de lactosa Con un contenido de lactosa superior o igual al 99 % en peso, expresado en lactosa Los demás Azúcar y jarabe de arce (maple) Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructosa o con un contenido de fructosa sobre Glucosa y jarabe de glucosa, con un contenido de fructosa sobre producto seco, superior o igual al 20 % pero inferior al 50 % en peso, excepto el azúcar invertido Fructosa químicamente pura
1701 91 1701 99 1702 1702 11 1702 19 1702 20 1702 30 1702 40 1702 50	Los demás Con adición de aromatizante o colorante Los demás Los demás azúcares, incluidas la lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (levulosa) químicamente puras, en estado sólido; jarabe de azúcar sin adición de aromatizante Lactosa y jarabe de lactosa Con un contenido de lactosa superior o igual al 99 % en peso, expresado en lactosa Los demás Azúcar y jarabe de arce (maple) Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructosa o con un contenido de fructosa sobre Glucosa y jarabe de glucosa, con un contenido de fructosa sobre producto seco, superior o igual al 20 % pero inferior al 50 % en peso, excepto el azúcar invertido Fructosa químicamente pura Las demás fructosas y jarabe de fructosa, con un contenido de fructosa sobre
1701 91 1701 99 1702 1702 11 1702 19 1702 20 1702 30 1702 40	Los demás Con adición de aromatizante o colorante Los demás Los demás azúcares, incluidas la lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (levulosa) químicamente puras, en estado sólido; jarabe de azúcar sin adición de aromatizante Lactosa y jarabe de lactosa Con un contenido de lactosa superior o igual al 99 % en peso, expresado en lactosa Los demás Azúcar y jarabe de arce (maple) Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructosa o con un contenido de fructosa sobre Glucosa y jarabe de glucosa, con un contenido de fructosa sobre producto seco, superior o igual al 20 % pero inferior al 50 % en peso, excepto el azúcar invertido Fructosa químicamente pura Las demás fructosas y jarabe de fructosa, con un contenido de fructosa sobre producto seco, superior al 50 % en peso, excepto el azúcar invertido
1701 91 1701 99 1702 1702 11 1702 19 1702 20 1702 30 1702 40 1702 50	Con adición de aromatizante o colorante Los demás Los demás Los demás azúcares, incluidas la lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (levulosa) químicamente puras, en estado sólido; jarabe de azúcar sin adición de aromatizante Lactosa y jarabe de lactosa Con un contenido de lactosa superior o igual al 99 % en peso, expresado en lactosa Los demás Azúcar y jarabe de arce (maple) Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructosa o con un contenido de fructosa sobre Glucosa y jarabe de glucosa, con un contenido de fructosa sobre producto seco, superior o igual al 20 % pero inferior al 50 % en peso, excepto el azúcar invertido Fructosa químicamente pura Las demás fructosas y jarabe de fructosa, con un contenido de fructosa sobre producto seco, superior al 50 % en peso, excepto el azúcar invertido Los demás, incluido el azúcar invertido y los demás azúcares y jarabes de azúcar
1701 91 1701 99 1702 1702 11 1702 19 1702 20 1702 30 1702 40 1702 50 1702 60 1702 90	Los demás Con adición de aromatizante o colorante Los demás Los demás azúcares, incluidas la lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (levulosa) químicamente puras, en estado sólido; jarabe de azúcar sin adición de aromatizante Lactosa y jarabe de lactosa Con un contenido de lactosa superior o igual al 99 % en peso, expresado en lactosa Los demás Azúcar y jarabe de arce (maple) Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructosa o con un contenido de fructosa sobre Glucosa y jarabe de glucosa, con un contenido de fructosa sobre producto seco, superior o igual al 20 % pero inferior al 50 % en peso, excepto el azúcar invertido Fructosa químicamente pura Las demás fructosas y jarabe de fructosa, con un contenido de fructosa sobre producto seco, superior al 50 % en peso, excepto el azúcar invertido Los demás, incluido el azúcar invertido y los demás azúcares y jarabes de azúcar con un contenido de fructosa sobre producto seco, del 50 %
1701 91 1701 99 1702 1702 11 1702 19 1702 20 1702 30 1702 40 1702 50	Con adición de aromatizante o colorante Los demás Los demás Los demás azúcares, incluidas la lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (levulosa) químicamente puras, en estado sólido; jarabe de azúcar sin adición de aromatizante Lactosa y jarabe de lactosa Con un contenido de lactosa superior o igual al 99 % en peso, expresado en lactosa Los demás Azúcar y jarabe de arce (maple) Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructosa o con un contenido de fructosa sobre Glucosa y jarabe de glucosa, con un contenido de fructosa sobre producto seco, superior o igual al 20 % pero inferior al 50 % en peso, excepto el azúcar invertido Fructosa químicamente pura Las demás fructosas y jarabe de fructosa, con un contenido de fructosa sobre producto seco, superior al 50 % en peso, excepto el azúcar invertido Los demás, incluido el azúcar invertido y los demás azúcares y jarabes de azúcar
1701 91 1701 99 1702 1702 11 1702 19 1702 20 1702 30 1702 40 1702 50 1702 60 1702 90 1703	Los demás Con adición de aromatizante o colorante Los demás Los demás azúcares, incluidas la lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (levulosa) químicamente puras, en estado sólido; jarabe de azúcar sin adición de aromatizante Lactosa y jarabe de lactosa Con un contenido de lactosa superior o igual al 99 % en peso, expresado en lactosa Los demás Azúcar y jarabe de arce (maple) Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructosa o con un contenido de fructosa sobre Glucosa y jarabe de glucosa, con un contenido de fructosa sobre producto seco, superior o igual al 20 % pero inferior al 50 % en peso, excepto el azúcar invertido Fructosa químicamente pura Las demás fructosas y jarabe de fructosa, con un contenido de fructosa sobre producto seco, superior al 50 % en peso, excepto el azúcar invertido Los demás, incluido el azúcar invertido y los demás azúcares y jarabes de azúcar con un contenido de fructosa sobre producto seco, del 50 % Melaza procedente de la extracción o del refinado del azúcar
1701 91 1701 99 1702 1702 11 1702 19 1702 20 1702 30 1702 40 1702 50 1702 60 1702 90 1703 1703 10	Los demás Con adición de aromatizante o colorante Los demás Los demás azúcares, incluidas la lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (levulosa) químicamente puras, en estado sólido; jarabe de azúcar sin adición de aromatizante Lactosa y jarabe de lactosa Con un contenido de lactosa superior o igual al 99 % en peso, expresado en lactosa Los demás Azúcar y jarabe de arce (maple) Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructosa o con un contenido de fructosa sobre Glucosa y jarabe de glucosa, con un contenido de fructosa sobre producto seco, superior o igual al 20 % pero inferior al 50 % en peso, excepto el azúcar invertido Fructosa químicamente pura Las demás fructosas y jarabe de fructosa, con un contenido de fructosa sobre producto seco, superior al 50 % en peso, excepto el azúcar invertido Los demás, incluido el azúcar invertido y los demás azúcares y jarabes de azúcar con un contenido de fructosa sobre producto seco, del 50 % Melaza procedente de la extracción o del refinado del azúcar Melaza de caña
1701 91 1701 99 1702 1702 11 1702 19 1702 20 1702 30 1702 40 1702 50 1702 60 1702 90 1703 1703 10 1703 90	Los demás Con adición de aromatizante o colorante Los demás Los demás azúcares, incluidas la lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (levulosa) químicamente puras, en estado sólido; jarabe de azúcar sin adición de aromatizante Lactosa y jarabe de lactosa Con un contenido de lactosa superior o igual al 99 % en peso, expresado en lactosa Los demás Azúcar y jarabe de arce (maple) Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructosa o con un contenido de fructosa sobre Glucosa y jarabe de glucosa, con un contenido de fructosa sobre producto seco, superior o igual al 20 % pero inferior al 50 % en peso, excepto el azúcar invertido Fructosa químicamente pura Las demás fructosas y jarabe de fructosa, con un contenido de fructosa sobre producto seco, superior al 50 % en peso, excepto el azúcar invertido Los demás, incluido el azúcar invertido y los demás azúcares y jarabes de azúcar con un contenido de fructosa sobre producto seco, del 50 % Melaza procedente de la extracción o del refinado del azúcar Melaza de caña Las demás
1701 91 1701 99 1702 1702 11 1702 19 1702 20 1702 30 1702 40 1702 50 1702 60 1702 90 1703 10 1703 90 1704	Los demás Con adición de aromatizante o colorante Los demás Los demás azúcares, incluidas la lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (levulosa) químicamente puras, en estado sólido; jarabe de azúcar sin adición de aromatizante Lactosa y jarabe de lactosa Con un contenido de lactosa superior o igual al 99 % en peso, expresado en lactosa Los demás Azúcar y jarabe de arce (maple) Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructosa o con un contenido de fructosa sobre Glucosa y jarabe de glucosa, con un contenido de fructosa sobre producto seco, superior o igual al 20 % pero inferior al 50 % en peso, excepto el azúcar invertido Fructosa químicamente pura Las demás fructosas y jarabe de fructosa, con un contenido de fructosa sobre producto seco, superior al 50 % en peso, excepto el azúcar invertido Los demás, incluido el azúcar invertido y los demás azúcares y jarabes de azúcar con un contenido de fructosa sobre producto seco, del 50 % Melaza procedente de la extracción o del refinado del azúcar Melaza de caña Las demás Artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco) Chicles y demás gomas de mascar, incluso recubiertos de azúcar Los demás
1701 91 1701 99 1702 1702 11 1702 19 1702 20 1702 30 1702 40 1702 50 1702 60 1702 60 1702 90 1703 10 1703 10 1703 90 1704 10 1704 90 18	Los demás Con adición de aromatizante o colorante Los demás Los demás Los demás azúcares, incluidas la lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (levulosa) químicamente puras, en estado sólido; jarabe de azúcar sin adición de aromatizante Lactosa y jarabe de lactosa Con un contenido de lactosa superior o igual al 99 % en peso, expresado en lactosa Los demás Azúcar y jarabe de arce (maple) Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructosa o con un contenido de fructosa sobre Glucosa y jarabe de glucosa, con un contenido de fructosa sobre producto seco, superior o igual al 20 % pero inferior al 50 % en peso, excepto el azúcar invertido Fructosa químicamente pura Las demás fructosas y jarabe de fructosa, con un contenido de fructosa sobre producto seco, superior al 50 % en peso, excepto el azúcar invertido Los demás, incluido el azúcar invertido y los demás azúcares y jarabes de azúcar con un contenido de fructosa sobre producto seco, del 50 % Melaza procedente de la extracción o del refinado del azúcar Melaza de caña Las demás Artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco) Chicles y demás gomas de mascar, incluso recubiertos de azúcar Los demás CAPÍTULO 18 - CACAO Y SUS PREPARACIONES
1701 91 1701 99 1702 1702 11 1702 19 1702 20 1702 30 1702 40 1702 50 1702 60 1702 60 1702 90 1703 1703 10 1703 90 1704 1704 10 1704 90 18 1801	Los demás Con adición de aromatizante o colorante Los demás Los demás Los demás azúcares, incluidas la lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (levulosa) químicamente puras, en estado sólido; jarabe de azúcar sin adición de aromatizante Lactosa y jarabe de lactosa Con un contenido de lactosa superior o igual al 99 % en peso, expresado en lactosa Los demás Azúcar y jarabe de arce (maple) Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructosa o con un contenido de fructosa sobre Glucosa y jarabe de glucosa, con un contenido de fructosa sobre producto seco, superior o igual al 20 % pero inferior al 50 % en peso, excepto el azúcar invertido Fructosa químicamente pura Las demás fructosas y jarabe de fructosa, con un contenido de fructosa sobre producto seco, superior al 50 % en peso, excepto el azúcar invertido Los demás, incluido el azúcar invertido y los demás azúcares y jarabes de azúcar con un contenido de fructosa sobre producto seco, del 50 % Melaza procedente de la extracción o del refinado del azúcar Melaza de caña Las demás Artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco) Chicles y demás gomas de mascar, incluso recubiertos de azúcar Los demás CAPÍTULO 18 - CACAO Y SUS PREPARACIONES Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado
1701 91 1701 99 1702 1702 11 1702 19 1702 20 1702 30 1702 40 1702 50 1702 60 1702 60 1702 90 1703 10 1703 10 1703 90 1704 10 1704 90 18	Los demás Con adición de aromatizante o colorante Los demás Los demás Los demás azúcares, incluidas la lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (levulosa) químicamente puras, en estado sólido; jarabe de azúcar sin adición de aromatizante Lactosa y jarabe de lactosa Con un contenido de lactosa superior o igual al 99 % en peso, expresado en lactosa Los demás Azúcar y jarabe de arce (maple) Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructosa o con un contenido de fructosa sobre Glucosa y jarabe de glucosa, con un contenido de fructosa sobre producto seco, superior o igual al 20 % pero inferior al 50 % en peso, excepto el azúcar invertido Fructosa químicamente pura Las demás fructosas y jarabe de fructosa, con un contenido de fructosa sobre producto seco, superior al 50 % en peso, excepto el azúcar invertido Los demás, incluido el azúcar invertido y los demás azúcares y jarabes de azúcar con un contenido de fructosa sobre producto seco, del 50 % Melaza procedente de la extracción o del refinado del azúcar Melaza de caña Las demás Artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco) Chicles y demás gomas de mascar, incluso recubiertos de azúcar Los demás CAPÍTULO 18 - CACAO Y SUS PREPARACIONES

1802 00 1803	Cáscara, películas y demás desechos de cacao Pasta de cacao, incluso desgrasada
1803 10 1803 20	Sin desgrasar Desgrasada total o parcialmente
1804	Manteca, grasa y aceite de cacao
1804 00	Manteca, grasa y aceite de cacao
1805	Cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante
1805 00	Cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante
1806	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao
1806 10	Cacao en polvo con adición de azúcar ni otro edulcorante Las demás preparaciones, bien en bloques o barras con peso superior a 2 kg, bien
1806 20	en forma líquida o pastosa, o en polvo, gránulos o formas similares, en recipientes o Los demás, en bloques, tabletas o barras
1806 31	Rellenos
1806 32	Sin rellenar
1806 90	Los demás
	HARINA, ALMIDÓN, FÉCULA O LECHE; PRODUCTOS DE
19	PASTELERÍA
	Extracto de malta; preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón,
1901	fécula o extracto de malta, que no contengan cacao o con un contenido de cacao
1901 10	Preparaciones para la alimentación infantil acondicionadas para la venta al por menor
1901 20	Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o Los demás
1901 90	Pastas alimenticias, incluso cocidas o rellenas (de carne u otras sustancias) o
1902	preparadas de otra forma, tales como espaguetis, fideos, macarrones, tallarines,
1502	Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma
1902 11	Que contengan huevo
1902 19	Las demás
1902 20	Pastas alimenticias rellenas, incluso cocidas o preparadas de otra forma
1902 30	Las demás pastas alimenticias
1902 40	Cuscús
1903	Tapioca y sus sucedáneos preparados con fécula, en copos, grumos, granos
1903 00 1904	Tapioca y sus sucedáneos preparados con fécula, en copos, grumos, granos Productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado (por ejemplo: hojuelas o copos de maíz); cereales (excepto el maíz) en grano o en forma de copos u otros
1904 10	Productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado Preparaciones alimenticias obtenidas con copos de cereales sin tostar o con mezclas
1904 20	de copos de cereales sin tostar y copos de cereales tostados o cereales inflados
1904 30	Trigo bulgur
1904 90	Los demás
	Productos de panadería, pastelería o galletería, incluso con adición de cacao;
1905	hostias, sellos vacíos de los tipos utilizados para medicamentos, obleas para sellar,
1905 10	Pan crujiente llamado Knäckebrot
1905 20	Pan de especias
	Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos
1905 31	Galletas dulces (con adición de edulcorante)
1905 32	Barquillos y obleas, incluso rellenos (gaufrettes, wafers) y waffles (gaufres)
1905 40	Pan tostado y productos similares tostados
1905 90	Los demás
	CAPÍTULO 20 - PREPARACIONES DE HORTALIZAS, DE FRUTAS
20	U OTROS FRUTOS O DEMÁS PARTES DE PLANTAS
2001	Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados en vinagre o en ácido acético
2001 10	Pepinos y pepinillos Los demás
2001 90	LUS UCINAS

Hongos y trufas, preparados o conservadoos (excepto en vinagre o en ácido acético) Hongos del género Agaricus	2002 2002 10 2002 90	Tomates preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético) Tomates enteros o en trozos Los demás
Desvainadas Desvai		
2003 20 Trufas Los demás Los demás Las demás hortalizas, incluso «silvestres», preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas (excepto los productos de la partida 2006) 2004 10 Patatas (papas) 2004 10 Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas Las demás hortalizas, incluso «silvestres», preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar (excepto los productos de la partida 2006) 4 Hortalizas homogeneizadas 2005 10 Hortalizas (papas) 2005 20 Patatas (papas) 2005 30 Los denvejas, chicharos) (Pisum sativum) Judias (porotos, alubias, frijoles, frejoles) (Vigna spp., phaseolus spp.) 2005 51 Desvalnadas 2005 50 Las demás 2005 60 Espárragos 2005 70 Aceitunas 2005 80 Malz dulce (Zea mays var. saccharata) 2005 90 Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, conflitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, conflitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante 2007 10 Perparaciones homogeneizadas Los demás Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o Frutos de cáscara, cacahuates (cacahuetes, maníes) y demás semillas, incluso 2008 10 Cacahuetes (cacahuetes, maníes) 2008 11 Cacabuetes (cacahuetes, maníes) 2008 12 Cacabuetes (cacahuetes, maníes) 2008 13 Los demás 2008 14 Cacabuetes (cacahuetes, maníes) 2008 15 Los demás, incluidas las mezclas 2008 16 Los demás, incluidas las mezclas (excepto las mezclas de la subpartida 2008 19) 2008 19 Los demás 2008 10 Los demás, incluidas las mezclas (excepto las mezclas de la subpartida 2008 19) 2008 10 Los demás 2009 20 Los demás 2009 20 Los demás 2009 30 Los		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
Los demás Las demás hortalizas, incluso «silvestres», preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas (excepto los productos de la partida 2006) Patatas (papas) Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas Las demás hortalizas, incluso «silvestres», preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar (excepto los productos de la partida 2006) Hortalizas homogeneizadas Patatas (papas) Usisantes (arvejas, chícharos) (Pisum sativum) Judías (portos, alubias, frijoles, frejoles) (Vigna spp., phaseolus spp.) Desvainadas Las demás Espárragos Las demás Espárragos Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante Preparaciones homogeneizadas Los demás Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o Frutos de cáscara, cacahuates (cacahuetes, manies) y demás semillas, incluso Cacahuetes (cacahuetes, manies) Los demás Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o Frutos de cáscara, cacahuates (cacahuetes, manies) y demás semillas, incluso Cacahuetes (cacahuetes, manies) Los demás Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o Frutos de cáscara, cacahuates (cacahuetes, manies) Los demás Jugos de frutals u otros frutos, incluidos los griñones y nectarinas Fresas (frutillas) Los demás Jugos de frutas u otro		
Las demás hortalizas, incluso «silvestres», preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas (excepto los productos de la partida 2006) Patatas (papas) Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas Las demás hortalizas, incluso «silvestres», preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar (excepto los productos de la partida 2006) Hortalizas homogeneizadas 2005 20 Hortalizas homogeneizadas 2005 20 Patatas (papas) 2005 40 Guisantes (arvejas, chícharos) (Pisum sativum) Judías (porotos, alubias, frijoles, frejoles) (Vigna spp., phaseolus spp.) 2005 51 Desvainadas 2005 52 Las demás 2005 53 Las demás 2005 60 Espárragos 2005 70 Aceitunas 2005 70 Aceitunas 2005 70 Aceitunas 2005 70 Aceitunas 2006 70 Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante 2007 10 Preparaciones homogeneizadas Los demás 2007 91 Los demás 2007 92 Los demás 2008 10 Cacachuetes (cacahuetes, maníes) 2008 11 Cacachuetes (cacahuetes, maníes) 2008 12 Cachuetes (cacahuetes, maníes) 2008 13 Los demás 2008 14 Cacahuetes (cacahuetes, maníes) 2008 15 Candinas (diricos) 2008 16 Cacachuetes (cacahuetes, maníes) 2008 17 Cacabuetes (cacahuetes, maníes) 2008 18 Los demás 2008 19 Los demás, incluidas las mezclas 2008 10 Cacabuetes (cacahuetes, maníes) 2008 10 Cacabuetes (cacahuetes, maníes) 2008 11 Cacabuetes (cacahuetes, maníes) 2008 12 Cos demás 2008 20 Los demás, incluidas las mezclas (excepto las mezclas de la subpartida 2008 19) 2008 19 Los demás, incluidas las mezclas (excepto las mezclas de la subpartida 2008 19) 2008 10 Los demás, incluidas las mezclas (excepto las mezclas de la subpartida 2008 19) 2008 11 Congelado 2009 12		
vinagre o en ácido acético), congeladas (excepto los productos de la partida 2006) Patatas (papas) Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas Las demás hortalizas, incluso «silvestres», preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar (excepto los productos de la partida 2006) Hortalizas homogeneizadas Patatas (papas) Guisantes (arvejas, chícharos) (Pisum sativum) Judías (porotos, alubias, frijoles, frejoles) (Vigna spp., phaseolus spp.) Desvainadas Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas Posta de se sepárragos Aceitunas Maíz dulce (Zea mays var. saccharata) Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante Preparaciones homogeneizadas Los demás Prutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o Frutos de cáscara, cacahuates (cacahuetes, maníes) y demás semillas, incluso Cacahuetes (cacahuetes, maníes) Los demás Prutas u dros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o Frutos de cáscara, cacahuates (cacahuetes, maníes) y demás semillas, incluso Cacahuetes (cacahuetes, maníes) Los demás Fresas (frutillas) Los demás Fresas (frutillas) Los demás Fresas (frutillas) Los demás Fresas (frutillas) Los demás Jugos de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso «silvestres», sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u Jugo de naranja Los demás Jugos de frutas u otros frutos, in	2003 90	
2004 10 Patatas (papas) Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas Las demás hortalizas, incluso «silvestres», preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar (excepto los productos de la partida 2006) Hortalizas homogeneizadas Patatas (papas) Guisantes (arvejas, chícharos) (Pisum sativum) Judías (porotos, alubias, frijoles, frejoles) (Vigna spp., phaseolus spp.) Desvainadas Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas Espárragos Aceitunas Maíz dulce (Zea mays var. saccharata) Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por ococión, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante Preparaciones homogeneizadas Los demás De agrios (cltricos) Los demás Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o Frutos de cáscara, cacahuates (cacahuetes, maníes) y demás semillas, incluso Cacahuetes (cacahuetes, maníes) Los demás Futas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o Frutos de cáscara, cacahuates (cacahuetes, maníes) y demás semillas, incluso Cacahuetes (cacahuetes, maníes) Los demás Judico de cáscara, cacahuates (cacahuetes, maníes) y demás semillas, incluso Cacahuetes (cacahuetes, maníes) Los demás Fresas (frutilias) Corezas Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas Fresas (frutilias) Cos demás Jugos de frutas u otros frutos		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas Las demás hortalizas, incluso «silvestres», preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar (excepto los productos de la partida 2006) Hortalizas homogeneizadas 2005 20 Patatas (papas) 2005 40 Guisantes (arvejas, chicharos) (Pisum sativum) Judias (porotos, alubias, frijoles, frejoles) (Vigna spp., phaseolus spp.) 2005 50 Desvainadas Las demás 2005 70 Aceitunas Maíz dulce (Zea mays var. saccharata) Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante Preparaciones homogeneizadas Los demás Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o Frutos de cáscara, cacahuates (cacahuetes, maníes) y demás semillas, incluso 2008 11 Cacahuetes (cacahuetes, maníes) 2008 2008 20 Piñas (ananás) Agrios (cítricos) 2008 30 Agrios (cítricos) 2008 40 Peras 2008 50 Albaricoques (damascos, chabacanos) Cerezas 2008 70 Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas Presas (frutillas) Los demás Incluidas las mezclas (excepto las mezclas de la subpartida 2008 19) Palmitos Mezclas Los demás Jugos de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso «silvestres», sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u Jugo de naranja Congelado Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 2009 19 Los demás		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Las demás hortalizas, incluso «silvestres», preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar (excepto los productos de la partida 2006) 1005 10 Hortalizas homogeneizadas 2005 20 Patatas (papas) 2005 20 Guisantes (arvejas, chícharos) (Pisum sativum) 2005 31 Desvainadas 2005 51 Desvainadas 2005 52 Espárragos 2005 60 Espárragos 2005 70 Aceitunas 2005 80 Maíz dulce (Zea mays var. saccharata) 2005 90 Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante Preparaciones homogeneizadas Los demás 2007 91 De agrios (cítricos) 2007 92 De agrios (cítricos) 2008 03 Cacahuetes (cacahuetes, maníes) 2008 11 Cacahuetes (cacahuetes, maníes) 2008 12 Cacahuetes (cacahuetes, maníes) 2008 13 Agrios (cítricos) 2008 14 Cacahuetes (cacahuetes, maníes) 2008 15 Albaricoques (damascos, chabacanos) 2008 16 Cerezas 2008 17 Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas 2008 18 Albaricoques (damascos, chabacanos) 2008 19 Palmitos 2009 19 Icos demás 2009 10 Jugo de naranja 2009 11 Congelado 2009 12 Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 2009 19 Icos demás		· · · ·
vinagre o en ácido acético), sin congelar (excepto los productos de la partida 2006) Hortalizas homogeneizadas Patatas (papas) Guisantes (arvejas, chícharos) (Pisum sativum) Judías (porotos, alubias, frijoles, frejoles) (Vígna spp., phaseolus spp.) Desvainadas Desvainadas Las demás Las demás Las demás Las demás Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante Preparaciones homogeneizadas Los demás Evadados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o Frutos de cáscara, cacahuates (cacahuetes, maníes) y demás semillas, incluso Cacahuetes (cacahuetes, maníes) Los demás, incluidas las mezclas Piñas (ananás) Agrios (cítricos) Peras Cacahuetes (cacahuetes, maníes) Agrios (cítricos) Peras Melocotones (duraznos), incluidos los grifiones y nectarinas Fresas (frutillas) Los demás Fresas (frutillas) Los demás Jugos de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso «silvestres», sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u Jugo de naranja Congelado Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 Los demás	2004 90	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
2005 10 Hortalizas homogeneizadas 2005 20 Patatas (papas) 2005 40 Guisantes (arvejas, chícharos) (Pisum sativum) Judias (porotos, alubias, frijoles, frejoles) (Vigna spp., phaseolus spp.) 2005 51 Desvainadas 2005 50 Espárragos 2005 60 Espárragos 2005 70 Aceitunas 2005 80 Maíz dulce (Zea mays var. saccharata) 2005 80 Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante 2007 10 Preparaciones homogeneizadas Los demás Los demás Erutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o 2008 conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o Frutos de cáscara, cacahuates (cacahuetes, maníes) y demás semillas, incluso 2008 11 Cacahuetes (cacahuetes, maníes) 2008 12 Los demás, incluidas las mezclas 2008 13 Agrios (cítricos) 2008 14 Los demás, incluidas las mezclas 2008 15 Albaricoques (damascos, chabacanos) Cerezas 2008 16 Cerezas 2008 17 Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas 2008 18 Fresas (frutillas) Los demás, incluidas las mezclas (excepto las mezclas de la subpartida 2008 19) 2008 19 Palmitos 2008 20 Hezclas 2008 20 Hezclas 2008 20 Gorge de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso 2009 40 Kerclas 2009 11 Congelado 2009 12 Gongelado 2009 12 Gongelado 2009 12 Gongelado 2009 13 Los demás		
2005 20 Patatas (papas) Quisantes (arvejas, chícharos) (Pisum sativum) Judías (porotos, alubias, frijoles, frejoles) (Vigna spp., phaseolus spp.) Desvainadas Las demás 2005 50 Espárragos Aceitunas 2005 80 Maiz dulce (Zea mays var. saccharata) 2005 80 Maiz dulce (Zea mays var. saccharata) 2005 80 Las demás hortalizas y las mesclas de hortalizas Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante preparaciones homogeneizadas Los demás 2007 91 De agrios (cítricos) 2007 92 De agrios (cítricos) 2007 93 De agrios (cítricos) 2008 94 Prutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o Frutos de cáscara, cacahuates (cacahuetes, maníes) y demás semillas, incluso 2008 10 Cacahuetes (cacahuetes, maníes) 2008 11 Cacahuetes (cacahuetes, maníes) 2008 20 Piñas (ananás) 2008 30 Agrios (cítricos) 2008 30 Agrios (cítricos) 2008 40 Peras 2008 50 Albaricoques (damascos, chabacanos) 2008 50 Albaricoques (damascos, chabacanos) 2008 60 Cerezas 2008 70 Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas 2008 71 Fresas (frutillas) 2008 80 Fresas (frutillas) 2008 91 Palmitos 2008 92 Los demás 2009 92 Los demás 2009 12 Congelado 2009 12 Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 2009 12 Los demás	2005	vinagre o en ácido acético), sin congelar (excepto los productos de la partida 2006)
Guisantes (arvejas, chícharos) (Pisum sativum) Judías (porotos, alubias, frijoles, frejoles) (Vigna spp., phaseolus spp.) Desvainadas Las demás Las demás Espárragos Aceitunas Maiz dulce (Zea mays var. saccharata) Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Confituras, jaleas y mermeladas, pures y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante Preparaciones homogeneizadas Los demás De agrios (cítricos) Los demás Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o Frutos de cáscara, cacahuates (cacahuetes, maníes) y demás semillas, incluso conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o Frutos de cáscara, cacahuates (cacahuetes, maníes) y demás semillas, incluso conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o Frutos de cáscara, cacahuates (cacahuetes, maníes) Los demás, incluidas las mezclas Piñas (ananás) Agrios (cítricos) Peras Albaricoques (damascos, chabacanos) Cerezas Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas Fresas (frutillas) Los demás, incluidas las mezclas (excepto las mezclas de la subpartida 2008 19) Palmitos Mezclas Los demás Jugos de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso wilvestres», sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u Jugo de naranja Congelado Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 Los demás	2005 10	Hortalizas homogeneizadas
Judías (porotos, alubias, frijoles, frejoles) (Vigna spp., phaseolus spp.) Desvainadas 2005 50 Las demás Espárragos 2005 70 Aceitunas 2005 80 Maíz dulce (Zea mays var. saccharata) 2005 80 Maíz dulce (Zea mays var. saccharata) 2005 80 Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante 2007 10 Preparaciones homogeneizadas Los demás 2007 91 De agrios (cítricos) 2008 10 Los demás Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o Frutos de cáscara, cacahuates (cacahuetes, maníes) y demás semillas, incluso 2008 11 Los demás, incluidas las mezclas 2008 12 Los demás, incluidas las mezclas 2008 30 Agrios (cítricos) 2008 40 Peras 2008 50 Albaricoques (damascos, chabacanos) 2008 60 Cerezas 2008 70 Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas 2008 80 Fresas (frutillas) Los demás Jugos de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso 2009 91 Los demás 2009 12 Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 2009 12 Los demás	2005 20	Patatas (papas)
2005 51 Desvainadas 2005 59 Las demás 2005 60 Espárragos 2005 70 Aceitunas 2005 80 Maíz dulce (Zea mays var. saccharata) 2005 80 Maíz dulce (Zea mays var. saccharata) 2005 80 Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, conflitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, conflitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Conflituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante 2007 10 Preparaciones homogeneizadas Los demás Los demás De agrios (cítricos) 2007 91 Los demás Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o Frutos de cáscara, cacahuates (cacahuetes, maníes) y demás semillas, incluso 2008 11 Cacahuetes (cacahuetes, maníes) 2008 12 Los demás, incluidas las mezclas 2008 20 Piñas (ananás) Agrios (cítricos) 2008 20 Albaricoques (damascos, chabacanos) Cerezas 2008 70 Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas 2008 30 Fresas (frutillas) Los demás, incluidas las mezclas (excepto las mezclas de la subpartida 2008 19) 2008 91 Palmitos 2008 92 Mezclas 2008 93 Mezclas 2009 94 Mezclas 2009 15 Congelard, de valor Brix inferior o igual a 20 2009 16 Los demás	2005 40	Guisantes (arvejas, chícharos) (Pisum sativum)
2005 59 Las demás 2005 60 Espárragos 2005 70 Aceitunas 2005 80 Maiz dulce (Zea mays var. saccharata) 2005 90 Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante Preparaciones homogeneizadas Los demás Los demás Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o Frutos de cáscara, cacahuates (cacahuetes, maníes) y demás semillas, incluso Cacahuetes (cacahuetes, maníes) Los demás, incluidas las mezclas 2008 11 Los demás, incluidas las mezclas 2008 20 Piñas (ananás) Agrios (cítricos) 2008 40 Peras 2008 50 Albaricoques (damascos, chabacanos) Cerezas 2008 70 Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas Fresas (frutillas) Los demás, incluidas las mezclas (excepto las mezclas de la subpartida 2008 19) Palmitos 2008 91 Palmitos 2008 92 Mezclas 2008 92 Mezclas 2009 93 Los demás Jugos de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso «silvestres», sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u Jugo de naranja 2009 11 Congelado 2009 12 Los demás		Judías (porotos, alubias, frijoles, frejoles) (Vigna spp., phaseolus spp.)
2005 60 Espárragos 2005 77 Aceitunas 2005 80 Maíz dulce (Zea mays var. saccharata) 2005 90 Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante Preparaciones homogeneizadas Los demás De agrios (cítricos) 2007 91 De agrios (cítricos) 2008 10 De agrios (cítricos) 2008 11 Cacahuetes (cacahuetes (cacahuetes, maníes) y demás semillas, incluso 2008 11 Cacahuetes (cacahuetes, maníes) 2008 12 Los demás, incluidas las mezclas 2008 13 Agrios (cítricos) 2008 20 Piñas (ananás) 2008 30 Agrios (cítricos) 2008 40 Peras 2008 50 Albaricoques (damascos, chabacanos) 2008 60 Cerezas 2008 70 Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas 2008 70 Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas 2008 91 Palmitos 2008 92 Mezclas 2008 93 Mezclas 2008 94 Mezclas 2008 96 Frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso 2009 41 Congelado 2009 12 Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 2009 15 Los demás	2005 51	Desvainadas
2005 70 Aceitunas 2005 80 Maiz dulce (Zea mays var. saccharata) 2005 90 Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante 2007 10 Preparaciones homogeneizadas Los demás 2007 91 Los demás Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o Frutos de cáscara, cacahuates (cacahuetes, maníes) y demás semillas, incluso 2008 11 Cacahuetes (cacahuetes, maníes) 2008 12 Los demás, incluidas las mezclas 2008 13 Agrios (cítricos) 2008 40 Peras 2008 50 Albaricoques (damascos, chabacanos) 2008 60 Cerezas 2008 70 Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas 2008 80 Fresas (frutillas) Los demás, incluidas las mezclas (excepto las mezclas de la subpartida 2008 19) 2008 91 Palmitos 2008 91 Palmitos 2008 92 Mezclas 2008 93 Mezclas 2009 14 Congelado 2009 15 Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 2009 15 Los demás	2005 59	Las demás
2005 70 Aceitunas 2005 80 Maiz dulce (Zea mays var. saccharata) 2005 90 Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante 2007 10 Preparaciones homogeneizadas Los demás 2007 91 Los demás Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o Frutos de cáscara, cacahuates (cacahuetes, maníes) y demás semillas, incluso 2008 11 Cacahuetes (cacahuetes, maníes) 2008 12 Los demás, incluidas las mezclas 2008 13 Agrios (cítricos) 2008 40 Peras 2008 50 Albaricoques (damascos, chabacanos) 2008 60 Cerezas 2008 70 Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas 2008 80 Fresas (frutillas) Los demás, incluidas las mezclas (excepto las mezclas de la subpartida 2008 19) 2008 91 Palmitos 2008 91 Palmitos 2008 92 Mezclas 2008 93 Mezclas 2009 14 Congelado 2009 15 Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 2009 15 Los demás		Espárragos
Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante Preparaciones homogeneizadas Los demás De agrios (cítricos) Los demás Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o Frutos de cáscara, cacahuates (cacahuetes, maníes) y demás semillas, incluso Cacahuetes (cacahuetes, maníes) Los demás, incluidas las mezclas Piñas (ananás) Agrios (cítricos) Peras Albaricoques (damascos, chabacanos) Cerezas Cerezas Conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o Frutos de cáscara, cacahuates (cacahuetes, maníes) y demás semillas, incluso Cacahuetes (cacahuetes, maníes) Conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o Frutos de cáscara, cacahuates (cacahuetes, maníes) y demás semillas, incluso Cacahuetes (cacahuetes, maníes) Cacahuetes (cacahuetes, maníes) Cacahuetes (cacahuetes, maníes) Conservados de otro modo, incluso con adición de acúcar u Jogos de futas u otros frutos, incluidos los griñones y nectarinas Fresas (frutillas) Los demás Jugos de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso «silvestres», sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u Jugo de naranja Congelado Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 Los demás		·
Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante Preparaciones homogeneizadas Los demás De agrios (cítricos) Los demás Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o frutos de cáscara, cacahuates (cacahuetes, maníes) y demás semillas, incluso Cacahuetes (cacahuetes, maníes) Los demás, incluidas las mezclas Piñas (ananás) Agrios (cítricos) Peras Albaricoques (damascos, chabacanos) Cerezas Perasa (frutillas) Los demás, incluidas las mezclas (excepto las mezclas de la subpartida 2008 19) Palmitos Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas Fresas (frutillas) Los demás, incluidas las mezclas (excepto las mezclas de la subpartida 2008 19) Palmitos Mezclas Los demás Jugos de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso «silvestres», sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u Jugo de naranja Congelado Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 Los demás		
Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante Preparaciones homogeneizadas Los demás De agrios (cítricos) Los demás Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o Frutos de cáscara, cacahuates (cacahuetes, maníes) y demás semillas, incluso Cacahuetes (cacahuetes, maníes) Los demás, incluidas las mezclas Piñas (ananás) 2008 19 2008 20 2008 30 Agrios (cítricos) 2008 40 Peras 2008 50 Albaricoques (damascos, chabacanos) Cerezas 2008 70 Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas Fresas (frutillas) Los demás, incluidas las mezclas (excepto las mezclas de la subpartida 2008 19) Palmitos Mezclas 2008 91 Palmitos Mezclas 2008 92 Mezclas 2009 19 Los demás Jugos de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso «silvestres», sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u Jugo de naranja Congelado Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 Los demás		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante Preparaciones homogeneizadas Los demás De agrios (cítricos) Los demás Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o Frutos de cáscara, cacahuates (cacahuetes, maníes) y demás semillas, incluso Cacahuetes (cacahuetes, maníes) Los demás, incluidas las mezclas Piñas (ananás) Agrios (cítricos) Peras Albaricoques (damascos, chabacanos) Cerezas Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas Fresas (frutillas) Los demás, incluidas las mezclas (excepto las mezclas de la subpartida 2008 19) Palmitos Mezclas Los demás Jugos de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso «silvestres», sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u Jugo de naranja Congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 Los demás		•
Hortalizas, incluso «silvestres», frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante Preparaciones homogeneizadas Los demás De agrios (cítricos) Los demás Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o Frutos de cáscara, cacahuates (cacahuetes, maníes) y demás semillas, incluso Cacahuetes (cacahuetes, maníes) Los demás, incluidas las mezclas Piñas (ananás) Agrios (cítricos) Peras Albaricoques (damascos, chabacanos) Cerezas Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas Fresas (frutillas) Los demás, incluidas las mezclas (excepto las mezclas de la subpartida 2008 19) Palmitos Mezclas Los demás Jugos de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso «silvestres», sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u Jugo de naranja Congelado Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 Los demás	2006	·
de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados) Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante Preparaciones homogeneizadas Los demás De agrios (cítricos) Los demás Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o Frutos de cáscara, cacahuates (cacahuetes, maníes) y demás semillas, incluso Cacahuetes (cacahuetes, maníes) Los demás, incluidas las mezclas Piñas (ananás) Agrios (cítricos) Peras Albaricoques (damascos, chabacanos) Cerezas Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas Fresas (frutillas) Los demás, incluidas las mezclas (excepto las mezclas de la subpartida 2008 19) Palmitos Mezclas Los demás Jugos de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso «silvestres», sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u Jugo de naranja Congelado Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 Los demás	2000	,
Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante Preparaciones homogeneizadas Los demás 2007 91 De agrios (cítricos) 2007 92 Los demás Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o Frutos de cáscara, cacahuates (cacahuetes, maníes) y demás semillas, incluso Cacahuetes (cacahuetes, maníes) 2008 11 Los demás, incluidas las mezclas 2008 20 Piñas (ananás) 2008 30 Agrios (cítricos) 2008 40 Peras 2008 50 Albaricoques (damascos, chabacanos) 2008 60 Cerezas 2008 70 Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas Fresas (frutillas) Los demás, incluidas las mezclas (excepto las mezclas de la subpartida 2008 19) 2008 91 Palmitos 2008 92 Mezclas 2008 99 Los demás Jugos de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso 2009 41 Congelado 2009 11 Congelado 2009 12 Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 2009 19 Los demás	2006.00	•
por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante 2007 10 Preparaciones homogeneizadas Los demás 2007 91 De agrios (cítricos) 2007 99 Los demás Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o 2008 conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o Frutos de cáscara, cacahuates (cacahuetes, maníes) y demás semillas, incluso 2008 11 Cacahuetes (cacahuetes, maníes) 2008 12 Los demás, incluidas las mezclas 2008 20 Piñas (ananás) 2008 30 Agrios (cítricos) 2008 40 Peras 2008 50 Albaricoques (damascos, chabacanos) 2008 60 Cerezas 2008 70 Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas 2008 80 Fresas (frutillas) Los demás, incluidas las mezclas (excepto las mezclas de la subpartida 2008 19) 2008 91 Palmitos 2008 92 Mezclas 2008 99 Los demás Jugos de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso 2009 40 «silvestres», sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u 2009 11 Congelado 2009 12 Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 2009 19 Los demás	2000 00	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Preparaciones homogeneizadas Los demás De agrios (cítricos) Los demás Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o Frutos de cáscara, cacahuates (cacahuetes, maníes) y demás semillas, incluso Cacahuetes (cacahuetes, maníes) Los demás, incluidas las mezclas Piñas (ananás) Agrios (cítricos) Peras Albaricoques (damascos, chabacanos) Cerezas Conses of Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas Fresas (frutillas) Los demás, incluidas las mezclas (excepto las mezclas de la subpartida 2008 19) Palmitos Mezclas Los demás Jugos de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso «silvestres», sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u Jugo de naranja Congelado Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 Los demás	2007	
Los demás 2007 91 De agrios (cítricos) 2007 99 Los demás Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o 2008 conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o Frutos de cáscara, cacahuates (cacahuetes, maníes) y demás semillas, incluso 2008 11 Cacahuetes (cacahuetes, maníes) 2008 12 Los demás, incluidas las mezclas 2008 20 Piñas (ananás) 2008 20 Piñas (ananás) 2008 30 Agrios (cítricos) 2008 40 Peras 2008 50 Albaricoques (damascos, chabacanos) 2008 60 Cerezas 2008 70 Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas Fresas (frutillas) Los demás, incluidas las mezclas (excepto las mezclas de la subpartida 2008 19) 2008 91 Palmitos Mezclas 2008 92 Mezclas 2008 99 Los demás Jugos de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso «silvestres», sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u Jugo de naranja 2009 11 Congelado 2009 12 Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 2009 15 Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 2009 16 Los demás		·
De agrios (cítricos) Los demás Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o Frutos de cáscara, cacahuates (cacahuetes, maníes) y demás semillas, incluso Cacahuetes (cacahuetes, maníes) Los demás, incluidas las mezclas Piñas (ananás) Agrios (cítricos) Peras Albaricoques (damascos, chabacanos) Cerezas Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas Fresas (frutillas) Los demás, incluidas las mezclas (excepto las mezclas de la subpartida 2008 19) Palmitos Mezclas Los demás Jugos de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso «silvestres», sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u Jugo de naranja Congelado Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 Los demás	2007 10	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Los demás Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o Frutos de cáscara, cacahuates (cacahuetes, maníes) y demás semillas, incluso Cacahuetes (cacahuetes, maníes) Los demás, incluidas las mezclas Piñas (ananás) Agrios (cítricos) Peras Albaricoques (damascos, chabacanos) Cerezas Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas Fresas (frutillas) Los demás, incluidas las mezclas (excepto las mezclas de la subpartida 2008 19) Palmitos Mezclas Los demás Jugos de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso «silvestres», sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u Jugo de naranja Congelado Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 Los demás	2007.04	
Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o Frutos de cáscara, cacahuates (cacahuetes, maníes) y demás semillas, incluso Cacahuetes (cacahuetes, maníes) y demás semillas, incluso Cacahuetes (cacahuetes, maníes) Los demás, incluidas las mezclas Piñas (ananás) Agrios (cítricos) Peras Albaricoques (damascos, chabacanos) Cerezas Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas Fresas (frutillas) Los demás, incluidas las mezclas (excepto las mezclas de la subpartida 2008 19) Palmitos Mezclas Los demás Jugos de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso «silvestres», sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u Jugo de naranja Congelado Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 Los demás		
conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o Frutos de cáscara, cacahuates (cacahuetes, maníes) y demás semillas, incluso Cacahuetes (cacahuetes, maníes) Los demás, incluidas las mezclas Piñas (ananás) Agrios (cítricos) Peras Albaricoques (damascos, chabacanos) Cerezas Albaricoques (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas Fresas (frutillas) Los demás, incluidas las mezclas (excepto las mezclas de la subpartida 2008 19) Palmitos Mezclas Los demás Jugos de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso «silvestres», sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u Jugo de naranja Congelado Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 Los demás	2007 99	
Frutos de cáscara, cacahuates (cacahuetes, maníes) y demás semillas, incluso 2008 11 Cacahuetes (cacahuetes, maníes) 2008 19 Los demás, incluidas las mezclas 2008 20 Piñas (ananás) 2008 30 Agrios (cítricos) 2008 40 Peras 2008 50 Albaricoques (damascos, chabacanos) 2008 60 Cerezas 2008 70 Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas 2008 80 Fresas (frutillas) Los demás, incluidas las mezclas (excepto las mezclas de la subpartida 2008 19) 2008 91 Palmitos 2008 92 Mezclas 2008 99 Los demás Jugos de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso «silvestres», sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u Jugo de naranja 2009 11 Congelado 2009 12 Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 2009 19 Los demás	0000	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
2008 11 Cacahuetes (cacahuetes, maníes) 2008 19 Los demás, incluidas las mezclas 2008 20 Piñas (ananás) 2008 30 Agrios (cítricos) 2008 40 Peras 2008 50 Albaricoques (damascos, chabacanos) 2008 60 Cerezas 2008 70 Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas 2008 80 Fresas (frutillas) Los demás, incluidas las mezclas (excepto las mezclas de la subpartida 2008 19) 2008 91 Palmitos 2008 92 Mezclas 2008 99 Los demás Jugos de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso 2009 «silvestres», sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u Jugo de naranja 2009 11 Congelado 2009 12 Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 2009 19 Los demás	2008	
2008 19 Los demás, incluidas las mezclas 2008 20 Piñas (ananás) 2008 30 Agrios (cítricos) 2008 40 Peras 2008 50 Albaricoques (damascos, chabacanos) 2008 60 Cerezas 2008 70 Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas 2008 80 Fresas (frutillas) Los demás, incluidas las mezclas (excepto las mezclas de la subpartida 2008 19) 2008 91 Palmitos 2008 92 Mezclas 2008 99 Los demás Jugos de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso 2009 «silvestres», sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u Jugo de naranja 2009 11 Congelado 2009 12 Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 2009 19 Los demás		
2008 20 Piñas (ananás) 2008 30 Agrios (cítricos) 2008 40 Peras 2008 50 Albaricoques (damascos, chabacanos) 2008 60 Cerezas 2008 70 Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas 2008 80 Fresas (frutillas) Los demás, incluidas las mezclas (excepto las mezclas de la subpartida 2008 19) 2008 91 Palmitos 2008 92 Mezclas 2008 99 Los demás Jugos de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso 2009 «silvestres», sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u Jugo de naranja 2009 11 Congelado 2009 12 Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 2009 19 Los demás		
Agrios (cítricos) Peras Albaricoques (damascos, chabacanos) Cerezas Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas Fresas (frutillas) Los demás, incluidas las mezclas (excepto las mezclas de la subpartida 2008 19) Palmitos Mezclas Los demás Jugos de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso «silvestres», sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u Jugo de naranja Congelado Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 Los demás Los demás		
2008 40 Peras 2008 50 Albaricoques (damascos, chabacanos) 2008 60 Cerezas 2008 70 Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas 2008 80 Fresas (frutillas) Los demás, incluidas las mezclas (excepto las mezclas de la subpartida 2008 19) 2008 91 Palmitos 2008 92 Mezclas 2008 99 Los demás Jugos de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso 2009 «silvestres», sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u Jugo de naranja 2009 11 Congelado 2009 12 Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 Los demás		· ,
2008 50 Albaricoques (damascos, chabacanos) 2008 60 Cerezas 2008 70 Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas 2008 80 Fresas (frutillas) Los demás, incluidas las mezclas (excepto las mezclas de la subpartida 2008 19) 2008 91 Palmitos 2008 92 Mezclas 2008 99 Los demás Jugos de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso 2009 «silvestres», sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u Jugo de naranja 2009 11 Congelado 2009 12 Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 2009 19 Los demás		
2008 60 Cerezas 2008 70 Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas 2008 80 Fresas (frutillas) Los demás, incluidas las mezclas (excepto las mezclas de la subpartida 2008 19) 2008 91 Palmitos 2008 92 Mezclas 2008 99 Los demás Jugos de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso 2009 «silvestres», sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u Jugo de naranja 2009 11 Congelado 2009 12 Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 2009 19 Los demás		
2008 70 Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas 2008 80 Fresas (frutillas) Los demás, incluidas las mezclas (excepto las mezclas de la subpartida 2008 19) 2008 91 Palmitos 2008 92 Mezclas 2008 99 Los demás Jugos de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso 2009 «silvestres», sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u Jugo de naranja 2009 11 Congelado 2009 12 Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 2009 19 Los demás	2008 50	Albaricoques (damascos, chabacanos)
2008 80 Fresas (frutillas) Los demás, incluidas las mezclas (excepto las mezclas de la subpartida 2008 19) 2008 91 Palmitos 2008 92 Mezclas 2008 99 Los demás Jugos de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso 2009 «silvestres», sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u Jugo de naranja 2009 11 Congelado 2009 12 Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 2009 19 Los demás	2008 60	Cerezas
Los demás, incluidas las mezclas (excepto las mezclas de la subpartida 2008 19) Palmitos Mezclas Los demás Jugos de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso «silvestres», sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u Jugo de naranja Congelado Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 Los demás	2008 70	Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas
2008 91 Palmitos 2008 92 Mezclas 2008 99 Los demás Jugos de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso 2009 «silvestres», sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u Jugo de naranja 2009 11 Congelado 2009 12 Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 2009 19 Los demás	2008 80	Fresas (frutillas)
2008 92 Mezclas 2008 99 Los demás Jugos de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso 2009 «silvestres», sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u Jugo de naranja 2009 11 Congelado 2009 12 Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 2009 19 Los demás		Los demás, incluidas las mezclas (excepto las mezclas de la subpartida 2008 19)
 Los demás Jugos de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso «silvestres», sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u Jugo de naranja Congelado Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 Los demás 	2008 91	Palmitos
Jugos de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso «silvestres», sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u Jugo de naranja 2009 11 Congelado 2009 12 Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 2009 19 Los demás	2008 92	Mezclas
 «silvestres», sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u Jugo de naranja Congelado Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 Los demás 	2008 99	Los demás
Jugo de naranja 2009 11 Congelado 2009 12 Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 2009 19 Los demás		Jugos de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso
Jugo de naranja 2009 11 Congelado 2009 12 Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 2009 19 Los demás	2009	-
2009 11 Congelado 2009 12 Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 2009 19 Los demás		•
2009 12 Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20 2009 19 Los demás	2009 11	•
2009 19 Los demás	2009 12	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	2009 19	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	-	Jugo de toronja o pomelo

2009 21 2009 29	De valor Brix inferior o igual a 20 Los demás
2009 31 2009 39	Jugo de cualquier otro agrio De valor Brix inferior o igual a 20 Los demás
2009 41 2009 49	Jugo de piña (ananá) De valor Brix inferior o igual a 20 Los demás
2009 49	Jugo de tomate Jugo de uva, incluido el mosto
2009 61 2009 69	De valor Brix inferior o igual a 30 Los demás
2009 71 2009 79	Jugo de manzana De valor Brix inferior o igual a 20 Los demás
2009 80 2009 90	Jugos de cualquier otra fruta o fruto, u hortaliza Mezclas de jugos
21	CAPÍTULO 21 - PREPARACIONES ALIMENTICIAS DIVERSAS
2101	Extractos, esencias y concentrados de café, té o yerba mate y preparaciones a base de estos productos o a base de café, té o yerba mate; achicoria tostada y demás Extractos, esencias y concentrados de café y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados o a base de café
2101 11	Extractos, esencias y concentrados
2101 12	Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café Extractos, esencias y concentrados de té o de yerba mate y preparaciones a base de
2101 20 2101 30	estos extractos, esencias o concentrados o a base de té o de yerba mate Achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias y Levaduras (vivas o muertas); los demás microorganismos monocelulares muertos
2102	(excepto las vacunas de la partida 3002); polvos de levantar preparados
2102 10	Levaduras vivas
2102 20	Levaduras muertas; los demás microorganismos monocelulares muertos
2102 30	Polvos de levantar preparados
	Preparaciones para salsas y salsas preparadas; condimentos y sazonadores,
2103	compuestos; harina de mostaza y mostaza preparada
2103 10	Salsa de soja (soya)
2103 20	«Ketchup» y demás salsas de tomate
2103 30	Harina de mostaza y mostaza preparada
2103 90	Los demás Preparaciones para sopas, potajes o caldos; sopas, potajes o caldos, preparados;
2104	preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas
2104 10	Preparaciones para sopas, potajes o caldos; sopas, potajes o caldos, preparados
2104 20	Preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas
2105	Helados, incluso con cacao
2105 00	Helados, incluso con cacao
2106	Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte
2106 10	Concentrados de proteínas y sustancias proteicas texturadas
2106 90	Las demás
22	CAPÍTULO 22 - BEBIDAS, LÍQUIDOS ALCOHÓLICOS Y VINAGRE
	Agua, incluidas el agua mineral natural o artificial y la gaseada, sin adición de azúcar
2201	u otro edulcorante ni aromatizada; hielo y nieve
2201 10	Agua mineral y agua gaseada
2201 90	Los demás
	Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro
2202	edulcorante o aromatizada, y demás bebidas no alcohólicas (excepto los jugos de
2202 10	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

2202 90	Las demás
2203	Cerveza de malta
2203 00	Cerveza de malta
2204	Vino de uvas frescas, incluso encabezado; mosto de uva (excepto el de la
2204 10	Vino espumoso
	Los demás vinos; mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado
2204 21	En recipientes con capacidad inferior o igual a 2 l
2204 29	Los demás
2204 30	Los demás mostos de uva
2205	Vermut y demás vinos de uvas frescas preparados con plantas o sustancias
2205 10	En recipientes con capacidad inferior o igual a 2 l
2205 90	Los demás
	Las demás bebidas fermentadas (por ejemplo: sidra, perada, aguamiel); mezclas de
2206	bebidas fermentadas y mezclas de bebidas fermentadas y bebidas no alcohólicas, no
	Las demás bebidas fermentadas (por ejemplo: sidra, perada, aguamiel); mezclas de
2206 00	bebidas fermentadas y mezclas de bebidas fermentadas y bebidas no alcohólicas, no
	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual
2207	al 80 % vol; alcohol etílico y aguardiente desnaturalizados, de cualquier graduación
2207 10	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual
2207 20	Alcohol etílico y aguardiente desnaturalizados, de cualquier graduación
	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico inferior a 80 % vol;
2208	aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas
2208 20	Aguardiente de vino o de orujo de uvas
2208 30	Whisky
2208 40	Ron y demás aguardientes de caña
2208 50	Gin y ginebra
2208 60	Vodka Licores
2208 70 2208 90	Los demás
2208 90	Vinagre y sucedáneos del vinagre obtenidos a partir del ácido acético
2209 00	Vinagre y sucedáneos del vinagre obtenidos a partir del ácido acético
2203 00	
	<u> </u>
22	CAPÍTULO 23 - RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS
23	CAPÍTULO 23 - RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES
	CAPÍTULO 23 - RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES Harina, polvo y pellets, de carne, despojos, pescado o de crustáceos, moluscos o
2301	CAPÍTULO 23 - RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES Harina, polvo y pellets, de carne, despojos, pescado o de crustáceos, moluscos o invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana; chicharrones
2301 2301 10	CAPÍTULO 23 - RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES Harina, polvo y pellets, de carne, despojos, pescado o de crustáceos, moluscos o invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana; chicharrones Harina, polvo y pellets, de carne o despojos; chicharrones
2301	CAPÍTULO 23 - RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES Harina, polvo y pellets, de carne, despojos, pescado o de crustáceos, moluscos o invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana; chicharrones Harina, polvo y pellets, de carne o despojos; chicharrones Harina, polvo y pellets, de pescado o de crustáceos, moluscos o de otros
2301 2301 10 2301 20	CAPÍTULO 23 - RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES Harina, polvo y pellets, de carne, despojos, pescado o de crustáceos, moluscos o invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana; chicharrones Harina, polvo y pellets, de carne o despojos; chicharrones Harina, polvo y pellets, de pescado o de crustáceos, moluscos o de otros Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros
2301 2301 10 2301 20 2302	CAPÍTULO 23 - RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES Harina, polvo y pellets, de carne, despojos, pescado o de crustáceos, moluscos o invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana; chicharrones Harina, polvo y pellets, de carne o despojos; chicharrones Harina, polvo y pellets, de pescado o de crustáceos, moluscos o de otros Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de los cereales o de las leguminosas, incluso en pellets
2301 2301 10 2301 20 2302 2302 10	CAPÍTULO 23 - RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES Harina, polvo y pellets, de carne, despojos, pescado o de crustáceos, moluscos o invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana; chicharrones Harina, polvo y pellets, de carne o despojos; chicharrones Harina, polvo y pellets, de pescado o de crustáceos, moluscos o de otros Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de los cereales o de las leguminosas, incluso en pellets De maíz
2301 2301 10 2301 20 2302 2302 10 2302 20	CAPÍTULO 23 - RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES Harina, polvo y pellets, de carne, despojos, pescado o de crustáceos, moluscos o invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana; chicharrones Harina, polvo y pellets, de carne o despojos; chicharrones Harina, polvo y pellets, de pescado o de crustáceos, moluscos o de otros Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de los cereales o de las leguminosas, incluso en pellets De maíz De arroz
2301 2301 10 2301 20 2302 2302 10 2302 20 2302 30	CAPÍTULO 23 - RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES Harina, polvo y pellets, de carne, despojos, pescado o de crustáceos, moluscos o invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana; chicharrones Harina, polvo y pellets, de carne o despojos; chicharrones Harina, polvo y pellets, de pescado o de crustáceos, moluscos o de otros Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de los cereales o de las leguminosas, incluso en pellets De maíz De arroz De trigo
2301 2301 10 2301 20 2302 2302 10 2302 20 2302 30 2302 40	CAPÍTULO 23 - RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES Harina, polvo y pellets, de carne, despojos, pescado o de crustáceos, moluscos o invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana; chicharrones Harina, polvo y pellets, de carne o despojos; chicharrones Harina, polvo y pellets, de pescado o de crustáceos, moluscos o de otros Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de los cereales o de las leguminosas, incluso en pellets De maíz De arroz De trigo De los demás cereales
2301 2301 10 2301 20 2302 2302 10 2302 20 2302 30	CAPÍTULO 23 - RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES Harina, polvo y pellets, de carne, despojos, pescado o de crustáceos, moluscos o invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana; chicharrones Harina, polvo y pellets, de carne o despojos; chicharrones Harina, polvo y pellets, de pescado o de crustáceos, moluscos o de otros Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de los cereales o de las leguminosas, incluso en pellets De maíz De arroz De trigo De los demás cereales De leguminosas
2301 2301 10 2301 20 2302 2302 10 2302 20 2302 30 2302 40 2302 50	CAPÍTULO 23 - RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES Harina, polvo y pellets, de carne, despojos, pescado o de crustáceos, moluscos o invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana; chicharrones Harina, polvo y pellets, de carne o despojos; chicharrones Harina, polvo y pellets, de pescado o de crustáceos, moluscos o de otros Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de los cereales o de las leguminosas, incluso en pellets De maíz De arroz De trigo De los demás cereales De leguminosas Residuos de la industria del almidón y residuos similares, pulpa de remolacha,
2301 2301 10 2301 20 2302 2302 10 2302 20 2302 30 2302 40 2302 50	CAPÍTULO 23 - RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES Harina, polvo y pellets, de carne, despojos, pescado o de crustáceos, moluscos o invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana; chicharrones Harina, polvo y pellets, de carne o despojos; chicharrones Harina, polvo y pellets, de pescado o de crustáceos, moluscos o de otros Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de los cereales o de las leguminosas, incluso en pellets De maíz De arroz De trigo De los demás cereales De leguminosas Residuos de la industria del almidón y residuos similares, pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria azucarera, heces y
2301 2301 10 2301 20 2302 2302 10 2302 20 2302 30 2302 40 2302 50 2303 2303 10	CAPÍTULO 23 - RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES Harina, polvo y pellets, de carne, despojos, pescado o de crustáceos, moluscos o invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana; chicharrones Harina, polvo y pellets, de carne o despojos; chicharrones Harina, polvo y pellets, de pescado o de crustáceos, moluscos o de otros Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de los cereales o de las leguminosas, incluso en pellets De maíz De arroz De trigo De los demás cereales De leguminosas Residuos de la industria del almidón y residuos similares, pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria azucarera, heces y Residuos de la industria del almidón y residuos similares
2301 2301 10 2301 20 2302 2302 10 2302 20 2302 30 2302 40 2302 50 2303 20 2303 20	CAPÍTULO 23 - RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES Harina, polvo y pellets, de carne, despojos, pescado o de crustáceos, moluscos o invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana; chicharrones Harina, polvo y pellets, de carne o despojos; chicharrones Harina, polvo y pellets, de pescado o de crustáceos, moluscos o de otros Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de los cereales o de las leguminosas, incluso en pellets De maíz De arroz De trigo De los demás cereales De leguminosas Residuos de la industria del almidón y residuos similares, pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria azucarera, heces y Residuos de la industria del almidón y residuos similares Pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria
2301 2301 10 2301 20 2302 2302 10 2302 20 2302 30 2302 40 2302 50 2303 2303 10	CAPÍTULO 23 - RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES Harina, polvo y pellets, de carne, despojos, pescado o de crustáceos, moluscos o invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana; chicharrones Harina, polvo y pellets, de carne o despojos; chicharrones Harina, polvo y pellets, de pescado o de crustáceos, moluscos o de otros Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de los cereales o de las leguminosas, incluso en pellets De maíz De arroz De trigo De los demás cereales De leguminosas Residuos de la industria del almidón y residuos similares, pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria azucarera, heces y Residuos de la industria del almidón y residuos similares
2301 2301 10 2301 20 2302 2302 10 2302 20 2302 30 2302 40 2302 50 2303 10 2303 20 2303 30	CAPÍTULO 23 - RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES Harina, polvo y pellets, de carne, despojos, pescado o de crustáceos, moluscos o invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana; chicharrones Harina, polvo y pellets, de carne o despojos; chicharrones Harina, polvo y pellets, de pescado o de crustáceos, moluscos o de otros Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de los cereales o de las leguminosas, incluso en pellets De maíz De arroz De trigo De los demás cereales De leguminosas Residuos de la industria del almidón y residuos similares, pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria azucarera, heces y Residuos de la industria del almidón y residuos similares Pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria Heces y desperdicios de cervecería o de destilería
2301 2301 10 2301 20 2302 2302 10 2302 20 2302 30 2302 40 2302 50 2303 2303 10 2303 20 2303 30 2304	CAPÍTULO 23 - RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES Harina, polvo y pellets, de carne, despojos, pescado o de crustáceos, moluscos o invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana; chicharrones Harina, polvo y pellets, de carne o despojos; chicharrones Harina, polvo y pellets, de pescado o de crustáceos, moluscos o de otros Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de los cereales o de las leguminosas, incluso en pellets De maíz De arroz De trigo De los demás cereales De leguminosas Residuos de la industria del almidón y residuos similares, pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria azucarera, heces y Residuos de la industria del almidón y residuos similares Pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria Heces y desperdicios de cervecería o de destilería Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso
2301 2301 10 2301 20 2302 2302 10 2302 20 2302 30 2302 40 2302 50 2303 2303 10 2303 20 2303 30 2304 2304 00	CAPÍTULO 23 - RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES Harina, polvo y pellets, de carne, despojos, pescado o de crustáceos, moluscos o invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana; chicharrones Harina, polvo y pellets, de carne o despojos; chicharrones Harina, polvo y pellets, de pescado o de crustáceos, moluscos o de otros Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de los cereales o de las leguminosas, incluso en pellets De maíz De arroz De trigo De los demás cereales De leguminosas Residuos de la industria del almidón y residuos similares, pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria azucarera, heces y Residuos de la industria del almidón y residuos similares Pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria Heces y desperdicios de cervecería o de destilería Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso
2301 2301 10 2301 20 2302 2302 10 2302 20 2302 30 2302 40 2302 50 2303 10 2303 20 2303 30 2304 2304 00 2305	CAPÍTULO 23 - RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES Harina, polvo y pellets, de carne, despojos, pescado o de crustáceos, moluscos o invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana; chicharrones Harina, polvo y pellets, de carne o despojos; chicharrones Harina, polvo y pellets, de pescado o de crustáceos, moluscos o de otros Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de los cereales o de las leguminosas, incluso en pellets De maíz De arroz De trigo De los demás cereales De leguminosas Residuos de la industria del almidón y residuos similares, pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria azucarera, heces y Residuos de la industria del almidón y residuos similares Pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria Heces y desperdicios de cervecería o de destilería Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de cacahuete

2306 10	De algodón
2306 20	De lino
2306 30	De girasol
0000 44	De semillas de nabo (de nabina) o de colza
2306 41	De semillas de nabo (de nabina) o de colza con bajo contenido de ácido erúcico
2306 49	Los demás
2306 50	De coco o de copra
2306 60	De nuez o de almendra de palma
2306 70	De germen de maíz
2306 90	Los demás
2307	Lías o heces de vino; tártaro bruto
2307 00	Lías o heces de vino; tártaro bruto
0000	Materias vegetales y desperdicios vegetales, residuos y subproductos vegetales,
2308	incluso en pellets, de los tipos utilizados para la alimentación de los animales, no
0000 00	Materias vegetales y desperdicios vegetales, residuos y subproductos vegetales,
2308 00	incluso en pellets, de los tipos utilizados para la alimentación de los animales, no
2309	Preparaciones del tipo de las utilizadas para la alimentación de los animales
2309 10	Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor
2309 90	Las demás
24	ELABORADOS
2401	Tabaco en rama o sin elaborar; desperdicios de tabaco
2401 10	Tabaco sin desvenar o desnervar
2401 20	Tabaco total o parcialmente desvenado o desnervado
2401 30	Desperdicios de tabaco
2402	Cigarros (puros), incluso despuntados, cigarritos (puritos) y cigarrillos, de tabaco o de
2402 10	Cigarros (puros), incluso despuntados, y cigarritos (puritos), que contengan tabaco
2402 20	Cigarrillos que contengan tabaco
2402 90	Los demás
0.400	Los demás tabacos y sucedáneos del tabaco, elaborados; tabaco «homogeneizado»
2403	o «reconstituido»; extractos y jugos de tabaco
2403 10	Tabaco para fumar, incluso con sucedáneos de tabaco en cualquier proporción Los demás
2403 91	Tabaco «homogeneizado» o «reconstituido»
2403 91	Los demás
V	SECCIÓN V - PRODUCTOS MINERALES
25	CALES Y CEMENTOS
	Sal incluidas la de mesa y la desnaturalizada y cloruro de sodio puro, incluso en
2501	disolución acuosa o con adición de antiaglomerantes o de agentes que garanticen
	Sal incluidas la de mesa y la desnaturalizada y cloruro de sodio puro, incluso en
2501 00	disolución acuosa o con adición de antiaglomerantes o de agentes que garanticen
2502	Piritas de hierro sin tostar
2502 00	Piritas de hierro sin tostar
2503	Azufre de cualquier clase (excepto el sublimado, el precipitado y el coloidal)
2503 00	Azufre de cualquier clase (excepto el sublimado, el precipitado y el coloidal)
2504	Grafito natural
2504 10	En polvo o en escamas
2504 90	Los demás
2505	Arenas naturales de cualquier clase, incluso coloreadas (excepto las arenas
2505 10	Arenas silíceas y arenas cuarzosas
2505 90	Las demás
	Cuarzo (excepto las arenas naturales); cuarcita, incluso desbastada o simplemente
2506	troceada, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o
2506 10	Cuarzo
	Cuarcita
2506 21	En bruto o desbastada

2506 29	Las demás
2507	Caolín y demás arcillas caolínicas, incluso calcinados
2507 00	Caolín y demás arcillas caolínicas, incluso calcinados
	Las demás arcillas (excepto las arcillas dilatadas de la partida 6806), andalucita,
2508	cianita y silimanita, incluso calcinadas; mullita; tierras de chamota o de dinas
2508 10	Bentonita
2508 20	Tierras decolorantes y tierras de batán
2508 30	Arcillas refractarias
2508 40	Las demás arcillas
2508 50	Andalucita, cianita y silimanita
2508 60	Mullita
2508 70	Tierras de chamota o de dinas
2509	Creta
2509 00	Creta
2510	Fosfatos de calcio naturales, fosfatos aluminocálcicos naturales y cretas fosfatadas
2510 10	Sin moler
2510 20	Molidos
	Sulfato de bario natural (baritina); carbonato de bario natural (witherita), incluso
2511	calcinado (excepto el óxido de bario de la partida 2816)
2511 10	Sulfato de bario natural (baritina)
2511 20	Carbonato de bario natural (witherita)
0=40	Harinas silíceas fósiles (por ejemplo: Kieselguhr, tripolita, diatomita) y demás tierras
2512	silíceas análogas, de densidad aparente inferior o igual a 1, incluso calcinadas
0540.00	Harinas silíceas fósiles (por ejemplo: Kieselguhr, tripolita, diatomita) y demás tierras
2512 00	silíceas análogas, de densidad aparente inferior o igual a 1, incluso calcinadas
2513	Piedra pómez; esmeril; corindón natural, granate natural y demás abrasivos
0540.44	Piedra pómez
2513 11	En bruto o en trozos irregulares, incluida la quebrantada (grava de piedra pómez o
2513 19	Las demás
2513 20	Esmeril; corindón natural, granate natural y demás abrasivos naturales Pizarra, incluso desbastada o simplemente troceada, por aserrado o de otro modo,
2514	en bloques o en placas cuadradas o rectangulares
2314	Pizarra, incluso desbastada o simplemente troceada, por aserrado o de otro modo,
2514 00	en bloques o en placas cuadradas o rectangulares
2314 00	Mármol, travertinos, ecaussines y demás piedras calizas de talla o de construcción
2515	de densidad aparente superior o igual a 2,5 y alabastro, incluso desbastados o
2010	Mármol y travertinos
2515 11	En bruto o desbastados
2515 11	Simplemente troceados, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas
2515 20	Ecaussines y demás piedras calizas de talla o de construcción; alabastro
20.020	Granito, pórfido, basalto, arenisca y demás piedras de talla o de construcción, incluso
2516	desbastados o simplemente troceados, por aserrado o de otro modo, en bloques o en
	Granito
2516 11	En bruto o desbastado
2516 12	Simplemente troceado, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas
	Arenisca
2516 21	En bruto o desbastada
2516 22	Simplemente troceada, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas
2516 90	Las demás piedras de talla o de construcción
	Cantos, grava, piedras machacadas, de los tipos generalmente utilizados para hacer
2517	hormigón, o para firmes de carreteras, vías férreas u otros balastos, guijarros y
	Cantos, grava, piedras machacadas, de los tipos generalmente utilizados para hacer
2517 10	hormigón, o para firmes de carreteras, vías férreas u otros balastos, guijarros y
2517 20	Macadán de escorias o de desechos industriales similares, incluso con materiales
2517 30	Macadán alquitranado
	Gránulos, tasquiles (fragmentos) y polvo de piedras de las partidas 2515 ó 2516,

2517 41 2517 49	De mármol Los demás
	Dolomita, incluso sinterizada o calcinada, incluida la dolomita desbastada o
2518	simplemente troceada, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas
2518 10	Dolomita sin calcinar ni sinterizar, llamada «cruda»
2518 20	Dolomita calcinada o sinterizada
2518 30	Aglomerado de dolomita
	Carbonato de magnesio natural (magnesita); magnesia electrofundida; magnesia
2519	calcinada a muerte (sinterizada), incluso con pequeñas cantidades de otros óxidos
2519 10	Carbonato de magnesio natural (magnesita)
2519 90	Los demás
	Yeso natural; anhidrita; yeso fraguable (consistente en yeso natural calcinado o en
2520	sulfato de calcio), incluso coloreado o con pequeñas cantidades de aceleradores o
2520 10	Yeso natural; anhidrita
2520 20	Yeso fraguable
2521	Castinas; piedras para la fabricación de cal o de cemento
2521 00	Castinas; piedras para la fabricación de cal o de cemento
2522	Cal viva, cal apagada y cal hidráulica (excepto el óxido y el hidróxido de calcio de la
2522 10	Cal viva
2522 20	Cal apagada
2522 30	Cal hidráulica
2523	Cementos hidráulicos, comprendidos los cementos sin pulverizar o clinker, incluso
2523 10	Cementos sin pulverizar (clinker)
	Cemento Portland
2523 21	Cemento blanco, incluso coloreado artificialmente
2523 29	Los demás
2523 30	Cementos aluminosos
2523 90	Los demás cementos hidráulicos
2524	Amianto (asbesto)
2524 00	Amianto (asbesto)
2525	Mica, incluida la exfoliada en laminillas irregulares («splittings»); desperdicios de
2525 10	Mica en bruto o exfoliada en hojas o en laminillas irregulares («splittings»)
2525 20	Mica en polvo
2525 30	Desperdicios de mica
0500	Esteatita natural, incluso desbastada o simplemente troceada, por aserrado o de otro
2526	modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares; talco
2526 10	Sin triturar ni pulverizar
2526 20	Triturados o pulverizados
2520	Boratos naturales y sus concentrados, incluso calcinados (excepto los boratos
2528	extraídos de las salmueras naturales); ácido bórico natural con un contenido de
2528 10	Boratos de sodio naturales y sus concentrados, incluso calcinados Los demás
2528 90 2529	
2529 2529 10	Feldespato; leucita; nefelina y nefelina sienita; espato flúor
2029 10	Feldespato Espato flúor
2529 21	Con un contenido de fluoruro de calcio inferior o igual al 97 % en peso
2529 21	Con un contenido de fluoruro de calcio superior al 97 % en peso
2529 22	Leucita; nefelina y nefelina sienita
2529 30	Materias minerales no expresadas ni comprendidas en otra parte
2530 10	Vermiculita, perlita y cloritas, sin dilatar
2530 10	Kieserita, epsomita (sulfatos de magnesio naturales)
2530 20	Las demás
26	CENIZAS
2601	Minerales de hierro y sus concentrados, incluidas las piritas de hierro tostadas
2001	Minerales de hierro y sus concentrados, includas las piritas de hierro tostadas
	The state of the s

0004.44	0: 1 (0504)
2601 11	Sin aglomerar (CECA)
2601 12	Aglomerados (CECA)
2601 20	Piritas de hierro tostadas (cenizas de piritas)
	Minerales de manganeso y sus concentrados, incluidos los minerales de manganeso
2602	ferruginosos y sus concentrados con un contenido de manganeso superior o igual al
	Minerales de manganeso y sus concentrados, incluidos los minerales de manganeso
2602 00	ferruginosos y sus concentrados con un contenido de manganeso superior o igual al
2603	Minerales de cobre y sus concentrados
2603 00	Minerales de cobre y sus concentrados
2604	
	Minerales de níquel y sus concentrados
2604 00	Minerales de níquel y sus concentrados
2605	Minerales de cobalto y sus concentrados
2605 00	Minerales de cobalto y sus concentrados
2606	Minerales de aluminio y sus concentrados
2606 00	Minerales de aluminio y sus concentrados
2607	Minerales de plomo y sus concentrados
2607 00	Minerales de plomo y sus concentrados
2608	Minerales de cinc y sus concentrados
2608 00	Minerales de cinc y sus concentrados
2609	Minerales de estaño y sus concentrados
2609 00	Minerales de estaño y sus concentrados
2610	Minerales de cromo y sus concentrados
2610 00	Minerales de cromo y sus concentrados
2611	Minerales de volfralmio (tungsteno) y sus concentrados
2611 00	Minerales de volfralmio (tungsteno) y sus concentrados
2612	Minerales de uranio o torio, y sus concentrados
2612 10	Minerales de uranio y sus concentrados
2612 10	
	Minerales de torio y sus concentrados
2613	Minerales de molibdeno y sus concentrados
2613 10	Tostados
2613 90	Los demás
2614	Minerales de titanio y sus concentrados
2614 00	Minerales de titanio y sus concentrados
2615	Minerales de niobio, tantalio, vanadio o circonio, y sus concentrados
2615 10	Minerales de circonio y sus concentrados
2615 90	Los demás
2616	Minerales de los metales preciosos y sus concentrados
2616 10	Minerales de plata y sus concentrados
2616 90	Los demás
2617	Los demás minerales y sus concentrados
2617 10	Minerales de antimonio y sus concentrados
2617 90	Los demás
2618	Escorias granuladas (arena de escorias) de la siderurgia
2618 00	Escorias granuladas (arena de escorias) de la siderurgia
2619	Escorias (excepto las granuladas), batiduras y demás desperdicios de la siderurgia
2619 00	Escorias (excepto las granuladas), batiduras y demás desperdicios de la siderurgia
2620	Cenizas y residuos (excepto los de la siderurgia), que contengan arsénico, metales o
2020	Que contengan principalmente cinc
2620 11	Matas de galvanización
	Los demás
2620 19	
0000.04	Que contengan principalmente plomo
2620 21	Lodos de gasolina con plomo y lodos de compuestos antidetonantes con plomo
2620 29	Los demás
2620 30	Que contengan principalmente cobre
2620 40	Que contengan principalmente aluminio

2620 60	Que contengan arsénico, mercurio, talio o sus mezclas, de los tipos utilizados para la extracción de arsénico o de estos metales o para la fabricación de sus compuestos
2620 91	Los demás Que contengan antimonio, berilio, cadmio, cromo o sus mezclas
2620 99	Los demás
2621	Las demás escorias y cenizas, incluidas las cenizas de algas; cenizas y residuos procedentes de la incineración de desechas y desperdicios municipales
2621 10	Cenizas y residuos procedentes de la incineración de desechas y desperdicios
2621 90	Las demás
	MINERALES Y PRODUCTOS DE SU DESTILACIÓN; MATERIAS
27	BITUMINOSAS; CERAS MINERALES
2701	Hullas; briquetas, ovoides y combustibles sólidos similares, obtenidos de la hulla Hullas, incluso pulverizadas, pero sin aglomerar
2701 11	Antracitas
2701 12	Hulla bituminosa
2701 19	Las demás hullas (CECA)
2701 20	Briquetas, ovoides y combustibles sólidos similares, obtenidos de la hulla (CECA)
2702 2702 10	Lignitos, incluso aglomerados (excepto el azabache) Lignitos, incluso pulverizados, pero sin aglomerar (CECA)
2702 10	Lignitos, incluso pulverizados, pero sin agiomerar (CECA) Lignitos aglomerados (CECA)
2702 20	Turba (comprendida la utilizada para cama de animales), incluso aglomerada
2703 00	Turba (comprendida la utilizada para cama de animales), incluso aglomerada
2704	Coques y semicoques de hulla, lignito o turba, incluso aglomerados; carbón de
2704 00	Coques y semicoques de hulla, lignito o turba, incluso aglomerados; carbón de
2705	Gas de hulla, gas de agua, gas pobre y gases similares (excepto el gas de petróleo y
2705 00	Gas de hulla, gas de agua, gas pobre y gases similares (excepto el gas de petróleo y
	Alquitranes de hulla, lignito o turba y demás alquitranes minerales, aunque estén
2706	deshidratados o descabezados, los alquitranes reconstituidos
	Alquitranes de hulla, lignito o turba y demás alquitranes minerales, aunque estén
2706 00	deshidratados o descabezados, los alquitranes reconstituidos
	Aceites y demás productos de la destilación de los alquitranes de hulla de alta
2707	temperatura; productos análogos en los que los constituyentes aromáticos
2707 10	Benzol (benceno)
2707 20	Toluol (tolueno)
2707 30 2707 40	Xilol (xilenos) Naftaleno
2/0/ 40	Las demás mezclas de hidrocarburos aromáticos que destilen 65 % en volumen,
2707 50	incluidas las pérdidas a 250 °C, según la norma ASTM D 86
2707 60	Fenoles
	Los demás
2707 91	Aceites de creosota
2707 99	Los demás
2708	Brea y coque de brea de alquitrán de hulla o de otros alquitranes minerales
2708 10	Brea
2708 20	Coque de brea
2709	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso
2709 00	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso
	Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites crudos;
2710	preparaciones no expresadas ni comprendidas en otra parte, con un contenido de Aceites de petróleo o de mineral bituminoso (excepto los aceites crudos) y
	preparaciones no expresadas ni comprendidas en otra parte, con un contenido de
2710 11	Aceites lirranos (ligeros) y preparaciones
2710 19	Los demás
0740 04	Desechos de aceites
2710 91	Que contengan difenilos policlorados (PCB), terfenilos policlorados (PCT) o difenilos

2710 99 2711	Los demás Gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos
	Licuados
2711 11	Gas natural
2711 12	'
2711 13	Butanos
2711 14	Etileno, propileno, butileno y butadieno
2711 19	Los demás
	En estado gaseoso
2711 21	Gas natural
2711 29	Los demás
	Vaselina; parafina, cera de petróleo microcristalina, slack wax, ozoquerita, cera de
2712	lignito, cera de turba, demás ceras minerales y productos similares obtenidos por
_	Vaselina
2712 20	Parafina con un contenido de aceite inferior al 0,75 % en peso
2712 90	Los demás
2713	Coque de petróleo, betún de petróleo y demás residuos de los aceites de petróleo o
	Coque de petróleo
2713 11	Sin calcinar
2713 12	Calcinado
2713 20	Betún de petróleo
2713 90	Los demás residuos de los aceites de petróleo o de mineral bituminoso
2714	Betunes y asfaltos naturales; pizarras y arenas bituminosas; asfaltitas y rocas
2714 10	Pizarras y arenas bituminosas
2714 90	Los demás
2715	Mezclas bituminosas a base de asfalto o de betún naturales, de betún de petróleo, de
2715	alquitrán mineral o de brea de alquitrán mineral (por ejemplo: mástiques bituminosos, Mezclas bituminosas a base de asfalto o de betún naturales, de betún de petróleo, de
2715 00	alquitrán mineral o de brea de alquitrán mineral (por ejemplo: mástiques bituminosos,
2716	Energía eléctrica
2716 00	Energía eléctrica
27 10 00	SECCIÓN VI - PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS
	SECCION VI-1 RODGETOS DE LAS INDOSTRIAS
1/1	OLIMACA CA DE LA CINDUCTRIA CACALEVA C
VI	QUÍMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS
VI	COMPUESTOS INORGÁNICOS U ORGÁNICOS DE METAL
VI	COMPUESTOS INORGÁNICOS U ORGÁNICOS DE METAL PRECIOSO, DE ELEMENTOS RADIACTIVOS, DE METALES DE
VI 28	COMPUESTOS INORGÁNICOS U ORGÁNICOS DE METAL
	COMPUESTOS INORGÁNICOS U ORGÁNICOS DE METAL PRECIOSO, DE ELEMENTOS RADIACTIVOS, DE METALES DE LAS TIERRAS RARAS O DE ISÓTOPOS
28	COMPUESTOS INORGÁNICOS U ORGÁNICOS DE METAL PRECIOSO, DE ELEMENTOS RADIACTIVOS, DE METALES DE
28 2801	COMPUESTOS INORGÁNICOS U ORGÁNICOS DE METAL PRECIOSO, DE ELEMENTOS RADIACTIVOS, DE METALES DE LAS TIERRAS RARAS O DE ISÓTOPOS Flúor, cloro, bromo y yodo
28 2801 2801 10	COMPUESTOS INORGÁNICOS U ORGÁNICOS DE METAL PRECIOSO, DE ELEMENTOS RADIACTIVOS, DE METALES DE LAS TIERRAS RARAS O DE ISÓTOPOS Flúor, cloro, bromo y yodo Cloro
28 2801 2801 10 2801 20	COMPUESTOS INORGÁNICOS U ORGÁNICOS DE METAL PRECIOSO, DE ELEMENTOS RADIACTIVOS, DE METALES DE LAS TIERRAS RARAS O DE ISÓTOPOS Flúor, cloro, bromo y yodo Cloro Yodo
28 2801 2801 10 2801 20 2801 30	COMPUESTOS INORGÁNICOS U ORGÁNICOS DE METAL PRECIOSO, DE ELEMENTOS RADIACTIVOS, DE METALES DE LAS TIERRAS RARAS O DE ISÓTOPOS Flúor, cloro, bromo y yodo Cloro Yodo Flúor; bromo
28 2801 2801 10 2801 20 2801 30 2802	COMPUESTOS INORGÁNICOS U ORGÁNICOS DE METAL PRECIOSO, DE ELEMENTOS RADIACTIVOS, DE METALES DE LAS TIERRAS RARAS O DE ISÓTOPOS Flúor, cloro, bromo y yodo Cloro Yodo Flúor; bromo Azufre sublimado o precipitado; azufre coloidal
28 2801 2801 10 2801 20 2801 30 2802 2802 00	COMPUESTOS INORGÁNICOS U ORGÁNICOS DE METAL PRECIOSO, DE ELEMENTOS RADIACTIVOS, DE METALES DE LAS TIERRAS RARAS O DE ISÓTOPOS Flúor, cloro, bromo y yodo Cloro Yodo Flúor; bromo Azufre sublimado o precipitado; azufre coloidal Azufre sublimado o precipitado; azufre coloidal
28 2801 2801 10 2801 20 2801 30 2802 2802 00 2803	COMPUESTOS INORGÁNICOS U ORGÁNICOS DE METAL PRECIOSO, DE ELEMENTOS RADIACTIVOS, DE METALES DE LAS TIERRAS RARAS O DE ISÓTOPOS Flúor, cloro, bromo y yodo Cloro Yodo Flúor; bromo Azufre sublimado o precipitado; azufre coloidal Azufre sublimado o precipitado; azufre coloidal Carbono (negros de humo y otras formas de carbono no expresadas ni comprendidas
28 2801 2801 10 2801 20 2801 30 2802 2802 00 2803 2803 00	COMPUESTOS INORGÁNICOS U ORGÁNICOS DE METAL PRECIOSO, DE ELEMENTOS RADIACTIVOS, DE METALES DE LAS TIERRAS RARAS O DE ISÓTOPOS Flúor, cloro, bromo y yodo Cloro Yodo Flúor; bromo Azufre sublimado o precipitado; azufre coloidal Azufre sublimado o precipitado; azufre coloidal Carbono (negros de humo y otras formas de carbono no expresadas ni comprendidas Carbono (negros de humo y otras formas de carbono no expresadas ni comprendidas Hidrógeno, gases nobles y demás elementos no metálicos Hidrógeno
28 2801 2801 10 2801 20 2801 30 2802 2802 00 2803 2803 00 2804	COMPUESTOS INORGÁNICOS U ORGÁNICOS DE METAL PRECIOSO, DE ELEMENTOS RADIACTIVOS, DE METALES DE LAS TIERRAS RARAS O DE ISÓTOPOS Flúor, cloro, bromo y yodo Cloro Yodo Flúor; bromo Azufre sublimado o precipitado; azufre coloidal Azufre sublimado o precipitado; azufre coloidal Carbono (negros de humo y otras formas de carbono no expresadas ni comprendidas Carbono (negros de humo y otras formas de carbono no expresadas ni comprendidas Hidrógeno, gases nobles y demás elementos no metálicos Hidrógeno Gases nobles
28 2801 2801 10 2801 20 2801 30 2802 2802 00 2803 2803 00 2804 2804 10	COMPUESTOS INORGÁNICOS U ORGÁNICOS DE METAL PRECIOSO, DE ELEMENTOS RADIACTIVOS, DE METALES DE LAS TIERRAS RARAS O DE ISÓTOPOS Flúor, cloro, bromo y yodo Cloro Yodo Flúor; bromo Azufre sublimado o precipitado; azufre coloidal Azufre sublimado o precipitado; azufre coloidal Carbono (negros de humo y otras formas de carbono no expresadas ni comprendidas Carbono (negros de humo y otras formas de carbono no expresadas ni comprendidas Hidrógeno, gases nobles y demás elementos no metálicos Hidrógeno Gases nobles Argón
28 2801 2801 10 2801 20 2801 30 2802 2802 00 2803 2803 00 2804 2804 10 2804 21 2804 29	COMPUESTOS INORGÁNICOS U ORGÁNICOS DE METAL PRECIOSO, DE ELEMENTOS RADIACTIVOS, DE METALES DE LAS TIERRAS RARAS O DE ISÓTOPOS Flúor, cloro, bromo y yodo Cloro Yodo Flúor; bromo Azufre sublimado o precipitado; azufre coloidal Azufre sublimado o precipitado; azufre coloidal Carbono (negros de humo y otras formas de carbono no expresadas ni comprendidas Carbono (negros de humo y otras formas de carbono no expresadas ni comprendidas Hidrógeno, gases nobles y demás elementos no metálicos Hidrógeno Gases nobles Argón Los demás
28 2801 2801 10 2801 20 2801 30 2802 2802 00 2803 2803 00 2804 2804 10 2804 21 2804 29 2804 30	COMPUESTOS INORGÁNICOS U ORGÁNICOS DE METAL PRECIOSO, DE ELEMENTOS RADIACTIVOS, DE METALES DE LAS TIERRAS RARAS O DE ISÓTOPOS Flúor, cloro, bromo y yodo Cloro Yodo Flúor; bromo Azufre sublimado o precipitado; azufre coloidal Azufre sublimado o precipitado; azufre coloidal Carbono (negros de humo y otras formas de carbono no expresadas ni comprendidas Carbono (negros de humo y otras formas de carbono no expresadas ni comprendidas Hidrógeno, gases nobles y demás elementos no metálicos Hidrógeno Gases nobles Argón Los demás Nitrógeno
28 2801 2801 2801 2801 2801 2802 2802 2802 2802 2803 2803 2803 2804 2804 2804 21 2804 29 2804 29 2804 29 2804 29 2804 29 2804 29 2804 29 2804 29 2804 29 2804 29 2804 29 2804 29 2804 29 2804 29 2804 29 2804	COMPUESTOS INORGÁNICOS U ORGÁNICOS DE METAL PRECIOSO, DE ELEMENTOS RADIACTIVOS, DE METALES DE LAS TIERRAS RARAS O DE ISÓTOPOS Flúor, cloro, bromo y yodo Cloro Yodo Flúor; bromo Azufre sublimado o precipitado; azufre coloidal Azufre sublimado o precipitado; azufre coloidal Carbono (negros de humo y otras formas de carbono no expresadas ni comprendidas Carbono (negros de humo y otras formas de carbono no expresadas ni comprendidas Hidrógeno, gases nobles y demás elementos no metálicos Hidrógeno Gases nobles Argón Los demás Nitrógeno Oxígeno
28 2801 2801 10 2801 20 2801 30 2802 2802 00 2803 2803 00 2804 2804 10 2804 21 2804 29 2804 30	COMPUESTOS INORGÁNICOS U ORGÁNICOS DE METAL PRECIOSO, DE ELEMENTOS RADIACTIVOS, DE METALES DE LAS TIERRAS RARAS O DE ISÓTOPOS Flúor, cloro, bromo y yodo Cloro Yodo Flúor; bromo Azufre sublimado o precipitado; azufre coloidal Azufre sublimado o precipitado; azufre coloidal Carbono (negros de humo y otras formas de carbono no expresadas ni comprendidas Carbono (negros de humo y otras formas de carbono no expresadas ni comprendidas Hidrógeno, gases nobles y demás elementos no metálicos Hidrógeno Gases nobles Argón Los demás Nitrógeno Oxígeno Boro; telurio
28 2801 2801 2801 2801 2801 2802 2802 2802 2802 2803 2803 2803 2804 2804 2804 21 2804 29 2804 29 2804 29 2804 29 2804 29 2804 29 2804 29 2804 29 2804 29 2804 29 2804 29 2804 29 2804 29 2804 29 2804 29 2804	COMPUESTOS INORGÁNICOS U ORGÁNICOS DE METAL PRECIOSO, DE ELEMENTOS RADIACTIVOS, DE METALES DE LAS TIERRAS RARAS O DE ISÓTOPOS Flúor, cloro, bromo y yodo Cloro Yodo Flúor; bromo Azufre sublimado o precipitado; azufre coloidal Azufre sublimado o precipitado; azufre coloidal Carbono (negros de humo y otras formas de carbono no expresadas ni comprendidas Carbono (negros de humo y otras formas de carbono no expresadas ni comprendidas Hidrógeno, gases nobles y demás elementos no metálicos Hidrógeno Gases nobles Argón Los demás Nitrógeno Oxígeno

2804 69	Los demás
2804 70	Fósforo
2804 80	Arsénico
2804 90	Selenio
2805	Metales alcalinos o alcalinotérreos; metales de las tierras raras, escandio e itrio, Metales alcalinos o alcalinotérreos
2805 11	Sodio
2805 12	Calcio
2805 19	Los demás
2805 30 2805 40	Metales de las tierras raras, escandio e itrio, incluso mezclados o aleados entre sí Mercurio
2806	Cloruro de hidrógeno (ácido clorhídrico); ácido clorosulfúrico
2806 10	Cloruro de hidrógeno (ácido clorhídrico)
2806 20	Ácido clorosulfúrico
2807	Ácido sulfúrico; Oleum
	Ácido sulfúrico; Oleum
2808	Ácido nítrico; ácidos sulfonítricos
2808 00	
2809	Pentaóxido de difósforo; ácido fosfórico; ácidos polifosfóricos, aunque no sean de
	Pentaóxido de difósforo
2809 20	Ácido fosfórico y ácidos polifosfóricos
2810	Óxidos de boro; ácidos bóricos
2810 00	,
2811	Los demás ácidos inorgánicos y los demás compuestos oxigenados inorgánicos de
	Los demás ácidos inorgánicos
2811 11	Fluoruro de hidrógeno (ácido fluorhídrico)
2811 19	Los demás
	Los demás compuestos oxigenados inorgánicos de los elementos no metálicos
2811 21	Dióxido de carbono
2811 22	Dióxido de silicio
2811 23	Dióxido de azufre
2811 29	Los demás
2812	Halogenuros y oxihalogenuros de los elementos no metálicos
2812 10	Cloruros y oxicloruros
2812 90	Los demás
2813	Sulfuros de los elementos no metálicos; trisulfuro de fósforo comercial
2813 10	Disulfuro de carbono
2813 90	Los demás
2814	Amoníaco anhidro o en disolución acuosa
2814 10	Amoníaco anhidro
2814 20	Amoníaco en disolución acuosa
2815	Hidróxido de sodio (sosa o soda cáustica); hidróxido de potasio (potasa cáustica);
0045 44	Hidróxido de sodio (sosa o soda cáustica)
2815 11	Sólido
2815 12	En disolución acuosa (lejía de sosa cáustica)
2815 20	Hidróxido de potasio (potasa cáustica)
2815 30	Peróxidos de sodio o de potasio
2816	Hidróxido y peróxido de magnesio; óxidos, hidróxidos y peróxidos, de estroncio o de
2816 10 2816 40	Hidróxido y peróxido de magnesio
2817	Óxidos, hidróxidos y peróxidos, de estroncio o de bario
2817 00	Óxido de cinc; peróxido de cinc Óxido de cinc; peróxido de cinc
2818	Corindón artificial, aunque no sea químicamente definido; óxido de alumínio;
2818 10	Corindon artificial, aunque no sea químicamente definido, oxido de aluminio, Corindón artificial, aunque no sea químicamente definido
2818 20	Óxido de aluminio (excepto el corindón artificial)
2818 30	Hidróxido de aluminio
_0 10 00	i naroznao do didirinho

2819	Óxidos e hidróxidos de cromo
2819 10	Trióxido de cromo
2819 90	Los demás
2820	Óxidos de manganeso
2820 10	Dióxido de manganeso
2820 90	Los demás
	Óxidos e hidróxidos de hierro; tierras colorantes con un contenido de hierro
2821	combinado, expresado en Fe2O3 superior o igual al 70 % en peso
2821 10	Óxidos e hidróxidos de hierro
2821 20	Tierras colorantes
2822	Óxidos e hidróxidos de cobalto; óxidos de cobalto comerciales
2822 00	Óxidos e hidróxidos de cobalto; óxidos de cobalto comerciales
2823	Óxidos de titanio
2823 00	Óxidos de titanio
2824	Óxidos de plomo; minio y minio anaranjado
2824 10	Monóxido de plomo (litargirio, masicotc)
2824 20	Minio y minio anaranjado
2824 90	Los demás
	Hidrazina e hidroxilamina y sus sales inorgánicas; las demás bases inorgánicas; los
2825	demás óxidos, hidróxidos y peróxidos de metales
2825 10	Hidrazina e hidroxilamina y sus sales inorgánicas
2825 20	Óxido e hidróxido de litio
	Oxidos e hidróxidos de vanadio
	Óxidos e hidróxidos de níquel
	Oxidos e hidróxidos de cobre
2825 60	Óxidos de germanio y dióxido de circonio
2825 70	Óxidos e hidróxidos de molibdeno
2825 80	Oxidos de antimonio
2825 90	Los demás
2826	Fluoruros; fluorosilicatos, fluoroaluminatos y demás sales complejas de flúor
	Fluoruros
2826 11	De amonio o sodio
	De aluminio
	Los demás
	Fluorosilicatos de sodio o potasio
2826 30	,
2826 90	Los demás
2827	Cloruros, oxicloruros e hidroxicloruros; bromuros y oxibromuros; yoduros y
2827 10	Cloruro de amonio
2827 20	Cloruro de calcio Los demás cloruros
2027 24	
2827 31 2827 32	De magnesio De aluminio
2827 33	De hierro
	De cobalto
	De níquel
	De cinc
	Los demás
2021 39	Oxicloruros e hidroxicloruros
2827 41	De cobre
2827 49	Los demás
2021 1 8	Bromuros y oxibromuros
2827 51	Bromuros de sodio o potasio
	Los demás
2827 60	Yoduros y oxiyoduros
2828	Hipocloritos; hipoclorito de calcio comercial; cloritos; hipobromitos
	publicities, imposition de calcie definition, defined, impositorities

2828 10	Hipoclorito de calcio comercial y demás hipocloritos de calcio
2828 90	Los demás
2829	Cloratos y percloratos; bromatos y perbromatos; yodatos y peryodatos
0000 44	Cloratos
2829 11	De sodio
	Los demás
	Los demás
2830	Sulfuros; polisulfuros, aunque no sean de constitución química definada
2830 10	Sulfuros de sodio Sulfuro de cinc
	Sulfuro de cadmio
	Los demás
2831	Ditionitos y sulfoxilatos
	De sodio
	Los demás
	Sulfitos; tiosulfatos
	Sulfitos de sodio
	Los demás sulfitos
2832 30	Tiosulfatos
2833	Sulfatos; alumbres; peroxosulfatos (persulfatos)
2000	Sulfatos de sodio
2833 11	Sulfato de disodio
2833 19	Los demás
	Los demás sulfatos
2833 21	De magnesio
2833 22	De aluminio
2833 23	De cromo
2833 24	De níquel
2833 25	De cobre
2833 26	De cinc
2833 27	De bario
	Los demás
2833 30	Alumbres
2833 40	Peroxosulfatos (persulfatos)
2834	Nitritos; nitratos
2834 10	Nitritos
	Nitratos
2834 21	De potasio
2834 29	Los demás
2835	Fosfinatos (hipofosfitos), fosfonatos (fosfitos) y fosfatos; polifosfatos, aunque no sean
2835 10	Fosfinatos (hipofosfitos) y fosfonatos (fosfitos)
0005.00	Fosfatos
2835 22	De monosodio o disodio
2835 23	De trisodio
2835 24	De potasio
2835 25 2835 26	Hidrogenoortofosfato de calcio («fosfato dicálcico») Los demás fosfatos de calcio
2835 29	Los demás
2033 29	Polifosfatos
2835 31	Trifosfato de sodio (tripolifosfato de sodio)
2835 39	Los demás
2836	Carbonatos; peroxocarbonatos (percarbonatos); carbonato de amonio comercial que
2836 10	Carbonato de amonio comercial y demás carbonatos de amonio
2836 20	Carbonato de disodio
2836 30	Hidrogenocarbonato (bicarbonato) de sodio
2836 40	Carbonatos de potasio
	·

	Carbonato de calcio
2836 60	Carbonato de bario
2836 70	Carbonatos de plomo
0000 04	Los demás
2836 91	Carbonatos de litio
2836 92	Carbonato de estroncio
2836 99	Los demás
2837	Cianuros, oxicianuros y cianuros complejos
	Cianuros y oxicianuros
2837 11	De sodio
2837 19	Los demás
2837 20	Cianuros complejos
2838	Fulminatos, cianatos y tiocianatos
2838 00	Fulminatos, cianatos y tiocianatos
2839	Silicatos; silicatos comerciales de los metales alcalinos
0000 44	De sodio
2839 11	Metasilicatos
2839 19	Los demás
2839 20	De potasio
2839 90	Los demás
2840	Boratos; peroxoboratos (perboratos)
004044	Tetraborato de disodio (bórax refinado)
2840 11	Anhidro
2840 19	Los demás
2840 20	Los demás boratos
2840 30	Peroxoboratos (perboratos)
2841	Sales de los ácidos oxometálicos o peroxometálicos
	Aluminatos
2841 20	Cromatos de cinc o plomo
2841 30	Dicromato de sodio
2841 50	Los demás cromatos y dicromatos; peroxocromatos
0044.04	Manganitos, manganatos y permanganatos
2841 61	Permanganato de potasio
2841 69	Los demás
2841 70	Molibdatos
	Volframatos (tungstatos)
2841 90	Los demás
00.40	Las demás sales de los ácidos o peroxoácidos inorgánicos, incluidos los
2842	aluminosilicatos, aunque no sean de constitución química definida (excepto los
2842 10	Silicatos dobles o complejos, incluidos los aluminosilicatos, aunque no sean de
2842 90	Las demás
0040	Metal precioso en estado coloidal; compuestos inorgánicos u orgánicos de metal
2843	precioso, aunque no sean de constitución química definida; amalgamas de metal
2843 10	Metal precioso en estado coloidal
2042.24	Compuestos de plata
2843 21	Nitrato de plata
2843 29	Los demás
2843 30	Compuestos de oro
2843 90	Los demás compuestos; amalgamas
2844	Elementos químicos radiactivos e isótopos radiactivos, incluidos los elementos químicos e isótopos fisionables o fértiles, y sus compuestos; mezclas y residuos que
2844	Uranio natural y sus compuestos; aleaciones, dispersiones, incluido el cermet,
2844 10	productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio natural o compuestos de
20 77 10	Uranio enriquecido en U 235 y sus compuestos; plutonio y sus compuestos;
2844 20	

	Uranio empobrecido en U 235 y sus compuestos; torio y sus compuestos; aleaciones,
2844 30	dispersiones, incluido el cermet, productos cerámicos y mezclas, que contengan
	subpartidas 2844 10, 2844 20 ó 2844 30); aleaciones, dispersiones, incluido el
	cermet, productos cerámicos y mezclas, que contengan estos elementos, isótopos o
2844 40	compuestos; residuos radiac
2844 50	Elementos combustibles (cartuchos) agotados (irradiados) de reactores nucleares
	Isótopos (excepto los de la partida 2844); sus compuestos inorgánicos u orgánicos,
2845	aunque no sean de constitución química definida
2845 10	Agua pesada (óxido de deuterio) (Euratom)
2845 90	Los demás
2846	Compuestos inorgánicos u orgánicos, de metales de las tierras raras, del itrio, del
2846 10	Compuestos de cerio
2846 90	Los demás
2847	Peróxido de hidrógeno (agua oxigenada), incluso solidificado con urea
2847 00	Peróxido de hidrógeno (agua oxigenada), incluso solidificado con urea
2848	Fosfuros, aunque no sean de constitución química definida (excepto los ferrofósforos)
2848 00	Fosfuros, aunque no sean de constitución química definida (excepto los ferrofósforos)
2849	Carburos, aunque no sean de constitución química definida
2849 10	De calcio
2849 20	De silicio
2849 90	Los demás
	Hidruros, nitruros, aziduros (azidas), siliciuros y boruros, aunque no sean de
2850	constitución química definida (excepto los compuestos que consistan igualmente en
	Hidruros, nitruros, aziduros (azidas), siliciuros y boruros, aunque no sean de
2850 00	constitución química definida (excepto los compuestos que consistan igualmente en
	Los demás compuestos inorgánicos, incluida el agua destilada, de conductibilidad o
2851	del mismo grado de pureza; aire líquido, aunque se le hayan eliminado los gases
	Los demás compuestos inorgánicos, incluida el agua destilada, de conductibilidad o
2851 00	del mismo grado de pureza; aire líquido, aunque se le hayan eliminado los gases
29	CAPÍTULO 29 - PRODUCTOS QUÍMICOS ORGÁNICOS
2901	Hidrocarburos acíclicos
	HIGHOGALDUIOS ACICICOS
2901 10	
2901 10	Saturados
	Saturados No saturados
2901 21	Saturados No saturados Etileno
2901 21 2901 22	Saturados No saturados Etileno Propeno (propileno)
2901 21 2901 22 2901 23	Saturados No saturados Etileno Propeno (propileno) Buteno (butileno) y sus isómeros
2901 21 2901 22 2901 23 2901 24	Saturados No saturados Etileno Propeno (propileno) Buteno (butileno) y sus isómeros Buta-1,3-dieno e isopreno
2901 21 2901 22 2901 23 2901 24 2901 29	Saturados No saturados Etileno Propeno (propileno) Buteno (butileno) y sus isómeros Buta-1,3-dieno e isopreno Los demás
2901 21 2901 22 2901 23 2901 24	Saturados No saturados Etileno Propeno (propileno) Buteno (butileno) y sus isómeros Buta-1,3-dieno e isopreno Los demás Hidrocarburos cíclicos
2901 21 2901 22 2901 23 2901 24 2901 29 2902	Saturados No saturados Etileno Propeno (propileno) Buteno (butileno) y sus isómeros Buta-1,3-dieno e isopreno Los demás Hidrocarburos cíclicos Ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos
2901 21 2901 22 2901 23 2901 24 2901 29 2902	Saturados No saturados Etileno Propeno (propileno) Buteno (butileno) y sus isómeros Buta-1,3-dieno e isopreno Los demás Hidrocarburos cíclicos Ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos Ciclohexano
2901 21 2901 22 2901 23 2901 24 2901 29 2902 2902 11 2902 19	Saturados No saturados Etileno Propeno (propileno) Buteno (butileno) y sus isómeros Buta-1,3-dieno e isopreno Los demás Hidrocarburos cíclicos Ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos Ciclohexano Los demás
2901 21 2901 22 2901 23 2901 24 2901 29 2902 2902 2902 11 2902 19 2902 20	Saturados No saturados Etileno Propeno (propileno) Buteno (butileno) y sus isómeros Buta-1,3-dieno e isopreno Los demás Hidrocarburos cíclicos Ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos Ciclohexano Los demás Benceno
2901 21 2901 22 2901 23 2901 24 2901 29 2902 2902 11 2902 19	Saturados No saturados Etileno Propeno (propileno) Buteno (butileno) y sus isómeros Buta-1,3-dieno e isopreno Los demás Hidrocarburos cíclicos Ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos Ciclohexano Los demás Benceno Tolueno
2901 21 2901 22 2901 23 2901 24 2901 29 2902 2902 11 2902 19 2902 20 2902 30	Saturados No saturados Etileno Propeno (propileno) Buteno (butileno) y sus isómeros Buta-1,3-dieno e isopreno Los demás Hidrocarburos cíclicos Ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos Ciclohexano Los demás Benceno Tolueno Xilenos
2901 21 2901 22 2901 23 2901 24 2901 29 2902 2902 11 2902 19 2902 20 2902 30	Saturados No saturados Etileno Propeno (propileno) Buteno (butileno) y sus isómeros Buta-1,3-dieno e isopreno Los demás Hidrocarburos cíclicos Ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos Ciclohexano Los demás Benceno Tolueno Xilenos o-Xileno
2901 21 2901 22 2901 23 2901 24 2901 29 2902 2902 11 2902 19 2902 20 2902 30 2902 41 2902 42	Saturados No saturados Etileno Propeno (propileno) Buteno (butileno) y sus isómeros Buta-1,3-dieno e isopreno Los demás Hidrocarburos cíclicos Ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos Ciclohexano Los demás Benceno Tolueno Xilenos o-Xileno m-Xileno
2901 21 2901 22 2901 23 2901 24 2901 29 2902 2902 11 2902 19 2902 20 2902 30 2902 41 2902 42 2902 43	Saturados No saturados Etileno Propeno (propileno) Buteno (butileno) y sus isómeros Buta-1,3-dieno e isopreno Los demás Hidrocarburos cíclicos Ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos Ciclohexano Los demás Benceno Tolueno Xilenos o-Xileno m-Xileno p-Xileno
2901 21 2901 22 2901 23 2901 24 2901 29 2902 2902 11 2902 19 2902 20 2902 30 2902 41 2902 42 2902 43 2902 44	Saturados No saturados Etileno Propeno (propileno) Buteno (butileno) y sus isómeros Buta-1,3-dieno e isopreno Los demás Hidrocarburos cíclicos Ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos Ciclohexano Los demás Benceno Tolueno Xilenos o-Xileno m-Xileno p-Xileno Mezclas de isómeros del xileno
2901 21 2901 22 2901 23 2901 24 2901 29 2902 2902 11 2902 19 2902 20 2902 30 2902 41 2902 42 2902 43 2902 44 2902 50	Saturados No saturados Etileno Propeno (propileno) Buteno (butileno) y sus isómeros Buta-1,3-dieno e isopreno Los demás Hidrocarburos cíclicos Ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos Ciclohexano Los demás Benceno Tolueno Xilenos o-Xileno m-Xileno p-Xileno Mezclas de isómeros del xileno Estireno
2901 21 2901 22 2901 23 2901 24 2901 29 2902 2902 11 2902 19 2902 20 2902 30 2902 41 2902 42 2902 43 2902 44 2902 50 2902 60	Saturados No saturados Etileno Propeno (propileno) Buteno (butileno) y sus isómeros Buta-1,3-dieno e isopreno Los demás Hidrocarburos cíclicos Ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos Ciclohexano Los demás Benceno Tolueno Xilenos o-Xileno m-Xileno p-Xileno Mezclas de isómeros del xileno Estireno Etilbenceno
2901 21 2901 22 2901 23 2901 24 2901 29 2902 2902 11 2902 19 2902 20 2902 30 2902 41 2902 42 2902 43 2902 44 2902 50 2902 60 2902 70	Saturados No saturados Etileno Propeno (propileno) Buteno (butileno) y sus isómeros Buta-1,3-dieno e isopreno Los demás Hidrocarburos cíclicos Ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos Ciclohexano Los demás Benceno Tolueno Xilenos o-Xileno m-Xileno p-Xileno Mezclas de isómeros del xileno Estireno Etilbenceno Cumeno
2901 21 2901 22 2901 23 2901 24 2901 29 2902 2902 11 2902 19 2902 20 2902 30 2902 41 2902 42 2902 43 2902 44 2902 50 2902 60	Saturados No saturados Etileno Propeno (propileno) Buteno (butileno) y sus isómeros Buta-1,3-dieno e isopreno Los demás Hidrocarburos cíclicos Ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos Ciclohexano Los demás Benceno Tolueno Xilenos o-Xileno m-Xileno p-Xileno Mezclas de isómeros del xileno Estireno Etilbenceno

2903 11	Clorometano (cloruro de metilo) y cloroetano (cloruro de etilo)
2903 12	Diclorometano (cloruro de metileno)
2903 13	Cloroformo (triclorometano)
2903 14	Tetracloruro de carbono
2903 15	1,2-Dicloroetano (dicloruro de etileno)
2903 19	Los demás
	Derivados clorados no saturados de los hidrocarburos acíclicos
2903 21	Cloruro de vinilo (cloroetileno)
2903 22	Tricloroetileno
2903 23	Tetracloroetileno (percloroetileno)
2903 29	Los demás
2903 30	Derivados fluorados, derivados bromados y derivados yodados, de los hidrocarburos
	Derivados halogenados de los hidrocarburos acíclicos con dos halógenos diferentes,
2903 41	Triclorofluorometano
2903 42	Diclorodifluorometano
2903 43	Triclorotrifluoroetanos
2903 44	Diclorotetrafluoroetanos y cloropentafluoroetano
2903 45	Los demás derivados perhalogenados únicamente con flúor y cloro
2903 46	Bromoclorodifluorometano, bromotrifluorometano y dibromotetrafluoroetanos
2903 47	Los demás derivados perhalogenados
2903 49	Los demás
	Derivados halogenados de los hidrocarburos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos
2903 51	1,2,3,4,5,6-Hexaclorociclohexano
2903 59	Los demás
	Derivados halogenados de los hidrocarburos aromáticos
2903 61	Clorobenceno, o-diclorobenceno y p-diclorobenceno
2903 62	Hexaclorobenceno y DDT [1,1,1-tricloro-2,2-bis(p-clorofenil)etano]
2903 69	Los demás
2904	Derivados sulfonados, nitrados o nitrosados de los hidrocarburos, incluso
2904 10	Derivados solamente sulfonados, sus sales y sus ésteres etílicos
2904 20	Derivados solamente nitrados o solamente nitrosados
2904 90	Los demás
2905	Alcoholes acíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados
0005.44	Monoalcoholes saturados
2905 11	Metanol (alcohol metílico)
2905 12	Propan-1-ol (alcohol propílico) y propan-2-ol (alcohol isopropílico)
2905 13	Butan-1-ol (alcohol n-butílico)
2905 14	Los demás butanoles
2905 15	Pentanol (alcohol amílico) y sus isómeros
2905 16	Octanol (alcohol octílico) y sus isómeros
2905 17	Dodecan-1-ol (alcohol laurílico), hexadecan-1-ol (alcohol cetílico) y octadecan-1-ol Los demás
2905 19	
2905 22	Monoalcoholes no saturados Alcoholes terpénicos acíclicos
2905 22	Los demás
2905 29	Dioles
2905 31	Etilenglicol (etanodiol)
2905 31	Propilenglicol (propano-1,2-diol)
2905 32	Los demás
2905 59	Los demás polialcoholes
2905 41	2-Etil-2-(hidroximetil)propano-1,3-diol (trimetilolpropano)
2905 41	Pentaeritritol (pentaeritrita)
2905 42	Manitol
2905 43	D-glucitol (sorbitol)
2905 44	Glicerol
2905 49	Los demás
_555 TO	

2905 51	Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados de los alcoholes acíclicos Etclorvinol (DCI)
2905 59 2906	Los demás Alcoholes cíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados
	Ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos
2906 11	Mentol
2906 12	Ciclohexanol, metilciclohexanoles y dimetilciclohexanoles
2906 13	Esteroles e inositoles
2906 14	Terpineoles
2906 19	Los demás
	Aromáticos
2906 21	Alcohol bencílico
2906 29	Los demás
2907	Fenoles; fenoles-alcoholes
	Monofenoles
2907 11	Fenol (hidroxibenceno) y sus sales
2907 12	Cresoles y sus sales
2907 13	Octilfenol, nonilfenol y sus isómeros; sales de estos productos
2907 14	Xilenoles y sus sales
2907 15	Naftoles y sus sales
2907 19	Los demás
	Polifenoles; fenoles-alcoholes
2907 21	Resorcinol y sus sales
2907 22	Hidroquinona y sus sales
2907 23	4,4'-Isopropilidendifenol (bisfenol A, difenilolpropano) y sus sales
2907 29	Los demás
2908	Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados, de los fenoles o de los
2908 10	Derivados solamente halogenados y sus sales
2908 20	Derivados solamente sulfonados, sus sales y sus ésteres
2908 90	Los demás
	Éteres, éteres-alcoholes, éteres-fenoles, éteres-alcoholes-fenoles, peróxidos de
2909	alcoholes, peróxidos de éteres, peróxidos de cetonas (aunque no sean de Éteres acíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados
2909 11	Éter dietílico (óxido de dietilo)
2909 19	Los demás
2909 20	Éteres ciclánicos, ciclénicos, cicloterpénicos, y sus derivados halogenados,
2909 30	Éteres aromáticos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados Éteres-alcoholes y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados
2909 41	2,2'-Oxidietanol (dietilenglicol)
2909 42	Éteres monometílicos del etilenglicol o del dietilenglicol
2909 43	Éteres monobutílicos del etilenglicol o del dietilenglicol
2909 44	Los demás éteres monoalquílicos del etilenglicol o del dietilenglicol
2909 49	Los demás
2909 50	Éteres-fenoles, éteres-alcoholes-fenoles, y sus derivados halogenados, sulfonados, Peróxidos de alcoholes, peróxidos de éteres, peróxidos de cetonas, y sus derivados
2909 60	halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados Epóxidos, epoxialcoholes, epoxifenoles y epoxiéteres, con tres átomos en el ciclo, y
2910	sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados
2910 10	Oxirano (óxido de etileno)
2910 20	Metiloxirano (óxido de propileno)
2910 30	1-Cloro-2,3-epoxipropano (epiclorhidrina)
2910 90	Los demás
2911	Acetales y semiacetales, incluso con otras funciones oxigenadas, y sus derivados
2911 00	Acetales y semiacetales, incluso con otras funciones oxigenadas, y sus derivados
2912	Aldehídos, incluso con otras funciones oxigenadas; polímeros cíclicos de los Aldehídos acíclicos sin otras funciones oxigenadas

2912 11	Metanal (formaldehído)
2912 12	Etanal (acetaldehído)
2912 13	Butanal (butiraldehído, isómero normal)
2912 19	Los demás
	Aldehídos cíclicos sin otras funciones oxigenadas
2912 21	Benzaldehído (aldehído benzoico)
2912 29	Los demás
2912 30	Aldehídos-alcoholes
	Aldehídos-éteres, aldehídos-fenoles y aldehídos con otras funciones oxigenadas
2912 41	Vainillina (aldehído metilprotocatéquico)
2912 42	Etilvainillina (aldehído etilprotocatéquico)
2912 49	Los demás
2912 50	Polímeros cíclicos de los aldehídos
2912 60	Paraformaldehído
2913	Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados de los productos de la
2913 00	Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados de los productos de la
2914	Cetonas y quinonas, incluso con otras funciones oxigenadas, y sus derivados
	Cetonas acíclicas sin otras funciones oxigenadas
2914 11	Acetona
2914 12	Butanona (metiletilcetona)
2914 13	4-Metilpentan-2-ona (metilisobutilcetona)
2914 19	Las demás
	Cetonas ciclánicas, ciclénicas o cicloterpénicas, sin otras funciones oxigenadas
2914 21	Alcanfor
2914 22	Ciclohexanona y metilciclohexanonas
2914 23	Iononas y metiliononas
2914 29	Las demás
	Cetonas aromáticas sin otras funciones oxigenadas
2914 31	Fenilacetona (fenilpropan-2-ona)
2914 39	Las demás
2914 40	Cetonas-alcoholes y cetonas-aldehídos
2914 50	Cetonas-fenoles y cetonas con otras funciones oxigenadas
	Quinonas
2914 61	Antraquinona
2914 69	Las demás
2914 70	,
	Ácidos monocarboxílicos acíclicos saturados y sus anhídridos, halogenuros,
2915	peróxidos y peroxiácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o
0045.44	Ácido fórmico, sus sales y sus ésteres
2915 11	Ácido fórmico
2915 12	Sales del ácido fórmico
2915 13	Ésteres del ácido fórmico
0045.04	Ácido acético y sus sales; anhídrido acético
2915 21	Ácido acético
2915 22	Acetato de sodio
	Acetatos de cobalto
	Anhídrido acético
2915 29	Las demás
2015 21	Ésteres del ácido acético
2915 31	Acetato de etilo
2915 32	Acetato de vinilo
2915 33	Acetato de n-butilo
2915 34	Acetato de isobutilo
2915 35	Acetato de 2-etoxietilo Los demás
	Ácidos mono- di- o tricloroacéticos, sus sales y sus ésteres
/ MIC) 40	moioga monot, de o moiogacilloa, ala agica y ala ESICICA

2915 50 2915 60 2915 70 2915 90	Ácido propiónico, sus sales y sus ésteres Ácidos butanoicos, ácidos pentanoicos, sus sales y sus ésteres Ácido palmítico, ácido esteárico, sus sales y sus ésteres Los demás
2915 90	Ácidos monocarboxílicos acíclicos no saturados y ácidos monocarboxílicos cíclicos,
2916	sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos; sus derivados halogenados, Ácidos monocarboxílicos acíclicos no saturados, sus anhídridos, halogenuros,
2916 11	Ácido acrílico y sus sales
2916 12	Ésteres del ácido acrílico
2916 13	Ácido metacrílico y sus sales
2916 14	Ésteres del ácido metacrílico
2916 15	Ácidos oléico, linoléico o linolénico, sus sales y sus ésteres
2916 19	Los demás Ácidos monocarboxílicos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos, sus anhídridos,
2916 20	halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados
2916 31	Ácidos monocarboxílicos aromáticos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, Ácido benzoico, sus sales y sus ésteres
2916 31	Peróxido de benzoilo y cloruro de benzoilo
2916 34	Ácido fenilacético y sus sales
2916 35	Ésteres del ácido fenilacético
2916 39	Los demás
2910 39	Ácidos policarboxílicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos; sus
2917	derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados
	Ácidos policarboxílicos acíclicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos,
2917 11	Ácido oxálico, sus sales y sus ésteres
2917 12	Ácido adípico, sus sales y sus ésteres
2917 13	Ácido azelaico, ácido sebácico, sus sales y sus ésteres
2917 14	Anhídrido maleico
2917 19	Los demás
	Ácidos policarboxílicos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos, sus anhídridos,
2917 20	halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados
	Ácidos policarboxílicos aromáticos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos,
2917 31	Ortoftalatos de dibutilo
2917 32	Ortoftalatos de dioctilo
2917 33	Ortoftalatos de dinonilo o didecilo
2917 34	Los demás ésteres del ácido ortoftálico
2917 35	Ánhidrido ftálico
2917 36	Ácido tereftálico y sus sales
2917 37 2917 39	Tereftalato de dimetilo Los demás
2917 39	Ácidos carboxílicos con funciones oxigenadas suplementarias y sus anhídridos,
2918	halogenuros, peróxidos y peroxiácidos; sus derivados halogenados, sulfonados,
2910	Ácidos carboxílicos con función alcohol, pero sin otra función oxigenada, sus
	anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados
2918 11	Ácido láctico, sus sales y sus ésteres
2918 12	Ácido tartárico
2918 13	Sales y ésteres del ácido tartárico
2918 14	Ácido cítrico
2918 15	Sales y ésteres del ácido cítrico
2918 16	Ácido glucónico, sus sales y sus ésteres
2918 19	Los demás
	Ácidos carboxílicos con función fenol, pero sin otra función oxigenada, sus
	anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados
2918 21	Ácido salicílico y sus sales
2918 22	Ácido O-acetilsalicílico, sus sales y sus ésteres
2918 23	Los demás ésteres del ácido salicílico y sus sales

2918 29	Los demás
2918 30	Ácidos carboxílicos con función aldehído o cetona, pero sin otra función oxigenada, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados
2918 90	Los demás
2919	Ésteres fosfóricos y sus sales, incluidos los lactofosfatos; sus derivados
2919 00	Ésteres fosfóricos y sus sales, incluidos los lactofosfatos; sus derivados
0000	Ésteres de los demás ácidos inorgánicos de los no-metales (excepto los ésteres de
2920	halogenuros de hidrógeno) y sus sales; sus derivados halogenados, sulfonados,
2920 10 2920 90	Ésteres tiofosfóricos (fosforotioatos) y sus sales; sus derivados halogenados, Los demás
2920 90 2921	Compuestos con función amina
2921	Monoaminas acíclicas y sus derivados; sales de estos productos
2921 11	Mono-, di- o trimetilamina y sus sales
2921 12	Dietilamina y sus sales
2921 19	Los demás
2021 10	Poliaminas acíclicas y sus derivados; sales de estos productos
2921 21	Etilendiamina y sus sales
2921 22	Hexametilendiamina y sus sales
2921 29	Los demás
2921 30	Monoaminas y poliaminas, ciclánicas, ciclénicas o cicloterpénicas, y sus derivados;
	Monoaminas aromáticas y sus derivados; sales de estos productos
2921 41	Anilina y sus sales
2921 42	Derivados de la anilina y sus sales
2921 43	Toluidinas y sus derivados; sales de estos productos
2921 44	Difenilamina y sus derivados; sales de estos productos
2921 45	1-Naftilamina (alfa-naftilamina), 2-naftilamina (beta-naftilamina), y sus derivados;
2024 46	Anfetamina (DCI), benzfetamina (DCI), dexanfetamina (DCI), etilanfetamina (DCI),
2921 46 2921 49	fencanfamina (DCI), fentermina (DCI), lefetamina (DCI), levanfetamina (DCI) y Los demás
292149	Poliaminas aromáticas y sus derivados; sales de estos productos
2921 51	o-, m- y p-Fenilendiamina, diaminotoluenos, y sus derivados; sales de estos
2921 59	Los demás
2922	Compuestos aminados con funciones oxigenadas
	Amino-alcoholes (excepto los que contengan funciones oxigenadas diferentes), sus
	éteres y sus ésteres; sales de estos productos
2922 11	Monoetanolamina y sus sales
2922 12	Dietanolamina y sus sales
2922 13	Trietanolamina y sus sales
2922 14	Dextropropoxifeno (DCI) y sus sales
2922 19	Los demás
	Amino-naftoles y demás amino-fenoles (excepto los que contengan funciones
2022.24	oxigenadas diferentes), sus éteres y sus ésteres; sales de estos productos
2922 21 2922 22	Ácidos aminonaftolsulfónicos y sus sales Anisidinas, dianisidinas, fenetidinas, y sus sales
2922 22 2922 29	Los demás
2922 29	Amino-aldehidos, amino-cetonas y amino-quinonas, excepto los que contengan
	funciones oxigenadas diferentes; sales de estos productos
2922 31	Anfepramona (DCI), metadona (DCI) y normetadona (DCI); sales de estos productos
2922 39	Los demás
	Aminoácidos (excepto los que contengan funciones oxigenadas diferentes), y sus
2922 41	Lisina y sus ésteres; sales de estos productos
2922 42	Ácido glutámico y sus sales
2922 43	Ácido antranílico y sus sales
2922 44	Tilidina (DCI) y sus sales
2922 49	Los demás
2922 5N	Amino-alcoholes-fenoles, aminoácidos-fenoles y demás compuestos aminados con

2923	Salas a hidrávidas da amania quatarnaria: locitinas y damás foofoaminalínidas
	Sales e hidróxidos de amonio cuaternario; lecitinas y demás fosfoaminolípidos,
2923 10	Colina y sus sales
2923 20	Lecitinas y demás fosfoaminolípidos
2923 90	Los demás
2924	Compuestos con función carboxiamida; compuestos con función amida del ácido
	Amidas acíclicas (incluidos los carbamatos) y sus derivados; sales de estos
2924 11	Meprobamato (DCI)
2924 19	Los demás
	Amidas cíclicas, incluidos los carbamatos y sus derivados; sales de estos productos
2924 21	Ureínas y sus derivados; sales de estos productos
2924 23	Acido 2-acetamidobenzoico (ácido N-acetilantranílico) y sus sales
2924 24	Etinamato (DCI)
2924 29	Los demás
2925	Compuestos con función carboxiimida, incluida la sacarina y sus sales, o con función
	Imidas y sus derivados; sales de estos productos
2925 11	Sacarina y sus sales
2925 12	Glutetimida (DCI)
2925 19	Los demás
2925 20	Iminas y sus derivados; sales de estos productos
2926	Compuestos con función nitrilo
2926 10	Acrilonitrilo
2926 20	1-Cianoguanidina (diciandiamida)
2926 30	Fenproporex (DCI) y sus sales; intermediario de la metadona (DCI) (4-ciano-2-
2926 90	Los demás
2927	Compuestos diazoicos, azoicos o azoxi
2927 00	Compuestos diazoicos, azoicos o azoxi
2927 00	Derivados orgánicos de la hidrazina o de la hidroxilamina
2928 00	Derivados orgánicos de la hidrazina o de la hidroxilamina
2929	Compuestos con otras funciones nitrogenadas
2929 10	Isocianatos
2929 90	Los demás
2930	Tiocompuestos orgánicos
2930 10	Ditiocarbonatos (xantatos y xantogenatos)
2930 20	Tiocarbamatos y ditiocarbamatos
2930 30	Mono-, di- o tetrasulfuros de tiourama
2930 40	Metionina
	Los demás
2931	Los demás compuestos órgano-inorgánicos
2931 00	Los demás compuestos órgano-inorgánicos
2932	Compuestos heterocíclicos con heteroátomo(s) de oxígeno exclusivamente
	Compuestos cuya estructura contenga ciclo furano, incluso hidrogenado, sin
2932 11	Tetrahidrofurano
2932 12	2-Furaldehído (furfural)
2932 13	Alcohol furfurílico y alcohol tetrahidrofurfurílico
2932 19	Los demás
	Lactonas
2932 21	Cumarina, metilcumarinas y etilcumarinas
2932 29	Las demás lactonas
	Los demás
2932 91	Isosafrol
2932 92	1-(1,3-Benzodioxol-5-il)propan-2-ona
2932 93	Piperonal
2932 94	Safrol
2932 95	Tetrahidrocannabinoles (todos los isómeros)
2932 99	Los demás
2933	Compuestos heterocíclicos con heteroátomo(s) de nitrógeno exclusivamente

	Compuestos cuya estructura contenga ciclo pirazol, incluso hidrogenados, sin
2933 11	Fenazona (antipirina) y sus derivados
2933 19	Los demás
	Compuestos cuya estructura contenga ciclo imidazol, incluso hidrogenados, sin
2933 21	Hidantoína y sus derivados
2933 29	Los demás
	Compuestos cuya estructura contenga ciclo piridina, incluso hidrogenados, sin
2933 31	Piridina y sus sales
2933 32	Piperidina y sus sales
2000 02	Alfentanilo (DCI), anileridina (DCI); bezitramida (DCI), bromazepam (DCI),
2933 33	cetobemidona (DCI), difenoxilato (DCI), difenoxina (DCI), dipipanona (DCI),
2933 39	Los demás
2933 39	
2022 44	Compuestos cuya estructura contenga ciclo quinoleína o isoquinoleína, (incluso
2933 41	Levorfanol (DCI) y sus sales
2933 49	Los demás
	Compuestos cuya estructura contenga un ciclo pirimidina, incluso hidrogenado, o
2933 52	Malonilurea (ácido barbitúrico) y sus sales
	Alobarbital (DCI), amobarbital (DCI), barbital (DCI), butalbital (DCI), butobarbital,
2933 53	ciclobarbital (DCI), fenobarbital (DCI), metilfenobarbital (DCI), pentobarbital (DCI),
2933 54	Los demás derivados de la malonilurea (ácido barbitúrico); sales de estos productos
2933 55	Loprazolam (DCI), meclocualona (DCI), metacualona (DCI) y zipeprol (DCI); sales de
2933 59	Los demás
	Compuestos cuya estructura contenga ciclo triazina, incluso hidrogenado, sin
2933 61	Melamina
2933 69	Los demás
	Lactamas
2933 71	6-Hexanolactama (épsilón-caprolactama)
2933 72	Clobazam (DCI) y metiprilona (DCI)
2933 79	Las demás lactamas
	Los demás
	Alprazolam (DCI), camazepam (DCI), clordiazepóxido (DCI), clonazepam (DCI),
2933 91	clorazepato, declorazepam (DCI), diazepam (DCI), estazolam (DCI), fludiazepam
2933 99	Los demás
2934	Ácidos nucleicos y sus sales, aunque no sean de constitución química definida; los
2934 10	Compuestos cuya estructura contenga ciclo tiazol, incluso hidrogenado, sin
2934 10	Compuestos cuya estructura contenga ciclos benzotiazol, incluso hidrogenados, sin
2934 20	
2934 30	Compuestos cuya estructura contenga ciclos fenotiazina, incluso hidrogenados, sin Los demás
0004.04	Aminorex (DCI), brotizolam (DCI), clotiazepam (DCI), cloxazolam (DCI),
2934 91	dextromoramida (DCI), fendimetrazina (DCI), fenmetrazina (DCI), haloxazolam (DCI)
2934 99	Los demás
2935	Sulfonamidas
2935 00	Sulfonamidas
	Provitaminas y vitaminas, naturales o reproducidas por síntesis, incluidos los
2936	concentrados naturales y sus derivados utilizados principalmente como vitaminas,
2936 10	Provitaminas sin mezclar
	Vitaminas y sus derivados, sin mezclar
2936 21	Vitaminas A y sus derivados
2936 22	Vitamina B1 y sus derivados
2936 23	Vitamina B2 y sus derivados
2936 24	Ácido D- o DL-pantoténico (vitamina B3 o vitamina B5) y sus derivados
2936 25	Vitamina B6 y sus derivados
2936 26	Vitamina B12 y sus derivados
2936 27	Vitamina C y sus derivados
2936 28	Vitamina E y sus derivados
2936 29	Las demás vitaminas y sus derivados
2000 20	Las domas mammas y sus domados

2936 90	Los demás, incluidos los concentrados naturales Hormonas, prostaglandinas, tromboxanos y leucotrienos, naturales o reproducidos
2937	por síntesis; sus derivados y análogos estructurales, incluidos los polipéptidos de Hormonas polipeptidicas, hormonas proteicas y hormonas glucoproteicas, sus
2937 11	Somatotropina, sus derivados y análogos estructurales
2937 12	Insulina y sus sales
2937 19	Los demás
	Hormonas esteroideas, sus derivados y análogos estructurales
2937 21	Cortisona, hidrocortisona, prednisona (dehidrocortisona) y prednisolona
2937 22	Derivados halogenados de las hormonas corticosteroides
2937 23	Estrógenos y progestógenos
2937 29	Los demás
	Hormonas de la catecolamina, sus derivados y análogos estructurales
2937 31	Epinefrina
2937 39	Los demás
2937 40	Derivados de los aminoácidos
2937 50	Prostaglandinas, tromboxanos y leucotrienos, sus derivados y análogos estructurales
2937 90	Los demás
2938	Heterósidos, naturales o reproducidos por síntesis, sus sales, éteres, ésteres y
2938 10	Rutósido (rutina) y sus derivados
2938 90	Los demás
2939	Alcaloides vegetales, naturales o reproducidos por síntesis, sus sales, éteres, ésteres
	Alcaloides del opio y sus derivados; sales de estos productos
	Concentrados de paja de adormidera; buprenorfina (DCI), codeína, dihidrocodeína
2939 11	(DCI), etilmorfina, etorfina (DCI), folcodina (DCI), heroína, hidrocodona (DCI),
2939 19	Los demás
	Alcaloides de la quina (chinchona) y sus derivados; sales de estos productos
2939 21	Quinina y sus sales
2939 29	Los demás
2939 30	Cafeína y sus sales
	Efedrinas y sus sales
2939 41	Efedrina y sus sales
2939 42	Seudoefedrina (DCI) y sus sales
2939 43	Catina (DCI) y sus sales
2939 49	Los demás
	Teofilina y aminofilina (teofilina-etilendiamina) y sus derivados; sales de estos
2939 51	Fenetilina (DCI) y sus sales
2939 59	Los demás
2000 00	Alcaloides del cornezuelo del centeno y sus derivados; sales de estos productos
2939 61	Ergometrina (DCI) y sus sales
2939 62	Ergotamina (DCI) y sus sales
2939 63	Acido lisérgico y sus sales
2939 69	Los demás
	Los demás
	Cocaína, ecgonina, levometanfetamina, metanfetamina (DCI), racemato de
2939 91	metanfetamina; sales, ésteres y demás derivados des estos productos
2939 99	Los demás
	Azúcares químicamente puros, excepto la sacarosa, lactosa, maltosa, glucosa y
2940	fructosa (levulosa); éteres, acetales y ésteres de los azúcares y sus sales, excepto
	Azúcares químicamente puros, excepto la sacarosa, lactosa, maltosa, glucosa y
2940 00	fructosa (levulosa); éteres, acetales y ésteres de los azúcares y sus sales, excepto
2941	Antibióticos
2941 10	Penicilinas y sus derivados con la estructura del ácido penicilánico; sales de estos
2941 20	Estreptomicinas y sus derivados; sales de estos productos
2941 30	Tetraciclinas y sus derivados; sales de estos productos
2941 40	Cloranfenicol y sus derivados; sales de estos productos

2941 50 2941 90	Eritromicina y sus derivados; sales de estos productos Los demás
2942	Los demás compuestos orgánicos
2942 00	Los demás compuestos orgánicos
30	CAPÍTULO 30 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
	pulverizados; extractos de glándulas o de otros órganos o de sus secreciones, para
	usos opoterápicos; heparina y sus sales; las demás sustancias humanas o animales
3001	preparadas para usos
3001 10	Glándulas y demás órganos, desecados, incluso pulverizados
3001 20	Extractos de glándulas o de otros órganos o de sus secreciones
3001 90	Las demás
	diagnóstico; antisueros (sueros con anticuerpos), demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos modificados, incluso obtenidos por proceso biotecnológico;
3002	vacunas
	Antisueros (sueros con anticuerpos), demás fracciones de la sangre y productos
3002 10	inmunológicos modificados, incluso obtenidos por proceso biotecnológico
3002 20	Vacunas para la medicina humana
3002 30	Vacunas para la medicina veterinaria
3002 90	Los demás
2002	Medicamentos (excepto los productos de las partidas 3002, 3005 ó 3006) constituidos por productos mezclados entre sí, preparados para usos terapéuticos o
3003	Que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido
3003 10	penicilánico, o estreptomicinas o derivados de estos productos
3003 10	Que contengan otros antibióticos
0000 20	Que contengan hormonas u otros productos de la partida 2937, sin antibióticos
3003 31	Que contengan insulina
3003 39	Los demás
3003 40	Que contengan alcaloides o sus derivados, sin hormonas ni otros productos de la
3003 90	Los demás
	Medicamentos (excepto los productos de las partidas 3002, 3005 ó 3006)
3004	constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos
	Que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido
3004 10	penicilánico, o estreptomicinas o derivados de estos productos
3004 20	Que contengan otros antibióticos
	Que contengan hormonas u otros productos de la partida 2937, sin antibióticos
3004 31	Que contengan insulina
3004 32	Que contengan hormonas córticosteroides, sus derivados y análogos estructurales
3004 39	Los demás
3004 40	Que contengan alcaloides o sus derivados, sin hormonas ni otros productos de la
3004 50 3004 90	Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la Los demás
3004 90	Guatas, gasas, vendas y artículos análogos (por ejemplo: apósitos, esparadrapos,
3005	sinapismos), impregnados o recubiertos de sustancias farmacéuticas o
3005 10	Apósitos y demás artículos, con una capa adhesiva
3005 10	Los demás
3006	Preparaciones y artículos farmacéuticos a que se refiere la nota 4 de este capítulo
0000	Catguts estériles y ligaduras estériles similares, para suturas quirúrgicas y adhesivos
3006 10	estériles para tejidos orgánicos utilizados en cirugía para cerrar heridas; laminarias
3006 20	Reactivos para la determinación de los grupos o de los factores sanguíneos
3006 30	Preparaciones opacificantes para exámenes radiológicos; reactivos de diagnóstico
3006 40	Cementos y demás productos de obturación dental; cementos para la refección de
3006 50	Botiquines equipados para primeros auxilios
3006 60	Preparaciones químicas anticonceptivas a base de hormonas, de otros productos de
	Preparaciones en forma de gel, concebidas para ser utilizadas en medicina o
3006 70	veterinaria como lubricante para ciertas partes del cuerpo en operaciones quirúrgicas

3006 80	Desperdicios farmacéuticos
31	CAPÍTULO 31 - ABONOS
3101	Abonos de origen animal o vegetal, incluso mezclados entre sí o tratados químicamente; abonos procedentes de la mezcla o del tratamiento químico de Abonos de origen animal o vegetal, incluso mezclados entre sí o tratados
3101 00 3102	químicamente; abonos procedentes de la mezcla o del tratamiento químico de Abonos minerales o químicos nitrogenados
3102 10	Urea, incluso en disolución acuosa Sulfato de amonio; sales dobles y mezclas entre sí de sulfato de amonio y nitrato de
3102 21 3102 29	Sulfato de amonio Las demás
3102 30	Nitrato de amonio, incluso en disolución acuosa
3102 40	Mezclas de nitrato de amonio con carbonato de calcio o con otras materias
3102 50	Nitrato de sodio
3102 60	Sales dobles y mezclas entre sí de nitrato de calcio y de nitrato de amonio
3102 70 3102 80	Cianamida cálcica Mezclas de urea con nitrato de amonio en disolución acuosa o amoniacal
3102 80 3102 90 3103	Los demás, incluidas las mezclas no comprendidas en las subpartidas precedentes Abonos minerales o químicos fosfatados
3103 10	Superfosfatos
3103 20	Escorias de desfosforación
3103 90	Los demás
3104	Abonos minerales o químicos potásicos
3104 10	Carnalita, silvinita y demás sales de potasio naturales, en bruto
3104 20	Cloruro de potasio
3104 30	Sulfato de potasio
3104 90	Los demás
	Abonos minerales o químicos, con dos o tres de los elementos fertilizantes:
3105	nitrógeno, fósforo y potasio; los demás abonos; productos de este capítulo en
3105 10	Productos de este capítulo en tabletas o formas similares o en envases de un peso
3105 20 3105 30	Abonos minerales o químicos con los tres elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y Hidrogenoortofosfato de diamonio (fosfato diamónico)
3105 40	Dihidrogenoortofosfato de amonio (fosfato monoamónico), incluso mezclado con el hidrogenoortofosfato de diamonio (fosfato diamónico)
2405.54	Los demás abonos minerales o químicos con los dos elementos fertilizantes:
3105 51	•
3105 59 3105 60	Los demás Abonos minerales o químicos con los dos elementos fertilizantes: fósforo y potasio
3105 90	Los demás
	TANINOS Y SUS DERIVADOS; PIGMENTOS Y DEMÁS MATERIAS
32	COLORANTES; PINTURAS Y BARNICES; MÁSTIQUES; TINTAS
3201	Extractos curtientes de origen vegetal; taninos y sus sales, éteres, ésteres y demás
3201 10	Extracto de quebracho
3201 20	Extracto de mimosa (acacia)
3201 90	Los demás
	Productos curtientes orgánicos sintéticos; productos curtientes inorgánicos;
3202	preparaciones curtientes, incluso con productos curtientes naturales; preparaciones
3202 10	Productos curtientes orgánicos sintéticos
3202 90	Los demás
0000	Materias colorantes de origen vegetal o animal, incluidos los extractos tintóreos
3203	(excepto los negros de origen animal), aunque sean de constitución química definida;
0000 55	Materias colorantes de origen vegetal o animal, incluidos los extractos tintóreos
3203 00	(excepto los negros de origen animal), aunque sean de constitución química definida;
0004	Materias colorantes orgánicas sintéticas, aunque sean de constitución química
3204	definida; preparaciones a que se refiere la nota 3 de este capítulo a base de materias

	Materias colorantes orgánicas sintéticas y preparaciones a que se refiere la nota 3 de
	este capítulo a base de dichas materias colorantes
3204 11	Colorantes dispersos y preparaciones a base de estos colorantes
	Colorantes ácidos, incluso metalizados, y preparaciones a base de estos colorantes;
3204 12	colorantes para mordiente y preparaciones a base de estos colorantes
3204 13	Colorantes básicos y preparaciones a base de estos colorantes
3204 14	Colorantes directos y preparaciones a base de estos colorantes
	Colorantes a la tina o a la cuba, incluidos los utilizables directamente como
3204 15	colorantes pigmentarios y preparaciones a base de estos colorantes
3204 16	Colorantes reactivos y preparaciones a base de estos colorantes
3204 17	Colorantes pigmentarios y preparaciones a base de estos colorantes
3204 19	Los demás, incluidas las mezclas de dos o más de las materias colorantes de las
3204 20	Productos orgánicos sintéticos de los tipos utilizados para el avivado fluorescente
3204 90	Los demás
3205	Lacas colorantes; preparaciones a que se refiere la nota 3 de este capítulo a base de
3205 00	Lacas colorantes; preparaciones a que se refiere la nota 3 de este capítulo a base de
	Las demás materias colorantes; preparaciones a que se refiere la nota 3 de este
3206	capítulo (excepto las de las partidas 3203, 3204 ó 3205); productos inorgánicos de
	Pigmentos y preparaciones a base de dióxido de titanio
3206 11	Con un contenido de dióxido de titanio superior o igual al 80 % en peso, calculado
3206 19	Los demás
3206 20	Pigmentos y preparaciones a base de compuestos de cromo
3206 30	Pigmentos y preparaciones a base de compuestos de cadmio
	Las demás materias colorantes y las demás preparaciones
3206 41	Ultramar y sus preparaciones
3206 42	Litopón, otros pigmentos y preparaciones a base de sulfuro de cinc
3206 43	Pigmentos y preparaciones a base de hexacianoferratos (ferrocianuros o
3206 49	Las demás
3206 50	Productos inorgánicos de los tipos utilizados como luminóforos
	Pigmentos, opacificantes y colores preparados, composiciones vitrificables, engobes,
3207	abrillantadores (lustres) líquidos y preparaciones similares, de los tipos utilizados en
3207 10	Pigmentos, opacificantes y colores preparados y preparaciones similares
3207 20	Composiciones vitrificables, engobes y preparaciones similares
3207 30	Abrillantadores (lustres) líquidos y preparaciones similares
3207 40	Frita de vidrio y demás vidrios, en polvo, gránulos, copos o escamillas
	Pinturas y barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos
3208	o disueltos en un medio no acuoso; disoluciones definidas en la nota 4 de este
3208 10	A base de poliésteres
3208 20	A base de polímeros acrílicos o vinílicos
3208 90	Los demás
3209	Pinturas y barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos
3209 10	A base de polímeros acrílicos o vinílicos
3209 90	Los demás
3210	Las demás pinturas y barnices; pigmentos al agua preparados de los tipos utilizados
3210 00	Las demás pinturas y barnices; pigmentos al agua preparados de los tipos utilizados
3211	Secativos preparados
3211 00	Secativos preparados
	Pigmentos, incluidos el polvo y las escamillas metálicos, dispersos en medios no
3212	acuosos, líquidos o en pasta, de los tipos utilizados para la fabricación de pinturas;
3212 10	Hojas para el marcado a fuego
3212 90	Los demás
	Colores para la pintura artística, la enseñanza, la pintura de carteles, para matizar o
3213	para entretenimiento y colores similares, en pastillas, tubos, botes, frascos, o en
3213 10	Colores en surtidos
3213 90	Los demás

	Masilla, cementos de resina y otros mástiques; plastes (enduidos) utilizados en
3214	pintura; plastes (enduidos) no refractarios de los tipos utilizados en ambañilería
3214 10	Masilla, cementos de resina y demás mástiques; plastes (enduidos) utilizados en
3214 90	Los demás
3215	Tintas de imprenta, tintas para escribir o dibujar y demás tintas, incluso concentradas
	Tintas de imprenta
3215 11	Negras
3215 19	Las demás
3215 90	Las demás
	PREPARACIONES DE PERFUMERÍA, DE TOCADOR O DE
33	COSMÉTICA
	resinoides; oleorresinas de extracción; disoluciones concentradas de aceites
	esenciales en grasas, aceites fijos, ceras o materias análogas, obtenidas por
3301	enflorado o macer
	Aceites esenciales de agrios
3301 11	De bergamota
3301 12	De naranja
3301 13	De limón
3301 14	De lima
3301 19	Los demás
	Aceites esenciales (excepto los de agrios)
3301 21	De geranio
3301 22	De jazmín
3301 23	De lavanda (espliego) o de lavandín
3301 24	De menta piperita (Mentha piperita)
3301 25	De las demás mentas
3301 26	De espicanardo (vetiver)
3301 29	Los demás
3301 30	Resinoides
3301 90	Los demás
	Mezclas de sustancias odoríferas y mezclas, incluidas las disoluciones alcohólicas, a
3302	base de una o varias de estas sustancias, de los tipos utilizados como materias
3302 10	De los tipos utilizados en las industrias alimentarias o de bebidas
3302 90	Las demás
3303	Perfumes y aguas de tocador
3303 00	Perfumes y aguas de tocador
	Preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel (excepto los
3304	medicamentos), incluidas las preparaciones antisolares y las bronceadoras;
3304 10	Preparaciones para el maquillaje de los labios
3304 20	Preparaciones para el maquillaje de los ojos
3304 30	Preparaciones para manicuras o pedicuros
	Las demás
3304 91	Polvos, incluidos los compactos
3304 99	Las demás
3305	Preparaciones capilares
3305 10	Champúes
	Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes
3305 30	Lacas para el cabello
3305 90	Las demás
3000 00	Preparaciones para higiene bucal o dental, incluidos los polvos y cremas para la
3306	adherencia de las dentaduras; hilo utilizado para limpieza de los espacios
3306 10	Dentífricos
3306 20	Hilo utilizado para limpieza de los espacios interdentales (hilo dental)
3306 90	Las demás
200000	——————————————————————————————————————

	Preparaciones para afeitar o para antes o después del afeitado, desodorantes
3307	corporales, preparaciones para el baño, depilatorios y demás preparaciones de
3307 10	Preparaciones para afeitar o para antes o después del afeitado
3307 20	Desodorantes corporales y antitranspirantes
3307 30	Sales perfumadas y demás preparaciones para el baño
	Preparaciones para perfumar o desodorisar locales, incluidas las preparaciones
3307 41	Agarbatti y demás preparaciones odoríferas que actúen por combustión
3307 49	Las demás
3307 90	Los demás
0007 00	ORGÁNICOS, PREPARACIONES PARA LAVAR, PREPARACIONES
	LUBRICANTES, CERAS ARTIFICIALES, CERAS PREPARADAS,
	PRODUCTOS DE LIMPIEZA, VELAS Y ARTÍCULOS SIMILARES,
34	PASTAS PARA MODELAR, «CERAS PARA ODONTOLOGÍA» Y
	barras, panes, trozos o piezas troqueladas o moldeadas, aunque contengan jabón;
	productos y preparaciones orgánico tensoactivos para el lavado de la piel, líquido o
3401	en crema, a
	Jabón, productos y preparaciones orgánicos tensoactivos, en barras, panes, trozos o
	piezas troqueladas o moldeadas, y papel, guata, fieltro y tela sin tejer, impregnados,
3401 11	De tocador, incluso los medicinales
3401 19	Los demás
3401 20	Jabón en otras formas
	Productos y preparaciones orgánico tensoactivos para el lavado de la piel, líquido o
3401 30	en crema, acondicionados para la venta al por menor, aunque contengan jabón
	Agentes de superficie orgánicos (excepto el jabón); preparaciones tensoactivas,
3402	preparaciones para lavar, incluidas las preparaciones auxiliares de lavado y
	Agentes de superficie orgánicos, incluso acondicionados para la venta al por menor
3402 11	Aniónicos
3402 12	Catiónicos
3402 13	No iónicos
3402 19	Los demás
3402 20	Preparaciones acondicionadas para la venta al por menor
3402 90	Los demás
	Preparaciones lubricantes, incluidos los aceites de corte, las preparaciones para
3403	aflojar tuercas, las preparaciones antiherrumbre o anticorrosión y las preparaciones
	Que contengan aceites de petróleo o de mineral bituminoso
3403 11	Preparaciones para el tratamiento de materias textiles, cueros y pieles, peletería u
3403 19	Las demás
	Las demás
3403 91	Preparaciones para el tratamiento de materias textiles, cueros y pieles, peletería u
3403 99	Las demás
3404	Ceras artificiales y ceras preparadas
3404 10	De lignito modificado químicamente
3404 20	De poli(oxietileno) (polietilenglicol)
3404 90	Las demás
	Betunes y cremas para el calzado, encáusticos, abrillantadores (lustres) para
3405	carrocerías, vidrio o metal, pastas y polvos para fregar y preparaciones similares,
3405 10	Betunes, cremas y preparaciones similares para el calzado o para cueros y pieles
3405 20	Encáusticos y preparaciones similares para la conservación de muebles de madera,
3405 30	Abrillantadores (lustres) y preparaciones similares para carrocerías (excepto las
3405 40	Pastas, polvos y demás preparaciones para fregar
3405 90	Las demás
3406	Velas, cirios y artículos similares
3406 00	Velas, cirios y artículos similares
0.40=	Pastas para modelar, incluidas las presentadas para entretenimiento de los niños;
3407	preparaciones llamadas ceras para odontología o «compuestos para impresión

	Pastas para modelar, incluidas las presentadas para entretenimiento de los niños;
3407 00	preparaciones llamadas ceras para odontología o «compuestos para impresión
	BASE DE ALMIDÓN O DE FÉCULA MODIFICADOS; COLAS;
35	ENZIMAS
3501	Caseína, caseinatos y demás derivados de la caseína; colas de caseína
3501 10	Caseína
3501 90	Los demás
	Albúminas, incluidos los concentrados de varias proteínas del lactosuero, con un
3502	contenido de proteínas de lactosuero superior al 80 % en peso, calculado sobre
	Ovoalbúmina
3502 11	Seca
3502 19	Las demás
3502 20	Lactoalbúmina, incluidos los concentrados de dos o más proteínas del lactosuero
3502 90	Los demás
	Gelatinas (aunque se presenten en hojas cuadradas o rectangulares, incluso
3503	trabajadas en la superficie o coloreadas) y sus derivados; ictiocola; las demás colas
	Gelatinas (aunque se presenten en hojas cuadradas o rectangulares, incluso
3503 00	trabajadas en la superficie o coloreadas) y sus derivados; ictiocola; las demás colas
	Peptonas y sus derivados; las demás materias proteínicas y sus derivados, no
3504	expresados ni comprendidos en otra parte; polvo de cueros y pieles, incluso tratado
	Peptonas y sus derivados; las demás materias proteínicas y sus derivados, no
3504 00	expresados ni comprendidos en otra parte; polvo de cueros y pieles, incluso tratado
	Dextrina y demás almidones y féculas modificados (por ejemplo: almidones y féculas
3505	pregelatinizados o esterificados); colas a base de almidón, fécula, dextrina o demás
3505 10	Dextrina y demás almidones y féculas modificados
3505 20	Colas
	Colas y demás adhesivos preparados, no expresados ni comprendidos en otra parte;
3506	productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para
	Productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados
3506 10	para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual
	Los demás
3506 91	Adhesivos a base de polímeros de las subpartidas 3901 a 3913 o de caucho
3506 99	Los demás
3507	Enzimas; preparaciones enzimáticas no expresadas ni comprendidas en otra parte
3507 10	Cuajo y sus concentrados
3507 90	Las demás
	PIROTECNIA; FÓSFOROS (CERILLAS); ALEACIONES
36	PIROFÓRICAS; MATERIAS INFLAMABLES
3601	Pólvora
3601 00	Pólvora
3602	Explosivos preparados (excepto la pólvora)
3602 00	Explosivos preparados (excepto la pólvora)
3603	Mechas de seguridad; cordones detonantes; cebos y cápsulas fulminantes;
3603 00	Mechas de seguridad; cordones detonantes; cebos y cápsulas fulminantes;
3604	Artículos para fuegos artificiales, cohetes de señales o granífugos y similares,
3604 10	Artículos para fuegos artificiales
3604 90	Los demás
3605	Fósforos (cerillas) (excepto los artículos de pirotecnia de la partida 3604)
3605 00	Fósforos (cerillas) (excepto los artículos de pirotecnia de la partida 3604)
0000	Ferrocerio y demás aleaciones pirofóricas en cualquier forma; artículos de materias
3606	inflamables a que se refiere la nota 2 de este capítulo
2000 40	Combustibles líquidos y gases combustibles licuados en recipientes de los tipos
3606 10	utilizados para cargar o recargar encendedores o mecheros, de capacidad inferior o
3606 90	Los demás

37	CINEMATOGRAFICOS
	Placas y películas planas, fotográficas, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las
3701	de papel, cartón o textiles; películas fotográficas planas autorrevelables,
3701 10	Para rayos X
3701 20	Películas autorrevelables
3701 30	Las demás placas y películas planas en las que por lo menos un lado sea superior Las demás
3701 91	Para fotografía en colores (policroma)
3701 99	Las demás
	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel,
3702	cartón o textiles; películas fotográficas autorrevelables en rollos, sensibilizadas, sin
3702 10	Para rayos X
3702 20	Películas autorrevelables
2702.21	Las demás películas, sin perforar, de anchura inferior o igual a 105 mm
3702 31 3702 32	Para fotografía en colores (policroma) Las demás, con emulsión de halogenuros de plata
3702 32	Las demás
3702 33	Las demás películas, sin perforar, de anchura superior a 105 mm
3702 41	De anchura superior a 610 mm y longitud superior a 200 m, para fotografía en
3702 42	De anchura superior a 610 mm y longitud superior a 200 m (excepto para fotografía
3702 43	De anchura superior a 610 mm y longitud inferior o igual a 200 m
3702 44	De anchura superior a 105 mm pero inferior o igual a 610 mm
	Las demás películas para fotografía en colores (policroma)
3702 51	De anchura inferior o igual a 16 mm y longitud inferior o igual a 14 m
3702 52	De anchura inferior o igual a 16 mm y longitud superior a 14 m
3702 53	De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual
3702 54	De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual
3702 55	De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud superior a 30 m
3702 56	De anchura superior a 35 mm Las demás
3702 91	De anchura inferior o igual a 16 mm
3702 93	De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual
3702 94	De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud superior a 30 m
3702 95	De anchura superior a 35 mm
3703	Papel, cartón y materias textiles, fotográficos, sensibilizados, sin impresionar
3703 10	En rollos de anchura superior a 610 mm
3703 20	Los demás, para fotografía en colores (policroma)
3703 90	Los demás
3704	Placas, películas, papel, cartón y materias textiles, fotográficos, impresionados pero
3704 00 3705	Placas, películas, papel, cartón y materias textiles, fotográficos, impresionados pero Placas y películas, fotográficas, impresionadas y reveladas (excepto las
3705 10	Para la reproducción offset
3705 20	Microfilmes
3705 90	Las demás
3706	Películas cinematográficas (filmes), impresionadas y reveladas, con registro de
3706 10	De anchura superior o igual a 35 mm
3706 90	Las demás
	Preparaciones químicas para uso fotográfico (excepto los barnices, colas, adhesivos
3707	y preparaciones similares); productos sin mezclar para uso fotográfico, dosificados o
3707 10	Emulsiones para sensibilizar superficies
3707 90	Los demás
38	QUÍMICAS
2004	Grafito artificial; grafito coloidal o semicoloidal; preparaciones a base de grafito u
3801	otros carbonos, en pasta, bloques, plaquitas u otras semimanufacturas Grafito artificial
3801 10	Granic artificial

3801 20	Grafito coloidal o semicoloidal
3801 30	Pastas carbonosas para electrodos y pastas similares para el revestimiento interior
3801 90	Las demás
3802	Carbón activado; materias minerales naturales activadas; negro de origen animal,
3802 10	Carbón activado
3802 90	Los demás
3803	Tall oil, incluso refinado
3803 00	Tall oil, incluso refinado
	Lejías residuales de la fabricación de pastas de celulosa, aunque estén
3804	concentradas, desazucaradas o tratadas químicamente, incluidos los lignosulfonatos
	Lejías residuales de la fabricación de pastas de celulosa, aunque estén
3804 00	concentradas, desazucaradas o tratadas químicamente, incluidos los lignosulfonatos
000100	Esencia de trementina, de madera de pino o de pasta celulósica al sulfato (sulfato de
2005	trementina) y demás esencias terpénicas procedentes de la destilación o de otros
3805	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
3805 10	Esencias de trementina, de madera de pino o de pasta celulósica al sulfato (sulfato
3805 20	Aceite de pino
3805 90	Los demás
3806	Colofonias y ácidos resínicos, y sus derivados; esencia y aceites de colofonia; gomas
3806 10	Colofonias y ácidos resínicos
	Sales de colofonias, de ácidos resínicos o de derivados de colofonias o de ácidos
3806 20	resínicos (excepto las sales de aductos de colofonias)
3806 30	Gomas éster
3806 90	Los demás
	Alquitranes de madera; aceites de alquitrán de madera; creosota de madera;
3807	metileno (nafta de madera); pez vegetal; pez de cervecería y preparaciones similares
0001	Alquitranes de madera; aceites de alquitrán de madera; creosota de madera;
3807 00	metileno (nafta de madera); pez vegetal; pez de cervecería y preparaciones similares
3007 00	Insecticidas, raticidas y demás antirroedores, fungicidas, herbicidas, inhibidores de
2000	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
3808	germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, desinfectantes y productos
3808 10	Insecticidas
3808 20	Fungicidas
3808 30	Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas
3808 40	Desinfectantes
3808 90	Los demás
	Aprestos y productos de acabado, aceleradores de tintura o de fijación de materias
3809	colorantes y demás productos y preparaciones (por ejemplo: aprestos y mordientes),
3809 10	A base de materias amiláceas
	Los demás
3809 91	De los tipos utilizados en la industria textil o industrias similares
3809 92	De los tipos utilizados en la industria del papel o industrias similares
3809 93	De los tipos utilizados en la industria del cuero o industrias similares
	Preparaciones para el decapado de metal; flujos y demás preparaciones auxiliares
3810	para soldar metal; pastas y polvos para soldar, constituidos por metal y otros
3810 10	Preparaciones para el decapado de metal; pastas y polvos para soldar, constituidos
	Los demás
3810 90	
0044	Preparaciones antidetonantes, inhibidores de oxidación, aditivos peptizantes,
3811	mejoradores de viscosidad, anticorrosivos y demás aditivos preparados para aceites
	Preparaciones antidetonantes
3811 11	A base de compuestos de plomo
3811 19	Las demás
	Aditivos para aceites lubricantes
3811 21	Que contengan aceites de petróleo o de mineral bituminoso
3811 29	Los demás .
3811 90	Los demás
	Aceleradores de vulcanización preparados; plastificantes compuestos para caucho o
3812	para plástico, no expresados ni comprendidos en otra parte; preparaciones
	The second of th

3812 10	Aceleradores de vulcanización preparados
3812 20	Plastificantes compuestos para caucho o plástico
3812 30	Preparaciones antioxidantes y demás estabilizantes compuestos para caucho o
3813	Preparaciones y cargas para aparatos extintores; granadas y bombas extintoras
3813 00	Preparaciones y cargas para aparatos extintores; granadas y bombas extintoras
	Disolventes y diluyentes orgánicos compuestos, no expresados ni comprendidos en
3814	otra parte; preparaciones para quitar pinturas o barnices
	Disolventes y diluyentes orgánicos compuestos, no expresados ni comprendidos en
3814 00	otra parte; preparaciones para quitar pinturas o barnices
3815	Iniciadores y aceleradores de reacción y preparaciones catalíticas, no expresados ni
	Catalizadores sobre soporte
3815 11	Con níquel o sus compuestos como sustancia activa
3815 12	Con metal precioso o sus compuestos como sustancia activa
3815 19	Los demás
3815 90	Los demás
3816	Cementos, morteros, hormigones y preparaciones similares, refractarios, (excepto los
3816 00	Cementos, morteros, hormigones y preparaciones similares, refractarios, (excepto los
3817	Mezclas de alquilbencenos y mezclas de alquilnaftalenos (excepto las de las
3817 00	Mezclas de alquilbencenos y mezclas de alquilnaftalenos (excepto las de las
3017 00	Elementos químicos dopados para uso en electrónica, en discos, en discos, obleas
3818	(wafers) o formas análogas; compuestos químicos dopados para uso en electrónica
3010	Elementos químicos dopados para uso en electrónica, en discos, en discos, obleas
2010 00	·
3818 00	(wafers) o formas análogas; compuestos químicos dopados para uso en electrónica
0040	Líquidos para frenos hidráulicos y demás líquidos preparados para transmisiones
3819	hidráulicas, sin aceites de petróleo ni de mineral bituminoso o con un contenido
0040.00	Líquidos para frenos hidráulicos y demás líquidos preparados para transmisiones
3819 00	hidráulicas, sin aceites de petróleo ni de mineral bituminoso o con un contenido
3820	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para descongelar
3820 00	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para descongelar
3821	Medios de cultivo preparados para el desarrollo de microorganismos
3821 00	Medios de cultivo preparados para el desarrollo de microorganismos
	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de
3822	diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre soporte, excepto los de las
	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de
3822 00	diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre soporte, excepto los de las
3823	Ácidos grasos monocarboxílicos industriales; aceites ácidos del refinado; alcoholes
	Ácidos grasos monocarboxílicos industriales; aceites ácidos de refinado
3823 11	Ácido esteárico
3823 12	Ácido oleico
3823 13	Ácidos grasos del tall oil
3823 19	Los demás
3823 70	Alcoholes grasos industriales
	Preparaciones aglutinantes para moldes o para núcleos de fundición; productos
3824	químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas
3824 10	Preparaciones aglutinantes para moldes o núcleos de fundición
3824 20	Ácidos nafténicos, sus sales insolubles en agua y sus ésteres
3824 30	Carburos metálicos sin aglomerar mezclados entre sí o con aglutinantes metálicos
3824 40	Aditivos preparados para cementos, morteros u hormigones
3824 50	Morteros y hormigones, no refractarios
3824 60	Sorbitol (excepto el de la subpartida 2905 44)
002+00	Mezclas que contengan derivados perhalogenados de hidrocarburos acíclicos con
3824 71	Que contengan hidrocarburos acíclicos perhalogenados únicamente con fluor y cloro
3824 79	Las demás
3824 90	Los demás
JU27 3U	Productos residuales de la industria química o de las industrias conexas, no
3825	expresados ni comprendidos en otra parte; desperdicios urbanos (municipales); lodos

3825 10 3825 20 3825 30	Desperdicios urbanos (municipales) Lodos de depuración Desechos clínicos Desechos de disolventes orgánicos
3825 41	Halogenados
3825 49	Los demás
3825 50	Desperdicios de soluciones decapantes para metales, de líquidos hidráulicos, Los demás desperdicios de la industria química o de industrias conexas
3825 61	Que contengan principalmente componentes orgánicos
3825 69	Los demás
3825 90	Los demás
	MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; CAUCHO Y
VII	MANUFACTURAS DE CAUCHO
39	CAPÍTULO 39 - PLÁSTICO Y SUS MANUFACTURAS
3901	Polímeros de etileno en formas primarias
3901 10	Polietileno de densidad inferior a 0,94
3901 20	Polietileno de densidad superior o igual a 0,94
3901 30	Copolímeros de etileno y acetato de vinilo
3901 90	Los demás
3902	Polímeros de propileno o de otras olefinas, en formas primarias
3902 10	Polipropileno
	Poliisobutileno
3902 30	Copolímeros de propileno
3902 90	Los demás
3903	Polímeros de estireno en formas primarias
3903 11	Poliestireno Expandible
	Los demás
3903 19	Copolímeros de estireno-acrilonitrilo (SAN)
3903 30	Copolímeros de acrilonitrilo-butadieno-estireno (ABS)
3903 90	Los demás
3904	Polímeros de cloruro de vinilo o de otras olefinas halogenadas, en formas primarias
3904 10	Poli(cloruro de vinilo) sin mezclar con otras sustancias Los demás poli(cloruros de vinilo)
3904 21	Sin plastificar
3904 22	Plastificados
3904 30	Copolímeros de cloruro de vinilo y acetato de vinilo
3904 40	Los demás copolímeros de cloruro de vinilo
3904 50	Polímeros de cloruro de vinilideno Polímeros fluorados
3904 61	Politetrafluoroetileno
	Los demás
3904 90	Los demás
3905	Polímeros de acetato de vinilo o de otros ésteres vinílicos, en formas primarias; los Poli(acetato de vinilo)
3905 12	En dispersión acuosa
3905 19	Los demás
	Copolímeros de acetato de vinilo
3905 21	En dispersión acuosa
	Los demás
3905 30	Poli(alcohol vinílico), incluso con grupos acetato sin hidrolizar Los demás
3905 91	Copolímeros
3905 99	Los demás

3906	Polímeros acrílicos en formas primarias
3906 10	Poli(metacrilato de metilo)
3906 90	Los demás
3907	Poliacetales, los demás poliéteres y resinas epoxi, en formas primarias; policarbonatos, resinas alcídicas, poliésteres alílicos y demás poliésteres, en formas
3907 10	Poliacetales
3907 20	Los demás poliéteres
	Resinas epoxi
	Policarbonatos
	Resinas alcídicas
	Poli(tereftalato de etileno)
	Los demás poliésteres
3907 91	No saturados
3907 99	Los demás
3908	Poliamidas en formas primarias
3908 10	Poliamidas -6, -11, -12, -6,6, -6,9, -6,10 ó -6,12
3908 90	Las demás
3909	Resinas amínicas, resinas fenólicas y poliuretanos, en formas primarias
	Resinas ureicas; resinas de tiourea
	Resinas melamínicas
	Las demás resinas amínicas
	Resinas fenólicas
	Poliuretanos
3910	Siliconas en formas primarias
3910 00	Siliconas en formas primarias Resinas de petróleo, resinas de cumarona-indeno, politerpenos, polisulfuros,
3911	polisulfonas y demás productos previstos en la nota 3 de este capítulo, no
3911 10	Resinas de petróleo, resinas de cumarona, resinas de indeno, resinas de cumarona-
3911 90	Los demás
3912	Celulosa y sus derivados químicos, no expresados ni comprendidos en otra parte, en
	Acetatos de celulosa
3912 11	Sin plastificar
3912 12	Plastificados
3912 20	Nitratos de celulosa, incluidos los colodiones
	Éteres de celulosa
3912 31	·
3912 39	Los demás
3912 90	Los demás
0040	Polímeros naturales (por ejemplo: ácido algínico) y polímeros naturales modificados
3913	(por ejemplo: proteínas endurecidas, derivados químicos del caucho natural), no
3913 10	Ácido algínico, sus sales y sus ésteres
3913 90	Los demás
3914 3914 00	Intercambiadores de iones a base de polímeros de las partidas 3901 a 3913, en Intercambiadores de iones a base de polímeros de las partidas 3901 a 3913, en
3914 00	Desechos, desperdicios y recortes , de plástico
3915 10	De polímeros de etileno
3915 20	De polímeros de estireno
3915 30	De polímeros de cloruro de vinilo
3915 90	De los demás plásticos
	Monofilamentos cuya mayor dimensión del corte transversal sea superior a 1 mm,
3916	barras, varillas y perfiles, incluso trabajados en la superficie pero sin otra labor, de
3916 10	De polímeros de etileno
3916 20	De polímeros de cloruro de vinilo
3916 90	De los demás plásticos
3917	Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: juntas, codos, empalmes [racores]), de
3917 10	Tripas artificiales de proteínas endurecidas o de plásticos celulósicos

	Tubos rígidos
3917 21	De polímeros de etileno
3917 22	De polímeros de propileno
3917 23	De polímeros de cloruro de vinilo
3917 29	De los demás plásticos
3917 29	Los demás tubos
2047.24	
3917 31	Tubos flexibles para una presión superior o igual a 27,6 MPa
3917 32	Los demás, sin reforzar ni combinar con otras materias, sin accesorios
3917 33	Los demás, sin reforzar ni combinar con otras materias, con accesorios
3917 39	Los demás
3917 40	Accesorios
0040	Revestimientos de plástico para suelos, incluso autoadhesivos, en rollos o losetas;
3918	revestimientos de plástico para paredes o techos, definidos en la nota 9 de este
3918 10	De polímeros de cloruro de vinilo
3918 90	De los demás plásticos
3919	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas, de
3919 10	En rollos de anchura inferior o igual a 20 cm
3919 90	Las demás
	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin esfuerzo,
3920	estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias
3920 10	De polímeros de etileno
3920 20	De polímeros de propileno
3920 30	De polímeros de estireno
	De polímeros de cloruro de vinilo
3920 43	Que contengan plastificante en proporción superior o igual al 6 %
3920 49	Los demás
	De polímeros acrílicos
3920 51	De poli(metacrilato de metilo)
3920 59	De los demás
	De policarbonatos, resinas alcídicas, poliésteres alílicos o demás poliésteres
3920 61	De policarbonatos
3920 62	De poli(tereftalato de etileno)
3920 63	De poliésteres no saturados
3920 69	De los demás poliésteres
	De celulosa o de sus derivados químicos
3920 71	De celulosa regenerada
3920 72	De fibra vulcanizada
3920 73	De acetato de celulosa
3920 79	De los demás derivados de la celulosa
0020 10	De los demás plásticos
3920 91	De poli(butiral de vinila)
3920 92	De poliamidas
3920 93	De resinas amínicas
3920 94	De resinas fenólicas
3920 99	De los demás plásticos
3921	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico
0021	Productos celulares
3921 11	De polímeros de estireno
3921 12	De polímeros de cloruro de vinilo
	De poliuretanos
3921 13	·
3921 14	De celulosa regenerada
3921 19	De los demás plásticos Los demás
3921 90	
2022	Bañeras, duchas, fregaderos (piletas de lavar), lavabos, bidés, inodoros y sus
3922	asientos y tapas, cisternas (depósitos de agua) para inodoros y artículos sanitarios o
3922 10	Bañeras, duchas, fregaderos (piletas de lavar) y lavabos

3922 20	Asientos y tapas de inodoros
3922 90	Los demás
3923	Artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y
3923 10	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos
3923 21	De polímeros de etileno
3923 29	De los demás plásticos
3923 30	Bombonas (damajuanas) botellas, frascos y artículos similares
3923 40	Bobinas, carretes, canillas y soportes similares
3923 50	Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre
3923 90	Los demás
3924	Vajilla y demás artículos de uso doméstico y artículos de higiene o de tocador, de
3924 10	Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o de cocina
3924 90	Los demás
3925	Artículos para la construcción, de plástico, no expresados ni comprendidos en otra
3925 10	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes análogos, de capacidad superior a 300 l
3925 20	Puertas, ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales
3925 30	Contraventanas, persianas, incluidas las venecianas y artículos similares, y sus
3925 90	Los demás
3926	Las demás manufacturas de plástico y manufacturas de las demás materias de las
3926 10	Artículos de oficina y artículos escolares
3926 20	Prendas y complementos (accesorios) de vestir (incluidos guantes, mitones y
3926 30	Guarniciones para muebles, carrocerías o similares
3926 40	Estatuillas y demás artículos de adorno
3926 90	Las demás
40	CAPÍTULO 40 - CAUCHO Y SUS MANUFACTURAS
4001	Caucho natural, balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas, en
	I there do a secolar material traders a macroda autor de
4001 10	Látex de caucho natural, incluso prevulcanizado
	Caucho natural en otras formas
4001 21	Caucho natural en otras formas Hojas ahumadas
4001 21 4001 22	Caucho natural en otras formas Hojas ahumadas Cauchos técnicamente especificados (TSNR)
4001 21 4001 22 4001 29	Caucho natural en otras formas Hojas ahumadas Cauchos técnicamente especificados (TSNR) Los demás
4001 21 4001 22 4001 29 4001 30	Caucho natural en otras formas Hojas ahumadas Cauchos técnicamente especificados (TSNR) Los demás Balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas Caucho sintético y caucho facticio derivado de los aceites, en formas primarias o en
4001 21 4001 22 4001 29	Caucho natural en otras formas Hojas ahumadas Cauchos técnicamente especificados (TSNR) Los demás Balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas
4001 21 4001 22 4001 29 4001 30	Caucho natural en otras formas Hojas ahumadas Cauchos técnicamente especificados (TSNR) Los demás Balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas Caucho sintético y caucho facticio derivado de los aceites, en formas primarias o en placas, hojas o tiras; mezclas de productos de la partida 4001 con los de esta partida,
4001 21 4001 22 4001 29 4001 30 4002	Caucho natural en otras formas Hojas ahumadas Cauchos técnicamente especificados (TSNR) Los demás Balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas Caucho sintético y caucho facticio derivado de los aceites, en formas primarias o en placas, hojas o tiras; mezclas de productos de la partida 4001 con los de esta partida, Caucho estireno-butadieno (SBR); caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR)
4001 21 4001 22 4001 29 4001 30 4002 4002 11	Caucho natural en otras formas Hojas ahumadas Cauchos técnicamente especificados (TSNR) Los demás Balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas Caucho sintético y caucho facticio derivado de los aceites, en formas primarias o en placas, hojas o tiras; mezclas de productos de la partida 4001 con los de esta partida, Caucho estireno-butadieno (SBR); caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR) Látex
4001 21 4001 22 4001 29 4001 30 4002 4002 11 4002 19	Caucho natural en otras formas Hojas ahumadas Cauchos técnicamente especificados (TSNR) Los demás Balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas Caucho sintético y caucho facticio derivado de los aceites, en formas primarias o en placas, hojas o tiras; mezclas de productos de la partida 4001 con los de esta partida, Caucho estireno-butadieno (SBR); caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR) Látex Los demás
4001 21 4001 22 4001 29 4001 30 4002 4002 11 4002 19	Caucho natural en otras formas Hojas ahumadas Cauchos técnicamente especificados (TSNR) Los demás Balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas Caucho sintético y caucho facticio derivado de los aceites, en formas primarias o en placas, hojas o tiras; mezclas de productos de la partida 4001 con los de esta partida, Caucho estireno-butadieno (SBR); caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR) Látex Los demás Caucho butadieno (BR)
4001 21 4001 22 4001 29 4001 30 4002 4002 11 4002 19 4002 20	Caucho natural en otras formas Hojas ahumadas Cauchos técnicamente especificados (TSNR) Los demás Balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas Caucho sintético y caucho facticio derivado de los aceites, en formas primarias o en placas, hojas o tiras; mezclas de productos de la partida 4001 con los de esta partida, Caucho estireno-butadieno (SBR); caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR) Látex Los demás Caucho butadieno (BR) Caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR); caucho isobuteno-isopreno halogenado Caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR)
4001 21 4001 22 4001 29 4001 30 4002 4002 11 4002 19 4002 20 4002 31	Caucho natural en otras formas Hojas ahumadas Cauchos técnicamente especificados (TSNR) Los demás Balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas Caucho sintético y caucho facticio derivado de los aceites, en formas primarias o en placas, hojas o tiras; mezclas de productos de la partida 4001 con los de esta partida, Caucho estireno-butadieno (SBR); caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR) Látex Los demás Caucho butadieno (BR) Caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR); caucho isobuteno-isopreno halogenado Caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR)
4001 21 4001 22 4001 29 4001 30 4002 4002 11 4002 19 4002 20 4002 31 4002 39 4002 41	Caucho natural en otras formas Hojas ahumadas Cauchos técnicamente especificados (TSNR) Los demás Balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas Caucho sintético y caucho facticio derivado de los aceites, en formas primarias o en placas, hojas o tiras; mezclas de productos de la partida 4001 con los de esta partida, Caucho estireno-butadieno (SBR); caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR) Látex Los demás Caucho butadieno (BR) Caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR); caucho isobuteno-isopreno halogenado Caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR) Los demás Caucho cloropreno (clorobutadieno) (CR) Látex
4001 21 4001 22 4001 29 4001 30 4002 4002 11 4002 19 4002 20 4002 31 4002 39	Caucho natural en otras formas Hojas ahumadas Cauchos técnicamente especificados (TSNR) Los demás Balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas Caucho sintético y caucho facticio derivado de los aceites, en formas primarias o en placas, hojas o tiras; mezclas de productos de la partida 4001 con los de esta partida, Caucho estireno-butadieno (SBR); caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR) Látex Los demás Caucho butadieno (BR) Caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR); caucho isobuteno-isopreno halogenado Caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR) Los demás Caucho cloropreno (clorobutadieno) (CR) Látex Los demás
4001 21 4001 22 4001 29 4001 30 4002 4002 11 4002 19 4002 20 4002 31 4002 39 4002 41 4002 49	Caucho natural en otras formas Hojas ahumadas Cauchos técnicamente especificados (TSNR) Los demás Balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas Caucho sintético y caucho facticio derivado de los aceites, en formas primarias o en placas, hojas o tiras; mezclas de productos de la partida 4001 con los de esta partida, Caucho estireno-butadieno (SBR); caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR) Látex Los demás Caucho butadieno (BR) Caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR); caucho isobuteno-isopreno halogenado Caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR) Los demás Caucho cloropreno (clorobutadieno) (CR) Látex Los demás Caucho acrilonitrilo-butadieno (NBR)
4001 21 4001 22 4001 29 4001 30 4002 4002 11 4002 19 4002 20 4002 31 4002 39 4002 41 4002 49 4002 51	Caucho natural en otras formas Hojas ahumadas Cauchos técnicamente especificados (TSNR) Los demás Balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas Caucho sintético y caucho facticio derivado de los aceites, en formas primarias o en placas, hojas o tiras; mezclas de productos de la partida 4001 con los de esta partida, Caucho estireno-butadieno (SBR); caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR) Látex Los demás Caucho butadieno (BR) Caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR); caucho isobuteno-isopreno halogenado Caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR) Los demás Caucho cloropreno (clorobutadieno) (CR) Látex Los demás Caucho acrilonitrilo-butadieno (NBR)
4001 21 4001 22 4001 29 4001 30 4002 4002 11 4002 19 4002 20 4002 31 4002 39 4002 41 4002 49 4002 51 4002 59	Caucho natural en otras formas Hojas ahumadas Cauchos técnicamente especificados (TSNR) Los demás Balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas Caucho sintético y caucho facticio derivado de los aceites, en formas primarias o en placas, hojas o tiras; mezclas de productos de la partida 4001 con los de esta partida, Caucho estireno-butadieno (SBR); caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR) Látex Los demás Caucho butadieno (BR) Caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR); caucho isobuteno-isopreno halogenado Caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR) Los demás Caucho cloropreno (clorobutadieno) (CR) Látex Los demás Caucho acrilonitrilo-butadieno (NBR) Látex Los demás
4001 21 4001 22 4001 29 4001 30 4002 4002 11 4002 19 4002 20 4002 31 4002 39 4002 41 4002 49 4002 51 4002 59 4002 60	Caucho natural en otras formas Hojas ahumadas Cauchos técnicamente especificados (TSNR) Los demás Balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas Caucho sintético y caucho facticio derivado de los aceites, en formas primarias o en placas, hojas o tiras; mezclas de productos de la partida 4001 con los de esta partida, Caucho estireno-butadieno (SBR); caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR) Látex Los demás Caucho butadieno (BR) Caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR); caucho isobuteno-isopreno halogenado Caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR) Los demás Caucho cloropreno (clorobutadieno) (CR) Látex Los demás Caucho acrilonitrilo-butadieno (NBR) Látex Los demás Caucho isopreno (IR)
4001 21 4001 22 4001 29 4001 30 4002 4002 11 4002 19 4002 20 4002 31 4002 39 4002 41 4002 49 4002 51 4002 59 4002 60 4002 70	Caucho natural en otras formas Hojas ahumadas Cauchos técnicamente especificados (TSNR) Los demás Balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas Caucho sintético y caucho facticio derivado de los aceites, en formas primarias o en placas, hojas o tiras; mezclas de productos de la partida 4001 con los de esta partida, Caucho estireno-butadieno (SBR); caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR) Látex Los demás Caucho butadieno (BR) Caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR); caucho isobuteno-isopreno halogenado Caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR) Los demás Caucho cloropreno (clorobutadieno) (CR) Látex Los demás Caucho acrilonitrilo-butadieno (NBR) Látex Los demás Caucho isopreno (IR) Caucho etileno-propileno-dieno no conjugado (EPDM)
4001 21 4001 22 4001 29 4001 30 4002 4002 11 4002 19 4002 20 4002 31 4002 39 4002 41 4002 49 4002 51 4002 59 4002 60	Caucho natural en otras formas Hojas ahumadas Cauchos técnicamente especificados (TSNR) Los demás Balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas Caucho sintético y caucho facticio derivado de los aceites, en formas primarias o en placas, hojas o tiras; mezclas de productos de la partida 4001 con los de esta partida, Caucho estireno-butadieno (SBR); caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR) Látex Los demás Caucho butadieno (BR) Caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR); caucho isobuteno-isopreno halogenado Caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR) Los demás Caucho cloropreno (clorobutadieno) (CR) Látex Los demás Caucho acrilonitrilo-butadieno (NBR) Látex Los demás Caucho isopreno (IR)
4001 21 4001 22 4001 29 4001 30 4002 4002 11 4002 19 4002 20 4002 31 4002 39 4002 41 4002 49 4002 51 4002 59 4002 60 4002 70	Caucho natural en otras formas Hojas ahumadas Cauchos técnicamente especificados (TSNR) Los demás Balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas Caucho sintético y caucho facticio derivado de los aceites, en formas primarias o en placas, hojas o tiras; mezclas de productos de la partida 4001 con los de esta partida, Caucho estireno-butadieno (SBR); caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR) Látex Los demás Caucho butadieno (BR) Caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR); caucho isobuteno-isopreno halogenado Caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR) Los demás Caucho cloropreno (clorobutadieno) (CR) Látex Los demás Caucho acrilonitrilo-butadieno (NBR) Látex Los demás Caucho isopreno (IR) Caucho etileno-propileno-dieno no conjugado (EPDM) Mezclas de los productos de la partida 4001 con los de esta partida
4001 21 4001 22 4001 29 4001 30 4002 4002 11 4002 19 4002 20 4002 31 4002 39 4002 41 4002 49 4002 51 4002 59 4002 60 4002 70 4002 80	Caucho natural en otras formas Hojas ahumadas Cauchos técnicamente especificados (TSNR) Los demás Balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas Caucho sintético y caucho facticio derivado de los aceites, en formas primarias o en placas, hojas o tiras; mezclas de productos de la partida 4001 con los de esta partida, Caucho estireno-butadieno (SBR); caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR) Látex Los demás Caucho butadieno (BR) Caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR); caucho isobuteno-isopreno halogenado Caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR) Los demás Caucho cloropreno (clorobutadieno) (CR) Látex Los demás Caucho acrilonitrilo-butadieno (NBR) Látex Los demás Caucho isopreno (IR) Caucho etileno-propileno-dieno no conjugado (EPDM) Mezclas de los productos de la partida 4001 con los de esta partida Los demás

4003 00	Caucho regenerado en formas primarias o en placas, hojas o tiras
4004	Desechos, desperdicios y recortes, de caucho sin endurecer, incluso en polvo o
4004 00	Desechos, desperdicios y recortes, de caucho sin endurecer, incluso en polvo o
4005	Caucho mezclado sin vulcanizar, en formas primarias o en placas, hojas o tiras
4005 10	Caucho con adición de negro de humo o de sílice
4005 20	Disoluciones; dispersiones (excepto las de la subpartida 4005 10) Los demás
4005 91	Placas, hojas y tiras
4005 99	Los demás
4006	Las demás formas (por ejemplo: varillas, tubos, perfiles) y artículos (por ejemplo:
4006 10	Perfiles para recauchutar
4006 90	Los demás
4007	Hilos y cuerdas, de caucho vulcanizado
4007 00	Hilos y cuerdas, de caucho vulcanizado
4008	Placas, hojas, tiras, varillas y perfiles, de caucho vulcanizado sin endurecer
	De caucho celular
4008 11	Placas, hojas y tiras
4008 19	Los demás
	De caucho no celular
4008 21	Placas, hojas y tiras
	Los demás
4009	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, incluso con sus accesorios (por Sin reforzar ni combinar de otro modo con otras materias
4009 11	Sin accesorios
4009 12	Con accesorios
	Reforzados o combinados de otro modo solamente con metal
4009 21	Sin accesorios
4009 22	Con accesorios
	Reforzados o combinados de otro modo solamente con materia textil
4009 31	Sin accesorios
4009 32	Con accesorios
1000 11	Reforzados o combinados de otro modo con otras materias
4009 41	Sin accesorios
4009 42	Con accesorios
4010	Correas transportadoras o de transmisión, de caucho vulcanizado
4010 11	Correas transportadoras
4010 11	Reforzadas solamente con metal Reforzadas solamente con materia textil
4010 12	Reforzadas solamente con plástico
4010 13	Las demás
401013	Correas de transmisión
	Correas de transmisión, sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia
4010 31	exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm
4010 01	Correas de transmisión, sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia
4010 32	exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm
101002	Correas de transmisión, sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia
4010 33	exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm
101000	Correas de transmisión, sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia
4010 34	exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm
	Correas de transmisión, sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior
4010 35	superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm
	Correas de transmisión, sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior
4010 36	superior a 150 cm pero inferior o igual a 198 cm
4010 39	Las demás
4011	Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho
4011 10	De los tipos utilizados en automóviles de turismo, incluidos los del tipo familiar (break

4011 20 4011 30	De los tipos utilizados en autobuses y camiones Del tipo de los utilizados en aeronaves
4011 30	·
	De los tipos utilizados en motocicletas
4011 50	De los tipos utilizados en bicicletas Los demás, con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares
4011 61	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
401161	De los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas y forestales
4044.60	De los tipos utilizados en vehículos y máquinas por la contrucción o mantenimiento
4011 62	industrial, para llantas de diámetro inferior o igual a 61 cm
4044.60	De los tipos utilizados en vehículos y artefactos empleados en la contrucción o en la
4011 63 4011 69	industria, para llantas de diámetro superior a 61 cm Los demás
401169	
4011 92	Los demás
401192	De los tipos utilizados en vehículos y maquinaria agrícolas y forestales De los tipos utilizados en vehículos y artefactos empleados en la contrucción o en la
4044.02	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
4011 93	industria, para llantas de diámetro inferior o igual a 61 cm
4044.04	De los tipos utilizados en vehículos y artefactos empleados en la contrucción o en la
4011 94 4011 99	industria, para llantas de diámetro superior a 61 cm Los demás
401199	
4012	Neumáticos (llantas neumáticas) recauchutados o usados, de caucho; bandajes
4012	(llantas macizas o huecas), bandas de rodadura para neumáticos (llantas
4012 11	Neumáticos (llantas neumáticas) recauchutados De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar (break
4012 11	De los tipos utilizados en autornoviles de turismo (incluidos los del tipo familiar (break De los tipos utilizados en autobuses o camiones
4012 12	De los tipos utilizados en autobuses o carmones De los tipos utilizados en aeronaves
4012 13	Los demás
4012 19	Neumáticos (llantas neumáticas) usados
4012 20	Los demás
4013	Cámaras de caucho para neumáticos (llantas neumáticas)
7010	De los tipos utilizados en automóviles de turismo, incluidos los del tipo familiar (break
4013 10	o station wagon) y los de carreras, autobuses y camiones
4013 20	De los tipos utilizados en bicicletas
4013 90	Las demás
.0.000	Artículos de higiene o de farmacia, comprendidas las tetinas, de caucho vulcanizado
4014	sin endurecer, incluso con partes de caucho endurecido
4014 10	Preservativos
4014 90	Los demás
	Prendas de vestir, guantes, mitones y manoplas y demás complementos (accesorios)
4015	de vestir, para cualquier uso, de caucho vulcanizado sin endurecer
	Guantes, mitones y manoplas
4015 11	Para cirugía
4015 19	Los demás
4015 90	Los demás
4016	Las demás manufacturas de caucho vulcanizado sin endurecer
4016 10	De caucho celular
	Las demás
4016 91	Revestimientos para el suelo y alfombras
4016 92	Gomas de borrar
4016 93	Juntas o empaquetaduras
4016 94	Defensas, incluso inflables, para el atraque de los barcos
4016 95	Los demás artículos inflables
4016 99	Las demás
	Caucho endurecido (por ejemplo: ebonita) en cualquier forma, incluidos los desechos
4017	y desperdicios; manufacturas de caucho endurecido
	Caucho endurecido (por ejemplo: ebonita) en cualquier forma, incluidos los desechos
4017 00	y desperdicios; manufacturas de caucho endurecido

	MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; ARTÍCULOS
	DE GUARNICIONERÍA O DE TALABARTERÍA;
	ARTÍCULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO Y
VIII	CONTINENTES SIMILARES; MANUFACTURAS DE TRIPA
41	CAPÍTULO 41 - PIELES (EXCEPTO LA PELETERÍA) Y CUEROS
4101	Cueros y pieles en bruto, de bovino, incluido el búfalo, o de equino (frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, Cueros y pieles, enteros, de peso unitario inferior o igual a 8 kg para los secos,
4101 20 4101 50	a 10 kg para los salados secos y a 16 kg para los frescos, salados verdes (húmedos) Cueros y pieles, enteros, de peso unitario superior 16 kg
4101 90	Los demás, incluidos los crupones, medios crupones y faldas
	Cueros y pieles en bruto, de ovino (frescos o salados, secos, encalados, piquelados
4102	o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma),
4102 10	Con lana Sin lana (depilados)
4102 21	Piquelados
4102 29	Los demás
4400	Los demás cueros y pieles, en bruto (frescos o salados, secos, encalados,
4103	piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de
4103 10 4103 20	De caprino
4103 20	De reptil De porcino
4103 30	Los demás
4103 90	Cueros y pieles curtidos o crust, de bovino, incluido el búfalo, o de equino, depilados,
7107	En estado húmedo, incluido el wet blue
4104 11	Plena flor sin dividir; divididos con la flor
4104 19	Los demás
	En estado seco (crust)
4104 41	Plena flor, sin dividir; divididos con la flor
4104 49	Los demás
4105	Pieles curtidas o crust, de ovino, depiladas, incluso divididas, pero sin otra
4105 10	En estado húmedo, incluido el wet-blue
4105 30	En estado seco (crust)
	Cueros y pieles depilados de los demás animales y cueros y pieles de animales son
4106	pelo, curtidos o crust, incluso divididos, pero sin preparar de otra forma De caprino
4106 21	En estado húmedo, incluido el wet-blue
4106 22	En estado seco (crust)
4406.24	De porcino
4106 31 4106 32	En estado húmedo, incluido el wet blue
4106 32	En estado seco (crust) De reptil
410040	Los demás
4106 91	En estado húmedo, incluido el wet blue
4106 92	
	Cueros preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles
4107	apergaminados, de bovino, incluido el búfalo, o de equino, depilados, incluso
	Cueros y pieles enteros
4107 11	Plena flor sin dividir
4107 12	Divididos con la flor
4107 19	Los demás
	Los demás, incluidas las hojas
4107 91	Plena flor sin dividir
4107 92	Divididos con la flor

4107 99	Los demás Cueros preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles
4112	apergaminados, de ovinos, depilados, incluso divididos (excepto los de la Cueros preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles
4112 00	apergaminados, de ovinos, depilados, incluso divididos (excepto los de la
4112 00	apergaminados, de los demás animales, depilados, y cueros y pieles preparados
	después del curtido y cueros y pieles apergaminados, de animales sin pelo, incluso
4113	divididos (excepto los d
4113 10	De caprino
4113 20	De porcino
4113 30	De reptil
4113 90	Los demás
	Cueros y pieles agamuzados, incluido el agamuzado combinado al aceite; cueros y
4114	pieles charolados y sus imitaciones de cueros o pieles chapados; cueros y pieles
4114 10	Cueros y pieles agamuzados, incluido el agamuzado combinado al aceite
4114 20	Cueros y pieles charolados y sus imitaciones de cueros o pieles chapados; cueros y
	incluso enrolladas; recortes y demás desperdicios de cuero o piel, preparados, o de
	cuero regenerado, inutilizables para la fabricación de manufacturas de cuero; aserrín
4115	ро
4115 10	Cuero regenerado a base de cuero o de fibras de cuero, en placas, hojas o tiras,
	Recortes y demás desperdicios de cuero o piel, preparados, o de cuero regenerado,
4115 20	no inutilizables para la fabricación de manufacturas de cuero; aserrín, polvo y harina
	TALABARTERÍA O GUARNICIONERÍA; ARTÍCULOS DE VIAJE,
	BOLSOS DE MANO (CARTERAS) Y CONTINENTES SIMILARES;
42	MANUFACTURAS DE TRIPA
42	
1001	Artículos de talabartería o guarnicionería para todos los animales, incluidos los tiros,
4201	traíllas, rodilleras, bozales, sudaderos, alforjas, abrigos para perros y artículos
4004.00	Artículos de talabartería o guarnicionería para todos los animales, incluidos los tiros,
4201 00	traíllas, rodilleras, bozales, sudaderos, alforjas, abrigos para perros y artículos
4000	Baúles, maletas (valijas), maletines, incluidos los de aseo y los portadocumentos,
4202	portafolios (carteras de mano), cartapacios, fundas y estuches para gafas (anteojos),
	Baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo y los portadocumentos,
1000 11	portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares
4202 11	Con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado
4202 12	Con la superficie exterior de plástico o de materia textil
4202 19	Los demás
	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas
4202 21	Con la superficie exterior de cuero natural, cuero o regenerado o cuero charolado
4202 22	Con la superficie exterior de hojas de plástico o de materia textil
4202 29	Los demás
	Artículos de bolsillo o de bolso de mano (carteras)
4202 31	Con la superficie exterior de cuero natural, cuero o regenerado o cuero charolado
4202 32	Con la superficie exterior de hojas de plástico o de materia textil
4202 39	Los demás
	Los demás
4202 91	Con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado
4202 92	Con la superficie exterior de hojas de plástico o de materia textil
4202 99	Los demás
4203	December of the second control of the second
	Prendas y complementos (accesorios) de vestir, de cuero natural o cuero regenerado
4203 10	Prendas y complementos (accesorios) de vestir, de cuero natural o cuero regenerado Prendas de vestir
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	Prendas de vestir
4203 10	Prendas de vestir Guantes, mitones y manoplas
4203 10 4203 21	Prendas de vestir Guantes, mitones y manoplas Diseñados especialmente para la práctica del deporte
4203 10 4203 21 4203 29	Prendas de vestir Guantes, mitones y manoplas Diseñados especialmente para la práctica del deporte Los demás

4204	Artículos para usos técnicos de cuero natural o cuero regenerado
4204 00	Artículos para usos técnicos de cuero natural o cuero regenerado
4205	Las demás manufacturas de cuero natural o cuero regenerado
4205 00	Las demás manufacturas de cuero natural o cuero regenerado
4206	Manufacturas de tripa, vejigas o tendones
4206 10	Cuerdas de tripa
4206 90	Las demás
43	PELETERÍA FACTICIA O ARTIFICAL
	Peletería en bruto, incluidas las cabezas, colas, patas y demás trozos utilizables en
4301	peletería (excepto las pieles en bruto de las partidas 4101, 4102 ó 4103)
4301 10	De visón, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas
	De cordero llamadas «astracán», «Breitschwanz», «caracul», «persa» o similares, de
4301 30	cordero de Indias, de China, de Mongolia o del Tibet, enteras, incluso sin cabeza,
4301 60	De zorro, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas
4301 70	De foca u otaria, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas
4301 80	Las demás pieles, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas
4301 90	Cabezas, colas, patas y demás trozos utilizables en peletería
1000	Peletería curtida o adobada, incluidas las cabezas, colas, patas y demás trozos,
4302	desechos y recortes, incluso ensamblada (sin otras materias), (excepto la de la
1000 11	Pieles enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas, sin ensamblar
4302 11	De visón
4302 13	De cordero llamadas de «astracán», «Breitschwanz», «caracul», «persa» o similares, de cordero de Indias, de China, de Mongolia o del Tibet
4302 13	Las demás
4302 19	Cabezas, colas, patas y demás trozos, desechos y recortes, sin ensamblar
4302 20	Pieles enteras, trozos y recortes de pieles ensamblados
4303	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, y demás artículos de peletería
4303 10	Prendas y complementos (accesorios), de vestir
4303 90	Los demás
4304	Peletería facticia o artificial y artículos de peletería facticia o artificial
4304 00	Peletería facticia o artificial y artículos de peletería facticia o artificial
	MANUFACTURAS DE MADERA; CORCHO Y
	MANUFACTURAS DE CORCHO; MANUFACTURAS DE
IV	ESPARTERÍA O DE CESTERÍA
IX	
44	DE MADERA
4404	Leña; madera en plaquitas o partículas; aserrín, desperdicios y desechos, de
4401	madera, incluso aglomerados en leños, briquetas, bolitas o formas similares
4401 10	Leña Madara en plaguitas e partículas
4401 21	Madera en plaquitas o partículas De coníferas
4401 21	Distinta de la de coníferas
4401 22	Aserrín, desperdicios y desechos, de madera, incluso aglomerados en leños,
4401 30	Carbón vegetal, comprendido el de cáscaras o de huesos (carozos) de frutos, incluso
4402 00	Carbón vegetal, comprendido el de cáscaras o de huesos (carozos) de frutos, incluso
4403	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada
4403 10	Tratada con pintura, creosota u otros agentes de conservación
4403 20	Las demás, de coníferas
	Las demás, de las maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este
4403 41	Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau
4403 49	Las demás
	Las demás
4403 91	
	De encina, roble, alcornoque y demás belloteros (Quercus spp.)
4403 92	De encina, roble, alcornoque y demás belloteros (Quercus spp.) De haya (Fagus spp.)

	sin aserrar forigitudinalmente, madera simplemente despastada o redondeada, pero
4404	sin tornear, curvar ni trabajar de otro modo, para bastones, paraguas, mangos de
4404	herramient
4404 10	De coníferas
4404 20	Distinta de la de coníferas
4405	Lana de madera; harina de madera
4405 00	Lana de madera; harina de madera
4406	Traviesas (durmientes) de madera para vías férreas o similares
4406 10	Sin impregnar
4406 90	Las demás
	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso
4407	cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm
4407 10	De coníferas
	De las maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este capítulo
4407 24	Virola, Mahogany (Swietenia spp.), Imbuya y Balsa
4407 25	Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau
4407 26	White Lauan, White Meranti, White Seraya, Yellow Meranti y Alan
4407 29	Las demás
440=04	Las demás
4407 91	De encina, roble, alcornoque y demás belloteros (Quercus spp.)
4407 92	De haya (Fagus spp.)
4407 99	Las demás
	contrachapado o para otra madera estratificada similar y demás madera, aserrada
4.400	longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida
4408	longitudinalm
4408 10	De coníferas
4400.04	De las maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este capítulo
4408 31	Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau
4408 39	Las demás
4408 90	Las demás
4400	Madera, incluidas las tablillas y frisos para parqués, sin ensamblar, perfilada
4409	longitudinalmente (con lengüetas, ranuras, rebajes, acanalados, biselados, con juntas
4409 10	De coníferas
4409 20	Distinta de la de coníferas
4440	Tableros de partículas y tableros similares (por ejemplo: oriented strand board y
4410	waferboard), de madera u otras materias leñosas, incluso aglomeradas con resinas o
4410 21	Oriented strand board y waferboard, de madera
	En bruto o simplemente lijados Los demás
4410 29	
4410 31	Los demás, de madera En bruto o simplemente lijados
4410 31	Recubiertos en superficie con papel impregnado de melamina
4410 32	Recubiertos en superficie con placas u hojas decorativas estratificadas de plástico
4410 33	Los demás
4410 90	Los demás
4410 90	Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas, incluso aglomerados con
4411	Tableros de fibra de madera d otras materias lenosas, incluso agiomerados com Tableros de fibra de densidad superior a 0,8 g/cm3
4411 11	Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie
4411 19	Los demás
441119	Tableros de fibra de densidad superior a 0,5 g/cm3 pero inferior o igual a 0,8 g/cm3
4411 21	Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie
4411 21	Los demás
771123	Tableros de fibra de densidad superior a 0,35 g/cm3 pero inferior o igual a 0,5 g/cm3
4411 31	Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie
4411 39	Los demás
TT 11 JJ	Los demás
	200 G0111G0

4411 91	Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie
4411 99	Los demás
4412	Madera contrachapada, madera chapada y madera estratificada similar Madera contrachapada constituida exclusivamente por hojas de madera de espesor
4412 13	Que tenga, por lo menos, una hoja externa de las maderas tropicales citadas en la
4412 14	Las demás, que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de
4412 19	Las demás
	Las demás, que tengan, por lo menos, una hoja externa, de madera distinta de la de
4412 22	Que tengan, por lo menos, una hoja de maderas tropicales citadas en la Nota de
4412 23	Las demás, que contengan, por lo menos, un tablero de partículas
4412 29	Las demás
	Las demás
4412 92	Que tengan, por lo menos, una hoja de las maderas tropicales citadas en la Nota de
4412 93	Las demás, que contengan, por lo menos, un tablero de partículas
4412 99	Las demás
4413	Madera densificada en bloques, tablas, tiras o perfiles
4413 00	Madera densificada en bloques, tablas, tiras o perfiles
4414	Marcos de madera para cuadros, fotografías, espejos u objetos similares
4414 00	Marcos de madera para cuadros, fotografías, espejos u objetos similares
	Cajones, cajas jaulas, tambores y envases similares, de madera; carretes para
4415	cables, de madera; paletas, paletas caja y demás plataformas para carga, de
4415 10	Cajones, cajas, jaulas, tambores y envases similares; carretes para cables
4415 20	Paletas, paletas caja y demás plataformas para carga; collarines para paletas
4416	Barriles, cubas, tinas y demás manufacturas de tonelería y sus partes, de madera,
4416 00	Barriles, cubas, tinas y demás manufacturas de tonelería y sus partes, de madera,
4447	Herramientas, monturas y mangos de herramientas, monturas y mangos de cepillos,
4417	brochas o escobas, de madera; hormas, ensanchadores y tensores para el calzado,
4447.00	Herramientas, monturas y mangos de herramientas, monturas y mangos de cepillos,
4417 00	brochas o escobas, de madera; hormas, ensanchadores y tensores para el calzado, Obras y piezas de carpintería para construcciones, incluidos los tableros celulares,
4418	los tableros para parqués y tablillas para cubierta de tejados o fachadas (shingles y
4418 10	Ventanas, puertas vidriera, y sus marcos y contramarcos
4418 20	Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales
4418 30	Tableros para parqués
4418 40	Encofrados para hormigón
4418 50	Tablillas para cubierta de tejados o fachadas (shingles y shakes)
4418 90	Los demás
4419	Artículos de mesa o de cocina, de madera
4419 00	Artículos de mesa o de cocina, de madera
	Marquetería y taracea; cofrecillos y estuches para joyería u orfebrería y manufacturas
4420	similares, de madera; estatuillas y demás objetos de adorno, de madera; artículos de
4420 10	Estatuillas y demás objetos de adorno, de madera
4420 90	Los demás
4421	Las demás manufacturas de madera
4421 10	Perchas para prendas de vestir
4421 90	Las demás
45	CAPÍTULO 45 - CORCHO Y SUS MANUFACTURAS
4501	Corcho natural en bruto o simplemente preparado; desperdicios de corcho; corcho
4501 10	Corcho natural en bruto o simplemente preparado
4501 90	Los demás
4500	Corcho natural, descortezado o simplemente escuadrado o en bloques, placas, hojas
4502	o tiras, cuadradas o rectangulares, incluidos los esbozos con aristas vivas para
4502.00	Corcho natural, descortezado o simplemente escuadrado o en bloques, placas, hojas e tirras quadradas e rectangulares, incluidos los cabazos con arietas vivas para
4502 00 4503	o tiras, cuadradas o rectangulares, incluidos los esbozos con aristas vivas para Manufacturas de corcho natural
1 000	พลานเลงเนเลง นธ เบเบเบ แลเนเสเ

4503 10	Tapones
4503 90	Las demás
4504	Corcho aglomerado, incluso con aglutinante, y manufacturas de corcho aglomerado
	Bloques, placas, hojas y tiras; baldosas y revestimientos similares de pared,
4504 10	cualquier forma; cilindros macizos, incluidos los discos
4504 90 46	Las demás CAPÍTULO 46 - MANUFACTURAS DE ESPARTERÍA O CESTERÍA
40	Trenzas y artículos similares, de materia trenzable, incluso ensamblados en tiras;
4601	materia trenzable, trenzas y artículos similares de materia trenzable, tejidos o
4601 20	Esterillas, esteras y cañizos, de materia vegetal
	Los demás
4601 91	De materia vegetal
4601 99	Los demás
4600	Artículos de cestería obtenidos directamente en su forma con materia trenzable o
4602 4602 10	confeccionados con artículos de la partida 4601; manufacturas de esponja vegetal De materia vegetal
4602 90	Los demás
	MATERIAS FIBROSAS CELULÓSICAS; PAPEL O
	CARTÓN PARA RECICLAR (DESPERDICIOS Y
Χ	DESECHOS); PAPEL Y SUS APLICACIONES
, /	FIBROSAS CELULÓSICAS; PAPEL O CARTÓN PARA RECICLAR
47	(DESPERDICIOS Y DESECHOS)
4701	Pasta mecánica de madera
4701 00	Pasta mecánica de madera
4702	Pasta química de madera para disolver
4702 00	Pasta química de madera para disolver
4703	Pasta química de madera a la sosa (soda) o al sulfato (excepto la pasta para Cruda
4703 11	De coníferas
4703 19	Distinta de la de coníferas
	Semiblanqueada o blanqueada
4703 21	De coníferas
4703 29	Distinta de la de coníferas
4704	Pasta química de madera al sulfito (excepto la pasta para disolver) Cruda
4704 11	De coníferas
4704 19	Distinta de la de coníferas
4704 21	Semiblanqueada o blanqueada De coníferas
4704 21	Distinta de la de coníferas
4704 29	Pasta de madera obtenida por la combinación de tratamientos mecánico y químico
4705 00	Pasta de madera obtenida por la combinación de tratamientos mecánico y químico
4706	Pasta de fibras obtenidas de papel o cartón reciclado (desperdicios y desechos) o de
4706 10	Pasta de línter de algodón
4706 20	Pasta de fibras obtenidas de papel o cartón reciclado (desperdicios y desechos) Las demás
4706 91	Mecánicas
4706 92	Químicas
4706 93	Semiquímicas
4707	Papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos)
4707 10	Papel o cartón Kraft crudo o de papel o cartón corrugado
4707 20	Los demás papeles o cartones obtenidos principalmente a partir de pasta química
4707 30 4707 90	Papel o cartón obtenido principalmente a partir de pasta mecánica (por ejemplo: Los demás, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar

	CAPÍTULO 48 - PAPEL Y CARTÓN; MANUFACTURAS DE PASTA
48	DE CELULOSA, DE PAPEL O CARTÓN
4801	Papel prensa en bobinas (rollos) o en hojas
4801 00	Papel prensa en bobinas (rollos) o en hojas
	Papel y cartón, sin estucar ni recubrir, del tipo de los utilizados para escribir, imprimir
4802	u otros fines gráficos, y papel y cartón para tarjetas o cintas para perforar, sin
4802 10	Papel y cartón hechos a mano (hoja a hoja)
4802 20	Papel y cartón soporte para papel y cartón fotosensibles, termosensibles o
4802 30	Papel soporte para papel carbón (carbónico)
4802 40	Papel soporte para papeles de decorar paredes
	Los demás papeles y cartones, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o quimico-mecánico o con un contenido de dichas fibras inferior o igual al 10 % en
4802 54	De peso inferior a 40 g/m2
4802 55	De peso superior o igual a 40 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2, en bobinas
	De peso superior o igual a 40 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2, , en hojas en las
4802 56	que un lado sea inferior o igual a 435 mm y el otro sea inferior o igual a 297 mm, sin
4802 57	Los demás, de peso superior o igual a 40 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2
4802 58	De peso superior a 150 g/m2
	Los demás papeles y cartones, con un contenido total de fibras obtenidas por
	procedimiento mecánico o químico-mecánico superior al 10 % en peso del contenido
4802 61	En bobinas (rollos)
4802 62	En hojas en las que un lado sea inferior o igual a 435 mm y el otro inferior o igual a
4802 69	Los demás
	Papel del tipo utilizado para papel higiénico, toallitas para desmaquillar, toallas,
4803	servilletas o papeles similares de uso doméstico, de higiene o tocador, guata de
	Papel del tipo utilizado para papel higiénico, toallitas para desmaquillar, toallas,
4803 00	servilletas o papeles similares de uso doméstico, de higiene o tocador, guata de
4804	Papel y cartón Kraft, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas (excepto el
1004.44	Papel y cartón para caras (cubiertas) (Kraftliner)
4804 11	Crudos
4804 19	Los demás
4004.04	Papel Kraft para sacos (bolsas)
4804 21	Crudos Los demás
4804 29	
4804 31	Los demás papeles y cartones Kraft, de peso inferior o igual a 150 g/m2 Crudos
4804 39	Los demás
4004 39	Los demás papeles y cartones Kraft, de peso superior a 150 g/m2 pero inferior
4804 41	Crudos
4004 4 1	Blanqueados uniformemente en la masa y con un contenido de fibras de madera
4804 42	obtenidas por procedimiento químico superior al 95 % en peso del contenido total de
4804 49	Los demás
1001 10	Los demás papeles y cartones Kraft, de peso superior o igual a 225 g/m2
4804 51	Crudos
100101	Blanqueados uniformemente en la masa y con un contenido de fibras de madera,
4804 52	obtenidas por procedimiento químico superior al 95 % en peso del contenido total de
4804 59	Los demás
	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas,
4805	que no hayan sido sometidos a trabajos complementarios o tratamientos distintos de
	Papel para acanalar
4805 11	Papel semiquímico para acanalar
4805 12	Papel paja para acanalar
4805 19	Los demás
	Testliner
4805 24	De peso inferior o igual a 150 g/m2

4805 25 4805 30	De peso superior a 150 g/m2 Papel sulfito para envolver
4805 40	Papel y cartón filtro
4805 50	Papel y cartón fieltro; papel y cartón lana
	Los demás
4805 91	De peso inferior o igual a 150 g/m2
4805 92	De peso superior a 150 g/m2 pero inferior a 225 g/m2
4805 93	De peso superior o igual a 225 g/m2
1000 00	Papel y cartón sulfurizados, papel resistente a las grasas, papel vegetal, papel cristal
4806	y demás papeles calandrados transparentes o traslúcidos, en bobinas (rollos) o en
4806 10	Papel y cartón sulfurizados (pergamino vegetal)
4806 20	Papel resistente a las grasas (greaseproof)
4806 30	Papel vegetal (papel calco)
4806 40	Papel cristal y demás papeles calandrados transparentes o traslúcidos
	Papel y cartón obtenidos por pegado de hojas planas, sin estucar ni recubrir en la
4807	superficie y sin impregnar, incluso reforzados interiormente, en bobinas (rollos) o en
1007	Papel y cartón obtenidos por pegado de hojas planas, sin estucar ni recubrir en la
4807 00	superficie y sin impregnar, incluso reforzados interiormente, en bobinas (rollos) o en
4007 00	Papel y cartón corrugados, incluso revestidos por encolado, rizados (crepés),
4808	plisados, gofrados, estampados o perforados, en bobinas (rollos) o en hojas (excepto
4808 10	Papel y cartón corrugados, incluso perforados
4808 20	Papel Kraft para sacos (bolsas), rizado (crepés) o plisado, incluso gofrado,
4808 30	Los demás papeles Kraft, rizados (crepés) o plisados, incluso gofrados, estampados
4808 90	Los demás
+000 50	Papel carbón (carbónico), papel autocopia y demás papeles para copiar o transferir,
4809	incluido el estucado o cuché, recubierto o impregnado, para clisés de mimeógrafo
4809 10	Papel carbón (carbónico) y papeles similares
4809 20	Papel autocopia
4809 90	Los demás
1000 00	inorgánicas, con aglutinante o sin él, con excusión de cualquier otro estucado o
	recubrimiento, incluso coloreados o decorados en la superficie o impresos, en
4810	bobinas (rollos)
	Papel y cartón de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, sin
	fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico o con un contenido
4810 13	En bobinas (rollos)
4810 14	En hojas en las que un lado sea inferior o igual a 435 mm y el otro sea inferior o igual
4810 19	Los demás
	Papel y cartón de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, con
	un contenido total de fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-
4810 22	Papel estucado o cuché ligero (liviano) («L.W.C.»)
4810 29	Los demás
	Papel y cartón Kraft (excepto de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros
	Blanqueados uniformemente en la masa y con un contenidode fibras de madera
4810 31	obtenidas por procedimiento químico superior al 95 % en peso del contenido total de
	Blanqueados uniformemente en la masa, con un contenidode fibras de madera
4810 32	obtenidas por procedimiento químico superior al 95 % en peso del contenido total de
4810 39	Los demás
	Los demás papeles y cartones
4810 92	Multicapas
4810 99	Los demás
	Papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, estucados, recubiertos,
4811	impregnados o revestidos, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en
4811 10	Papel y cartón alquitranados, embetunados o asfaltados
	Papel y cartón engomados o adhesivos
4811 41	Autoadhesivos
	Los demás

	Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico (excepto los
4811 51	Blanqueados, de peso superior a 150 g/m2
4811 59	Los demás
4811 60	Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de cera, parafina, estearina,
4811 90	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napas de fibras de celulosa
4812	Bloques y placas, filtrantes, de pasta de papel
4812 00	Bloques y placas, filtrantes, de pasta de papel
4813	Papel de fumar, incluso cortado al tamaño adecuado, en librillos o en tubos
4813 10	En librillos o en tubos
4813 20	En bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 5 cm
4813 90	Los demás
4814	Papel para decorar y revestimientos similares de paredes; papel para vidrieras
4814 10	Papel granito (ingrain)
4014 10	Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel
4044.20	
4814 20	recubierto o revestido, en la cara vista, con una capa de plástico graneada, gofrada,
4044.00	Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel
4814 30	revestido en la cara vista con materia trenzable, incluso tejida en forma plana o
4814 90	Los demás
4815	Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados
4815 00	Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados
	Papel carbón (carbónico), papel autocopia y demás papeles para copiar o transferir
4816	(excepto los de la partida 4809), clisés de mimeógrafo («stencils») completos y
4816 10	Papel carbón (carbónico) y papeles similares
4816 20	Papel autocopia
4816 30	Clisés de mimeógrafo («stencils») completos
4816 90	Los demás
	Sobres, sobrescarta, tarjetas postales sin ilustrar y tarjetas para correspondencia, de
4817	papel o cartón; cajas, bolsas y presentaciones similares, de papel o cartón, con un
4817 10	Sobres
4817 20	Sobrescarta, tarjetas postales sin ilustrar y tarjetas para correspondencia
4817 30	Cajas, bolsas y presentaciones similares de papel o cartón, con un surtido de
	Papel de los tipos utilizados para papel higiénico y papeles similares, guata de
4818	celulosa o napa de fibras de celulosa, de los tipos utilizados para fines domésticos o
4818 10	Papel higiénico
4818 20	Pañuelos, toallitas de desmaquillar y toallas
4818 30	Manteles y servilletas
4818 40	Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos higiénicos
4818 50	Prendas y complementos (accesorios), de vestir
4818 90	Los demás
	Cajas, sacos (bolsas), bolsitas, cucuruchos y demás envases de papel, cartón, guata
4819	de celulosa o napas de fibras de celulosa; cartonajes de oficina, tienda o similares
4819 10	Cajas de papel o cartón corrugado
4819 20	Cajas y cartonajes, plegables, de papel o cartón, sin corrugar
4819 30	Sacos (bolsas) con una anchura en la base superior o igual a 40 cm
4819 40	Los demás sacos (bolsas); bolsitas y cucuruchos
4819 50	Los demás envases, incluidas las fundas para discos
4819 60	Cartonajes de oficina, tienda o similares
	Libros registro, libros de contabilidad, talonarios (de notas, pedidos o recibos),
4820	agendas, bloques, memorandos, bloques de papel de cartas y artículos similares,
	Libros registro, libros de contabilidad, talonarios (de notas, pedidos o recibos),
4820 10	bloques, memorandos, bloques de papel de cartas, agendas y artículos similares
4820 20	Cuadernos
4820 30	Clasificadores, encuadernaciones (excepto las cubiertas para libros), carpetas y
4820 40	Formularios en paquetes o plegados («manifold»), aunque lleven papel carbón
4820 50	Álbumes para muestras o para colecciones
4820 90	Los demás

4821 4821 10 4821 90	Etiquetas de todas clases, de papel o cartón, incluso impresas Impresas Las demás
4822 4822 10 4822 90	Carretes, bobinas, canillas y soportes similares, de pasta de papel, papel o cartón, De los tipos utilizados para el bobinado de hilados textiles Los demás
4823	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, cortados en formato; los demás artículos de pasta de papel, papel, cartón, guata de Papel engomado o adhesivo, en tiras o en bobinas (rollos)
4823 12	Autoadhesivo
4823 19	Los demás
4823 20	Papel y cartón filtro
4823 40	Papel diagrama para aparatos registradores, en bobinas (rollos), hojas o discos
4823 60	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón
4823 70	Artículos moldeados o prensados, de pasta de papel
4823 90	Los demás
	LAS DEMÁS INDUSTRIAS GRÁFICAS; TEXTOS MANUSCRITOS O
49	MECANOGRAFIADOS Y PLANOS
4901	Libros, folletos e impresos similares, incluso en hojas sueltas
4901 10	En hojas sueltas, incluso plegadas Los demás
4901 91	Diccionarios y enciclopedias, incluso en fascículos
4901 99	Los demás
4902	Diarios y publicaciones periódicas, impresos, incluso ilustrados o con publicidad
4902 10	Que se publiquen cuatro veces por semana como mínimo
4902 90	Los demás
4903	Álbumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear
4903 00	Álbumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear
4904 4904 00	Música manuscrita o impresa, incluso con ilustraciones o encuadernada
4904 00	Música manuscrita o impresa, incluso con ilustraciones o encuadernada Manufacturas cartográficas de todas clases, incluidos los mapas murales, planos
4905 10	Esferas
1000 10	Los demás
4905 91	En forma de libros o folletos
4905 99	Los demás
	Planos y dibujos originales hechos a mano, de arquitectura, ingeniería, industriales,
4906	comerciales, topográficos o similares; textos manuscritos; reproducciones Planos y dibujos originales hechos a mano, de arquitectura, ingeniería, industriales,
4906 00	comerciales, topográficos o similares; textos manuscritos; reproducciones
	Sellos (estampillas) de correos, timbres fiscales y análogos, sin obliterar, que tengan
4907	ó estén destinados a tener curso legal en el país en el que su valor facial sea Sellos (estampillas) de correos, timbres fiscales y análogos, sin obliterar, que tengan
4907 00	ó estén destinados a tener curso legal en el país en el que su valor facial sea
4908	Calcomanías de cualquier clase
4908 10	Calcomanías vitrificables
4908 90	Las demás
4000	Tarjetas postales impresas o ilustradas; tarjetas impresas con felicitaciones o
4909	comunicaciones personales, incluso con ilustraciones, adornos o aplicaciones, o con
4000 00	Tarjetas postales impresas o ilustradas; tarjetas impresas con felicitaciones o comunicaciones personales, incluso con ilustraciones, adornos o aplicaciones, o con
4909 00 4910	Calendarios de cualquier clase impresos, incluidos los tacos de calendario
4910 00	Calendarios de cualquier clase impresos, incluidos los tacos de calendario Calendarios de cualquier clase impresos, incluidos los tacos de calendario
4911	Los demás impresos, incluidas las estampas, grabados y fotografías
4911 10	Impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares Los demás

4911 91	Los demás
XI	MAŅUFACTURAS
50	CAPÍTULO 50 - SEDA
5001	Capullos de seda aptos para el devanado
5001 00	Capullos de seda aptos para el devanado
5002	Seda cruda (sin torcer)
5002 00	Seda cruda (sin torcer)
5003	Desperdicios de seda, incluidos los capullos no aptos para el devanado, desperdicios
5003 10	Sin cardar ni peinar
5003 90	Los demás
5004	Hilados de seda (excepto los hilados de desperdicios de seda) sin acondicionar para
5004 00	Hilados de seda (excepto los hilados de desperdicios de seda) sin acondicionar para
5005	Hilados de desperdicios de seda sin acondicionar para la venta al por menor
5005 00	Hilados de desperdicios de seda sin acondicionar para la venta al por menor
5006	Hilados de seda o de desperdicios de seda, acondicionados para la venta al por
5006 00	Hilados de seda o de desperdicios de seda, acondicionados para la venta al por
5007 5007 10	Tejidos de seda o de desperdicios de seda Tejidos de borrilla
5007 10	Los demás tejidos con un contenido de seda o de desperdicios de seda, distintos de
5007 20	Los demás tejidos
51	TEJIDOS DE CRIN
5101	Lana sin cardar ni peinar
3101	Lana sucia, incluida la lavada en vivo
5101 11	Lana esquilada
	Las demás
	Desgrasada, sin carbonizar
5101 21	Lana esquilada
	Las demás
5101 30	Carbonizada
5102	Pelo fino u ordinario, sin cardar ni peinar
	Pelo fino
5102 11	De cabra de Cachemira
5102 19	Los demás
5102 20	Pelo ordinario
5103	Desperdicios de lana o de pelo fino u ordinario, incluidos los desperdicios de hilados
5103 10	Borras del peinado de lana o pelo fino
5103 20	Los demás desperdicios de lana o pelo fino
5103 30	Desperdicios de pelo ordinario
5104	Hilachas de lana o pelo fino u ordinario
5104 00	Hilachas de lana o pelo fino u ordinario
5105	Lana y pelo fino u ordinario, cardados o peinados, incluida la «lana peinada a granel»
5105 10	Lana cardada
E40E 04	Lana peinada
5105 21	«Lana peinada a granel»
5105 29	Las demás
E40E 24	Pelo fino cardado o peinado
5105 31	De cabra de Cachemira
	Los demás
5105 40 5106	Pelo ordinario cardado o peinado Hilados de lana cardada sin acondicionar para la venta al por menor
5106 10	Con un contenido de lana superior o igual al 85 % en peso
5106 10	Con un contenido de lana inferior al 85 % en peso
5100 20	Hilados de lana peinada sin acondicionar para la venta al por menor
5107	Con un contenido de lana superior o igual al 85 % en peso

5107 20 5108 5108 10 5108 20	Con un contenido de lana inferior al 85 % en peso Hilados de pelo fino cardado o peinado, sin acondicionar para la venta al por menor Cardado Peinado
5109	Hilados de lana o pelo fino, acondicionados para la venta al por menor
5109 10	Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85 % en peso
5109 90	Los demás
0100 00	Hilados de pelo ordinario o de crin, incluidos los hilados de crin entorchados, aunque
5110	estén acondicionados para la venta al por menor Hilados de pelo ordinario o de crin, incluidos los hilados de crin entorchados, aunque
5110 00	estén acondicionados para la venta al por menor
5111	Tejidos de lana cardada o pelo fino cardado Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85 % en peso
5111 11	De peso inferior o igual a 300 g/m2
5111 19	Los demás
5111 20	Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o
5111 30	Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales
5111 90	Los demás
5112	Tejidos de lana peinada o pelo fino peinado
	Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85 % en peso
5112 11	De peso inferior o igual a 200 g/m2
5112 19	Los demás
5112 20	Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o
5112 30	Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales
5112 90	Los demás
5113	Tejidos de pelo ordinario o de crin
5113 00	Tejidos de pelo ordinario o de crin
52	CAPÍTULO 52 - ALGODÓN
~-	
5201	Algodón sin cardar ni peinar
	Algodón sin cardar ni peinar
5201	Algodón sin cardar ni peinar Desperdicios de algodón, incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas
5201 5201 00	Algodón sin cardar ni peinar Desperdicios de algodón, incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas Desperdicios de hilados
5201 5201 00 5202 5202 10	Algodón sin cardar ni peinar Desperdicios de algodón, incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas Desperdicios de hilados Los demás
5201 5201 00 5202 5202 10 5202 91	Algodón sin cardar ni peinar Desperdicios de algodón, incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas Desperdicios de hilados Los demás Hilachas
5201 5201 00 5202 5202 10 5202 91 5202 99	Algodón sin cardar ni peinar Desperdicios de algodón, incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas Desperdicios de hilados Los demás Hilachas Los demás
5201 5201 00 5202 5202 10 5202 91 5202 99 5203	Algodón sin cardar ni peinar Desperdicios de algodón, incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas Desperdicios de hilados Los demás Hilachas Los demás Algodón cardado o peinado
5201 5201 00 5202 5202 10 5202 91 5202 99 5203 5203 00	Algodón sin cardar ni peinar Desperdicios de algodón, incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas Desperdicios de hilados Los demás Hilachas Los demás Algodón cardado o peinado Algodón cardado o peinado
5201 5201 00 5202 5202 10 5202 91 5202 99 5203	Algodón sin cardar ni peinar Desperdicios de algodón, incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas Desperdicios de hilados Los demás Hilachas Los demás Algodón cardado o peinado Algodón cardado o peinado Hilo de coser de algodón, incluso acondicionado para la venta al por menor
5201 5201 00 5202 5202 10 5202 91 5202 99 5203 5203 00 5204	Algodón sin cardar ni peinar Desperdicios de algodón, incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas Desperdicios de hilados Los demás Hilachas Los demás Algodón cardado o peinado Algodón cardado o peinado Hilo de coser de algodón, incluso acondicionado para la venta al por menor Sin acondicionar para la venta al por menor
5201 5201 00 5202 5202 10 5202 91 5202 99 5203 5203 00 5204 5204 11	Algodón sin cardar ni peinar Desperdicios de algodón, incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas Desperdicios de hilados Los demás Hilachas Los demás Algodón cardado o peinado Algodón cardado o peinado Hilo de coser de algodón, incluso acondicionado para la venta al por menor Sin acondicionar para la venta al por menor Con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso
5201 5201 00 5202 5202 10 5202 91 5202 99 5203 5203 00 5204 5204 11 5204 19	Algodón sin cardar ni peinar Desperdicios de algodón, incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas Desperdicios de hilados Los demás Hilachas Los demás Algodón cardado o peinado Algodón cardado o peinado Hilo de coser de algodón, incluso acondicionado para la venta al por menor Sin acondicionar para la venta al por menor Con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso Los demás
5201 5201 00 5202 5202 10 5202 91 5202 99 5203 5203 00 5204 5204 11	Algodón sin cardar ni peinar Desperdicios de algodón, incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas Desperdicios de hilados Los demás Hilachas Los demás Algodón cardado o peinado Algodón cardado o peinado Hilo de coser de algodón, incluso acondicionado para la venta al por menor Sin acondicionar para la venta al por menor Con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso Los demás Acondicionado para la venta al por menor
5201 5201 00 5202 5202 10 5202 91 5202 99 5203 5203 00 5204 5204 11 5204 19 5204 20	Algodón sin cardar ni peinar Desperdicios de algodón, incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas Desperdicios de hilados Los demás Hilachas Los demás Algodón cardado o peinado Algodón cardado o peinado Hilo de coser de algodón, incluso acondicionado para la venta al por menor Sin acondicionar para la venta al por menor Con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso Los demás Acondicionado para la venta al por menor Hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón, superior
5201 5201 00 5202 5202 10 5202 91 5202 99 5203 5203 00 5204 5204 11 5204 19	Algodón sin cardar ni peinar Desperdicios de algodón, incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas Desperdicios de hilados Los demás Hilachas Los demás Algodón cardado o peinado Algodón cardado o peinado Hilo de coser de algodón, incluso acondicionado para la venta al por menor Sin acondicionar para la venta al por menor Con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso Los demás Acondicionado para la venta al por menor Hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón, superior o igual al 85 % en peso, sin acondicionar para la venta al por menor
5201 5201 00 5202 5202 10 5202 91 5202 99 5203 5203 00 5204 5204 11 5204 19 5204 20 5205	Algodón sin cardar ni peinar Desperdicios de algodón, incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas Desperdicios de hilados Los demás Hilachas Los demás Algodón cardado o peinado Algodón cardado o peinado Hilo de coser de algodón, incluso acondicionado para la venta al por menor Sin acondicionar para la venta al por menor Con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso Los demás Acondicionado para la venta al por menor Hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón, superior o igual al 85 % en peso, sin acondicionar para la venta al por menor Hilados sencillos de fibras sin peinar
5201 5201 00 5202 5202 10 5202 91 5202 99 5203 5203 00 5204 5204 11 5204 19 5204 20	Algodón sin cardar ni peinar Desperdicios de algodón, incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas Desperdicios de hilados Los demás Hilachas Los demás Algodón cardado o peinado Algodón cardado o peinado Hilo de coser de algodón, incluso acondicionado para la venta al por menor Sin acondicionar para la venta al por menor Con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso Los demás Acondicionado para la venta al por menor Hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón, superior o igual al 85 % en peso, sin acondicionar para la venta al por menor Hilados sencillos de fibras sin peinar De título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)
5201 5201 00 5202 5202 10 5202 91 5202 99 5203 5203 00 5204 5204 11 5204 19 5204 20 5205 5205 11	Algodón sin cardar ni peinar Desperdicios de algodón, incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas Desperdicios de hilados Los demás Hilachas Los demás Algodón cardado o peinado Algodón cardado o peinado Hilo de coser de algodón, incluso acondicionado para la venta al por menor Sin acondicionar para la venta al por menor Con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso Los demás Acondicionado para la venta al por menor Hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón, superior o igual al 85 % en peso, sin acondicionar para la venta al por menor Hilados sencillos de fibras sin peinar De título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual a 1 número métrico 14) De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al
5201 5201 00 5202 5202 10 5202 91 5202 99 5203 5203 00 5204 5204 11 5204 19 5204 20 5205	Algodón sin cardar ni peinar Desperdicios de algodón, incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas Desperdicios de hilados Los demás Hilachas Los demás Algodón cardado o peinado Algodón cardado o peinado Hilo de coser de algodón, incluso acondicionado para la venta al por menor Sin acondicionar para la venta al por menor Con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso Los demás Acondicionado para la venta al por menor Hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón, superior o igual al 85 % en peso, sin acondicionar para la venta al por menor Hilados sencillos de fibras sin peinar De título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14)
5201 5201 00 5202 5202 10 5202 91 5202 99 5203 5203 00 5204 5204 11 5204 19 5204 20 5205 5205 11	Algodón sin cardar ni peinar Desperdicios de algodón, incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas Desperdicios de hilados Los demás Hilachas Los demás Algodón cardado o peinado Algodón cardado o peinado Hilo de coser de algodón, incluso acondicionado para la venta al por menor Sin acondicionar para la venta al por menor Con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso Los demás Acondicionado para la venta al por menor Hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón, superior o igual al 85 % en peso, sin acondicionar para la venta al por menor Hilados sencillos de fibras sin peinar De título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14) De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43) De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al
5201 5201 00 5202 5202 10 5202 91 5202 99 5203 5203 00 5204 5204 11 5204 19 5204 20 5205 5205 11	Algodón sin cardar ni peinar Desperdicios de algodón, incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas Desperdicios de hilados Los demás Hilachas Los demás Algodón cardado o peinado Algodón cardado o peinado Hilo de coser de algodón, incluso acondicionado para la venta al por menor Sin acondicionar para la venta al por menor Con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso Los demás Acondicionado para la venta al por menor Hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón, superior o igual al 85 % en peso, sin acondicionar para la venta al por menor Hilados sencillos de fibras sin peinar De título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14) De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43) De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43) pero inferior o igual al número métrico 52)
5201 5201 5202 5202 5202 5202 91 5202 99 5203 5203 5204 5204 11 5204 19 5204 5205 5205 5205 11 5205 13	Algodón sin cardar ni peinar Desperdicios de algodón, incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas Desperdicios de hilados Los demás Hilachas Los demás Algodón cardado o peinado Algodón cardado o peinado Hilo de coser de algodón, incluso acondicionado para la venta al por menor Sin acondicionar para la venta al por menor Con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso Los demás Acondicionado para la venta al por menor Hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón, superior o igual al 85 % en peso, sin acondicionar para la venta al por menor Hilados sencillos de fibras sin peinar De título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14) De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43) De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52) De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al
5201 5201 5202 5202 5202 10 5202 91 5202 99 5203 5203 5204 5204 11 5204 19 5204 20 5205 11 5205 12 5205 13 5205 14	Algodón sin cardar ni peinar Desperdicios de algodón, incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas Desperdicios de hilados Los demás Hilachas Los demás Algodón cardado o peinado Algodón cardado o peinado Hilo de coser de algodón, incluso acondicionado para la venta al por menor Sin acondicionar para la venta al por menor Con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso Los demás Acondicionado para la venta al por menor Hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón, superior o igual al 85 % en peso, sin acondicionar para la venta al por menor Hilados sencillos de fibras sin peinar De título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14) De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43) De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52) De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)
5201 5201 5202 5202 5202 5202 91 5202 99 5203 5203 5204 5204 11 5204 19 5204 5205 5205 5205 11 5205 13	Algodón sin cardar ni peinar Desperdicios de algodón, incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas Desperdicios de hilados Los demás Hilachas Los demás Algodón cardado o peinado Algodón cardado o peinado Hilo de coser de algodón, incluso acondicionado para la venta al por menor Sin acondicionar para la venta al por menor Con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso Los demás Acondicionado para la venta al por menor Hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón, superior o igual al 85 % en peso, sin acondicionar para la venta al por menor Hilados sencillos de fibras sin peinar De título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14) De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43) De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52) De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al

	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al
5205 22	número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)
	De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al
5205 23	número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)
	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al
5205 24	número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)
	De título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106,38 decitex (superior al
5205 26	número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94)
	De título inferior a 106,38 decitex pero superior o igual a 83,33 decitex (superior al
5205 27	número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120)
5205 28	De título inferior a 83,33 decitex (superior al número métrico 120)
	Hilados retorcidos o cableados de fibras sin peinar
5205 31	De título superior o igual a 714,29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número
	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo
5205 32	sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por
	De título inferior a 232,56 decitex, pero superior o igual a 192,31 decitex, por hilo
5205 33	sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por
	De título inferior a 192,31 decitex, pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo
5205 34	(superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo
5205 35	De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo
	Hilados retorcidos o cableados, de fibras peinadas
5205 41	De título superior o igual a 714,29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número
	De título inferior a 714,29 decitex, pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo
5205 42	sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por
	De título inferior a 232,56 decitex, pero superior o igual 192,31 decitex, por hilo
5205 43	sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por
5005 44	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo
5205 44	(superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo
E20E 46	De título inferior a 125 decitex, pero superior o igual a 106,38 decitex, por hilo sencillo
5205 46	(superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94, por hilo
5205 47	De título inferior a 106,38 decitex, pero superior o igual a 83,33 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120,
5205 47	De título inferior a 83,3 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 120 por
3203 40	Hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón, inferior
5206	al 85 % en peso, sin acondicionar para la venta al por menor
3200	Hilados sencillos de fibras sin peinar
5206 11	De título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)
3200 11	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al
5206 12	número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)
0200 12	De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al
5206 13	número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)
	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al
5206 14	número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)
5206 15	De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)
	Hilados sencillos de fibras peinadas
5206 21	De título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)
	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al
5206 22	número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)
	De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al
5206 23	número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)
	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al
5206 24	número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)
5206 25	De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)
	Hilados retorcidos o cableados de fibras sin peinar
5206 31	De título superior o igual a 714,29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número

	De título inferior a 714,29 decitex, pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo
5206 32	sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por De título inferior a 232,56 decitex, pero superior o igual a 192,31 decitex, por hilo
5206 33	sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por De título inferior a 192,31 decitex, pero superior o igual a 125 decite,x por hilo sencillo
5206 34	(superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo
5206 35	De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo Hilados retorcidos o cableados, de fibras peinadas
5206 41	De título superior o igual a 714,29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número De título inferior a 714,29 decitex, pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo
5206 42	sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por De título inferior a 232,56 decitex, pero superior o igual a 192,31 decitex, por hilo
5206 43	sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por De título inferior a 192,31 decitex, pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo
5206 44	(superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo
5206 45	De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo
5207	Hilados de algodón (excepto el hilo de coser) acondicionado para la venta al por
5207 10	Con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso
5207 90	Los demás
5208	Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso, de Crudos
5208 11	De ligamento tafetán, de gramaje inferior o igual a 100 g/m2
5208 12	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2
5208 13	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5208 19	Los demás tejidos Blanqueados
5208 21	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2
5208 22	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2
5208 23	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5208 23	Los demás tejidos
	Teñidos
5208 31	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2
5208 32	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2
5208 33	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5208 39	Los demás tejidos
	Con hilados de distintos colores
5208 41	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2
5208 42	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2
5208 43	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5208 49	Los demás tejidos Estampados
5208 51	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2
5208 52	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2
5208 53	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5208 59	Los demás tejidos
5209	Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso, de Crudos
5209 11	De ligamento tafetán
5209 12	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5209 19	Los demás tejidos Blanqueados
5209 21	De ligamento tafetán
5209 22	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5209 29	Los demás tejidos
	Teñidos
5209 31	De ligamento tafetán

5209 32 5209 39	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4 Los demás tejidos Con hilados de distintos colores
E000 44	
5209 41	De ligamento tafetán
5209 42	Tejidos de mezclilla («denim»)
5209 43	Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual
5209 49	Los demás tejidos
	Estampados
5209 51	De ligamento tafetán
5209 52	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5209 59	Los demás tejidos
5210	Tejidos de algodón con un contenido de algodón inferior al 85 % en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales , de peso inferior o igual Crudos
5210 11	De ligamento tafetán
	g and the state of
5210 12	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5210 19	Los demás tejidos Blanqueados
5210 21	De ligamento tafetán
5210 21	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5210 22	Los demás tejidos
32 10 29	Teñidos
5210 31	De ligamento tafetán
5210 31	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5210 32	Los demás tejidos
32 10 33	Con hilados de distintos colores
5210 41	De ligamento tafetán
5210 41	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5210 49	Los demás tejidos
32 10 43	Estampados
5210 51	De ligamento tafetán
5210 51	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5210 59	Los demás tejidos
0210 00	Tejidos de algodón con un contenido de algodón inferior al 85 % en peso, mezclado
5211	exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso superior
0211	Crudos
5211 11	De ligamento tafetán
5211 12	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5211 19	Los demás tejidos
021110	Blanqueados
5211 21	De ligamento tafetán
5211 22	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5211 29	Los demás tejidos
021120	Teñidos
5211 31	De ligamento tafetán
5211 32	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5211 39	Los demás tejidos
021100	Con hilados de distintos colores
5211 41	De ligamento tafetán
5211 42	Tejidos de mezclilla («denim»)
5211 43	Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual
5211 49	Los demás tejidos
3 <u>2</u> 11 1 0	Estampados
5211 51	De ligamento tafetán
5211 52	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5211 59	Los demás tejidos

5212	Los demás tejidos de algodón De peso inferior o igual a 200 g/m2
5212 11	Crudos
5212 12	Blanqueados
5212 13	Teñidos
5212 14	
5212 15	·
	De peso superior a 200 g/m2
5212 21	Crudos
5212 22	Blanqueados
5212 23	Teñidos
5212 24	Con hilados de distintos colores
5212 25	Estampados
	CAPÍTULO 53 - LAS DEMÁS FIBRAS TEXTILES VEGETALES;
53	HILADOS DE PAPEL Y TEJIDOS DE HILADOS DE PAPEL
5301	Lino en bruto o trabajado, pero sin hilar; estopas y desperdicios de lino, incluidos los
5301 10	Lino en bruto o enriado
	Lino agramado, espadado, peinado o trabajado de otro modo, pero sin hilar
5301 21	Agramado o espadado
5301 29	Los demás
5301 30	Estopas y desperdicios de lino
	Cáñamo (Cannabis sativa L.) en bruto o trabajado, pero sin hilar; estopas y
5302	desperdicios de cáñamo, incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas
5302 10	Cáñamo en bruto o enriado
5302 90	Los demás
	Yute y demás fibras textiles del líber (excepto del lino, cáñamo y ramio), en bruto o
5303	trabajados, pero sin hilar; estopas y desperdicios de estas fibras, incluidos los
5303 10	Yute y demás fibras textiles del líber, en bruto o enriados
5303 90	Los demás
	Sisal y demás fibras textiles del género Agave, en bruto o trabajados, pero sin hilar;
5304	estopas y desperdicios de estas fibras, incluidos los desperdicios de hilados y las
5304 10	Sisal y demás fibras textiles del género Agave, en bruto
5304 90	Los demás
	Coco, abacá (cáñamo de manila [Musa textilis Nee]), ramio y demás fibras textiles
5305	vegetales no expresadas ni comprendidas en otra partida, en bruto o trabajados, pero
	De coco
5305 11	En bruto
5305 19	Los demás
	De abacá
5305 21	En bruto
5305 29	Los demás
5305 90	Los demás
5306	Hilados de lino
5306 10	Sencillos
5306 20	Retorcidos o cableados
5307	Hilados de yute o demás fibras textiles del líber de la partida 5303
5307 10	Sencillos
5307 20	Retorcidos o cableados
5308	Hilados de las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel
5308 10	Hilados de coco
5308 20	Hilados de cáñamo
5308 90	Los demás
5309	Tejidos de lino
	Con un contenido de lino superior o igual al 85 % en peso
5309 11	Crudos o blanqueados

5309 19	Los demás
5000.04	Con un contenido de lino inferior al 85 % en peso
5309 21	Crudos o blanqueados
5309 29	Los demás
5310 5310 10	Tejidos de yute o demás fibras textiles del líber de la partida 5303
5310 10	Crudos Los demás
5310 90 5311	Tejidos de las demás fibras textiles vegetales; tejidos de hilados de papel
5311 00	Tejidos de las demás fibras textiles vegetales; tejidos de hilados de papel
54	CAPÍTULO 54 - FILAMENTOS SINTÉTICOS O ARTIFICIALES
5401	Hilo de coser de filamentos sintéticos o artificiales, incluso acondicionado para la
5401 10	De filamentos sintéticos
5401 20	De filamentos artificiales
	Hilados de filamentos sintéticos (excepto el hilo de coser) sin acondicionar para la
5402	venta al por menor, incluidos los monofilamentos sintéticos de título inferior
5402 10	Hilados de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas
5402 20	Hilados de alta tenacidad de poliésteres
	Hilados texturados
5402 31	De nailon o demás poliamidas, de título inferior o igual a 50 tex por hilo sencillo
5402 32	De nailon o demás poliamidas, de título superior a 50 tex por hilo sencillo
5402 33	De poliésteres
5402 39	Los demás
5402 41	Los demás hilados sencillos sin torsión o con una torsión inferior o igual a 50 vueltas
5402 41	De nailon o demás poliamidas De poliésteres parcialmente orientados
5402 42	De los demás poliésteres
5402 49	Los demás
0102 10	Los demás hilados sencillos con una torsión superior a 50 vueltas por metro
5402 51	De nailon o demás poliamidas
5402 52	De poliésteres
5402 59	Los demás
	Los demás hilados retorcidos o cableados
5402 61	De nailon o demás poliamidas
5402 62	De poliésteres
5402 69	Los demás
	Hilados de filamentos artificiales (excepto el hilo de coser) sin acondicionar para la
5403	venta al por menor, incluidos los monofilamentos artificiales de título inferior
5403 10	Hilados de alta tenacidad de rayón viscosa
5403 20	Hilados texturados
5403 31	Los demás hilados sencillos De rayón viscosa, sin torsión o con una torsión inferior o igual a 120 vueltas por
5403 31	De rayón viscosa, sin torsión o con una torsión intentor o igual a 120 vueltas por De rayón viscosa, con una torsión superior a 120 vueltas por metro
5403 32 5403 33	De rayon viscosa, con una torsion superior a 120 vueltas por metro
5403 39	Los demás
0400 00	Los demás hilados retorcidos o cableados
5403 41	De rayón viscosa
5403 42	De acetato de celulosa
5403 49	Los demás
	Monofilamentos sintéticos de título superior o igual a 67 decitex y cuya mayor
5404	dimensión de la sección transversal sea inferior o igual a 1 mm; tiras y formas
5404 10	Monofilamentos
5404 90	Las demás
	Monofilamentos artificiales de título superior o igual a 67 decitex y cuya mayor
5405	dimensión de la sección transversal sea inferior o igual a 1 mm; tiras y formas

	Monofilamentos artificiales de título superior o igual a 67 decitex y cuya mayor
5405 00	dimensión de la sección transversal sea inferior o igual a 1 mm; tiras y formas
5406	Hilados de filamentos sintéticos o artificiales (excepto el hilo de coser),
5406 10	Hilados de filamentos sintéticos
5406 20	Hilados de filamentos artificiales
5407	Tejidos de hilados de filamentos sintéticos, incluidos los tejidos fabricados con los
5407 10	Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas o de
5407 10	Tejidos fabricados con tiras o formas similares
	Productos citados en la nota 9 de la sección XI
5407 30	
E407.44	Los demás tejidos con un contenido de filamentos de nailon o demás poliamidas
5407 41	Crudos o blanqueados
5407 42	Teñidos
5407 43	Con hilados de distintos colores
5407 44	Estampados
	Los demás tejidos con un contenido de filamentos de poliéster texturados superior o
5407 51	Crudos o blanqueados
	Teñidos
5407 53	Con hilados de distintos colores
5407 54	Estampados
	Los demás tejidos con un contenido de filamentos de poliéster superior o igual
5407 61	Con un contenido de filamentos de poliéster sin texturar superior o igual al 85 % en
5407 69	Los demás
	Los demás tejidos con un contenido de filamentos sintéticos superior o igual al 85 %
5407 71	Crudos o blanqueados
5407 72	Teñidos
5407 73	Con hilados de distintos colores
5407 74	Estampados
	Los demás tejidos con un contenido de filamentos sintéticos inferior al 85 % en peso,
	mezclados exclusiva o principalmente con algodón
5407 81	Crudos o blanqueados
	Teñidos
5407 83	Con hilados de distintos colores
5407 84	Estampados
	Los demás tejidos
5407 91	Crudos o blanqueados
5407 92	Teñidos
5407 93	Con hilados de distintos colores
5407 94	Estampados
5408	Tejidos de hilados de filamentos artificiales, incluidos los fabricados con productos de
5408 10	Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de rayón viscosa
J 1 00 10	Los demás tejidos con un contenido de filamentos o de tiras o formas similares,
5408 21	Crudos o blanqueados
	Teñidos
	Con hilados de distintos colores
	Estampados
3400 24	·
E400 24	Los demás tejidos
5408 31	Crudos o blanqueados
5408 32	Teñidos
5408 33	Con hilados de distintos colores
5408 34	Estampados
55	DISCONTINUAS Cobles de filomentes ciptétices
5501	Cables de filamentos sintéticos
5501 10	De nailon o demás poliamidas
5501 20	De poliésteres
5501 30	Acrílicos o modacrílicos

5501 90	Los demás
5502	Cables de filamentos artificiales
5502 00	Cables de filamentos artificiales
5503	Fibras sintéticas discontinuas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la
5503 10	De nailon o demás poliamidas
5503 20	De poliésteres
5503 30	Acrílicas o modacrílicas
5503 40	De polipropileno
5503 90	Las demás
5504	Fibras artificiales discontinuas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la
5504 10	De rayón viscosa
5504 90	Las demás
5505	Desperdicios de fibras sintéticas o artificiales, incluidas las borras, los desperdicios
5505 10	De fibras sintéticas
5505 20	De fibras artificiales
5506	Fibras sintéticas discontinuas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo
5506 10	De nailon o demás poliamidas
5506 20	De poliésteres
5506 30	Acrílicas o modacrílicas
5506 90	Las demás
5507	Fibras artificiales discontinuas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo
5507 00	Fibras artificiales discontinuas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo
5508	Hilo de coser de fibras sintéticas o artificiales, discontinuas, incluso acondicionado
5508 10	De fibras sintéticas discontinuas
5508 20	De fibras artificiales discontinuas
5509	Hilados de fibras sintéticas discontinuas (excepto el hilo de coser) sin acondicionar
=======================================	Con un contenido de fibras discontinuas de nailon o demás poliamidas superior o
5509 11	Sencillos Putracidos a cable a des
5509 12	Retorcidos o cableados
EE00 04	Con un contenido de fibras discontinuas de poliéster superior o igual al 85 % en peso
5509 21	Sencillos Refereides a cableadas
5509 22	Retorcidos o cableados
5500 21	Con un contenido de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas superior o igual Sencillos
5509 31 5509 32	Retorcidos o cableados
5509 32	Los demás hilados con un contenido de fibras sintéticas discontinuas superior o igual
5509 41	Sencillos
5509 41	Retorcidos o cableados
3309 42	Los demás hilados de fibras discontinuas de poliéster
5509 51	Mezclados exclusiva o principalmente con fibras artificiales discontinuas
5509 51	Mezclados exclusiva o principalmente con libras artificiales discontinuas Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino
5509 53	Mezclados exclusiva o principalmente con algodón
5509 59	Los demás
3303 33	Los demás hilados de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas
5509 61	Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino
5509 62	Mezclados exclusiva o principalmente con algodón
5509 69	Los demás
0000 00	Los demás hilados
5509 91	Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino
5509 92	Mezclados exclusiva o principalmente con algodón
5509 99	Los demás
5510	Hilados de fibras artificiales discontinuas (excepto el hilo de coser) sin acondicionar
50.0	Con un contenido de fibras artificiales discontinuas superior o igual al 85 % en peso
5510 11	Sencillos
5510 12	Retorcidos o cableados
5510 20	Los demás hilados mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,

5510 30	Los demás hilados mezclados exclusiva o principalmente con algodón
5510 90	Los demás hilados
5511	Hilados de fibras sintéticas o artificiales, discontinuas (excepto el hilo de coser)
5511 10	De fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras superior o igual
5511 20	De fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior al 85 % en
5511 30	De fibras artificiales discontinuas
5512	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de fibras sintéticas
	Con un contenido de fibras discontinuas de poliéster superior o igual al 85 % en peso
5512 11	Crudos o blanqueados
5512 19	Los demás
	Con un contenido de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas superior o igual
5512 21	Crudos o blanqueados
5512 29	Los demás
	Los demás
5512 91	Crudos o blanqueados
5512 99	Los demás
	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior
5513	al 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso inferior
	Crudos o blanqueados
5513 11	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán
5513 12	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga incluido el cruzado, de curso
5513 13	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster
5513 19	Los demás tejidos
001010	Teñidos
5513 21	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán
5513 22	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga incluido el cruzado, de curso
5513 23	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster
5513 29	Los demás tejidos
3313 28	Con hilados de distintos colores
5513 31	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán
5513 31	De fibras discontinuas de poliester, de ligamento taretan De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga incluido el cruzado, de curso
5513 33	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster
5513 39	Los demás tejidos
5515 59	Estampados
5513 41	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán
5513 42 5513 43	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga incluido el cruzado, de curso Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster
	·
5513 49	Los demás tejidos Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior
EE11	
5514	al 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso
EE11 11	Crudos o blanqueados
5514 11	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán
5514 12	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga incluido el cruzado, de curso
5514 13	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster
5514 19	Los demás tejidos
== 4 4 0 4	Teñidos
5514 21	De fibras discontinuas de poliéster de ligamento tafetán
5514 22	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga incluido el cruzado, de curso
5514 23	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster
5514 29	Los demás tejidos
	Con hilados de distintos colores
5514 31	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán
5514 32	De fibras discontinuas de poliéster de ligamento sarga incluido el cruzado, de curso
5514 33	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster
5514 39	Los demás tejidos
	Estampados

5514 41 5514 42 5514 43	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga incluido el cruzado, de curso Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster
5514 49	Los demás tejidos
5515	Los demás tejidos de fibras sintéticas discontinuas De fibras discontinuas de poliéster
5515 11	Mezcladas exclusiva o principalmente con fibras discontinuas de rayón viscosa
5515 12	Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales
5515 13	Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino
5515 19	Los demás
	De fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas
5515 21	Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales
5515 22	Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino
5515 29	Los demás
	Los demás tejidos
5515 91	Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales
5515 92	Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino
5515 99	Los demás
5516	Tejidos de fibras artificiales discontinuas
	Con un contenido de fibras artificiales discontinuas superior o igual al 85 % en peso
5516 11	Crudos o blanqueados
5516 12	Teñidos
5516 13	Con hilados de distintos colores
5516 14	Estampados
	Con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85 % en peso,
	mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales
5516 21	Crudos o blanqueados
5516 22	Teñidos
5516 23	Con hilados de distintos colores
5516 24	Estampados
	Con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85 % en peso,
	mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino
5516 31	Crudos o blanqueados
5516 32	Teñidos
5516 33	Con hilados de distintos colores
5516 34	Estampados
	Con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85 % en peso,
5516 41	Crudos o blanqueados
5516 42	Teñidos
5516 43	Con hilados de distintos colores
5516 44	Estampados
FF40 04	Los demás
5516 91 5516 02	Crudos o blanqueados
5516 92 5516 93	Teñidos Con hilados de distintos colores
5516 93 5516 94	Estampados
3310 34	ESPECIALES; CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES; ARTÍCULOS
56	DE CORDELERÍA
30	Guata de materia textil y artículos de esta guata; fibras textiles de longitud inferior o
E601	igual a 5 mm (tundizno), nudos y motas de materia textil
5601 5601 10	Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos higiénicos
JUU 1 1U	Guata; los demás artículos de guata
5601 21	De algodón
5601 21	De fibras sintéticas o artificiales
5601 22	Los demás

5701 5701 10	Alfombras de nudo de materia textil, incluso confeccionadas De lana o pelo fino
57	EL SUELO, DE MATERIA TEXTIL
5609 00	cuerdas o cordajes, no expresados ni comprendidos en otra parte
	Artículos de hilados, tiras o formas similares de las partidas 5404 ó 5405, cordeles,
5609	cuerdas o cordajes, no expresados ni comprendidos en otra parte
3000 30	Artículos de hilados, tiras o formas similares de las partidas 5404 ó 5405, cordeles,
5608 19	Las demás
5608 11 5608 19	Redes confeccionadas para la pesca Las demás
5609 11	
5608	cordajes; redes confeccionadas para la pesca y demás redes confeccionadas, de De materia textil sintética o artificial
5609	Redes de mallas anudadas, en paño o en pieza, fabricadas con cordeles, cuerdas o
5607 90	Los demás Redes de mallas apudadas, en paño e en pieza, fabricadas con cordoles, cuerdas e
5607 50	De las demás fibras sintéticas
5607 49	Los demás
5607 41	Cordeles para atar o engavillar
F007 44	De polietileno o polipropileno
5607 29	Los demás
5607 21	Cordeles para atar o engavillar
F007.04	De sisal o demás fibras textiles del género Agave
5607 10	De yute o demás fibras textiles del líber de la partida 5303
5607	recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico
	Cordeles, cuerdas y cordajes, estén o no trenzados, incluso impregnados,
5606 00	entorchadas (excepto los de la partida 5605 y los hilados de crin entorchados);
= 000 00	Hilados entorchados, tiras y formas similares de las partidas 5404 ó 5405,
5606	entorchadas (excepto los de la partida 5605 y los hilados de crin entorchados);
E000	Hilados entorchados, tiras y formas similares de las partidas 5404 ó 5405,
5605 00	hilados textiles, tiras o formas similares de las partidas 5404 ó 5405, bien
E00E 00	Hilados metálicos e hilados metalizados, incluso entorchados, constituidos por
5605	hilados textiles, tiras o formas similares de las partidas 5404 ó 5405, bien
500	Hilados metálicos e hilados metalizados, incluso entorchados, constituidos por
5604 90	Los demás
5604 20	Hilados de alta tenacidad de poliésteres, de nailon o demás poliamidas o de rayon
5604 10	Hilos y cuerdas de caucho revestidos de textiles
5604	similares de las partidas 5404 ó 5405, impregnados, recubiertos, revestidos o
	Hilos y cuerdas de caucho, revestidos de textiles; hilados de textiles, tiras y formas
5603 94	De peso superior a 150 g/m2
5603 93	De peso superior a 70 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2
5603 92	De peso superior a 25 g/m2 pero inferior o igual a 70 g/m2
5603 91	De peso inferior o igual a 25 g/m2
	Las demás
5603 14	De peso superior a 150 g/m2
5603 13	De peso superior a 70 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2
5603 12	De peso superior a 25 g/m2 pero inferior o igual a 70 g/m2
5603 11	De peso inferior o igual a 25 g/m2
	De filamentos sintéticos o artificiales
5603	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada
5602 90	Los demás
5602 29	De las demás materias textiles
5602 21	De lana o pelo fino
-	Los demás fieltros sin impregnar, recubrir, revestir ni estratificar
5602 10	Fieltro punzonado y productos obtenidos mediante costura por cadeneta
5602	Fieltro, incluso impregnado, recubierto, revestido o estratificado
5601 30	Tundizno, nudos y motas de materia textil

5701 90	De las demás materias textiles de mechón insertado y los flocados), aunque estén confeccionados, incluidas las alfombras llamadas «kelim» o «kilin», «schumacks» o «soumak», «karamanie» y
5702	alfombras
5702 10	Alfombras llamadas «kelim» o «kilim», «schumacks» o «soumak», «karamanie» y
5702 20	Revestimientos para el suelo de fibras de coco
	Los demás, aterciopelados, sin confeccionar
5702 31	De lana o de pelo fino
5702 32	De materia textil sintética o artificial
5702 39	De las demás materias textiles
	Los demás, aterciopelados, confeccionados
5702 41	De lana o pelo fino
5702 42	De materia textil sintética o artificial
5702 49	De las demás materias textiles
	Los demás, sin aterciopelar ni confeccionar
5702 51	De lana o pelo fino
5702 52	De materia textil sintética o artificial
5702 59	De las demás materias textiles
	Los demás, sin aterciopelar, confeccionados
5702 91	De lana o pelo fino
5702 92	De materia textil sintética o artificial
5702 99	De las demás materias textiles
5703	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles, con mechón
5703 10	De lana o pelo fino
5703 20	De nailon o demás poliamidas
5703 30	De las demás materias textiles sintéticas o de materia textil artificial
5703 90	De las demás materias textiles
	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de fieltro (excepto los de mechón
5704	insertado y los flocados), incluso confeccionados
5704 10	De superficie inferior o igual a 0,3 m2
5704 90	Los demás
5705	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, de materia textil, incluso
5705 00	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, de materia textil, incluso
	CON MECHÓN INSERTADO; ENCAJES; TAPICERÍA;
58	PASAMANERÍA; BORDADOS
5801	Terciopelo y felpa (excepto los de punto), y tejidos de chenilla (excepto los productos
5801 10	De lana o pelo fino
	De algodón
5801 21	Terciopelo y felpa por trama, sin cortar
5801 22	Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, corduroy)
5801 23	Los demás terciopelos y felpas por trama
5801 24	Terciopelo y felpa por urdimbre, sin cortar (rizados)
5801 25	Terciopelo y felpa por urdimbre, cortados
5801 26	Tejidos de chenilla
	De fibras sintéticas o artificiales
5801 31	Terciopelo y felpa por trama, sin cortar
5801 32	Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, corduroy)
5801 33	Los demás terciopelos y felpas por trama
5801 34	Terciopelo y felpa por urdimbre, sin cortar (rizados)
5801 35	Terciopelo y felpa por urdimbre, cortados
5801 36	Tejidos de chenilla
5801 90	De las demás materias textiles
5000	Tejidos con bucles del tipo toalla (excepto los productos de la partida 5806);
5802	superficies textiles con mechón insertado (excepto los productos de la partida 5703) Tejidos con bucles del tipo toalla, de algodón

5802 11	Crudos
5802 19	Los demás
5802 20	Tejidos con bucles del tipo toalla, de las demás materias textiles
5802 30	Superficies textiles con mechón insertado
5803	Tejidos de gasa de vuelta (excepto los productos de la partida 5806)
5803 10	De algodón
5803 90	De las demás materias textiles
0000 00	Tul, tul-bobinot y tejidos de mallas anudadas; encajes en pieza, en tiras o en
5804	aplicaciones (excepto los productos de las partidas 6002 a 6006)
5804 10	Tul, tul-bobinot y tejidos de mallas anudadas
0004 10	Encajes fabricados a máquina
5804 21	De fibras sintéticas o artificiales
5804 29	De las demás materias textiles
5804 30	Encajes hechos a mano
3604 30	·
EONE	Tapicería tejida a mano (gobelinos, Flandes, Aubusson, Beauvais y similares) y
5805	tapicería de aguja (por ejemplo: de petit point, de punto de cruz), incluso
5005.00	Tapicería tejida a mano (gobelinos, Flandes, Aubusson, Beauvais y similares) y
5805 00	tapicería de aguja (por ejemplo: de petit point, de punto de cruz), incluso
5806	Cintas (excepto los artículos de la partida 5807); cintas sin trama, de hilados o fibras
5806 10	Cintas de terciopelo, de felpa, de tejidos de chenilla o de tejidos con bucles del tipo
5806 20	Las demás cintas, con un contenido de hilos de elastómeros o de hilos de caucho
	Las demás cintas
5806 31	De algodón
5806 32	De fibras sintéticas o artificiales
5806 39	De las demás materias textiles
5806 40	Cintas sin trama, de hilados o fibras paralelizados y aglutinados
5807	Etiquetas, escudos y artículos similares, de materia textil, en pieza, en cintas o
5807 10	Tejidos
5807 90	Los demás
	Trenzas en pieza; artículos de pasamanería y artículos ornamentales análogos, en
5808	pieza, sin bordar (excepto los de punto); bellotas, madroños, pompones, borlas y
5808 10	Trenzas en pieza
5808 90	Los demás
	Tejidos de hilos de metal y tejidos de hilados metálicos o de hilados textiles
5809	metalizados de la partida 5605, de los tipos utilizados en prendas de vestir, tapicería
	Tejidos de hilos de metal y tejidos de hilados metálicos o de hilados textiles
5809 00	metalizados de la partida 5605, de los tipos utilizados en prendas de vestir, tapicería
5810	Bordados en pieza, tiras o motivos
5810 10	Bordados químicos o aéreos y bordados con fondo recortado
	Los demás bordados
5810 91	De algodón
5810 92	De fibras sintéticas o artificiales
5810 99	De las demás materias textiles
30.000	Productos textiles acolchados en pieza, constituidos por una o varias capas de
5811	materia textil combinadas con una materia de relleno y mantenidas mediante
0011	Productos textiles acolchados en pieza, constituidos por una o varias capas de
5811 00	materia textil combinadas con una materia de relleno y mantenidas mediante
301100	REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS; ARTÍCULOS TÉCNICOS DE
	\cdot
59	MATERIA TEXTIL
	Telas recubiertas de cola o materias amiláceas, del tipo de las utilizadas para la
5901	encuadernación, cartonaje, estuchería o usos similares; transparentes textiles para
	Telas recubiertas de cola o materias amiláceas, del tipo de las utilizadas para la
5901 10	encuadernación, cartonaje, estuchería o usos similares
5901 90	Los demás

	Napas tramadas para neumáticos fabricadas con hilados de alta tenacidad de nailon
5902	o demás poliamidas, de poliésteres o de rayon viscosa
5902 10	De nailon o demás poliamidas
5902 20	De poliésteres
	·
5902 90	Las demás
5903	Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con plástico (excepto los
5903 10	Con poli(cloruro de vinilo)
5903 20	Con poliuretano
5903 90	Las demás
	Linóleo, incluso cortado; revestimientos para el suelo formados por un recubrimiento
5904	o revestimiento aplicado sobre un soporte textil, incluso cortados
5904 10	Linóleo
5904 90	Los demás
5905	Revestimientos de materia textil para paredes
5905 00	Revestimientos de materia textil para paredes
5906	Telas cauchutadas (excepto los de la partida 5902)
5906 10	Cintas adhesivas de anchura inferior o igual a 20 cm
	Los demás
5906 91	De punto
5906 99	Las demás
	Las demás telas impregnadas, recubiertas o revestidas; lienzos pintados para
5907	decoraciones de teatro, fondos de estudio o usos análogos
0001	Las demás telas impregnadas, recubiertas o revestidas; lienzos pintados para
5907 00	decoraciones de teatro, fondos de estudio o usos análogos
3907 00	
5000	Mechas de materia textil tejida, trenzada o de punto, para lámparas, hornillos,
5908	mecheros, velas o similares; manguitos de incandescencia y tejidos de punto
	Mechas de materia textil tejida, trenzada o de punto, para lámparas, hornillos,
5908 00	mecheros, velas o similares; manguitos de incandescencia y tejidos de punto
5909	Mangueras para bombas y tubos similares, de materia textile, incluso con armadura o
5909 00	Mangueras para bombas y tubos similares, de materia textile, incluso con armadura o
	Correas transportadoras o de transmisión, de materia textil, incluso impregnados,
5910	recubiertas, revestidas o estratificadas con plástico o reforzadas con metal u otra
	Correas transportadoras o de transmisión, de materia textil, incluso impregnados,
5910 00	recubiertas, revestidas o estratificadas con plástico o reforzadas con metal u otra
5911	Productos y artículos textiles para usos técnicos mencionados en la nota 7 de este
3911	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
5044.40	Telas, fieltro y tejidos forrados de fieltro, combinados con una o varias capas de
5911 10	caucho, cuero u otra materia, de los tipos utilizados para la fabricación de
5911 20	Gasas y telas para cerner, incluso confeccionadas
	Telas y fieltros sin fin o con dispositivos de unión, de los tipos utilizados en las
	máquinas de fabricar papel o en máquinas similares (por ejemplo: para pasta, para
5911 31	De peso inferior a 650 g/m2
5911 32	De peso superior o igual a 650 g/m2
5911 40	Capachos y telas gruesas de los tipos utilizados en las prensas de aceite o para usos
5911 90	Los demás
60	CAPÍTULO 60 - TEJIDOS DE PUNTO
6001	Terciopelo, felpa, incluidos los tejidos de punto «de pelo largo», y tejidos con bucles,
6001 10	Tejidos de «pelo largo»
000110	
0004.04	Tejidos con bucles
6001 21	De algodón
6001 22	De fibras sintéticas o artificiales
6001 29	De las demás materias textiles
	Los demás
6001 91	De algodón
6001 92	De fibras sintéticas o artificiales
6001 99	De las demás materias textiles

6002 6002 40	Tejidos de punto de anchura inferior o igual a 30 cm, con un contenido de hilados de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual al 5 % en peso (excepto los de la Con un contenido de hilados de elástomeros superior o igual al 5 % en peso, sin hilos
6002 90 6003 6003 10 6003 20	Los demás Tejidos de punto de anchura inferior o igual a 30 cm (excepto los de las partidas 6001 De lana o pelo fino De algodón
6003 30	De fibras sintéticas
6003 40	De fibras artificiales
6003 90	Los demás Tejidos de punto de anchura superior a 30 cm, con un contenido de hilados de
6004	elastómeros o de hilos de caucho superior o igual al 5 % en peso (excepto los de la
6004 10	Con un contenido de hilados de elástomeros superior o igual al 5 % en peso, sin hilos
6004 90	Los demás
6005 6005 10	Tejidos de punto por urdimbre, incluidos los obtenidos en telares de pasamanería De lana o pelo fino
5005 10	De algodón
6005 21	Crudos o blanqueados
6005 22	Teñidos
6005 23	Con hilados de distintos colores
6005 24	Estampados Do fibros cintóticos
6005 31	De fibras sintéticas Crudos o blanqueados
6005 32	Teñidos
6005 33	Con hilados de distintos colores
6005 34	Estampados
	De fibras artificiales
6005 41	Crudos o blanqueados
6005 42 6005 43	Teñidos Con hilados de distintos colores
6005 43	Estampados
6005 90	Los demás
6006	Los demás tejidos de punto
6006 10	De lana o de pelo fino
6006 21	De algodón Crudos o blanqueados
6006 22	Teñidos
6006 23	Fabricados con hilos de distintos colores
6006 24	Estampados
	De fibras sintéticas
6006 31	Crudos o blanqueados
6006 32 6006 33	Teñidos Con hilados de distintos colores
6006 34	Estampados
	De fibras artificiales
6006 41	Crudos o blanqueados
6006 42	Teñidos
6006 43	Con hilados de distintos colores
6006 44 6006 90	Estampados Los demás
61	VESTIR, DE PUNTO
	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto,
6101	para hombres o niños (excepto los artículos de la partida 6103)
6101 10	De lana o pelo fino
6101 20	De algodón

6101 30 6101 90	De fibras sintéticas o artificiales De las demás materias textiles
	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto,
6102	para mujeres o niñas (excepto los artículos de la partida 6104)
6102 10	De lana o pelo fino
6102 20	De algodón
6102 30	De fibras sintéticas o artificiales
6102 90	De las demás materias textiles Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos,
6103	pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), de Trajes (ambos o ternos)
6103 11	De lana o pelo fino
6103 12	De fibras sintéticas
6103 19	De las demás materias textiles
	Conjuntos
6103 21	De lana o pelo fino
6103 22	De algodón
6103 23	De fibras sintéticas
6103 29	De las demás materias textiles
	Chaquetas (sacos)
6103 31	De lana o pelo fino
6103 32	De algodón
6103 33	De fibras sintéticas
6103 39	De las demás materias textiles
	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts
6103 41	De lana o pelo fino
6103 42	De algodón
6103 43	De fibras sintéticas
6103 49	De las demás materias textiles Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón,
6104	pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts Trajes sastre
6104 11	De lana o pelo fino
6104 12	De algodón
6104 13	De fibras sintéticas
6104 19	De las demás materias textiles Conjuntos
6104 21	De lana o pelo fino
6104 22	De algodón
6104 23	De fibras sintéticas
6104 29	De las demás materias textiles
	Chaquetas (sacos)
6104 31	De lana o pelo fino
6104 32	De algodón
6104 33	De fibras sintéticas
6104 39	De las demás materias textiles
	Vestidos
6104 41	De lana o pelo fino
6104 42	De algodón
6104 43	De fibras sintéticas
6104 44	De fibras artificiales
6104 49	De las demás materias textiles
	Faldas y faldas pantalón
6104 51	De lana o pelo fino
6104 52	De algodón
6104 53	De fibras sintéticas

6104 59	De las demás materias textiles Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts
6104 61	De lana o pelo fino
6104 62	De algodón
6104 63	De fibras sintéticas
6104 69	De las demás materias textiles
6105	Camisas de punto para hombres o niños
6105 10	De algodón
6105 20	De fibras sintéticas o artificiales
6105 90	De las demás materias textiles
6106	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres o niñas
6106 10	De algodón
6106 20	De fibras sintéticas o artificiales
6106 90	De las demás materias textiles
	Calzoncillos, incluidos los largos y los slips, camisones, pijamas, albornoces de baño,
6107	batas de casa y artículos similares, de punto, para hombres o niños
	Calzoncillos, incluidos los largos y los slips
6107 11	De algodón
6107 12	De fibras sintéticas o artificiales
6107 19	De las demás materias textiles
	Camisones y pijamas
6107 21	De algodón
6107 22	De fibras sintéticas o artificiales
6107 29	De las demás materias textiles
	Los demás
6107 91	De algodón
6107 92	De fibras sintéticas o artificiales
6107 99	De las demás materias textiles
	Combinaciones, enaguas, bragas (bombachas, calzones), incluso las que no llegan
6108	hasta la cintura, camisones, pijamas, saltos de cama, albornoces de baño, batas de
	Combinaciones y enaguas
6108 11	De fibras sintéticas o artificiales
6108 19	De las demás materias textiles
	Bragas (bombachas, calzones), incluso las que no llegan hasta la cintura
6108 21	De algodón
6108 22	De fibras sintéticas o artificiales
6108 29	De las demás materias textiles
	Camisones y pijamas
6108 31	De algodón
6108 32	De fibras sintéticas o artificiales
6108 39	De las demás materias textiles
	Los demás
6108 91	De algodón
6108 92	De fibras sintéticas o artificiales
6108 99	De las demás materias textiles
6109	T-shirts y camisetas interiores de punto
6109 10	De algodón
6109 90	De las demás materias textiles
6110	Suéteres (jerseys), pullovers, cardiganes, chalecos y artículos similares de punto
	De lana o pelo fino
6110 11	De lana
6110 12	De cabra de Cachemira
6110 19	Los demás
	De algodón
6110 30	De fibras sintéticas o artificiales
6110 90	De las demás materias textiles

6111	Prendas y complementos (accesorios) de vestir, de punto, para bebés
6111 10	De lana o pelo fino
6111 20	De algodón
6111 30	De fibras sintéticas
6111 90	De las demás materias textiles
6112	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales), monos (overoles) y
	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales)
6112 11	De algodón
6112 12	De fibras sintéticas
6112 19	De las demás materias textiles
6112 20	Monos (overoles) y conjuntos de esquí
0112 20	Bañadores para hombres o niños
6112 31	De fibras sintéticas
	De las demás materias textiles
6112 39	
0440 44	Bañadores para mujeres o niñas
6112 41	De fibras sintéticas
6112 49	De las demás materias textiles
6113	Prendas de vestir confeccionadas con tejidos de punto de las partidas 5903,
6113 00	Prendas de vestir confeccionadas con tejidos de punto de las partidas 5903,
6114	Las demás prendas de vestir, de punto
6114 10	De lana o pelo fino
6114 20	De algodón
6114 30	De fibras sintéticas o artificiales
6114 90	De las demás materias textiles
6115	Calzas, panty-medias, leotardos, medias, calcetines y demás artículos de calcetería,
	Calzas, panty-medias y leotardos
6115 11	De fibras sintéticas de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo
6115 12	De fibras sintéticas de título superior o igual a 67 decitex por hilo sencillo
6115 19	De las demás materias textiles
6115 20	Medias de mujer, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo
	Los demás
6115 91	De lana o pelo fino
6115 92	De algodón
6115 93	De fibras sintéticas
6115 99	De las demás materias textiles
6116	Guantes, mitones y manoplas, de punto
6116 10	Impregnados, recubiertos o revestidos con plástico o caucho
	Los demás
6116 91	De lana o pelo fino
6116 92	De algodón
6116 93	De fibras sintéticas
6116 99	De las demás materias textiles
0110 99	Los demás complementos (accesorios) de vestir confeccionados, de punto; partes de
6117	prendas o de complementos (accesorios) de vestir conheccionados, de punto, partes de prendas o de complementos (accesorios) de vestir, de punto
	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares
6117 10	
6117 20	Corbatas y lazos similares
6117 80	Los demás complementos (accesorios) de vestir
6117 90	Partes
	CAPÍTULO 62 - PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE
62	VESTIR, EXCEPTO LOS DE PUNTO
	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, para hombres
6201	o niños (excepto los artículos de la partida 6203)
	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares
6201 11	De lana o pelo fino
6201 12	De algodón

6201 13	De fibras sintéticas o artificiales
6201 19	De las demás materias textiles
0201 13	Los demás
6201 91	De lana o pelo fino
6201 91	·
	De algodón
6201 93	De fibras sintéticas o artificiales
6201 99	De las demás materias textiles
	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, para mujeres
6202	o niñas (excepto los artículos de la partida 6204)
	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares
6202 11	De lana o pelo fino
6202 12	De algodón
6202 13	De fibras sintéticas o artificiales
6202 19	De las demás materias textiles
	Los demás
6202 91	De lana o pelo fino
6202 92	De algodón
6202 93	De fibras sintéticas o artificiales
6202 99	De las demás materias textiles
	Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos,
6203	pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto los de baño),
	Trajes (ambos o ternos)
6203 11	De lana o pelo fino
6203 12	De fibras sintéticas
6203 19	De las demás materias textiles
	Conjuntos
6203 21	De lana o pelo fino
6203 22	De algodón
6203 23	De fibras sintéticas
6203 29	De las demás materias textiles
0200 20	Chaquetas (sacos)
6203 31	De lana o pelo fino
6203 32	De algodón
6203 33	De fibras sintéticas
6203 39	De las demás materias textiles
0203 33	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts
6203 41	De lana o pelo fino
6203 42	De algodón
6203 43	De fibras sintéticas
6203 49	De las demás materias textiles
0203 49	
6204	Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts
6204	
6004.44	Trajes sastre
6204 11	De lana o pelo fino
6204 12	De algodón
6204 13	De fibras sintéticas
6204 19	De las demás materias textiles
	Conjuntos
6204 21	De lana o pelo fino
6204 22	De algodón
6204 23	De fibras sintéticas
6204 29	De las demás materias textiles
	Chaquetas (sacos)
6204 31	De lana o pelo fino
6204 32	De algodón
6204 33	De fibras sintéticas

6204 39	De las demás materias textiles Vestidos
6204 41	De lana o de pelo fino
6204 42	De algodón .
6204 43	De fibras sintéticas
6204 44	De fibras artificiales
6204 49	De las demás materias textiles
020110	Faldas y faldas pantalón
6204 51	De lana o de pelo fino
6204 52	De algodón
6204 53	De fibras sintéticas
6204 59	De las demás materias textiles
0204 33	
6204.64	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts
6204 61	De lana o pelo fino
	De algodón
	De fibras sintéticas
6204 69	De las demás materias textiles
6205	Camisas para hombres o niños
6205 10	De lana o pelo fino
6205 20	De algodón
6205 30	De fibras sintéticas o artificiales
6205 90	De las demás materias textiles
6206	Camisas, blusas y blusas camiseras, para mujeres o niñas
6206 10	De seda o desperdicios de seda
6206 20	De lana o pelo fino
6206 30	De algodón
6206 40	De fibras sintéticas o artificiales
6206 90	De las demás materias textiles
	Camisetas interiores, calzoncillos, incluidos los largos y los slips, camisones, pijamas,
6207	albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, para hombres o niños
	Calzoncillos, incluidos los largos y los slips
6207 11	De algodón
6207 19	De las demás materias textiles
	Camisones y pijamas
6207 21	De algodón
6207 22	De fibras sintéticas o artificiales
6207 29	De las demás materias textiles
	Los demás
6207 91	De algodón
6207 92	De fibras sintéticas o artificiales
6207 99	De las demás materias textiles
020. 00	Camisetas interiores, combinaciones, enaguas, bragas (bombachas, calzones),
6208	incluso las que no llegan hasta la cintura, camisones, pijamas, saltos de cama,
0200	Combinaciones y enaguas
6208 11	De fibras sintéticas o artificiales
6208 19	De las demás materias textiles
0200 19	Camisones y pijamas
6208 21	
	De algodón De fibras sintéticas o artificiales
6208 22	
6208 29	De las demás materias textiles
0000.04	Los demás
6208 91	De algodón
6208 92	De fibras sintéticas o artificiales
6208 99	De las demás materias textiles
6209	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, para bebés
6209 10	De lana o pelo fino

6301 20	Mantas de lana o pelo fino (excepto las eléctricas)
6301 10	Mantas eléctricas
6301	Mantas
63	CONFECCIONADOS; JUEGOS; PRENDERÍA Y TRAPOS
	CAPÍTULO 63 - LOS DEMÁS ARTÍCULOS TEXTILES
6217 90	Partes
6217 10	Complementos (accesorios) de vestir
6217	o de complementos (accesorios), de vestir (excepto las de la partida 6212)
	Los demás complementos (accesorios) de vestir confeccionados; partes de prendas
6216 00	Guantes, mitones y manoplas
6216	Guantes, mitones y manoplas
6215 90	De las demás materias textiles
6215 20	De fibras sintéticas o artificiales
6215 10	De seda o desperdicios de seda
6215	Corbatas y lazos similares
6214 90	De las demás materias textiles
6214 40	De fibras artificiales
6214 30	De fibras sintéticas
6214 20	De lana o pelo fino
6214 10	De seda o desperdicios de seda
6214	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares
6213 90	De las demás materias textiles
6213 20	De algodón
6213 10	De seda o desperdicios de seda
6213	Pañuelos de bolsillo
6212 90	Los demás
6212 30	Fajas sostén (fajas corpiño)
6212 10	Fajas y fajas braga (fajas bombacha)
6212 10	Sostenes (corpiño), rajas, corses, trantes (tradores), rigas y articulos similares, y Sostenes (corpiño)
6211 49	Sostenes (corpiños), fajas, corsés, tirantes (tiradores), ligas y artículos similares, y
6211 43	De las demás materias textiles
6211 43	De fibras sintéticas o artificiales
6211 42	De algodón
6211 41	De lana o de pelo fino
	Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas
6211 39	De las demás materias textiles
6211 33	· · · · ·
6211 32	·
6211 31	De lana o pelo fino
	Las demás prendas de vestir para hombres o niños
6211 20	Monos (overoles) y conjuntos de esquí
6211 12	Para mujeres o niñas
6211 11	Para hombres o niños
	Bañadores
6211	conjuntos de esquí y bañadores; las demás prendas de vestir
	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales), monos (overoles) y
6210 50	Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas
6210 40	Las demás prendas de vestir para hombres o niños
6210 30	Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las
6210 20	Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las
6210 10	Con productos de las partidas 5602 ó 5603
6210	Prendas de vestir confeccionadas con productos de las partidas 5602, 5603, 5903,
6209 90	De las demás materias textiles
6209 30	De fibras sintéticas
6209 20	De algodón
0000 00	Do almadán

6301 30 6301 40 6301 90	Mantas de algodón (excepto las eléctricas) Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas) Las demás mantas
6302	Ropa de cama, de mesa, de tocador o cocina
6302 10	Ropa de cama, de punto Las demás ropas de cama, estampadas
6302 21	De algodón
6302 22	De fibras sintéticas o artificiales
6302 29	De las demás materias textiles Las demás ropas de cama
6302 31	·
6302 32	De fibras sintéticas o artificiales
6302 39	De las demás materias textiles
6302 40	Ropa de mesa, de punto
	Las demás ropas de mesa
6302 51	De algodón
6302 52	De lino
6302 53	
6302 59	
6302 60	Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles del tipo toalla, de algodón
0000 04	Las demás
6302 91	De algodón
6302 92	De lino
6302 93	De fibras sintéticas o artificiales
6302 99	De las demás materias textiles
6303	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de camas De punto
6303 11	De algodón
6303 12	•
6303 19	De las demás materias textiles
	Los demás
6303 91	
6303 92	De fibras sintéticas
6303 99	De las demás materias textiles
6304	Los demás artículos de tapicería (excepto los de la partida 9404)
	Colchas
6304 11	De punto
6304 19	Las demás
	Los demás
6304 91	De punto
6304 92	De algodón (excepto de punto)
6304 93	De fibras sintéticas (excepto de punto)
6304 99	De las demás materias textiles (excepto de punto)
6305	Sacos (bolsas) y talegas, para envasar
6305 10	De yute o demás fibras textiles del líber de la partida 5303
6305 20	De algodón
	De materias textiles sintéticas o artificiales
6305 32	Continentes intermedios flexibles para productos a granel
6305 33	Los demás, de tiras o formas similares, de polietileno o polipropileno
6305 39	Los demás
6305 90	De las demás materias textiles
6306	Toldos de cualquier clase; tiendas (carpas), velas para embarcaciones, deslizadores
	Toldos de cualquier clase
6306 11	De algodón
6306 12	De fibras sintéticas
	De las demás materias textiles

	Tiendas (carpas)
6306 21	De algodón
6306 22	De fibras sintéticas
6306 29	De las demás materias textiles
	Velas
6306 31	De fibras sintéticas
6306 39	De las demás materias textiles
	Colchones neumáticos
6306 41	De algodón
6306 49	De las demás materias textiles
	Los demás
6306 91	De algodón
6306 99	De las demás materias textiles
6307	Los demás artículos confeccionados, incluidos los patrones para prendas de vestir
6307 10	Paños para fregar o lavar (bayetas, paños rejilla), franelas y artículos similares para
6307 20	Cinturones y chalecos salvavidas
6307 90	Los demás
000. 00	Juegos constituidos por piezas de tejido e hilados, incluso con accesorios, para la
6308	confección de alfombras, tapicería, manteles o servilletas bordados o de artículos
0000	Juegos constituidos por piezas de tejido e hilados, incluso con accesorios, para la
6308 00	confección de alfombras, tapicería, manteles o servilletas bordados o de artículos
6309	Artículos de prendería
6309 00	Artículos de prendería
6310	Trapos, cordeles, cuerdas y cordajes, de materia textil, en desperdicios o en artículo
6310 10	Clasificados
6310 90	Los demás
	TOCADOS, PARAGUAS, QUITASOLES, BASTONES,
	I ATIOMO ELIOTAO V OLIO DADTEO, DI LIMAO
	LÁTIGOS, FUSTAS Y SUS PARTES; PLUMAS
	PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS; FLORES
XII	
XII 64	PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS; FLORES
	PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS
	PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte
64	PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos,
64 6401	PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, Calzado con puntera metálica de protección
64 6401 6401 10	PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos,
64 6401	PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, Calzado con puntera metálica de protección Los demás calzados
6401 6401 10 6401 91	PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, Calzado con puntera metálica de protección Los demás calzados Que cubran la rodilla
6401 6401 10 6401 91 6401 92	PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, Calzado con puntera metálica de protección Los demás calzados Que cubran la rodilla Que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla Los demás
6401 6401 10 6401 91 6401 92 6401 99	PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, Calzado con puntera metálica de protección Los demás calzados Que cubran la rodilla Que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla Los demás Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico
6401 6401 10 6401 91 6401 92 6401 99	PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, Calzado con puntera metálica de protección Los demás calzados Que cubran la rodilla Que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla Los demás Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico Calzado de deporte
6401 6401 10 6401 91 6401 92 6401 99 6402	PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, Calzado con puntera metálica de protección Los demás calzados Que cubran la rodilla Que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla Los demás Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico
6401 6401 10 6401 91 6401 92 6401 99 6402 6402 12	PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, Calzado con puntera metálica de protección Los demás calzados Que cubran la rodilla Que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla Los demás Los demás Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico Calzado de deporte Calzado de esqui y calzado para la práctica de snowboard (tabla para nieve) Los demás
6401 6401 10 6401 91 6401 92 6401 99 6402 6402 12 6402 19	PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, Calzado con puntera metálica de protección Los demás calzados Que cubran la rodilla Que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla Los demás Los demás Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico Calzado de deporte Calzado de esqui y calzado para la práctica de snowboard (tabla para nieve) Los demás Calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas)
6401 10 6401 91 6401 92 6401 99 6402 6402 12 6402 19 6402 20	PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, Calzado con puntera metálica de protección Los demás calzados Que cubran la rodilla Que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla Los demás Los demás Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico Calzado de deporte Calzado de esqui y calzado para la práctica de snowboard (tabla para nieve) Los demás
6401 10 6401 91 6401 92 6401 99 6402 6402 12 6402 19 6402 20	PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, Calzado con puntera metálica de protección Los demás calzados Que cubran la rodilla Que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla Los demás Los demás Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico Calzado de deporte Calzado de esqui y calzado para la práctica de snowboard (tabla para nieve) Los demás Calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas) Los demás calzados, con puntera metálica de protección
6401 6401 10 6401 91 6401 92 6401 99 6402 6402 12 6402 19 6402 20 6402 30	PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, Calzado con puntera metálica de protección Los demás calzados Que cubran la rodilla Que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla Los demás Los demás Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico Calzado de deporte Calzado de esqui y calzado para la práctica de snowboard (tabla para nieve) Los demás Calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas) Los demás calzados, con puntera metálica de protección Los demás calzados
6401 6401 10 6401 91 6401 92 6401 99 6402 6402 12 6402 19 6402 20 6402 30	PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, Calzado con puntera metálica de protección Los demás calzados Que cubran la rodilla Que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla Los demás Los demás Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico Calzado de deporte Calzado de esqui y calzado para la práctica de snowboard (tabla para nieve) Los demás Calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas) Los demás calzados, con puntera metálica de protección Los demás calzados Que cubran el tobillo Los demás
6401 6401 10 6401 91 6401 92 6401 99 6402 6402 12 6402 19 6402 20 6402 30 6402 91 6402 99	PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, Calzado con puntera metálica de protección Los demás calzados Que cubran la rodilla Que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla Los demás Los demás Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico Calzado de deporte Calzado de esqui y calzado para la práctica de snowboard (tabla para nieve) Los demás Calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas) Los demás calzados, con puntera metálica de protección Los demás calzados Que cubran el tobillo
6401 6401 10 6401 91 6401 92 6401 99 6402 6402 12 6402 19 6402 20 6402 30 6402 91 6402 99	PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, Calzado con puntera metálica de protección Los demás calzados Que cubran la rodilla Que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla Los demás Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico Calzado de deporte Calzado de esqui y calzado para la práctica de snowboard (tabla para nieve) Los demás Calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas) Los demás calzados, con puntera metálica de protección Los demás calzados Que cubran el tobillo Los demás Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior
6401 6401 10 6401 91 6401 92 6401 99 6402 6402 12 6402 19 6402 20 6402 30 6402 91 6402 99 6403	PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, Calzado con puntera metálica de protección Los demás calzados Que cubran la rodilla Que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla Los demás Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico Calzado de deporte Calzado de esqui y calzado para la práctica de snowboard (tabla para nieve) Los demás Calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas) Los demás calzados, con puntera metálica de protección Los demás calzados Que cubran el tobillo Los demás Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior Calzado de deporte
6401 6401 10 6401 91 6401 92 6401 99 6402 6402 12 6402 19 6402 20 6402 30 6402 91 6402 99 6403 6403 12	PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, Calzado con puntera metálica de protección Los demás calzados Que cubran la rodilla Que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla Los demás Los demás Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico Calzado de deporte Calzado de esqui y calzado para la práctica de snowboard (tabla para nieve) Los demás Calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas) Los demás calzados, con puntera metálica de protección Los demás calzados Que cubran el tobillo Los demás Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior Calzado de deporte Calzado de esquí y calzado para la práctica de snowboard (tabla para nieve)
6401 6401 10 6401 91 6401 92 6401 99 6402 6402 12 6402 19 6402 20 6402 30 6402 91 6402 99 6403 12 6403 19	PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, Calzado con puntera metálica de protección Los demás calzados Que cubran la rodilla Que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla Los demás Los demás Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico Calzado de deporte Calzado de esqui y calzado para la práctica de snowboard (tabla para nieve) Los demás Calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas) Los demás calzados, con puntera metálica de protección Los demás calzados Que cubran el tobillo Los demás Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior Calzado de deporte Calzado de esquí y calzado para la práctica de snowboard (tabla para nieve) Los demás

6403 51	Los demás calzados, con suela de cuero natural Que cubran el tobillo
6403 59	Los demás
0400 00	Los demás calzados
6403 91	Que cubran el tobillo
6403 99	Los demás
6404	Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior Calzado con suela de caucho o plástico
6404 11	Calzado de deporte; calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y
6404 19	Los demás
6404 20	Calzado con suela de cuero natural o regenerado
6405	Los demás calzados
6405 10	Con la parte superior de cuero natural o regenerado
6405 20 6405 90	Con la parte superior de materias textiles Los demás
0403 90	Partes de calzado, incluidas las partes superiores fijadas a las palmillas distintas de
6406	la suela; plantillas, taloneras y artículos similares, amovibles; polainas, botines y
6406 10	Partes superiores de calzado y sus partes (excepto los contrafuertes y punteras
6406 20	Suelas y tacones (tacos), de caucho o plástico
	Los demás
6406 91	De madera
6406 99	De las demás materias
65	CAPÍTULO 65 - SOMBREROS, DEMÁS TOCADOS, Y SUS PARTES
CE04	Cascos sin forma ni acabado, platos (discos) y cilindros, aunque estén cortados en el
6501	sentido de la altura, de fieltro, para sombreros Cascos sin forma ni acabado, platos (discos) y cilindros, aunque estén cortados en el
6501 00	sentido de la altura, de fieltro, para sombreros
6502	Cascos para sombreros, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier
6502 00	Cascos para sombreros, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier
6503	Sombreros y demás tocados de fieltro, fabricados con cascos o platos de la
6503 00	Sombreros y demás tocados de fieltro, fabricados con cascos o platos de la
6504	Sombreros y demás tocados, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier
6504 00	Sombreros y demás tocados, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier Sombreros y demás tocados, de punto o confeccionados con encaje, fieltro u otro
6505	producto textil en pieza (pero no en tiras), incluso guarnecidos; redecillas para el
6505 10	Redecillas para el cabello
6505 90	Los demás
6506	Los demás sombreros y tocados, incluso guarnecidos
6506 10	Cascos de seguridad Los demás
6506 91	De caucho o plástico
6506 92	De peletería natural
6506 99	De las demás materias
6507	Desudadores, forros, fundas, armaduras, viseras y barboquejos (barbijos), para
6507 00	Desudadores, forros, fundas, armaduras, viseras y barboquejos (barbijos), para
	BASTONES, BASTONES ASIENTO, LÁTIGOS, FUSTAS, Y SUS
66	PARTES
6601	Paraguas, sombrillas y quitasoles, incluidos los paraguas bastón, los quitasoles toldo
6601 10	Quitasoles toldo y artículos similares
	Los demás
6601 91	Con astil o mango telescópico
6601 99	Los demás Restones, bastones aciento, látigos, fustas y artículos similares
6602 6602 00	Bastones, bastones asiento, látigos, fustas y artículos similares Bastones, bastones asiento, látigos, fustas y artículos similares
6603	Partes, guarniciones y accesorios para los artículos de las partidas 6601 ó 6602
	. a.t.s, gaaisisiiss j accessiiss para iss artisaliss as las partidas 5001 0 0002

6603 10 6603 20 6603 90	Puños y pomos Monturas ensambladas, incluso con el ástil o mango, para paraguas, sombrillas o Los demás
	DE PLUMAS O PLUMÓN; FLORES ARTIFICIALES;
67	MANUFACTURAS DE CABELLO
	Pieles y demás partes de ave, con sus plumas o plumón; plumas, partes de plumas,
6701	plumón y artículos de estas materias (excepto los productos de la partida 0505 y los Pieles y demás partes de ave, con sus plumas o plumón; plumas, partes de plumas,
6701 00	plumón y artículos de estas materias (excepto los productos de la partida 0505 y los
6702	Flores, follaje y frutos, artificiales, y sus partes; artículos confeccionados con flores,
6702 10	De plástico
6702 90 6703	De las demás materias Cabello peinado, afinado, blanqueado o preparado de otra forma; lana, pelo u otra materia textil, preparados para la fabricación de pelucas o artículos similares
6703 00	Cabello peinado, afinado, blanqueado o preparado de otra forma; lana, pelo u otra materia textil, preparados para la fabricación de pelucas o artículos similares
	Pelucas, barbas, cejas, pestañas, mechones y artículos análogos, de cabello, pelo o
6704	materia textil; manufacturas de cabello no expresadas ni comprendidas en otra parte De materia textil sintética
6704 11	Pelucas que cubran toda la cabeza
6704 19	Los demás
6704 20 6704 90	De cabello De las demás materias
0704 90	
	FRAGUABLE, CEMENTO, AMIANTO (ASBESTO), MICA O MATERIAS ANÁLOGAS; PRODUCTOS CERÁMICOS;
XIII	VIDRIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO
	FRAGUABLE, CEMENTO, AMIANTO (ASBESTO), MICA O
68	MATERIAS ANÁLOGAS
6801	Adoquines, encintado (bordillos) y losas para pavimentos, de piedra natural (excepto
6801 00	Adoquines, encintado (bordillos) y losas para pavimentos, de piedra natural (excepto Piedra de talla o de construcción trabajada (excluida la pizarra) y sus manufacturas
6802	(excepto de la partida 6801); cubos, dados y artículos similares para mosaicos, de Losetas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma disctinta a la cuadrada
6802 10	o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de Las demás piedras de talla o de construcción y sus manufacturas, simplemente
6802 21	Mármol, travertinos y alabastro
6802 22	Las demás piedras calizas
6802 23	Granito
6802 29	Las demás piedras Los demás
6802 91	Mármol, travertinos y alabastro
6802 92	Las demás piedras calizas
6802 93	Granito
6802 99	Las demás piedras
6803 6803 00	Pizarra natural trabajada y manufacturas de pizarra natural o aglomerada Pizarra natural trabajada y manufacturas de pizarra natural o aglomerada Muelas y artículos similares, sin bastidor, para moler, desfibrar, triturar, afilar, pulir,
6804	rectificar, cortar o trocear, piedras de afilar o pulir a mano, y sus partes, de piedra
6804 10	
	Muelas para moler o desfibrar Las demás muelas y artículos similares
6804 21	Muelas para moler o desfibrar

6804 30	Piedras de afilar o pulir a mano
6805	Abrasivos naturales o artificiales en polvo o gránulos con soporte de materia textil, papel, cartón u otras materias, incluso recortados, cosidos o unidos de otra forma
6805 10	Con soporte constituido solamente por tejido de materia textil
6805 20	Con soporte constituido solamente por papel o cartón
6805 30	Con soporte de las demás materias
0000 00	dilatada, espuma de escoria y productos minerales similares dilatados; mezclas y
	manufacturas de materias minerales para aislamiento térmico o acústico o para la
6806	absorció
6806 10	Lana de escoria, de roca y lanas minerales similares, incluso mezcladas entre sí, en
6806 20	Vermiculita dilatada, arcilla dilatada, espuma de escoria y productos minerales
6806 90	Los demás
6807	Manufacturas de asfalto o de productos similares (por ejemplo: pez de petróleo, brea
6807 10	En rollos
6807 90	Las demás
0007 00	Paneles, placas, losetas, bloques y artículos similares, de fibra vegetal, paja o
6808	viruta, de plaquitas o partículas, o de aserrín o demás desperdicios de madera,
0000	Paneles, placas, losetas, bloques y artículos similares, de fibra vegetal, paja o
6808 00	viruta, de plaquitas o partículas, o de aserrín o demás desperdicios de madera,
6809	Manufacturas de yeso fraguable o de preparaciones a base de yeso fraguable
0000	Placas, hojas, paneles, losetas y artículos similares, sin adornos
6809 11	Revestidos o reforzados exclusivamente con papel o cartón
6809 19	Los demás
6809 90	Las demás manufacturas
6810	Manufacturas de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armadas
0010	Tejas, losetas, losas, ladrillos y artículos similares
6810 11	Bloques y ladrillos para la construcción
6810 19	Los demás
001010	Las demás manufacturas
6810 91	Elementos prefabricados para la construcción o ingeniería civil
6810 99	Las demás
6811	Manufacturas de amiantocemento, celulosacemento o similares
6811 10	Placas onduladas
6811 20	Las demás placas, paneles, losetas, tejas y artículos similares
6811 30	Tubos, fundas y accesorios de tubería
6811 90	Las demás manufacturas
	amianto y carbonato de magnesio; manufacturas de estas mezclas o de amianto (por
	ejemplo: hilados, tejidos, prendas de vestir, sombreros y demás tocados, calzado,
6812	juntas), inclu
6812 50	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, calzado y sombreros y demás
6812 60	Papel, cartón y fieltro
6812 70	Hojas de amianto y elastómeros, comprimidos, para juntas o empaquetaduras,
6812 90	Las demás
	Guarniciones de fricción (por ejemplo: hojas, rollos, tiras, segmentos, discos,
6813	arandelas, plaquitas) sin montar, para frenos, embragues o cualquier órgano de
6813 10	Guarniciones para frenos
6813 90	Las demás
	Mica trabajada y manufacturas de mica, incluida la aglomerada o reconstituida,
6814	incluso con soporte de papel, cartón u otras materias
6814 10	Placas, hojas y tiras de mica aglomerada o reconstituida, incluso con soporte
6814 90	Las demás
	Manufacturas de piedra o demás materias minerales, incluidas las fibras de carbono
6815	y sus manufacturas y las manufacturas de turba, no expresadas ni comprendidas en
6815 10	Manufacturas de grafito o de otros carbonos, para usos distintos de los eléctricos
6815 20	Manufacturas de turba
	Las demás manufacturas

6815 91	Que contengan magnesita, dolomita o cromita
6815 99	Las demás
69	CAPITULO 69 - PRODUCTOS CERÁMICOS
6901	Ladrillos, placas, baldosas y demás piezas cerámicas de harinas silíceas fósiles (por ejemplo: Kieselguhr, tripolita, diatomita) o de tierras silíceas análogas Ladrillos, placas, baldosas y demás piezas cerámicas de harinas silíceas fósiles (por
6901 00	ejemplo: Kieselguhr, tripolita, diatomita) o de tierras silíceas análogas Ladrillos, placas, baldosas y demás piezas cerámicas análogas de construcción,
6902	refractarios (excepto los de harinas silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas) Con un contenido de los elementos Mg (magnesio) , Ca (calcio) o Cr (cromo),
6902 10	considerados aislada o conjuntamente, superior al 50 % en peso, expresados en Con un contenido de alúmina (Al2O3), de sílice (SiO2) o de una mezcla o
6902 20	combinación de estos productos, superior al 50 % en peso
6902 90	Los demás
	Los demás productos cerámicos refractarios (por ejemplo: retortas, crisoles, muflas,
6903	toberas, tapones, soportes, copelas, tubos, fundas, varillas) (excepto los de harinas
6903 10	Con un contenido de grafito u otro carbono o de una mezcla de estos productos,
6903 20	Con un contenido de alúmina (Al2O3) o de una mezcla o combinación de alúmina y
6903 90	Los demás
6904	Ladrillos de construcción, bovedillas, cubrevigas y artículos similares, de cerámica
6904 10	Ladrillos de construcción
6904 90	Los demás
6905	Tejas, elementos de chimenea, conductos de humo, ornamentos arquitectónicos y
6905 10	Tejas Los demás
6905 90 6906	
6906 00	Tubos, canalones y accesorios de tubería, de cerámica Tubos, canalones y accesorios de tubería, de cerámica
0300 00	Placas y baldosas, de cerámica, sin barnizar ni esmaltar, para pavimentación o
6907	revestimiento; cubos, dados y artículos similares, de cerámica, para mosaicos, sin
	Plaquitas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada
6907 10	o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de
6907 90	Los demás
	Placas y baldosas, de cerámica, barnizadas o esmaltadas, para pavimentación o
6908	revestimento; cubos, dados y artículos similares, de cerámica, para mosaicos, Plaquitas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada
6908 10	o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de
6908 90	Los demás
6909	Aparatos y artículos, de cerámica, para usos químicos o demás usos técnicos; abrevaderos, pilas y recipientes similares, de cerámica, para uso rural; cántaros y
0000 44	Aparatos y artículos para usos químicos o demás usos técnicos
6909 11	De porcelana
6909 12	Artículos con una dureza igual o superior a 9 en la escala de Mohs
6909 19	Los demás
6909 90	Los demás
0040	Fregaderos (piletas de lavar), lavabos, pedestales de lavabo, bañeras, bidés,
6910	inodoros, cisternas (depósitos de agua) para inodoros, urinarios y aparatos fijos
6910 10	De porcelana
6910 90	Los demás
6911	Vajilla y demás artículos de uso doméstico, higiene o tocador, de porcelana
6911 10	Artículos para el servicio de mesa o cocina
6911 90 6912	Los demás Vajilla y demás artículos de uso doméstico, higiene o tocador, de cerámica (excepto
6912 00	Vajilla y demás artículos de uso domestico, higiene o tocador, de cerámica (excepto Vajilla y demás artículos de uso doméstico, higiene o tocador, de cerámica (excepto
6913	Estatuillas y demás artículos para adorno, de cerámica
6913 10	De porcelana
30.0.0	— - F

6913 90	Los demás
6914	Las demás manufacturas de cerámica
6914 10	De porcelana
6914 90	Las demás
70	CAPÍTULO 70 - VIDRIO Y SUS MANUFACTURAS
7001	Desperdicios y desechos de vidrio; vidrio en masa
7001 00	Desperdicios y desechos de vidrio; vidrio en masa
7002	Vidrio en bolas (excepto las microesferas de la partida 7018), barras, varillas o tubos,
7002 10	Bolas
7002 20	Barras o varillas
7002 31	Tubos De cuarzo o demás sílices fundidos
7002 31	De otro vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5 × 10-6 por
7002 32	Los demás
1002 33	Vidrio colado o laminado, en placas, hojas o perfiles, incluso con capa absorbente,
7003	reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo
7000	Placas y hojas, sin armar
7003 12	Coloreadas en la masa, opacificadas, chapadas o con capa absorbente, reflectante o
7003 19	Las demás
7003 20	Placas y hojas, armadas
7003 30	Perfiles
7004	Vidrio estirado o soplado, en hojas, incluso con capa absorbente, reflectante o
7004 20	Vidrio coloreado en la masa, opacificado, chapado o con capa absorbente,
7004 90	Los demás vidrios
	Vidrio flotado y vidrio desbastado o pulido por una o las dos caras, en placas u hojas,
7005	incluso con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro
7005 10	Vidrios sin armar con capa absorbente, reflectante o antirreflectante
7005.04	Los demás vidrios sin armar
7005 21	Coloreados en masa, opacificados, chapados o simplemente desbastados
7005 29 7005 30	Los demás Vidrio armado
7005 30	Vidrio de las partidas 7003, 7004 ó 7005, curvado, biselado, grabado, taladrado,
7006	esmaltado o trabajado de otro modo, pero sin enmarcar ni combinar con otras
7000	Vidrio de las partidas 7003, 7004 ó 7005, curvado, biselado, grabado, taladrado,
7006 00	esmaltado o trabajado de otro modo, pero sin enmarcar ni combinar con otras
7007	Vidrio de seguridad constituido por vidrio templado o contrachapado
	Vidrio templado
7007 11	De dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves,
7007 19	Los demás
	Vidrio formado por hojas encoladas
7007 21	De dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves,
7007 29	Los demás
7008	Vidrieras aislantes de paredes múltiples
7008 00	Vidrieras aislantes de paredes múltiples
7009	Espejos de vidrio enmarcados o no, incluidos los espejos retrovisores
7009 10	Espejos retrovisores para vehículos
7000 01	Los demás Sin enmarcar
7009 91 7009 92	Sin enmarcar Enmarcados
1009 92	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares,
7010	ampollas y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para
7010 10	Ampollas
7010 10	Tapones, tapas y demás dispositivos de cierre
7010 90	Los demás

	Ampollas y envolturas tubulares, abiertas, y sus partes, de vidrio, sin guarniciones,
7011	para lámparas eléctricas, tubos catódicos o similares
7011 10	Para alumbrado eléctrico
7011 20	Para tubos catódicos
7011 90	Las demás
7012	Ampollas de vidrio para termos o demás recipientes isotérmicos aislados por vacío
7012 00	Ampollas de vidrio para termos o demás recipientes isotérmicos aislados por vacío Artículos de vidrio para servicio de mesa, cocina, tocador, oficina, para adorno de
7013	interiores o usos similares (excepto los de las partidas 7010 ó 7018)
7013 10	Artículos de vitrocerámica
	Recipientes para beber (por ejemplo: vasos, jarros) (excepto los de vitrocerámica)
7013 21	De cristal al plomo
7013 29	Los demás
	Artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina
7013 31	De cristal al plomo
7013 32	De vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5 × 10-6 por Kelvin,
7013 39	Los demás
	Los demás artículos
7013 91	De cristal al plomo
7013 99	Los demás
7014	Vidrio para señalización y elementos de óptica de vidrio (excepto los de la
7014 00	Vidrio para señalización y elementos de óptica de vidrio (excepto los de la Cristales para relojes y cristales análogos, cristales para gafas (anteojos), incluso
7015	correctores, abombados, curvados, ahuecados o similares, sin trabajar ópticamente;
7015 10	Cristales correctores para gafas (anteojos)
7015 90	Los demás
7046	moldeado, incluso armado, para la construcción; cubos, dados y demás artículos similares, de vidrio, incluso con soporte, para mosaicos o decoraciones similares;
7016	Vidrie
7016 10	Cubos, dados, y artículos similares de vidrio, incluso con soporte, para mosaicos o
7016 90 7017	Los demás Artículos de vidrio para laboratorio, higiene o farmacia, incluso graduados o
7017	De cuarzo o demás sílices fundidos
7017 10	De otro vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5 × 10-6 por
7017 20	Los demás
7017 30	Cuentas de vidrio, imitaciones de perlas, de piedras preciosas o semipreciosas y
7018	artículos similares de abalorio y sus manufacturas (excepto la bisutería); ojos de
7018 10	Cuentas de vidrio, imitaciones de perlas, de piedras preciosas o semipreciosas y
7018 10	Microesferas de vidrio con un diámetro inferior o igual a 1 mm
7018 20	Los demás
7019	Fibra de vidrio (incluida la lana de vidrio) y manufacturas de estas materias (por
	Mechas rovings e hilados, aunque estén cortados
7019 11	Hilados cortados (chopped strands), de longitud inferior o igual a 50 mm
7019 12	Rovings
7019 19	Los demás
	Velos, napas, mats, colchones, paneles y productos similares sin tejer
7019 31	Mats
7019 32	Velos
7019 39	Los demás
7019 40	Tejidos de rovings
2.3 . 3	Los demás tejidos
7019 51	De anchura inferior o igual a 30 cm
	De anchura superior a 30 cm, de ligamento tafetán, con peso inferior a 250 g/m2, de
7019 52	filamentos de título inferior o igual a 136 tex por hilo sencillo
7019 59	Los demás
7019 90	Los demás

7020 7020 00	Las demás manufacturas de vidrio Las demás manufacturas de vidrio
	CULTIVADAS, PIEDRAS PRECIOSAS O
	SEMIPRECIOSAS, METALES PRECIOSOS, CHAPADOS
	DE METAL PRECIOSO (PLAQUÉ) Y MANUFACTURAS D
XIV	ESTAS MATERIAS; BISUTERÍA; MONEDAS
	PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS, METALES
	PRECIOSOS, CHAPADOS DE METAL PRECIOSO (PLAQUÉ) Y
71	MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; BISUTERÍA; MONEDAS
• •	Perlas finas (naturales o cultivadas), incluso trabajadas o clasificadas, pero sin
7101	ensartar, montar ni engarzar; perlas finas (naturales o cultivadas), ensartadas
7101 10	Perlas finas (naturales)
	Perlas cultivadas
7101 21	En bruto
7101 22	Trabajadas
7102	Diamantes, incluso trabajados, sin montar ni engarzar
7102 10	Sin clasificar
	Industriales
7102 21	En bruto o simplemente aserrados, exfoliados o desbastados
7102 29	Los demás
7100 21	No industriales
7102 31 7102 39	En bruto o simplemente aserrados, exfoliados o desbastados Los demás
1102 39	Piedras preciosas (excepto los diamantes) o semipreciosas, naturales, incluso
7103	trabajadas o clasificadas, sin ensartar, montar ni engarzar; piedras preciosas
7103 10	En bruto o simplemente aserradas o desbastadas
	Trabajadas de otro modo
7103 91	Rubíes, zafiros y esmeraldas
7103 99	Las demás
	Piedras sintéticas o reconstituidas, incluso trabajadas o clasificadas, sin enfilar,
7104	montar ni engarzar; piedras sintéticas o reconstituidas, sin clasificar, enfiladas
7104 10	Cuarzo piezoeléctrico
7104 20	Las demás, en bruto o simplemente aserradas o desbastadas
7104 90	Las demás
7105	Polvo de piedras preciosas o semipreciosas, naturales o sintéticas
7105 10	De diamante
7105 90 7106	Los demás Plata, incluida la plata dorada y la platinada, en bruto, semilabrada o en polvo
7106 10	Polvo
7 100 10	Las demás
7106 91	En bruto
7106 92	Semilabrada
7107	Chapado (plaqué) de plata sobre metal común, en bruto o semilabrado
7107 00	Chapado (plaqué) de plata sobre metal común, en bruto o semilabrado
7108	Oro, incluido el oro platinado, en bruto, semilabrado o en polvo
	Para uso no monetario
7108 11	Polvo
7108 12	Las demás formas en bruto
7108 13	Las demás formas semilabradas
7108 20	Para uso monetario Chanada (plagué) de ora cobre metal común o cobre plate, en bruto e comilabrado
7109 7109 00	Chapado (plaqué) de oro sobre metal común o sobre plata, en bruto o semilabrado Chapado (plaqué) de oro sobre metal común o sobre plata, en bruto o semilabrado
71109 00	Platino en bruto, semilabrado o en polvo

	DL C
7440 44	Platino For horses and produce
7110 11	En bruto o en polvo
7110 19	Los demás Paladio
7110 21	
7110 21	En bruto o en polvo Los demás
7110 29	
7110 31	Rodio
7110 31	En bruto o en polvo Los demás
7110 39	Iridio, osmio y rutenio
7110 41	En bruto o en polvo
7110 41	Los demás
7110 43	Chapado (plaqué) de platino sobre metal común, plata u oro, en bruto o semilabrado
7111 00	Chapado (plaqué) de platino sobre metal común, plata u oro, en bruto o semilabrado Chapado (plaqué) de platino sobre metal común, plata u oro, en bruto o semilabrado
711100	(plaqué); demás desperdicios y desechos que contengan metal precioso o
	compuestos de metal precioso, de los tipos utilizados principalmente para la
7112	recuperación del metal precioso
7112 30	Cenizas que contengan metal precioso o compuestos de metal precioso
7112 00	Las demás
7112 91	De oro o de chapado (plaqué) de oro (excepto las barreduras que contengan otro
7112 92	De platino o de chapado (plaqué) de platino (excepto las barreduras que contengan
7112 99	Los demás
7113	Artículos de joyería y sus partes, de metal precioso o de chapado de metal precioso
	De metal precioso, incluso revestido o chapado de metal precioso (plaqué)
7113 11	De plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué)
7113 19	De los demás metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal precioso
7113 20	De chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común
7114	Artículos de orfebrería y sus partes, de metal precioso o de chapado de metal
	De metal precioso, incluso revestido o chapado de metal precioso (plaqué)
7114 11	De plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué)
7114 19	De los demás metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal precioso
7114 20	De chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común
7115	Las demás manufacturas de metal precioso o de chapado de metal precioso (plaqué)
7115 10	Catalizadores de platino en forma de tela o enrejado
7115 90	Las demás
7116	Manufacturas de perlas finas (naturales) o cultivadas, de piedras preciosas,
7116 10	De perlas finas (naturales) o cultivadas
7116 20	De piedras preciosas o semipreciosas (naturales, sintéticas o reconstituidas)
7117	Bisutería
	De metal común, incluso plateado, dorado o platinado
7117 11	Gemelos y pasadores similares
7117 19	Las demás
7117 90	Las demás
7118	Monedas
7118 10	Monedas sin curso legal (excepto las de oro)
7118 90	Las demás
XV	DE ESTOS METALES
72	CAPÍTULO 72 - FUNDICIÓN, HIERRO Y ACERO
7201	Fundición en bruto y fundición especular, en lingotes, bloques u otras formas
7201 10	Fundición en bruto sin alear con un contenido de fósforo inferior o igual al 0,5 % en
7201 20	Fundición en bruto sin alear con un contenido de fósforo superior al 0,5 % en peso
7201 50	Fundición en bruto aleada; fundición especular
7202	Ferroaleaciones
	Ferromanganeso
7202 11	Con un contenido de carbono superior al 2 % en peso

7202 19	Los demás
=000.04	Ferrosilicio
7202 21	Con un contenido de silicio superior al 55 % en peso
	Los demás
7202 30	Ferro-sílico-manganeso
	Ferrocromo
7202 41	Con un contenido de carbono superior al 4 % en peso
7202 49	Los demás
7202 50	Ferro-sílico-cromo
	Ferroníquel
7202 70	Ferromolibdeno
7202 80	Ferrovolframio y ferro-sílico-volframio
	Las demás
7202 91	Ferrotitanio y ferro-sílico-titanio
7202 92	Ferrovanadio
7202 93	Ferroniobio
7202 99	Las demás
	Productos férreos obtenidos por reducción directa de minerales de hierro y demás
7203	productos férreos esponjosos, en trozos, pellets o formas similares; hierro con una
7203 10	Productos férreos obtenidos por reducción directa de minerales de hierro (CECA)
7203 90	Los demás (CECA)
7204	Desperdicios y desechos (chatarra), de fundición, hierro o acero; lingotes de chatarra
7204 10	Desperdicios y desechos, de fundición (CECA)
	Desperdicios y desechos, de aceros aleados
7204 21	De acero inoxidable
7204 29	Los demás (CECA)
7204 30	Desperdicios y desechos, de hierro o acero estañados (CECA)
. 20 . 00	Los demás desperdicios y desechos
7204 41	Torneaduras, virutas, esquirlas, limaduras (de amolado, aserrado, limado) y recortes
7204 49	Los demás
7204 50	Lingotes de chatarra
7204 30	Granallas y polvo, de fundición en bruto, de fundición especular, de hierro o de acero
7205 10	Granallas
7200 10	Polvo
7205 21	De aceros aleados
	Los demás
7205 29	Hierro y acero sin alear, en lingotes o demás formas primarias (excepto el hierro de la
7206 10	Lingotes (CECA)
7206 10	
7200 90	Los demás (CECA) Productos intermedios de hierro o acero sin alear
1201	
7207 11	Con un contenido de carbono inferior al 0,25 % en peso
7207 11	De sección transversal cuadrada o rectangular y, cuya anchura sea inferior al doble
7207 12	Los demás, de sección transversal rectangular
7207 19	Los demás
7207 20	Con un contenido de carbono superior o igual al 0,25 % en peso
7000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual
7208	a 600 mm, laminados en caliente, sin chapar ni revestir
7208 10	Enrollados, simplemente laminados en caliente, con motivos en relieve (CECA)
7000 05	Los demás, enrollados, simplemente laminados en caliente, decapados
7208 25	De espesor superior o igual a 4,75 mm (CECA)
7208 26	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm (CECA)
7208 27	De espesor inferior a 3 mm (CECA)
7000 00	Los demás, enrollados, simplemente laminados en caliente
7208 36	De espesor superior a 10 mm (CECA)
7208 37	De espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm
7208 38	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm

7208 39	De espesor inferior a 3 mm
7208 40	Sin enrollar, simplemente laminados en caliente, con motivos en relieve
	Los demás, sin enrollar, simplemente laminados en caliente
7208 51	De espesor superior a 10 mm
7208 52	De espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm
7208 53	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm
7208 54	De espesor inferior a 3 mm
7208 90	Los demás
7 200 00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual
7209	a 600 mm, laminados en frío, sin chapar ni revestir
. 200	Enrollados, simplemente laminados en frío
7209 15	De espesor superior o igual a 3 mm (CECA)
7209 16	De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm
7209 17	De espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm
7209 18	De espesor inferior a 0,5 mm
7203 10	Sin enrollar, simplemente laminados en frío
7209 25	De espesor superior o igual a 3 mm (CECA)
7209 25	De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm
7209 20	De espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm
7209 27	De espesor inferior a 0,5 mm
7209 28	Los demás
7209 90	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual
7210	Estañados
7210 11	De espesor superior o igual a 0,5 mm
7210 11	De espesor inferior a 0,5 mm
7210 12	Emplomados, incluidos los revestidos con una aleación de plomo y estaño
7210 20	Cincados electrolíticamente
7210 00	Cincados de otro modo
7210 41	Ondulados
	Los demás
7210 50	
	Revestidos de aluminio
7210 61	Revestidos de aleaciones de aluminio y cinc
	Los demás
7210 70	Pintados, barnizados o revestidos de plástico
7210 90	Los demás
7211	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior
	Simplemente laminados en caliente
	Laminados en las cuatro caras o en acanaladuras cerradas, de anchura superior
7211 13	a 150 mm y espesor superior o igual a 4 mm, sin enrollar y sin motivos en relieve
7211 14	Los demás, de espesor superior o igual a 4,75 mm
7211 19	Los demás
	Simplemente laminados en frío
7211 23	Con un contenido de carbono inferior al 0,25 % en peso
7211 29	Los demás
7211 90	Los demás
7212	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior
7212 10	Estañados
7212 20	Cincados electrolíticamente
7212 30	Cincados de otro modo
7212 40	Pintados, barnizados o revestidos de plástico
7212 50	Revestidos de otro modo
7212 60	Chapados
7212 00	Alambrón de hierro o acero sin alear
7213 10	Con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado (CECA)
7213 20	Los demás, de acero de fácil mecanización (CECA)

	Los demás
7213 91	De sección circular con diámetro inferior a 14 mm
7213 99	Los demás
	Barras de hierro o acero sin alear, simplemente forjadas, laminadas o extrudidas, en
7214	caliente, así como las sometidas a torsión después del laminado
7214 10	Forjadas
7214 20	Con muescas, cordones, surcos o relieves producidos en el laminado o sometidas a
7214 20	Las demás, de acero de fácil mecanización (CECA)
7217 30	Las demás
7214 91	De sección transversal rectangular
7214 91	Los demás
7214 99	Las demás barras de hierro o acero sin alear
7215 7215 10	
	De acero de fácil mecanización, simplemente obtenidas o acabadas en frío
7215 50	Las demás, simplemente obtenidas o acabadas en frío
	Las demás
7216	Perfiles de hierro o acero sin alear
7216 10	Perfiles en U, en I o en H, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura
	Perfiles en L o en T, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura
7216 21	Perfiles en L (CECA)
7216 22	
	Perfiles en U, en I o en H, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura
7216 31	Perfiles en U
7216 32	
7216 33	
7216 40	·
7216 50	Los demás perfiles, simplemente laminados o extrudidos en caliente
	Perfiles simplemente obtenidos o acabados en frío
7216 61	Obtenidos a partir de productos laminados planos
7216 69	Los demás
	Los demás
7216 91	Obtenidos o acabados en frío, a partir de productos laminados planos
7216 99	Los demás
7217	Alambre de hierro o de acero sin alear
7217 10	Sin revestir, incluso pulido
7217 20	Cincado
7217 30	Revestido de otro metal común
7217 90	Los demás
7218	Acero inoxidable en lingotes o demás formas primarias; productos intermedios de
7218 10	Lingotes o demás formas primarias (CECA)
	Los demás
7218 91	De sección transversal rectangular
7218 99	Los demás
7219	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual
	Simplemente laminados en caliente, enrollados
7219 11	De espesor superior a 10 mm (CECA)
7219 12	De espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm
7219 13	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm
7219 14	De espesor inferior a 3 mm
	Simplemente laminados en caliente, sin enrollar
7219 21	De espesor superior a 10 mm
7219 22	De espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm
7219 22	De espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior a 4,75 mm (CECA)
7219 23	De espesor inferior a 3 mm (CECA)
121027	Simplemente laminados en frío
7219 31	De espesor superior o igual a 4,75 mm (CECA)
7219 31	De espesor superior o igual a 4,75 mm (GLGA) De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm
121332	De copessor superior o iguar a o mini pero inienor a +,70 min

7219 33	De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm
7219 34	De espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm
7219 35	De espesor inferior a 0,5 mm
7219 90	Los demás
7220	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura inferior a 600 mm
	Simplemente laminados en caliente
7220 11	De espesor superior o igual a 4,75 mm (CECA)
7220 12	De espesor inferior a 4,75 mm (CECA)
7220 20	Simplemente laminados en frío
7220 90	Los demás
7221	Alambrón de acero inoxidable
7221 00	Alambrón de acero inoxidable
7222	Barras y perfiles, de acero inoxidable
7000 11	Barras simplemente laminadas o extrudidas en caliente De sección circular
7222 11 7222 19	Las demás
7222 19	Barras simplemente obtenidas o acabadas en frío
7222 20	Las demás barras
7222 30	Perfiles
7223	Alambre de acero inoxidable
7223 00	Alambre de acero inoxidable
7223 00 7224	Los demás aceros aleados en lingotes o demás formas primarias; productos
7224 10	Lingotes o demás formas primarias (CECA)
7224 90	Los demás
7225	Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o
	De acero al silicio llamado «magnético» (acero magnético al silicio)
7225 11	De grano orientado (CECA)
7225 19	Los demás
7225 20	De acero rápido
7225 30	Los demás, simplemente laminados en caliente, enrollados (CECA)
7225 40	Los demás, simplemente laminados en caliente, sin enrollar
7225 50	Los demás, simplemente laminados en frío (CECA)
	Los demás
7225 91	Cincados electrolíticamente
7225 92	Cincados de otro modo
7225 99	Los demás
7226	Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura inferior
	De acero al silicio llamado «magnético» (acero magnético al silicio)
7226 11	De grano orientado
7226 19	Los demás
7226 20	De acero rápido
7000.04	Los demás
7226 91	Simplemente laminados en caliente
7226 92	Simplemente laminados en frío
7226 93 7226 94	Cincados electrolíticamente Cincados de otro modo
7226 9 4 7226 99	Los demás
7220 99 7227	Alambrón de los demás aceros aleados
7227 10	De acero rápido (CECA)
7227 10	De acero silicomanganoso (CECA)
7227 90	Los demás
7228	Barras y perfiles, de los demás aceros aleados; barras huecas para perforación, de
7228 10	Barras de acero rápido
7228 20	Barras de acero silicomanganoso
7228 30	Las demás barras, simplemente laminadas o extrudidas en caliente
	Las demás barras, simplemente foriadas

7228 50	Las demás barras, simplemente obtenidas o acabadas en frío
7228 60	Las demás barras
7228 70	Perfiles
7228 80	Barras huecas para perforación
7229	Alambre de los demás aceros aleados
7229 10	De acero rápido
7229 20	De acero silicomanganoso
7229 90	Los demás
73	ACERO
	Tablestacas de hierro o acero, incluso perforadas o hechas con elementos
7301	ensamblados; perfiles de hierro o acero obtenidos por soldadura
7301 10	Tablestacas (CECA)
7301 20	Perfiles
	Elementos para vías férreas, de fundición, hierro o acero: carriles (rieles),
7302	contracarriles (contrarrieles), y cremalleras, agujas, puntas de corazón, varillas para
7302 10	Carriles (rieles)
7302 30	Agujas, puntas de corazón, varillas para mando de agujas y otros elementos para
7302 40	Bridas y placas de asiento
7302 90	Los demás
7303	Tubos y perfiles huecos, de fundición
7303 00	Tubos y perfiles huecos, de fundición
7304	Tubos y perfiles huecos, sin soldadura (sin costura), de hierro o acero
7304 10	Tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos
	Tubos de entubación (casing) o de producción (tubing) y tubos de perforación, de los
	tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas
7304 21	Tubos de perforación
7304 29	Los demás
	Los demás, de sección circular, de hierro o acero sin alear
7304 31	Estirados o laminados en frío
7304 39	Los demás
7004.44	Los demás, de sección circular, de acero inoxidable
7304 41	Estirados o laminados en frío
7304 49	Los demás
7004.54	Los demás, de sección circular, de los demás aceros aleados
7304 51	Estirados o laminados en frío
7304 59	Los demás
7304 90	Los demás
7205	Los demás tubos (por ejemplo: soldados o remachados) de sección circular con
7305	diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o acero Tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos
7305 11	Soldados longitudinalmente con arco sumergido
7305 11	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
7305 12	Los demás, soldados longitudinalmente Los demás
7305 19	Tubos de entubación (casing) de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o
7303 20	Los demás, soldados
7305 31	Soldados longitudialmente
7305 31	Los demás
7305 90	Los demás
7 303 30	Los demás tubos y perfiles huecos (por ejemplo: soldados, remachados, grapados o
7306	con los bordes simplemente aproximados), de hierro o acero
7306 10	Tubos de los tipos utilizados en oleoductos y gasoductos
7306 10	Tubos de entubación (casing) o de producción (tubing) de los tipos utilizados para la
7306 20	Los demás, soldados, de sección circular, de hierro o acero sin alear
7306 40	Los demás, soldados, de sección circular, de acero inoxidable
7306 50	Los demás, soldados, de sección circular, de los demás aceros aleados
	and the same of th

7306 60 7306 90	Los demás, soldados (excepto los de sección circular) Los demás
7307	Accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [rácores], codos, manguitos), de Moldeados
7307 11	De fundición no maleable
7307 19	Los demás
	Los demás, de acero inoxidable
7307 21	Bridas
7307 22	Codos, curvas y manguitos, roscados
7307 23	Accesorios para soldar a tope
7307 29	Los demás
	Los demás
7307 91	Bridas
7307 92	Codos, curvas y manguitos, roscados
7307 93	Accesorios para soldar a tope
7307 99	Los demás
	Construcciones y sus partes (por ejemplo: puentes y sus partes, compuertas de
7308	esclusas, torres, castilletes, pilares, columnas, armazones para techumbre, techados,
7308 10	Puentes y sus partes
7308 20	Torres y castilletes
7308 30	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales
7308 40	Material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento
7308 90	Los demás
	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia (excepto
7309	gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero, de capacidad superior
= 000 00	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia (excepto
7309 00	gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero, de capacidad superior
7040	Depósitos, barriles, tambores, bidones, latas o botes, cajas y recipientes similares,
7310	para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o
7310 10	De capacidad superior o igual a 50 l
7040.04	De capacidad inferior a 50 l
7310 21	Latas o botes para cerrar por soldadura o rebordeado Los demás
7310 29 7311	
7311 00	Recipientes para gas comprimido o licuado, de fundición, hierro o acero Recipientes para gas comprimido o licuado, de fundición, hierro o acero
7311 00	Cables, trenzas, eslingas y artículos similares, de hierro o acero, sin aislar para
7312 10	Cables
7312 10	Los demás
7312 30	Alambre de púas, de hierro o acero; alambre (simple o doble) y fleje, torcidos, incluso
7313	con púas, de hierro o acero, del tipo utilizado para cercar
7010	Alambre de púas, de hierro o acero; alambre (simple o doble) y fleje, torcidos, incluso
7313 00	con púas, de hierro o acero, del tipo utilizado para cercar
701000	Telas metálicas, incluidas las continuas o sin fin, redes y rejas, de alambre o de
7314	hierro o acero; chapas y tiras, extendidas (desplegadas), de hierro o acero
	Telas metálicas tejidas
7314 12	Telas metálicas continuas o sin fin, de acero inoxidable, para máquinas
7314 13	Las demás telas metálicas continuas o sin fin, para máquinas
7314 14	Las demás telas metálicas tejidas, de acero inoxidable
7314 19	Los demás
	Redes y reja, soldadas en los puntos de cruce, de alambre cuya mayor dimensión de
7314 20	la sección transversal sea superior o igual a 3 mm y con malla de superficie superior
	Las demás redes y rejas, soldadas en los puntos de cruce
7314 31	Cincadas
7314 39	Los demás
	Las demás telas metálicas, redes y rejas
7314 41	Cincadas

	Revestidas de plástico
7314 49	Las demás
7314 50	Chapas y tiras extendidas (desplegadas)
7315	Cadenas y sus partes, de fundición, hierro o acero
	Cadenas de eslabones articulados y sus partes
7315 11	Cadenas de rodillos
7315 12	Las demás cadenas
7315 19	Partes
7315 20	Cadenas antideslizantes
	Las demás cadenas
7315 81	Cadenas de eslabones con contrete (travesaño)
7315 82	Las demás cadenas, de eslabones soldados
7315 89	Las demás
7315 90	Las demás partes
7316	Anclas, rezones y sus partes, de fundición, hierro o acero
7316 00	Anclas, rezones y sus partes, de fundición, hierro o acero
-0.4-	Puntas, clavos, chinchetas (chinches), grapas apuntadas, onduladas o biseladas, y
7317	artículos similares, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias
7047.00	Puntas, clavos, chinchetas (chinches), grapas apuntadas, onduladas o biseladas, y
7317 00	artículos similares, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias
7040	Tornillos, pernos, tuercas, tirafondos, escarpias roscadas, remaches, pasadores,
7318	clavijas, chavetas, arandelas, incluidas las arandelas de muelle (resorte) y artículos
7040 44	Artículos roscados
7318 11	Tirafondos
7318 12	Los demás tornillos para madera
7318 13	Escarpias y armellas, roscadas
7318 14	Tornillos taladradores
7318 15	Los demás tornillos y pernos, incluso con sus tuercas y arandelas
7318 16	Tuercas
7318 19	Los demás
7240 24	Artículos sin rosca
7318 21 7318 22	Arandelas de muelle (resorte) y las demás de seguridad Las demás arandelas
7318 23	Remaches
	Pasadores, clavijas y chavetas
7318 24 7318 29	
7310 29	Los demás
7210	Agujas de coser, de tejer, pasacintas, agujas de ganchillo (croché), punzones para bordar y artículos similares, de uso manual, de hierro o acero; alfileres de gancho
7319 7319 10	Agujas de coser, zurcir o bordar
7319 10	Alfileres de gancho (imperdibles)
7319 20	Los demás alfileres
7319 30	Los demás
7319 90	Muelles (resortes), ballestas y sus hojas, de hierro o acero
7320 10	Ballestas y sus hojas
7320 10	Muelles (resortes) helicoidales
7320 20	Los demás
7320 90	Estufas, calderas con hogar, cocinas, incluidas las que puedan utilizarse
7321	accesoriamente para calefacción central, barcacoas (parrillas), braseros, hornillos de
7321	Aparatos de cocción y calientaplatos
7321 11	De combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles
7321 11	De combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles De combustibles líquidos
7321 12	De combustibles riquidos De combustibles sólidos
.02110	Los demás aparatos
7321 81	De combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles
7321 82	De combustibles líquidos
7321 83	De combustibles sólidos

7321 90	Partes Radiadores para la calefacción central, de calentamiento no eléctrico, y sus partes,
7322	de fundición, hierro o acero; generadores y distribuidores de aire caliente, incluidos Radiadores y sus partes
7322 11	De fundición
	Los demás
7322 90	Los demás
. 022 00	Artículos de uso doméstico y sus partes, de fundición, hierro o acero; lana de hierro o
7323	acero; esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos
7323 10	Lana de hierro o de acero; estropajos, guantes y artículos similares para fregar, Los demás
7323 91	De fundición, sin esmaltar
7323 92	De fundición, sin esmaltados
7323 92	De acero inoxidable
7323 93	
7323 94	Los demás
7323 99	Artículos de higiene o tocador, y sus partes, de fundición, hierro o acero
7324 10	Fregaderos (piletas de lavar) y lavabos, de acero inoxidable
7004.04	Bañeras
7324 21	De fundición, incluso esmaltadas
7324 29	Las demás
7324 90	Los demás, incluidas las partes
7325	Las demás manufacturas moldeadas de fundición, hierro o acero
7325 10	De fundición no maleable Las demás
7325 91	Bolas y artículos similares para molinos
7325 99	Las demás
7326	Las demás manufacturas de hierro o acero
	Forjadas o estampadas pero sin trabajar de otro modo
7326 11	Bolas y artículos similares para molinos
7326 19	Las demás
7326 20	Manufacturas de alambre de hierro o acero
7326 90	Las demás
74	CAPÍTULO 74 - COBRE Y SUS MANUFACTURAS
7401	Matas de cobre; cobre de cementación (cobre precipitado)
7401 10	Matas de cobre
7401 20	Cobre de cementación (cobre precipitado)
7402	Cobre sin refinar; ánodos de cobre para refinado electrolítico
7402 00	Cobre sin refinar; ánodos de cobre para refinado electrolítico
7403	Cobre refinado y aleaciones de cobre, en bruto
	Cobre refinado
7403 11	Cobie relinado
7403 12	
7700 12	Cátodos y secciones de cátodos Barras para alambrón (wire-bars)
7403 12	Cátodos y secciones de cátodos
	Cátodos y secciones de cátodos Barras para alambrón (wire-bars)
7403 13	Cátodos y secciones de cátodos Barras para alambrón (wire-bars) Tochos
7403 13 7403 19	Cátodos y secciones de cátodos Barras para alambrón (wire-bars) Tochos Los demás Aleaciones de cobre
7403 13 7403 19 7403 21	Cátodos y secciones de cátodos Barras para alambrón (wire-bars) Tochos Los demás Aleaciones de cobre A base de cobre-cinc (latón)
7403 13 7403 19	Cátodos y secciones de cátodos Barras para alambrón (wire-bars) Tochos Los demás Aleaciones de cobre A base de cobre-cinc (latón) A base de cobre-estaño (bronce)
7403 13 7403 19 7403 21 7403 22	Cátodos y secciones de cátodos Barras para alambrón (wire-bars) Tochos Los demás Aleaciones de cobre A base de cobre-cinc (latón) A base de cobre-estaño (bronce) A base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca)
7403 13 7403 19 7403 21 7403 22 7403 23 7403 29	Cátodos y secciones de cátodos Barras para alambrón (wire-bars) Tochos Los demás Aleaciones de cobre A base de cobre-cinc (latón) A base de cobre-estaño (bronce) A base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca) Las demás aleaciones de cobre (excepto las aleaciones madre de la partida 7405)
7403 13 7403 19 7403 21 7403 22 7403 23 7403 29 7404	Cátodos y secciones de cátodos Barras para alambrón (wire-bars) Tochos Los demás Aleaciones de cobre A base de cobre-cinc (latón) A base de cobre-estaño (bronce) A base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca) Las demás aleaciones de cobre (excepto las aleaciones madre de la partida 7405) Desperdicios y desechos, de cobre
7403 13 7403 19 7403 21 7403 22 7403 23 7403 29 7404 7404 00	Cátodos y secciones de cátodos Barras para alambrón (wire-bars) Tochos Los demás Aleaciones de cobre A base de cobre-cinc (latón) A base de cobre-estaño (bronce) A base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca) Las demás aleaciones de cobre (excepto las aleaciones madre de la partida 7405) Desperdicios y desechos, de cobre Desperdicios y desechos, de cobre
7403 13 7403 19 7403 21 7403 22 7403 23 7403 29 7404 7404 00 7405	Cátodos y secciones de cátodos Barras para alambrón (wire-bars) Tochos Los demás Aleaciones de cobre A base de cobre-cinc (latón) A base de cobre-estaño (bronce) A base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca) Las demás aleaciones de cobre (excepto las aleaciones madre de la partida 7405) Desperdicios y desechos, de cobre Desperdicios y desechos, de cobre Aleaciones madre de cobre
7403 13 7403 19 7403 21 7403 22 7403 23 7403 29 7404 7404 00	Cátodos y secciones de cátodos Barras para alambrón (wire-bars) Tochos Los demás Aleaciones de cobre A base de cobre-cinc (latón) A base de cobre-estaño (bronce) A base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca) Las demás aleaciones de cobre (excepto las aleaciones madre de la partida 7405) Desperdicios y desechos, de cobre Desperdicios y desechos, de cobre

7406 10 7406 20 7407 7407 10	Polvo de estructura no laminar Polvo de estructura laminar; escamillas Barras y perfiles, de cobre De cobre refinado
	De aleaciones de cobre
7407 21	A base de cobre-cinc (latón)
7407 22	A base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca)
7407 29	Los demás
7408	Alambre de cobre
	De cobre refinado
7408 11	Con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 6 mm
7408 19	Los demás
7400.04	De aleaciones de cobre
7408 21	A base de cobre-cinc (latón)
7408 22	A base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca)
7408 29	Los demás Chapas y tiras, de cobre, de espesor superior a 0,15 mm
7409	De cobre refinado
7409 11	Enrolladas
7409 11	Las demás
7 100 10	De aleaciones a base de cobre-cinc (latón)
7409 21	Enrolladas
7409 29	Las demás
	De aleaciones a base de cobre-estaño (bronce)
7409 31	Enrolladas
7409 39	Las demás
7409 40	De aleaciones a base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca)
7409 90	De las demás aleaciones de cobre
	Hojas y tiras, delgadas, de cobre, incluso impresas o fijadas sobre papel, cartón,
7410	plástico o soportes similares, de espesor inferior o igual a 0,15 mm (sin incluir el
744044	Sin soporte
7410 11	De cobre refinado
7410 12	De aleaciones de cobre
7410 21	Con soporte De cobre refinado
7410 21	De aleaciones de cobre
7410 22	Tubos de cobre
7411 10	De cobre refinado
	De aleaciones de cobre
7411 21	A base de cobre-cinc (latón)
7411 22	A base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca)
7411 29	Los demás
7412	Accesorios de tubería [por ejemplo: empalmes (rácores), codos o manguitos] de
7412 10	De cobre refinado
7412 20	De aleaciones de cobre
7413	Cables, trenzas y artículos similares, de cobre, sin aislar para electricidad
7413 00	Cables, trenzas y artículos similares, de cobre, sin aislar para electricidad
7444	Telas metálicas, incluidas las continuas o sin fin), redes y rejas, de alambre de cobre;
7414	chapas y tiras, extendidas (desplegadas), de cobre
7414 20	Telas metálicas
7414 90	Las demás Puntas, clavos, chinchetas (chinches), grapas apuntadas y artículos similares, de
7415	cobre, o con espiga de hierro o acero y cabeza de cobre; tornillos, pernos, tuercas,
7415 10	Puntas, clavos, chinchetas (chinches), grapas apuntadas y artículos similares
	Los demás artículos sin rosca
7415 21	Arandelas, incluidas las arandelas de muelle

7415 29	Los demás
7415 33	Los demás artículos roscados Tornillos; pernos y tuercas
7415 39	Los demás
7416	Muelles (resortes) de cobre
7416 00	Muelles (resortes) de cobre
7417	Aparatos no eléctricos de cocción o de calefacción, de uso doméstico, y sus partes,
7417 00	Aparatos no eléctricos de cocción o de calefacción, de uso doméstico, y sus partes, Artículos de uso doméstico, higiene o tocador, y sus partes, de cobre; estropajos,
7418	guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos, de cobre Artículos de uso doméstico y sus partes; esponjas, estropajos, guantes y artículos
7418 11	Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos
	Los demás
7418 20 7419	Artículos de higiene o tocador, y sus partes Las demás manufacturas de cobre
7419 10	Cadenas y sus partes
7-13-10	Las demás
7419 91	Coladas, moldeadas, estampadas o forjadas, pero sin trabajar de otro modo
7419 99	Las demás
75	CAPÍTULO 75 - NÍQUEL Y SUS MANUFACTURAS
7501	Matas de níquel, sinters de óxidos de níquel y demás productos intermedios de la
7501 10	Matas de níquel
7501 20	Sinters de óxidos de níquel y demás productos intermedios de la metalurgia del
7502	Níquel en bruto
7502 10 7502 20	Níquel sin alear Aleaciones de níquel
7502 20 7503	Desperdicios y desechos, de níquel
7503 00	Desperdicios y desechos, de níquel
7504	Polvo y escamillas, de níquel
7504 00	Polvo y escamillas, de níquel
7505	Barras, perfiles y alambre, de níquel
	Barras y perfiles
7505 11	De níquel sin alear
7505 12	De aleaciones de níquel Alambre
7505 21	De níquel sin alear
7505 22	De aleaciones de níquel
7506	Chapas, hojas y tiras, de níquel
7506 10 7506 20	De níquel sin alear
7506 20 7507	De aleaciones de níquel Tubos y accesorios de tubería [por ejemplo: empalmes (rácores), codos, manguitos], Tubos
7507 11	De níquel sin alear
7507 12	De aleaciones de níquel
7507 20	Accesorios de tubería
7508	Las demás manufacturas de níquel
7508 10	Telas metálicas, redes y rejas, de alambre de níquel
7508 90	Las demás
76	CAPÍTULO 76 - ALUMINIO Y SUS MANUFACTURAS
7601 7601 10	Aluminio en bruto
7601 10 7601 20	Aluminio sin alear Aleaciones de aluminio
7601 20	Desperdicios y desechos, de aluminio
7602 00	Desperdicios y desechos, de aluminio
7603	Polvo y escamillas de aluminio

7603 10 7603 20	Polvo de estructura no laminar Polvo de estructura laminar; escamillas
7604	Barras y perfiles, de aluminio
7604 10	De aluminio sin alear
	De aleaciones de aluminio
7604 21	Perfiles huecos
	Los demás
7605	Alambre de aluminio
	De aluminio sin alear
7605 11	Con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 7 mm
7605 19	Los demás
7005.04	De aleaciones de aluminio
7605 21	Con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 7 mm
7605 29	Los demás
7606	Chapas y tiras de aluminio, de espesor superior a 0,2 mm
7606 11	Cuadradas o rectangulares De aluminio sin alear
7606 11	
7606 12	Las demás
7606 91	De aluminio sin alear
7606 91	De aleaciones de aluminio
7000 32	Hojas y tiras, delgadas, de aluminio, incluso impresas o fijadas sobre papel, cartón,
7607	plástico o soportes similares, de espesor inferior o igual a 0,2 mm (sin incluir el
7007	Sin soporte
7607 11	Simplemente laminadas
	Las demás
7607 20	Con soporte
7608	Tubos de aluminio
	De aluminio sin alear
7608 20	De aleaciones de aluminio
7609	Accesorios de tuberías (por ejemplo: empalmes [rácores], codos, manguitos), de
7609 00	Accesorios de tuberías (por ejemplo: empalmes [rácores], codos, manguitos), de pilares, columnas, armazones para techumbre, techados, puertas y ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales, y barandillas), de aluminio (excepto las
7610	construcciones pref
7610 10	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales
7610 90	Los demás
	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia (excepto
7611	gas comprimido o licuado), de aluminio, de capacidad superior a 300 l, sin
7044.00	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia (excepto
7611 00	gas comprimido o licuado), de aluminio, de capacidad superior a 300 l, sin
7640	Depósitos, barriles, tambores, bidones, botes, cajas y recipientes similares, de
7612	aluminio, incluidos los envases tubulares rígidos o flexibles, para cualquier materia Envases tubulares flexibles
7612 10 7612 90	Los demás
7612 90 7613	Recipientes para gas comprimido o licuado, de aluminio
7613 00	Recipientes para gas comprimido o licuado, de aluminio
7613 00 7614	Cables, trenzas y artículos similares, de aluminio, sin aislar para electricidad
7614 7614 10	Con alma de acero
7614 90	Los demás
7014 30	Artículos de uso doméstico, higiene o tocador y sus partes, de aluminio; estropajos.
7615	guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos, de aluminio Artículos de uso doméstico y sus partes; esponjas, estropajos, guantes y artículos
7615 11	Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos
7615 19	Los demás
7615 20	Artículos de higiene o tocador, y sus partes

7616	Las demás manufacturas de aluminio
7616 10	Puntas, clavos, grapas apuntadas, tornillos, pernos, tuercas, escarpias roscadas, remaches, pasadores, clavijas, chavetas, arandelas y artículos similares Las demás
7616 91	Telas metálicas, redes y rejas, de alambre de aluminio
7616 99	Las demás
78	CAPÍTULO 78 - PLOMO Y SUS MANUFACTURAS
7801	Plomo en bruto
7801 10	Plomo refinado Los demás
7801 91	Con antimonio como el otro elemento predominante en peso
7801 99	Los demás
7802	Desperdicios y desechos, de plomo
7802 00	Desperdicios y desechos, de plomo
7803	Barras, perfiles y alambre, de plomo
7803 00	Barras, perfiles y alambre, de plomo
7804	Chapas, hojas y tiras, de plomo; polvo y escamillas, de plomo Chapas, hojas y tiras
7804 11	Chapas y tiras, de espesor inferior o igual a 0,2 mm (sin incluir el soporte)
7804 19	Las demás
7804 20	Polvo y escamillas
7805	Tubos y accesorios de tubería [por ejemplo: empalmes (rácores), codos, manguitos],
7805 00	Tubos y accesorios de tubería [por ejemplo: empalmes (rácores), codos, manguitos],
7806	Las demás manufacturas de plomo
7806 00	Las demás manufacturas de plomo
79	CAPÍTULO 79 - CINC Y SUS MANUFACTURAS
7901	Cinc en bruto
7004 44	Cinc sin alear
7901 11	Cinc sin alear Con un contenido de cinc superior o igual al 99,99 % en peso
7901 12	Cinc sin alear Con un contenido de cinc superior o igual al 99,99 % en peso Con un contenido de cinc inferior al 99,99 % en peso
7901 12 7901 20	Cinc sin alear Con un contenido de cinc superior o igual al 99,99 % en peso Con un contenido de cinc inferior al 99,99 % en peso Aleaciones de cinc
7901 12 7901 20 7902	Cinc sin alear Con un contenido de cinc superior o igual al 99,99 % en peso Con un contenido de cinc inferior al 99,99 % en peso Aleaciones de cinc Desperdicios y desechos, de cinc
7901 12 7901 20 7902 7902 00	Cinc sin alear Con un contenido de cinc superior o igual al 99,99 % en peso Con un contenido de cinc inferior al 99,99 % en peso Aleaciones de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Desperdicios y desechos, de cinc
7901 12 7901 20 7902 7902 00 7903	Cinc sin alear Con un contenido de cinc superior o igual al 99,99 % en peso Con un contenido de cinc inferior al 99,99 % en peso Aleaciones de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Polvo y escamillas, de cinc
7901 12 7901 20 7902 7902 00 7903 7903 10	Cinc sin alear Con un contenido de cinc superior o igual al 99,99 % en peso Con un contenido de cinc inferior al 99,99 % en peso Aleaciones de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Polvo y escamillas, de cinc Polvo de condensación
7901 12 7901 20 7902 7902 00 7903 7903 10 7903 90	Cinc sin alear Con un contenido de cinc superior o igual al 99,99 % en peso Con un contenido de cinc inferior al 99,99 % en peso Aleaciones de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Polvo y escamillas, de cinc Polvo de condensación Los demás
7901 12 7901 20 7902 7902 00 7903 7903 10	Cinc sin alear Con un contenido de cinc superior o igual al 99,99 % en peso Con un contenido de cinc inferior al 99,99 % en peso Aleaciones de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Polvo y escamillas, de cinc Polvo de condensación Los demás Barras, perfiles y alambre, de cinc
7901 12 7901 20 7902 7902 00 7903 7903 10 7903 90 7904	Cinc sin alear Con un contenido de cinc superior o igual al 99,99 % en peso Con un contenido de cinc inferior al 99,99 % en peso Aleaciones de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Polvo y escamillas, de cinc Polvo de condensación Los demás Barras, perfiles y alambre, de cinc Barras, perfiles y alambre, de cinc
7901 12 7901 20 7902 7902 00 7903 7903 10 7903 90 7904 7904 00	Cinc sin alear Con un contenido de cinc superior o igual al 99,99 % en peso Con un contenido de cinc inferior al 99,99 % en peso Aleaciones de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Polvo y escamillas, de cinc Polvo de condensación Los demás Barras, perfiles y alambre, de cinc Barras, perfiles y alambre, de cinc Chapas, hojas y tiras, de cinc
7901 12 7901 20 7902 7902 00 7903 7903 10 7903 90 7904 7904 00 7905	Cinc sin alear Con un contenido de cinc superior o igual al 99,99 % en peso Con un contenido de cinc inferior al 99,99 % en peso Aleaciones de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Polvo y escamillas, de cinc Polvo de condensación Los demás Barras, perfiles y alambre, de cinc Barras, perfiles y alambre, de cinc
7901 12 7901 20 7902 7902 00 7903 7903 10 7903 90 7904 7904 00 7905 7905 00	Cinc sin alear Con un contenido de cinc superior o igual al 99,99 % en peso Con un contenido de cinc inferior al 99,99 % en peso Aleaciones de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Polvo y escamillas, de cinc Polvo de condensación Los demás Barras, perfiles y alambre, de cinc Barras, perfiles y alambre, de cinc Chapas, hojas y tiras, de cinc Chapas, hojas y tiras, de cinc
7901 12 7901 20 7902 7902 00 7903 7903 10 7903 90 7904 7904 00 7905 7905 00 7906	Cinc sin alear Con un contenido de cinc superior o igual al 99,99 % en peso Con un contenido de cinc inferior al 99,99 % en peso Aleaciones de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Polvo y escamillas, de cinc Polvo de condensación Los demás Barras, perfiles y alambre, de cinc Barras, perfiles y alambre, de cinc Chapas, hojas y tiras, de cinc Chapas, hojas y tiras, de cinc Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [rácores], codos, manguitos),
7901 12 7901 20 7902 7902 00 7903 7903 10 7903 90 7904 7904 00 7905 7905 00 7906 7906 00	Cinc sin alear Con un contenido de cinc superior o igual al 99,99 % en peso Con un contenido de cinc inferior al 99,99 % en peso Aleaciones de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Polvo y escamillas, de cinc Polvo de condensación Los demás Barras, perfiles y alambre, de cinc Barras, perfiles y alambre, de cinc Chapas, hojas y tiras, de cinc Chapas, hojas y tiras, de cinc Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [rácores], codos, manguitos), Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [rácores], codos, manguitos),
7901 12 7901 20 7902 7902 00 7903 7903 10 7903 90 7904 7904 00 7905 7905 00 7906 7906 00 7907	Cinc sin alear Con un contenido de cinc superior o igual al 99,99 % en peso Con un contenido de cinc inferior al 99,99 % en peso Aleaciones de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Polvo y escamillas, de cinc Polvo de condensación Los demás Barras, perfiles y alambre, de cinc Barras, perfiles y alambre, de cinc Chapas, hojas y tiras, de cinc Chapas, hojas y tiras, de cinc Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [rácores], codos, manguitos), Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [rácores], codos, manguitos), Las demás manufacturas de cinc
7901 12 7901 20 7902 7902 00 7903 7903 10 7903 90 7904 7904 00 7905 7905 00 7906 7906 00 7907	Cinc sin alear Con un contenido de cinc superior o igual al 99,99 % en peso Con un contenido de cinc inferior al 99,99 % en peso Aleaciones de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Polvo y escamillas, de cinc Polvo de condensación Los demás Barras, perfiles y alambre, de cinc Barras, perfiles y alambre, de cinc Chapas, hojas y tiras, de cinc Chapas, hojas y tiras, de cinc Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [rácores], codos, manguitos), Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [rácores], codos, manguitos), Las demás manufacturas de cinc Las demás manufacturas de cinc
7901 12 7901 20 7902 7902 00 7903 7903 10 7903 90 7904 7904 00 7905 7905 00 7906 7906 00 7907 7907 00 80 8001	Cinc sin alear Con un contenido de cinc superior o igual al 99,99 % en peso Con un contenido de cinc inferior al 99,99 % en peso Aleaciones de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Polvo y escamillas, de cinc Polvo de condensación Los demás Barras, perfiles y alambre, de cinc Barras, perfiles y alambre, de cinc Chapas, hojas y tiras, de cinc Chapas, hojas y tiras, de cinc Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [rácores], codos, manguitos), Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [rácores], codos, manguitos), Las demás manufacturas de cinc CAPÍTULO 80 - ESTAÑO Y SUS MANUFACTURAS
7901 12 7901 20 7902 7902 00 7903 7903 10 7903 90 7904 7904 00 7905 7905 00 7906 7906 00 7907 7907 00	Cinc sin alear Con un contenido de cinc superior o igual al 99,99 % en peso Con un contenido de cinc inferior al 99,99 % en peso Aleaciones de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Polvo y escamillas, de cinc Polvo de condensación Los demás Barras, perfiles y alambre, de cinc Barras, perfiles y alambre, de cinc Chapas, hojas y tiras, de cinc Chapas, hojas y tiras, de cinc Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [rácores], codos, manguitos), Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [rácores], codos, manguitos), Las demás manufacturas de cinc CAPÍTULO 80 - ESTAÑO Y SUS MANUFACTURAS Estaño en bruto
7901 12 7901 20 7902 7902 00 7903 7903 10 7903 90 7904 7904 00 7905 7905 00 7906 7906 00 7907 7907 00 80 8001 10 8001 20 8002	Cinc sin alear Con un contenido de cinc superior o igual al 99,99 % en peso Con un contenido de cinc inferior al 99,99 % en peso Aleaciones de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Polvo y escamillas, de cinc Polvo de condensación Los demás Barras, perfiles y alambre, de cinc Barras, perfiles y alambre, de cinc Chapas, hojas y tiras, de cinc Chapas, hojas y tiras, de cinc Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [rácores], codos, manguitos), Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [rácores], codos, manguitos), Las demás manufacturas de cinc Las demás manufacturas de cinc CAPÍTULO 80 - ESTAÑO Y SUS MANUFACTURAS Estaño en bruto Estaño sin alear Aleaciones de estaño Desperdicios y desechos, de estaño
7901 12 7901 20 7902 7902 00 7903 7903 10 7903 90 7904 7904 00 7905 7905 00 7906 7906 00 7907 7907 00 80 8001 8001 10 8001 20 8002 8002 00	Cinc sin alear Con un contenido de cinc superior o igual al 99,99 % en peso Con un contenido de cinc inferior al 99,99 % en peso Aleaciones de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Polvo y escamillas, de cinc Polvo de condensación Los demás Barras, perfiles y alambre, de cinc Barras, perfiles y alambre, de cinc Chapas, hojas y tiras, de cinc Chapas, hojas y tiras, de cinc Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [rácores], codos, manguitos), Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [rácores], codos, manguitos), Las demás manufacturas de cinc Las demás manufacturas de cinc CAPÍTULO 80 - ESTAÑO Y SUS MANUFACTURAS Estaño en bruto Estaño sin alear Aleaciones de estaño Desperdicios y desechos, de estaño Desperdicios y desechos, de estaño
7901 12 7901 20 7902 7902 00 7903 7903 10 7903 90 7904 7904 00 7905 7905 00 7906 7906 00 7907 7907 00 80 8001 8001 8001 10 8001 20 8002 8002 8002 8003	Cinc sin alear Con un contenido de cinc superior o igual al 99,99 % en peso Con un contenido de cinc inferior al 99,99 % en peso Aleaciones de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Polvo y escamillas, de cinc Polvo de condensación Los demás Barras, perfiles y alambre, de cinc Barras, perfiles y alambre, de cinc Chapas, hojas y tiras, de cinc Chapas, hojas y tiras, de cinc Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [rácores], codos, manguitos), Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [rácores], codos, manguitos), Las demás manufacturas de cinc Las demás manufacturas de cinc CAPÍTULO 80 - ESTAÑO Y SUS MANUFACTURAS Estaño en bruto Estaño sin alear Aleaciones de estaño Desperdicios y desechos, de estaño Desperdicios y desechos, de estaño Barras, perfiles y alambre, de estaño
7901 12 7901 20 7902 7902 00 7903 7903 10 7903 90 7904 7904 00 7905 7905 00 7906 7906 00 7907 7907 00 80 8001 8001 10 8001 20 8002 8002 8002 8003 8003 00	Cinc sin alear Con un contenido de cinc superior o igual al 99,99 % en peso Con un contenido de cinc inferior al 99,99 % en peso Aleaciones de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Polvo y escamillas, de cinc Polvo de condensación Los demás Barras, perfiles y alambre, de cinc Barras, perfiles y alambre, de cinc Chapas, hojas y tiras, de cinc Chapas, hojas y tiras, de cinc Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [rácores], codos, manguitos), Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [rácores], codos, manguitos), Las demás manufacturas de cinc CAPÍTULO 80 - ESTAÑO Y SUS MANUFACTURAS Estaño en bruto Estaño sin alear Aleaciones de estaño Desperdicios y desechos, de estaño Barras, perfiles y alambre, de estaño Barras, perfiles y alambre, de estaño Barras, perfiles y alambre, de estaño
7901 12 7901 20 7902 7902 00 7903 7903 10 7903 90 7904 7904 00 7905 7905 00 7906 7906 00 7907 7907 00 80 8001 8001 8001 10 8001 20 8002 8002 8002 8003	Cinc sin alear Con un contenido de cinc superior o igual al 99,99 % en peso Con un contenido de cinc inferior al 99,99 % en peso Aleaciones de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Desperdicios y desechos, de cinc Polvo y escamillas, de cinc Polvo de condensación Los demás Barras, perfiles y alambre, de cinc Barras, perfiles y alambre, de cinc Chapas, hojas y tiras, de cinc Chapas, hojas y tiras, de cinc Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [rácores], codos, manguitos), Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [rácores], codos, manguitos), Las demás manufacturas de cinc Las demás manufacturas de cinc CAPÍTULO 80 - ESTAÑO Y SUS MANUFACTURAS Estaño en bruto Estaño sin alear Aleaciones de estaño Desperdicios y desechos, de estaño Desperdicios y desechos, de estaño Barras, perfiles y alambre, de estaño

8005	Hojas y tiras, delgadas, de estaño, incluso impresas o fijadas sobre papel, cartón, plástico o soportes similares, de espesor inferior o igual a 0,2 mm (sin incluir el Hojas y tiras, delgadas, de estaño, incluso impresas o fijadas sobre papel, cartón,
8005 00 8006	plástico o soportes similares, de espesor inferior o igual a 0,2 mm (sin incluir el Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [rácores], codos, manguitos),
8006 00	Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [rácores], codos, manguitos),
8007	Las demás manufacturas de estaño
8007 00	Las demás manufacturas de estaño
	CAPÍTULO 81 - LOS DEMÁS METALES COMUNES; CERMETS;
81	MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS
8101	Volframio (tungsteno) y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos
8101 10	Polvo
	Los demás
8101 94	Volframio (tungsteno) en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por
8101 95	Barras (excepto simplemente las obtenidas por sinterizado), perfiles, chapas, hojas y
8101 96	Alambre
8101 97	Desperdicios y desechos
8101 99	Los demás
8102 8102 10	Molibdeno y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos Polvo Los demás
0102 04	Molibdeno en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado
8102 94 8102 95	Barras (excepto las simplemente obtenidas por sinterizado), perfiles, chapas, hojas y
8102 96	Alambre
8102 97	Desperdicios y desechos
8102 99	Los demás
8103	Tántalio y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos
8103 20	Tantalio en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado; polvo
8103 30	Desperdicios y desechos
8103 90	Los demás
8104	Magnesio y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos Magnesio en bruto
8104 11	Con un contenido de magnesio superior o igual al 99,8 % en peso
8104 19	Los demás
8104 20	Desperdicios y desechos
8104 30	Torneaduras y gránulos calibrados; polvo
8104 90	Los demás
	Matas de cobalto y demás productos intermedios de la metalurgia del cobalto;
8105	cobalto y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos
8105 20	Matas de cobalto y demás productos intermedios de la metalurgia del cobalto;
8105 30	Desperdicios y desechos
8105 90	Los demás
8106	Bismuto y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos
8106 00	Bismuto y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos
8107	Cadmio y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos
8107 20	Cadmio en bruto; polvo
8107 30	Desperdicios y desechos
8107 90 8108	Los demás Titanio y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos
8108 20	Titanio en bruto; polvo
8108 30	Desperdicios y desechos
8108 90	Los demás
8109	Circonio y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos
8109 20	Circonio en bruto; polvo
8109 30	Desperdicios y desechos

8109 90 8110 8110 10 8110 20 8110 90	Los demás Antimonio y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos Antimonio en bruto; polvo Desperdicios y desechos Los demás
8111 8111 00	Manganeso y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos Manganeso y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos Berilio, cromo, germanio, vanadio, galio, hafnio (celtio), indio, niobio (colombio), renio
8112	y talio, así como las manufacturas de estos metales, incluidos los desperdicios y Berilio
8112 12	En bruto; polvo
8112 13	Desperdicios y desechos
8112 19	Los demás Cromo
8112 21	En bruto; polvo
8112 22	Desperdicios y desechos
8112 29	Los demás
8112 30	Germanio
8112 40	Vanadio
	Talio
8112 51	En bruto; polvo
8112 52	Desechos y desperdicios
8112 59	Los demás Los demás
8112 92	En bruto; desperdicios y desechos; polvo
8112 99	Los demás
8113	Cermet y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos
8113 00	Cermet y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos
	CUCHILLERÍA Y CUBIERTOS DE MESA, DE METAL COMÚN,
82	PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS, DE METAL COMÚN
_	PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS, DE METAL COMÚN Layas, palas, azadas, picos, binaderas, horcas de labranza, rastrillos y raederas;
8201	PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS, DE METAL COMÚN Layas, palas, azadas, picos, binaderas, horcas de labranza, rastrillos y raederas; hachas, hocinos y herramientas similares con filo; tijeras de podar de cualquier tipo,
8201 8201 10	PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS, DE METAL COMÚN Layas, palas, azadas, picos, binaderas, horcas de labranza, rastrillos y raederas; hachas, hocinos y herramientas similares con filo; tijeras de podar de cualquier tipo, Layas y palas
8201 8201 10 8201 20	PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS, DE METAL COMÚN Layas, palas, azadas, picos, binaderas, horcas de labranza, rastrillos y raederas; hachas, hocinos y herramientas similares con filo; tijeras de podar de cualquier tipo, Layas y palas Horcas de labranza
8201 8201 10 8201 20 8201 30	PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS, DE METAL COMÚN Layas, palas, azadas, picos, binaderas, horcas de labranza, rastrillos y raederas; hachas, hocinos y herramientas similares con filo; tijeras de podar de cualquier tipo, Layas y palas Horcas de labranza Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas
8201 8201 10 8201 20 8201 30 8201 40	PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS, DE METAL COMÚN Layas, palas, azadas, picos, binaderas, horcas de labranza, rastrillos y raederas; hachas, hocinos y herramientas similares con filo; tijeras de podar de cualquier tipo, Layas y palas Horcas de labranza Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas Hachas, hocinos y herramientas similares con filo
8201 8201 10 8201 20 8201 30 8201 40 8201 50	PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS, DE METAL COMÚN Layas, palas, azadas, picos, binaderas, horcas de labranza, rastrillos y raederas; hachas, hocinos y herramientas similares con filo; tijeras de podar de cualquier tipo, Layas y palas Horcas de labranza Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas Hachas, hocinos y herramientas similares con filo Tijeras de podar, incluidas las de trinchar aves, para usar con una sola mano
8201 8201 10 8201 20 8201 30 8201 40 8201 50 8201 60	PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS, DE METAL COMÚN Layas, palas, azadas, picos, binaderas, horcas de labranza, rastrillos y raederas; hachas, hocinos y herramientas similares con filo; tijeras de podar de cualquier tipo, Layas y palas Horcas de labranza Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas Hachas, hocinos y herramientas similares con filo Tijeras de podar, incluidas las de trinchar aves, para usar con una sola mano Cizallas para setos, tijeras de podar y herramientas similares, para usar con las dos
8201 8201 10 8201 20 8201 30 8201 40 8201 50 8201 60 8201 90	PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS, DE METAL COMÚN Layas, palas, azadas, picos, binaderas, horcas de labranza, rastrillos y raederas; hachas, hocinos y herramientas similares con filo; tijeras de podar de cualquier tipo, Layas y palas Horcas de labranza Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas Hachas, hocinos y herramientas similares con filo Tijeras de podar, incluidas las de trinchar aves, para usar con una sola mano Cizallas para setos, tijeras de podar y herramientas similares, para usar con las dos Las demás herramientas de mano agrícolas, hortícolas o forestales
8201 8201 10 8201 20 8201 30 8201 40 8201 50 8201 60	PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS, DE METAL COMÚN Layas, palas, azadas, picos, binaderas, horcas de labranza, rastrillos y raederas; hachas, hocinos y herramientas similares con filo; tijeras de podar de cualquier tipo, Layas y palas Horcas de labranza Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas Hachas, hocinos y herramientas similares con filo Tijeras de podar, incluidas las de trinchar aves, para usar con una sola mano Cizallas para setos, tijeras de podar y herramientas similares, para usar con las dos
8201 8201 10 8201 20 8201 30 8201 40 8201 50 8201 60 8201 90 8202	PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS, DE METAL COMÚN Layas, palas, azadas, picos, binaderas, horcas de labranza, rastrillos y raederas; hachas, hocinos y herramientas similares con filo; tijeras de podar de cualquier tipo, Layas y palas Horcas de labranza Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas Hachas, hocinos y herramientas similares con filo Tijeras de podar, incluidas las de trinchar aves, para usar con una sola mano Cizallas para setos, tijeras de podar y herramientas similares, para usar con las dos Las demás herramientas de mano agrícolas, hortícolas o forestales Sierras de mano; hojas de sierra de cualquier clase, incluidas las fresas sierra y las
8201 8201 10 8201 20 8201 30 8201 40 8201 50 8201 60 8201 90 8202 8202 10	PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS, DE METAL COMÚN Layas, palas, azadas, picos, binaderas, horcas de labranza, rastrillos y raederas; hachas, hocinos y herramientas similares con filo; tijeras de podar de cualquier tipo, Layas y palas Horcas de labranza Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas Hachas, hocinos y herramientas similares con filo Tijeras de podar, incluidas las de trinchar aves, para usar con una sola mano Cizallas para setos, tijeras de podar y herramientas similares, para usar con las dos Las demás herramientas de mano agrícolas, hortícolas o forestales Sierras de mano; hojas de sierra de cualquier clase, incluidas las fresas sierra y las Sierras de mano
8201 8201 10 8201 20 8201 30 8201 40 8201 50 8201 60 8201 90 8202 8202 10 8202 20	Layas, palas, azadas, picos, binaderas, horcas de labranza, rastrillos y raederas; hachas, hocinos y herramientas similares con filo; tijeras de podar de cualquier tipo, Layas y palas Horcas de labranza Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas Hachas, hocinos y herramientas similares con filo Tijeras de podar, incluidas las de trinchar aves, para usar con una sola mano Cizallas para setos, tijeras de podar y herramientas similares, para usar con las dos Las demás herramientas de mano agrícolas, hortícolas o forestales Sierras de mano; hojas de sierra de cualquier clase, incluidas las fresas sierra y las Sierras de mano Hojas de sierra de cinta Hojas de sierra circulares, incluidas las fresassierra Con parte operante de acero
8201 8201 10 8201 20 8201 30 8201 40 8201 50 8201 60 8201 90 8202 8202 10 8202 20 8202 31 8202 39	PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS, DE METAL COMÚN Layas, palas, azadas, picos, binaderas, horcas de labranza, rastrillos y raederas; hachas, hocinos y herramientas similares con filo; tijeras de podar de cualquier tipo, Layas y palas Horcas de labranza Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas Hachas, hocinos y herramientas similares con filo Tijeras de podar, incluidas las de trinchar aves, para usar con una sola mano Cizallas para setos, tijeras de podar y herramientas similares, para usar con las dos Las demás herramientas de mano agrícolas, hortícolas o forestales Sierras de mano; hojas de sierra de cualquier clase, incluidas las fresas sierra y las Sierras de mano Hojas de sierra de cinta Hojas de sierra circulares, incluidas las fresassierra Con parte operante de acero Las demás, incluidas las partes
8201 8201 10 8201 20 8201 30 8201 40 8201 50 8201 60 8201 90 8202 8202 10 8202 20	PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS, DE METAL COMÚN Layas, palas, azadas, picos, binaderas, horcas de labranza, rastrillos y raederas; hachas, hocinos y herramientas similares con filo; tijeras de podar de cualquier tipo, Layas y palas Horcas de labranza Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas Hachas, hocinos y herramientas similares con filo Tijeras de podar, incluidas las de trinchar aves, para usar con una sola mano Cizallas para setos, tijeras de podar y herramientas similares, para usar con las dos Las demás herramientas de mano agrícolas, hortícolas o forestales Sierras de mano; hojas de sierra de cualquier clase, incluidas las fresas sierra y las Sierras de mano Hojas de sierra de cinta Hojas de sierra circulares, incluidas las fresassierra Con parte operante de acero Las demás, incluidas las partes Cadenas cortantes
8201 8201 10 8201 20 8201 30 8201 40 8201 50 8201 60 8201 90 8202 8202 10 8202 20 8202 31 8202 39 8202 40	Layas, palas, azadas, picos, binaderas, horcas de labranza, rastrillos y raederas; hachas, hocinos y herramientas similares con filo; tijeras de podar de cualquier tipo, Layas y palas Horcas de labranza Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas Hachas, hocinos y herramientas similares con filo Tijeras de podar, incluidas las de trinchar aves, para usar con una sola mano Cizallas para setos, tijeras de podar y herramientas similares, para usar con las dos Las demás herramientas de mano agrícolas, hortícolas o forestales Sierras de mano; hojas de sierra de cualquier clase, incluidas las fresas sierra y las Sierras de sierra de cinta Hojas de sierra circulares, incluidas las fresassierra Con parte operante de acero Las demás, incluidas las partes Cadenas cortantes Las demás hojas de sierra
8201 8201 10 8201 20 8201 30 8201 40 8201 50 8201 60 8201 90 8202 20 8202 10 8202 20 8202 31 8202 39 8202 40	PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS, DE METAL COMÚN Layas, palas, azadas, picos, binaderas, horcas de labranza, rastrillos y raederas; hachas, hocinos y herramientas similares con filo; tijeras de podar de cualquier tipo, Layas y palas Horcas de labranza Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas Hachas, hocinos y herramientas similares con filo Tijeras de podar, incluidas las de trinchar aves, para usar con una sola mano Cizallas para setos, tijeras de podar y herramientas similares, para usar con las dos Las demás herramientas de mano agrícolas, hortícolas o forestales Sierras de mano; hojas de sierra de cualquier clase, incluidas las fresas sierra y las Sierras de mano Hojas de sierra de cinta Hojas de sierra circulares, incluidas las fresassierra Con parte operante de acero Las demás, incluidas las partes Cadenas cortantes Las demás hojas de sierra Hojas de sierra rectas para trabajar metal
8201 8201 10 8201 20 8201 30 8201 40 8201 50 8201 60 8201 90 8202 8202 10 8202 20 8202 31 8202 39 8202 40	Layas, palas, azadas, picos, binaderas, horcas de labranza, rastrillos y raederas; hachas, hocinos y herramientas similares con filo; tijeras de podar de cualquier tipo, Layas y palas Horcas de labranza Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas Hachas, hocinos y herramientas similares con filo Tijeras de podar, incluidas las de trinchar aves, para usar con una sola mano Cizallas para setos, tijeras de podar y herramientas similares, para usar con las dos Las demás herramientas de mano agrícolas, hortícolas o forestales Sierras de mano; hojas de sierra de cualquier clase, incluidas las fresas sierra y las Sierras de mano Hojas de sierra de cinta Hojas de sierra circulares, incluidas las fresassierra Con parte operante de acero Las demás, incluidas las partes Cadenas cortantes Las demás hojas de sierra Hojas de sierra rectas para trabajar metal Las demás
8201 8201 10 8201 20 8201 30 8201 40 8201 50 8201 60 8201 90 8202 8202 10 8202 20 8202 31 8202 39 8202 40 8202 91	Layas, palas, azadas, picos, binaderas, horcas de labranza, rastrillos y raederas; hachas, hocinos y herramientas similares con filo; tijeras de podar de cualquier tipo, Layas y palas Horcas de labranza Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas Hachas, hocinos y herramientas similares con filo Tijeras de podar, incluidas las de trinchar aves, para usar con una sola mano Cizallas para setos, tijeras de podar y herramientas similares, para usar con las dos Las demás herramientas de mano agrícolas, hortícolas o forestales Sierras de mano; hojas de sierra de cualquier clase, incluidas las fresas sierra y las Sierras de mano Hojas de sierra de cinta Hojas de sierra circulares, incluidas las fresassierra Con parte operante de acero Las demás, incluidas las partes Cadenas cortantes Las demás hojas de sierra Hojas de sierra rectas para trabajar metal Las demás Limas, escofinas, alicates, incluso cortantes, tenazas, pinzas, cizallas para metales,
8201 8201 10 8201 20 8201 30 8201 40 8201 50 8201 60 8201 90 8202 8202 10 8202 20 8202 20 8202 31 8202 39 8202 40 8202 91 8202 99	Layas, palas, azadas, picos, binaderas, horcas de labranza, rastrillos y raederas; hachas, hocinos y herramientas similares con filo; tijeras de podar de cualquier tipo, Layas y palas Horcas de labranza Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas Hachas, hocinos y herramientas similares con filo Tijeras de podar, incluidas las de trinchar aves, para usar con una sola mano Cizallas para setos, tijeras de podar y herramientas similares, para usar con las dos Las demás herramientas de mano agrícolas, hortícolas o forestales Sierras de mano; hojas de sierra de cualquier clase, incluidas las fresas sierra y las Sierras de mano Hojas de sierra de cinta Hojas de sierra circulares, incluidas las fresassierra Con parte operante de acero Las demás, incluidas las partes Cadenas cortantes Las demás hojas de sierra Hojas de sierra rectas para trabajar metal Las demás Limas, escofinas, alicates, incluso cortantes, tenazas, pinzas, cizallas para metales, cortatubos, cortapernos, sacabocados y herramientas similares, de mano
8201 8201 10 8201 20 8201 30 8201 40 8201 50 8201 60 8201 90 8202 8202 10 8202 20 8202 31 8202 39 8202 40 8202 91	Layas, palas, azadas, picos, binaderas, horcas de labranza, rastrillos y raederas; hachas, hocinos y herramientas similares con filo; tijeras de podar de cualquier tipo, Layas y palas Horcas de labranza Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas Hachas, hocinos y herramientas similares con filo Tijeras de podar, incluidas las de trinchar aves, para usar con una sola mano Cizallas para setos, tijeras de podar y herramientas similares, para usar con las dos Las demás herramientas de mano agrícolas, hortícolas o forestales Sierras de mano; hojas de sierra de cualquier clase, incluidas las fresas sierra y las Sierras de mano Hojas de sierra de cinta Hojas de sierra circulares, incluidas las fresassierra Con parte operante de acero Las demás, incluidas las partes Cadenas cortantes Las demás hojas de sierra Hojas de sierra rectas para trabajar metal Las demás Limas, escofinas, alicates, incluso cortantes, tenazas, pinzas, cizallas para metales,
8201 8201 10 8201 20 8201 30 8201 40 8201 50 8201 60 8201 90 8202 10 8202 20 8202 10 8202 20 8202 31 8202 39 8202 40 8202 91 8202 99	Layas, palas, azadas, picos, binaderas, horcas de labranza, rastrillos y raederas; hachas, hocinos y herramientas similares con filo; tijeras de podar de cualquier tipo, Layas y palas Horcas de labranza Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas Hachas, hocinos y herramientas similares con filo Tijeras de podar, incluidas las de trinchar aves, para usar con una sola mano Cizallas para setos, tijeras de podar y herramientas similares, para usar con las dos Las demás herramientas de mano agrícolas, hortícolas o forestales Sierras de mano; hojas de sierra de cualquier clase, incluidas las fresas sierra y las Sierras de mano Hojas de sierra de cinta Hojas de sierra circulares, incluidas las fresassierra Con parte operante de acero Las demás, incluidas las partes Cadenas cortantes Las demás hojas de sierra Hojas de sierra rectas para trabajar metal Las demás Limas, escofinas, alicates, incluso cortantes, tenazas, pinzas, cizallas para metales, cortatubos, cortapernos, sacabocados y herramientas similares, de mano Limas, escofinas y herramientas similares

8204	Llaves de ajuste de mano, incluidas las llaves dinamométricas; cubos de ajuste Llaves de ajuste de mano
8204 11	De boca fija
8204 12	De boca variable
8204 20	Cubos de ajuste intercambiables, incluso con mango comprendidas en otra parte; lámparas de soldar y similares; tornillos de banco,
	prensas de carpintero y similares (excepto los que sean accesorios o partes de
8205	máquinas herramienta
8205 10	Herramientas de taladrar o roscar, incluidas las terrajas
8205 20	Martillos y mazas
8205 30	Cepillos, formones, gubias y herramientas cortantes similares para trabajar madera
8205 40	Destornilladores Las demás herramientas de mano, incluidos los diamantes de vidriero
8205 51	De uso doméstico
	Las demás
8205 60	Lámparas de soldar y similares
8205 70	Tornillos de banco, prensas de carpintero y similares
8205 80	Yunques; fraguas portátiles; muelas de mano o pedal, con bastidor
8205 90	Juegos de artículos de dos o más de las subpartidas anteriores
8206	Herramientas de dos o más de las partidas 8202 a 8205, acondicionadas en juegos
8206 00	Herramientas de dos o más de las partidas 8202 a 8205, acondicionadas en juegos
	Útiles intercambiables para herramientas de mano, incluso mecánicas, o para
8207	máquinas herramienta (por ejemplo: de embutir, estampar, punzonar, roscar, incluso
	Útiles de perforación o sondeo
8207 13	Con parte operante de cermet
8207 19	Las demás, incluidas las partes
8207 20	Hileras de extrudir metal
8207 30	Útiles de embutir, estampar o punzonar
8207 40	Útiles de roscar, incluso aterrajar
8207 50	Útiles de taladrar
8207 60	Útiles de escariar o brochar
8207 70	Útiles de fresar
8207 80	Útiles de tornear
8207 90	Los demás útiles intercambiables
8208	Cuchillas y hojas cortantes, para máquinas o aparatos mecánicos
8208 10	Para trabajar metal
8208 20	Para trabajar madera
8208 30	Para aparatos de cocina o máquinas de la industria alimentaria
8208 40	Para máquinas agrícolas, hortícolas o forestales
8208 90	Las demás
8209	Plaquitas, varillas, puntas y artículos similares para útiles, sin montar, de cermet
8209 00	Plaquitas, varillas, puntas y artículos similares para útiles, sin montar, de cermet
0040	Aparatos mecánicos accionados a mano, de peso inferior o igual a 10 kg, utilizados
8210	para preparar, acondicionar o servir alimentos o bebidas
0040.00	Aparatos mecánicos accionados a mano, de peso inferior o igual a 10 kg, utilizados
8210 00	para preparar, acondicionar o servir alimentos o bebidas
8211	Cuchillos, con hoja cortante o dentada, incluidas las navajas de podar, y sus hojas
8211 10	Surtidos Los demás
0011 01	
8211 91	Cuchillos de mesa de hoja fija
8211 92	Los demás cuchillos de hoja fija
8211 93	Cuchillos (excepto los de hoja fija), incluidas las navajas de podar
8211 94	Hojas Mangos do motal común
8211 95	Mangos de metal común Navajas y maquinillas de afeitar y sus hojas, incluidos los esbozos en fleje
8212 8212 10	Navajas y maquinillas de afeitar y sus nojas, incluidos los esbozos en lieje Navajas y maquinillas de afeitar
0212 10	ravajas y maquinilas de aleital

8212 20 8212 90	Hojas para maquinillas de afeitar, incluidos los esbozos en fleje Las demás partes
8213 8213 00	Tijeras y sus hojas Tijeras y sus hojas
	Los demás artículos de cuchillería (por ejemplo: máquinas de cortar el pelo o de
8214	esquilar, cuchillas de picar carne, tajaderas de carnicería o cocina y cortapapeles);
8214 10	Cortapapeles, abrecartas, raspadores, sacapuntas y sus cuchillas
8214 20	Herramientas y juegos de herramientas de manicura o pedicura, incluidas las limas
8214 90	Los demás
	Cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tarta, cuchillos para
8215	pescado o mantequilla (manteca), pinzas para azúcar y artículos similares
8215 10	Juegos que contengan por lo menos un objeto plateado, dorado o platinado
8215 20	Los demás juegos Los demás
8215 91	Plateados, dorados o platinados
8215 99	Los demás
83	CAPÍTULO 83 - MANUFACTURAS DIVERSAS DE METAL COMÚN
	Candados, cerraduras y cerrojos (de llave, de combinación o eléctricos), de metal
8301	común; cierres y monturas cierre, con cerradura incorporada, de metal común; llaves
8301 10	Candados
8301 20	Cerraduras del tipo de las utilizadas en vehículos automóviles
8301 30	Cerraduras del tipo de las utilizadas en muebles
8301 40	Las demás cerraduras; cerrojos
8301 50	Cierres y monturas cierre, con cerradura incorporada
8301 60	Partes
8301 70	Llaves presentadas aisladamente Guarniciones, herrajes y artículos similares, de metal común, para muebles, puertas,
8302	escaleras, ventanas, persianas, carrocerías, artículos de guarnicionería, baúles,
8302 10	Bisagras de cualquier clase, incluidos los pernios y demás goznes
8302 20	Ruedas
8302 30	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, para vehículos automóviles
	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares
8302 41	Para edificios
8302 42	Los demás, para muebles
8302 49	Los demás
8302 50	Colgadores, perchas, soportes y artículos similares
8302 60	Cierrapuertas automáticos
8303	Cajas de caudales, puertas blindadas y compartimientos para cámaras acorazadas, cofres y cajas de seguridad y artículos similares, de metal común
0303	Cajas de caudales, puertas blindadas y compartimientos para cámaras acorazadas,
8303 00	cofres y cajas de seguridad y artículos similares, de metal común
	Clasificadores, ficheros, cajas de clasificación, bandejas de correspondencia,
8304	plumeros (vasos o cajas para plumas de escribir), portasellos y material similar de
	Clasificadores, ficheros, cajas de clasificación, bandejas de correspondencia,
8304 00	plumeros (vasos o cajas para plumas de escribir), portasellos y material similar de
	Mecanismos para encuadernación de hojas intercambiables o para clasificadores,
8305	sujetadores, cantoneras, clips, índices de señal y artículos similares de oficina, de
8305 10	Mecanismos para encuadernación de hojas intercambiables o para clasificadores
8305 20	Grapas en tiras
8305 90	Los demás, incluidas las partes
0000	Campanas, campanillas, gongos y artículos similares, que no sean eléctricos, de
8306	metal común; estatuillas y demás artículos de adorno, de metal común; marcos para
8306 10	Campanas, campanillas, gongos y artículos similares
8306 21	Estatuillas y demás artículos de adorno Plateados, dorados o platinados
	LIGUEGOGA OULGOGA O DIGUIGOGA

8306 29	Los demás
8306 30	Marcos para fotografías, grabados o similares; espejos
8307	Tubos flexibles de metal común, incluso con sus accesorios
8307 10	De hierro o acero
8307 90	De los demás metales comunes
	Cierres, monturas cierre, hebillas, hebillas cierre, corchetes, ganchos, anillos para
8308	ojetes y artículos similares, de metal común, para prendas de vestir, calzado, toldos,
8308 10	Corchetes, ganchos y anillos para ojetes
8308 20	Remaches tubulares o con espiga hendida
8308 90	Los demás, incluidas las partes
	Tapones y tapas, incluidas las tapas corona, las tapas roscadas y los tapones
8309	vertedores, cápsulas para botellas, tapones roscados, sobretapas, precintos y demás
8309 10	Tapas corona
8309 90	Los demás
	Placas indicadoras, placas rótulo, placas de direcciones y placas similares, cifras,
8310	letras y signos diversos, de metal común (excepto los de la partida 9405)
	Placas indicadoras, placas rótulo, placas de direcciones y placas similares, cifras,
8310 00	letras y signos diversos, de metal común (excepto los de la partida 9405)
	Alambres, varillas, tubos, placas, electrodos y artículos similares, de metal común o
8311	de carburo metálico, recubiertos o rellenos de decapantes o de fundentes, para
8311 10	Electrodos recubiertos para soldadura de arco, de metal común
8311 20	Alambre «relleno» para soldadura de arco, de metal común
8311 30	Varillas recubiertas y alambre «relleno» para soldar al soplete, de metal común
8311 90	Los demás, incluidas las partes
	ELÉCTRICO Y SUS PARTES; APARATOS DE
	·
	GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO
	GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO,
VV/I	APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE
XVI	APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y
	APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECÁNICOS; PARTES
XVI 84	APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECÁNICOS; PARTES DE ESTAS MÁQUINAS O APARATOS
84	APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECÁNICOS; PARTES DE ESTAS MÁQUINAS O APARATOS Reactores nucleares; elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar para reactores
84 8401	APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECÁNICOS; PARTES DE ESTAS MÁQUINAS O APARATOS Reactores nucleares; elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar para reactores nucleares; máquinas y aparatos para la separación isotópica
84 8401 8401 10	APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECÁNICOS; PARTES DE ESTAS MÁQUINAS O APARATOS Reactores nucleares; elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar para reactores nucleares; máquinas y aparatos para la separación isotópica Reactores nucleares (Euratom)
8401 8401 10 8401 20	APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECÁNICOS; PARTES DE ESTAS MÁQUINAS O APARATOS Reactores nucleares; elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar para reactores nucleares; máquinas y aparatos para la separación isotópica Reactores nucleares (Euratom) Máquinas y aparatos para la separación isotópica, y sus partes (Euratom)
8401 8401 10 8401 20 8401 30	APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECÁNICOS; PARTES DE ESTAS MÁQUINAS O APARATOS Reactores nucleares; elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar para reactores nucleares; máquinas y aparatos para la separación isotópica Reactores nucleares (Euratom) Máquinas y aparatos para la separación isotópica, y sus partes (Euratom) Elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar (Euratom)
8401 8401 10 8401 20	APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECÁNICOS; PARTES DE ESTAS MÁQUINAS O APARATOS Reactores nucleares; elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar para reactores nucleares; máquinas y aparatos para la separación isotópica Reactores nucleares (Euratom) Máquinas y aparatos para la separación isotópica, y sus partes (Euratom) Elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar (Euratom) Partes de reactores nucleares (Euratom)
8401 8401 10 8401 20 8401 30 8401 40	APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECÁNICOS; PARTES DE ESTAS MÁQUINAS O APARATOS Reactores nucleares; elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar para reactores nucleares; máquinas y aparatos para la separación isotópica Reactores nucleares (Euratom) Máquinas y aparatos para la separación isotópica, y sus partes (Euratom) Elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar (Euratom) Partes de reactores nucleares (Euratom) Calderas de vapor (generadores de vapor) (excepto las de calefacción central
8401 8401 10 8401 20 8401 30	APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECÁNICOS; PARTES DE ESTAS MÁQUINAS O APARATOS Reactores nucleares; elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar para reactores nucleares; máquinas y aparatos para la separación isotópica Reactores nucleares (Euratom) Máquinas y aparatos para la separación isotópica, y sus partes (Euratom) Elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar (Euratom) Partes de reactores nucleares (Euratom) Calderas de vapor (generadores de vapor) (excepto las de calefacción central concebidas para producir agua caliente y también vapor a baja presión); calderas
8401 8401 10 8401 20 8401 30 8401 40 8402	APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECÁNICOS; PARTES DE ESTAS MÁQUINAS O APARATOS Reactores nucleares; elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar para reactores nucleares; máquinas y aparatos para la separación isotópica Reactores nucleares (Euratom) Máquinas y aparatos para la separación isotópica, y sus partes (Euratom) Elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar (Euratom) Partes de reactores nucleares (Euratom) Calderas de vapor (generadores de vapor) (excepto las de calefacción central concebidas para producir agua caliente y también vapor a baja presión); calderas Calderas de vapor
8401 8401 10 8401 20 8401 30 8401 40 8402 8402 11	APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECÁNICOS; PARTES DE ESTAS MÁQUINAS O APARATOS Reactores nucleares; elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar para reactores nucleares; máquinas y aparatos para la separación isotópica Reactores nucleares (Euratom) Máquinas y aparatos para la separación isotópica, y sus partes (Euratom) Elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar (Euratom) Partes de reactores nucleares (Euratom) Calderas de vapor (generadores de vapor) (excepto las de calefacción central concebidas para producir agua caliente y también vapor a baja presión); calderas Calderas de vapor Calderas acuotubulares con una producción de vapor superior a 45 t por hora
8401 8401 10 8401 20 8401 30 8401 40 8402 8402 11 8402 12	APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECÁNICOS; PARTES DE ESTAS MÁQUINAS O APARATOS Reactores nucleares; elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar para reactores nucleares; máquinas y aparatos para la separación isotópica Reactores nucleares (Euratom) Máquinas y aparatos para la separación isotópica, y sus partes (Euratom) Elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar (Euratom) Partes de reactores nucleares (Euratom) Calderas de vapor (generadores de vapor) (excepto las de calefacción central concebidas para producir agua caliente y también vapor a baja presión); calderas Calderas de vapor Calderas acuotubulares con una producción de vapor superior a 45 t por hora Calderas acuotubulares con una producción de vapor inferior o igual a 45 t por hora
8401 8401 10 8401 20 8401 30 8401 40 8402 8402 11 8402 12 8402 19	APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECÁNICOS; PARTES DE ESTAS MÁQUINAS O APARATOS Reactores nucleares; elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar para reactores nucleares; máquinas y aparatos para la separación isotópica Reactores nucleares (Euratom) Máquinas y aparatos para la separación isotópica, y sus partes (Euratom) Elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar (Euratom) Partes de reactores nucleares (Euratom) Calderas de vapor (generadores de vapor) (excepto las de calefacción central concebidas para producir agua caliente y también vapor a baja presión); calderas Calderas de vapor Calderas acuotubulares con una producción de vapor superior a 45 t por hora Calderas acuotubulares con una producción de vapor inferior o igual a 45 t por hora Las demás calderas de vapor, incluidas las calderas mixtas
8401 8401 10 8401 20 8401 30 8401 40 8402 8402 11 8402 12 8402 19 8402 20	APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECÁNICOS; PARTES DE ESTAS MÁQUINAS O APARATOS Reactores nucleares; elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar para reactores nucleares; máquinas y aparatos para la separación isotópica Reactores nucleares (Euratom) Máquinas y aparatos para la separación isotópica, y sus partes (Euratom) Elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar (Euratom) Partes de reactores nucleares (Euratom) Calderas de vapor (generadores de vapor) (excepto las de calefacción central concebidas para producir agua caliente y también vapor a baja presión); calderas Calderas de vapor Calderas acuotubulares con una producción de vapor superior a 45 t por hora Calderas acuotubulares con una producción de vapor inferior o igual a 45 t por hora Las demás calderas de vapor, incluidas las calderas mixtas Calderas denominadas de agua sobrecalentada
8401 8401 10 8401 20 8401 30 8401 40 8402 8402 11 8402 12 8402 19 8402 20 8402 90	APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECÁNICOS; PARTES DE ESTAS MÁQUINAS O APARATOS Reactores nucleares; elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar para reactores nucleares; máquinas y aparatos para la separación isotópica Reactores nucleares (Euratom) Máquinas y aparatos para la separación isotópica, y sus partes (Euratom) Elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar (Euratom) Partes de reactores nucleares (Euratom) Calderas de vapor (generadores de vapor) (excepto las de calefacción central concebidas para producir agua caliente y también vapor a baja presión); calderas Calderas de vapor Calderas acuotubulares con una producción de vapor superior a 45 t por hora Calderas acuotubulares con una producción de vapor inferior o igual a 45 t por hora Las demás calderas de vapor, incluidas las calderas mixtas Calderas denominadas de agua sobrecalentada Partes
8401 8401 10 8401 20 8401 30 8401 40 8402 8402 11 8402 12 8402 19 8402 20 8402 90 8403	APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECÁNICOS; PARTES DE ESTAS MÁQUINAS O APARATOS Reactores nucleares; elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar para reactores nucleares; máquinas y aparatos para la separación isotópica Reactores nucleares (Euratom) Máquinas y aparatos para la separación isotópica, y sus partes (Euratom) Elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar (Euratom) Partes de reactores nucleares (Euratom) Calderas de vapor (generadores de vapor) (excepto las de calefacción central concebidas para producir agua caliente y también vapor a baja presión); calderas Calderas de vapor Calderas acuotubulares con una producción de vapor superior a 45 t por hora Calderas acuotubulares con una producción de vapor inferior o igual a 45 t por hora Las demás calderas de vapor, incluidas las calderas mixtas Calderas denominadas de agua sobrecalentada Partes Calderas para calefacción central (excepto las de la partida 8402)
8401 8401 10 8401 20 8401 30 8401 40 8402 8402 11 8402 12 8402 19 8402 20 8402 90 8403 8403 10	APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECÁNICOS; PARTES DE ESTAS MÁQUINAS O APARATOS Reactores nucleares; elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar para reactores nucleares; máquinas y aparatos para la separación isotópica Reactores nucleares (Euratom) Máquinas y aparatos para la separación isotópica, y sus partes (Euratom) Elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar (Euratom) Partes de reactores nucleares (Euratom) Calderas de vapor (generadores de vapor) (excepto las de calefacción central concebidas para producir agua caliente y también vapor a baja presión); calderas Calderas de vapor Calderas acuotubulares con una producción de vapor superior a 45 t por hora Calderas acuotubulares con una producción de vapor inferior o igual a 45 t por hora Las demás calderas de vapor, incluidas las calderas mixtas Calderas denominadas de agua sobrecalentada Partes Calderas para calefacción central (excepto las de la partida 8402) Calderas
8401 8401 10 8401 20 8401 30 8401 40 8402 8402 11 8402 12 8402 19 8402 20 8402 90 8403	APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECÁNICOS; PARTES DE ESTAS MÁQUINAS O APARATOS Reactores nucleares; elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar para reactores nucleares; máquinas y aparatos para la separación isotópica Reactores nucleares (Euratom) Máquinas y aparatos para la separación isotópica, y sus partes (Euratom) Elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar (Euratom) Partes de reactores nucleares (Euratom) Calderas de vapor (generadores de vapor) (excepto las de calefacción central concebidas para producir agua caliente y también vapor a baja presión); calderas Calderas de vapor Calderas acuotubulares con una producción de vapor superior a 45 t por hora Calderas acuotubulares con una producción de vapor inferior o igual a 45 t por hora Las demás calderas de vapor, incluidas las calderas mixtas Calderas denominadas de agua sobrecalentada Partes Calderas para calefacción central (excepto las de la partida 8402) Calderas Partes
8401 8401 10 8401 20 8401 30 8401 40 8402 8402 11 8402 12 8402 19 8402 20 8402 90 8403 8403 10 8403 90	APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECÁNICOS; PARTES DE ESTAS MÁQUINAS O APARATOS Reactores nucleares; elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar para reactores nucleares; máquinas y aparatos para la separación isotópica Reactores nucleares (Euratom) Máquinas y aparatos para la separación isotópica, y sus partes (Euratom) Elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar (Euratom) Partes de reactores nucleares (Euratom) Calderas de vapor (generadores de vapor) (excepto las de calefacción central concebidas para producir agua caliente y también vapor a baja presión); calderas Calderas de vapor Calderas acuotubulares con una producción de vapor superior a 45 t por hora Calderas acuotubulares con una producción de vapor inferior o igual a 45 t por hora Las demás calderas de vapor, incluidas las calderas mixtas Calderas denominadas de agua sobrecalentada Partes Calderas para calefacción central (excepto las de la partida 8402) Calderas Partes Aparatos auxiliares para las calderas de las partidas 8402 u 8403 (por ejemplo:
8401 8401 10 8401 20 8401 30 8401 40 8402 8402 11 8402 12 8402 19 8402 20 8402 90 8403 8403 10 8403 90 8404	APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECÁNICOS; PARTES DE ESTAS MÁQUINAS O APARATOS Reactores nucleares; elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar para reactores nucleares; máquinas y aparatos para la separación isotópica Reactores nucleares (Euratom) Máquinas y aparatos para la separación isotópica, y sus partes (Euratom) Elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar (Euratom) Partes de reactores nucleares (Euratom) Calderas de vapor (generadores de vapor) (excepto las de calefacción central concebidas para producir agua caliente y también vapor a baja presión); calderas Calderas de vapor Calderas acuotubulares con una producción de vapor superior a 45 t por hora Calderas acuotubulares con una producción de vapor inferior o igual a 45 t por hora Las demás calderas de vapor, incluidas las calderas mixtas Calderas denominadas de agua sobrecalentada Partes Calderas para calefacción central (excepto las de la partida 8402) Calderas Partes Aparatos auxiliares para las calderas de las partidas 8402 u 8403 (por ejemplo: economizadores, recalentadores, deshollinadores o recuperadores de gas);
8401 8401 10 8401 20 8401 30 8401 40 8402 8402 11 8402 12 8402 19 8402 20 8402 90 8403 8403 10 8403 90 8404 8404 10	APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECÁNICOS; PARTES DE ESTAS MÁQUINAS O APARATOS Reactores nucleares; elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar para reactores nucleares; máquinas y aparatos para la separación isotópica Reactores nucleares (Euratom) Máquinas y aparatos para la separación isotópica, y sus partes (Euratom) Elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar (Euratom) Partes de reactores nucleares (Euratom) Calderas de vapor (generadores de vapor) (excepto las de calefacción central concebidas para producir agua caliente y también vapor a baja presión); calderas Calderas de vapor Calderas acuotubulares con una producción de vapor superior a 45 t por hora Calderas acuotubulares con una producción de vapor inferior o igual a 45 t por hora Las demás calderas de vapor, incluidas las calderas mixtas Calderas denominadas de agua sobrecalentada Partes Calderas para calefacción central (excepto las de la partida 8402) Calderas Partes Aparatos auxiliares para las calderas de las partidas 8402 u 8403 (por ejemplo: economizadores, recalentadores, deshollinadores o recuperadores de gas); Aparatos auxiliares para las calderas de las partidas 8402 u 8403
8401 8401 10 8401 20 8401 30 8401 40 8402 8402 11 8402 12 8402 19 8402 20 8402 90 8403 8403 10 8403 90 8404	APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECÁNICOS; PARTES DE ESTAS MÁQUINAS O APARATOS Reactores nucleares; elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar para reactores nucleares; máquinas y aparatos para la separación isotópica Reactores nucleares (Euratom) Máquinas y aparatos para la separación isotópica, y sus partes (Euratom) Elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar (Euratom) Partes de reactores nucleares (Euratom) Calderas de vapor (generadores de vapor) (excepto las de calefacción central concebidas para producir agua caliente y también vapor a baja presión); calderas Calderas de vapor Calderas acuotubulares con una producción de vapor superior a 45 t por hora Calderas acuotubulares con una producción de vapor inferior o igual a 45 t por hora Las demás calderas de vapor, incluidas las calderas mixtas Calderas denominadas de agua sobrecalentada Partes Calderas para calefacción central (excepto las de la partida 8402) Calderas Partes Aparatos auxiliares para las calderas de las partidas 8402 u 8403 (por ejemplo: economizadores, recalentadores, deshollinadores o recuperadores de gas);

	Generadores de gas pobre (gas de aire) o de gas de agua, incluso con sus
8405	depuradores; generadores de acetileno y generadores similares de gases, por vía Generadores de gas pobre (gas de aire) o de gas de agua, incluso con sus
8405 10	depuradores; generadores de acetileno y generadores similares de gases, por vía
8405 90	Partes
8406	Turbinas de vapor
8406 10	turbinas para la propulsión de barcos
	Las demás turbinas
8406 81	De potencia superior a 40 MW
8406 82	De potencia inferior o igual a 40 MW
8406 90	Partes
8407	Motores de émbolo (pistón) alternativo y motores rotativos, de encendido por chispa
8407 10	Motores de aviación
	Motores para la propulsión de barcos
8407 21	Del tipo fueraborda
8407 29	Los demás
0.0. =0	Motores de émbolo (pistón) alternativo de los tipos utilizados para la propulsión de
8407 31	De cilindrada inferior o igual a 50 cm3
8407 32	De cilindrada superior a 50 cm3 pero inferior o igual a 250 cm3
8407 33	De cilindrada superior a 250 cm3 pero inferior o igual a 1 000 cm3
8407 34	De cilindrada superior a 1 000 cm3
8407 90	Los demás motores
8408	Motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores Diesel o semi-
8408 10	Motores para la propulsión de barcos
8408 20	Motores de los tipos utilizados para la propulsión de vehículos del capítulo 87
8408 90	Los demás motores
8409	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de
8409 10	De motores de aviación
010010	Las demás
8409 91	Identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo
8409 99	Las demás
8410	Turbinas hidráulicas, ruedas hidráulicas y sus reguladores
	Turbinas y ruedas hidráulicas
8410 11	De potencia inferior o igual a 1 000 kW
8410 12	De potencia superior a 1 000 kW pero inferior o igual a 10 000 kW
8410 13	De potencia superior a 10 000 kW
8410 90	Partes, incluidos los reguladores
8411	Turborreactores, turbopropulsores y demás turbinas de gas
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	Turborreactores
8411 11	De empuje inferior o igual a 25 kN
8411 12	De empuje superior a 25 kN
• · · · · -	Turbopropulsores
8411 21	De potencia inferior o igual a 1 100 kW
8411 22	De potencia superior a 1 100 kW
	Las demás turbinas de gas
8411 81	De potencia inferior o igual a 5 000 kW
8411 82	De potencia superior a 5 000 kW
	Partes
8411 91	De turborreactores o de turbopropulsores
8411 99	Las demás
8412	Los demás motores y máquinas motrices
8412 10	Propulsores a reacción (excepto los turborreactores)
•	Motores hidráulicos
8412 21	Con movimiento rectilíneo (cilindros)
8412 29	Los demás
-	Motores neumáticos

8412 31	Con movimiento rectilíneo (cilindros)
8412 39	Los demás
8412 80	Los demás
8412 90	Partes
8413	Bombas para líquidos, incluso con dispositivo medidor incorporado; elevadores de
0440 44	Bombas con dispositivo medidor incorporado o concebidas para llevarlo
8413 11	Bombas para distribución de carburantes o lubricantes, del tipo de las utilizadas en
8413 19 8413 20	Las demás
8413 30	Bombas manuales (excepto las de las subpartidas 8413 11 u 8413 19) Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o
8413 40	Bombas para hormigón
8413 50	Las demás bombas volumétricas alternativas
8413 60	Las demás bombas volumétricas atternativas
8413 70	Las demás bombas centrífugas
0+1370	Las demás bombas; elevadores de líquidos
8413 81	Bombas
8413 82	Elevadores de líquidos
0+10-02	Partes
8413 91	De bombas
8413 92	De elevadores de líquidos
	Bombas de aire o de vacío, compresores de aire u otros gases y ventiladores;
8414	campanas aspirantes para extracción o reciclado, con ventilador incorporado, incluso
8414 10	Bombas de vacío
8414 20	Bombas de aire, de mano o pedal
8414 30	Compresores de los tipos utilizados en los equipos frigoríficos
8414 40	Compresores de aire montados en chasis remolcable de ruedas
	Ventiladores
8414 51	Ventiladores de mesa, pie, pared, cielo raso, techo, o ventana, con motor eléctrico
8414 59	Los demás
8414 60	Campanas aspirantes en las que el mayor lado horizontal sea inferior o igual
8414 80	Los demás
8414 90	Partes
	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que comprenden un ventilador
8415	con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad,
8415 10	De pared o para ventanas, formando un solo cuerpo o del tipo sistema de elementos
8415 20	De los tipos utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes
	Los demás
8415 81	Con equipo de enfriamiento y válvula de inversión del ciclo térmico (bombas de calor
8415 82	Los demás, con equipo de enfriamiento
8415 83	Sin equipo de enfriamiento
8415 90	Partes
	pulverizados o de gases; alimentadores mecánicos de hogares, parrillas mecánicas,
0446	descargadores mecánicos de cenizas y demás dispositivos mecánicos auxiliares
8416	empleados en hog Quemadores de combustibles líquidos
8416 10	Los demás quemadores, incluidos los mixtos
8416 20	Alimentadores mecánicos de hogares, las parrillas mecánicas, descargadores
8416 30	mecánicos de cenizas y demás dispositivos mecánicos auxiliares empleados en
8416 90	Partes
8417	Hornos industriales o de laboratorio, incluidos los incineradores, que no sean
8417 10	Hornos para tostación, fusión u otros tratamientos térmicos de los minerales
8417 20	Hornos de panadería, pastelería o galletería
8417 80	Los demás
8417 90	Partes
- · · · · · · ·	Refrigeradores, congeladores y demás material, máquinas y aparatos para
8418	producción de frío, aunque no sean eléctricos; bombas de calor (excepto las

8418 10	Combinaciones de refrigerador y congelador con puertas exteriores separadas Refrigeradores domésticos
8418 21	De compresión
8418 22	De absorción, eléctricos
8418 29	Los demás
8418 30	Congeladores horizontales del tipo arcón (cofre), de capacidad inferior o igual a 800 l
8418 40	Congeladores verticales del tipo armario, de capacidad inferior o igual a 900 l
8418 50 8418 61	Los demás armarios, arcones (cofres), vitrinas, mostradores y muebles similares para Los demás materiales, máquinas y aparatos para producción de frío; bombas de Grupos frigoríficos de compresión en los que el condensador esté constituido por un
8418 69	Los demás
	Partes
8418 91 8418 99	Muebles concebidos para incorporarles un equipo de producción de frío Las demás
0440	demás aparatos de la partida 8514), para el tratamiento de materias mediante operaciones que impliquen un cambio de temperatura, tales como calentamiento,
8419	cocción, torrefac Calentadores de agua de calentamiento instantáneo o de acumulación (excepto los
8419 11	De calentamiento instantáneo, de gas
8419 19	Los demás
8419 20	Esterilizadores médicos, quirúrgicos o de laboratorio Secadores
8419 31	Para productos agrícolas
8419 32	Para madera, pasta para papel, papel o cartón
8419 39	Los demás
8419 40	Aparatos de destilación o rectificación
8419 50	Intercambiadores de calor
8419 60	Aparatos y dispositivos para licuefacción de aire u otros gases Los demás aparatos y dispositivos
8419 81	Para la preparación de bebidas calientes o la cocción o calentamiento de alimentos
8419 89	Los demás
8419 90	Partes
8420	Calandrias y laminadores (excepto para metal o vidrio), y cilindros para estas
8420 10	Calandrias y laminadores Partes
8420 91	Cilindros
8420 99	Las demás
8421	Centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas; aparatos para filtrar o depurar Centrifugadoras incluidas las secadoras centrífugas
8421 11	Desnatadoras (descremadoras)
8421 12	Secadoras de ropa
8421 19	Las demás
0.20	Aparatos para filtrar o depurar líquidos
8421 21	Para filtrar o depurar agua
8421 22	Para filtrar o depurar las demás bebidas
8421 23	Para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o
8421 29	Los demás
012120	Aparatos para filtrar o depurar gases
8421 31	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión
8421 39	Los demás Partes
8421 91	De centrifugadoras, incluidas las de secadoras centrífugas
8421 99	Las demás
8422	Máquinas para lavar vajilla; máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes; máquinas y aparatos para llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar
	Máquinas para lavar vajilla

8422 11	De tipo doméstico
8422 19	Las demás
8422 20	Máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes
	latas, cajas, sacos (bolsas) o demás continentes; máquinas y aparatos de capsular botellas, tarros, tubos y continentes análogos; máquinas y aparatos para gasear
8422 30	bebida
8422 40	Las demás máquinas y aparatos para empaquetar o envolver mercancías, incluidas
8422 90	Partes
0122 00	Aparatos e instrumentos para pesar, incluidas las básculas y balanzas para
8423	comprobar o contar piezas fabricadas (excepto las balanzas sensibles a un peso
8423 10	Para pesar personas, incluidos los pesabebés; balanzas domésticas
8423 20	Básculas y balanzas para pesada continua sobre transportador
	Básculas y balanzas para pesada constante, incluidas las de descargar pesos
8423 30	determinados en sacos (bolsas) u otros recipientes, así como las dosificadoras de
	Los demás instrumentos y aparatos de pesar
8423 81	Con capacidad inferior o igual a 30 kg
8423 82	Con capacidad superior a 30 kg pero inferior o igual a 5 000 kg
8423 89	Los demás
8423 90	Pesas para toda clase de básculas o balanzas; partes de aparatos o instrumentos de
	Aparatos mecánicos, incluso manuales, para proyectar, dispersar o pulverizar
8424	materias líquidas o en polvo; extintores, incluso cargados; pistolas aerográficas y
8424 10	Extintores, incluso cargados
8424 20	Pistolas aerográficas y aparatos similares
8424 30	Máquinas y aparatos de chorro de arena, de chorro de vapor y aparatos de chorro
	Los demás aparatos
8424 81	Para agricultura u horticultura
8424 89	Los demás
8424 90	Partes
8425	Polipastos; tornos y cabrestantes; gatos Polipastos
8425 11	Con motor eléctrico
8425 19	Los demás
	Tornos para el ascenso y descenso de jaulas o montacargas en pozos de minas;
8425 20	tornos especialmente concebidos para el interior de minas
	Los demás tornos; cabrestantes
8425 31	Con motor eléctrico
8425 39	Los demás
	Gatos
8425 41	Elevadores fijos para vehículos, de los tipos utilizados en talleres
8425 42	Los demás gatos hidráulicos
8425 49	Los demás
0.400	Grúas y aparatos de elevación sobre cable aéreo; puentes rodantes, pórticos de
8426	descarga o manipulación, puentes grúa, carretillas puente y carretillas grúa
040044	Puentes, incluidas las vigas, rodantes, pórticos, puentes grúa y carretillas puente
8426 11	Puentes, incluidas las vigas, rodantes, sobre soporte fijo
8426 12	Pórticos móviles sobre neumáticos y carretillas puente
8426 19	Los demás Grúas de torre
8426 20 8426 30	Grúas de torre Grúas de pórtico
0420 30	Las demás máquinas y aparatos, autopropulsados
8426 41	Sobre neumáticos
8426 49	Los demás
J 120 40	Las demás máquinas y aparatos
8426 91	Concebidos para montarlos sobre vehículos de carretera
8426 99	Los demás
8427	Carretillas apiladoras: las demás carretillas de manipulación con dispositivo de

8427 10	Carretillas autopropulsadas con motor eléctrico
8427 20	Las demás carretillas autopropulsadas
8427 90	Las demás carretillas
8428	Las demás máquinas y aparatos de elevación, carga, descarga o manipulación (por ejemplo: ascensores, escaleras mecánicas, transportadores, teleféricos)
0 4 20 8428 10	Ascensores y montacargas
	,
8428 20	Aparatos elevadores o transportadores, neumáticos Los demás aparatos elevadores o transportadores, de acción continua, para
8428 31	Especialmente concebidos para el interior de minas u otros trabajos subterráneos
8428 32	Los demás, de cangilones
8428 33	Los demás, de banda o correa
8428 39	Los demás
8428 40	Escaleras mecánicas y pasillos móviles
0720 70	Empujadores de vagonetas de minas, carros transbordadores, basculadores y
8428 50	volteadores, de vagones, vagonetas, etc e instalaciones similares para la
8428 60	Teleféricos, incluidos las telesillas y los telesquís; mecanismos de tracción para
8428 90	Las demás máquinas y aparatos
0420 00	Topadoras frontales (bulldozers), topadoras anguladores (angledozers), niveladoras,
8429	traíllas (scrapers), palas mecánicas, excavadoras, cargadoras, palas cargadoras,
0-120	Topadoras frontales (bulldozers) y topadoras angulares (angledozers)
8429 11	De orugas
8429 19	Las demás
8429 20	Niveladoras
8429 30	Traíllas (scrapers)
8429 40	Compactadoras y apisonadoras (aplanadoras)
	Palas mecánicas, excavadoras, cargadoras y palas cargadoras
8429 51	Cargadoras y palas cargadoras de carga frontal
8429 52	Máquinas cuya superestructura pueda girar 360°
8429 59	Las demás
	Las demás máquinas y aparatos para explanar, nivelar, traillar (scraping), excavar,
8430	compactar, apisonar (aplanar), extraer o perforar tierra o minerales; martinetes y
8430 10	Martinetes y máquinas para arrancar pilotes, estacas o similares
8430 20	Quitanieves
	Cortadoras y arrancadoras, de carbón o de rocas, y máquinas para hacer túneles o
8430 31	Autopropulsadas
8430 39	
	Las demás máquinas para sondeo o perforación
8430 41	Autopropulsadas
8430 49	Las demás
8430 50	Las demás máquinas y aparatos, autopropulsados
	Las demás máquinas y aparatos, sin propulsión
8430 61	Máquinas y aparatos para compactar o apisonar (aplanar)
8430 69	Los demás
8431	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas o
8431 10	De máquinas o aparatos de la partida 8425
8431 20	De máquinas o aparatos de la partida 8427
0404.04	De máquinas o aparatos de la partida 8428
8431 31	De ascensores, montacargas o escaleras mecánicas
8431 39	Las demás
0404 44	De máquinas o aparatos de las partidas 8426, 8429 u 8430
8431 41	Cangilones, cucharas, cucharas de almeja, palas y garras o pinzas
8431 42 8431 43	Hojas de topadoras frontales (bulldozers) De máquinas de sondeo o perforación de las subpartidas 8430 41 u 8430 49
8431 49	Las demás
U 4 U 1 48	Máquinas, aparatos y artefactos agrícolas, hortícolas o silvícolas, para la preparación
8432	o el trabajo del suelo o para el cultivo; rodillos para césped o terrenos de deporte

8432 10	Arados
0.400.04	Gradas (rastras), escarificadores, cultivadores, extirpadores, azadas, rotativas
8432 21	Gradas (rastras) de discos
8432 29	Los demás
8432 30	Sembradoras, plantadoras y trasplantadoras
8432 40	Esparcidores de estiércol y distribuidores de abonos
8432 80	Las demás máquinas, aparatos y artefactos
8432 90	Partes
	o forraje; cortadoras de césped y guadañadoras; máquinas para limpieza o
	clasificación de huevos, frutos o demás productos agrícolas (excepto las de la partida
8433	8437)
0.400.44	Cortadoras de césped
8433 11	Con motor, en las que el dispositivo de corte gire en un plano horizontal
8433 19	Las demás
8433 20	Guadañadoras, incluidas las barras de corte para montar sobre un tractor
8433 30	Las demás máquinas y aparatos de henificar
8433 40	Prensas para paja o forraje, incluidas las prensas recogedoras
0422 54	Las demás máquinas y aparatos de cosechar; máquinas y aparatos de trillar
8433 51 8433 52	Cosechadoras-trilladoras
8433 53	Las demás máquinas y aparatos de trillar Máquinas de cosechar raíces o tubérculos
8433 59	Los demás
8433 60	Máquinas para limpieza o clasificación de huevos, frutos o demás productos
8433 90	Partes
8434	Máquinas de ordeñar y máquinas y aparatos para la industria lechera
8434 10	Máquinas de ordeñar
8434 20	Máquinas y aparatos para la industria lechera
8434 90	Partes
8435	Prensas, estrujadoras y máquinas y aparatos análogos para la producción de vino,
8435 10	Máquinas y aparatos
8435 90	Partes
	Las demás máquinas y aparatos para la agricultura, horticultura, silvicultura,
8436	avicultura o apicultura, incluidos los germinadores con dispositivos mecánicos o
8436 10	Máquinas y aparatos para preparar alimentos o piensos para animales
	Máquinas y aparatos para la avicultura, incluidas las incubadoras y criadoras
8436 21	Incubadoras y criadoras
8436 29	Los demás
8436 80	Las demás máquinas y aparatos
	Partes
8436 91	De máquinas o aparatos para la avicultura
8436 99	Las demás
0.407	Máquinas para limpieza, clasificación o cribado de semillas, granos u hortalizas de
8437	vaina secas; máquinas y aparatos para molienda o tratamiento de cereales u
8437 10	Máquinas para limpieza, clasificación o cribado de semillas, granos u hortalizas de Las demás máquinas y aparatos
8437 80 8437 90	Partes
0437 90	Máquinas y aparatos, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo,
8438	para la preparación o fabricación industrial de alimentos o bebidas (excepto las
8438 10	Máquinas y aparatos para panadería, pastelería, galletería o de la fabricación de
8438 20	Máquinas y aparatos para confitería, elaboración de cacao o la fabricación de
8438 30	Máquinas y aparatos para la industria azucarera
8438 40	Máquinas y aparatos para la industria cervecera
8438 50	Máquinas y aparatos para la preparación de carne
8438 60	Máquinas y aparatos para la preparación de frutos, u hortalizas, incluso «silvestres»
8438 80	Las demás máquinas y aparatos
8438 90	Partes

8439 8439 10 8439 20 8439 30	Máquinas y aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas o para la fabricación o acabado de papel o cartón Máquinas y aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas Máquinas y aparatos para la fabricación de papel o cartón Máquinas y aparatos para el acabado de papel o cartón
8439 91 8439 99	Partes De máquinas o aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas Las demás
8440 8440 10 8440 90	Máquinas y aparatos para encuadernación, incluidas las máquinas para coser Máquinas y aparatos Partes
8441 8441 10	Las demás máquinas y aparatos para el trabajo de la pasta de papel, del papel o Cortadoras
8441 20	Máquinas para la fabricación de sacos (bolsas), bolsitas o sobres
8441 30	Máquinas para la fabricación de cajas, tubos, tambores o continentes similares
8441 40	Máquinas para moldear artículos de pasta de papel, de papel o cartón
8441 80 8441 90	Las demás máquinas y aparatos Partes
0441 00	Máquinas, aparatos y material (excepto las máquinas herramienta de las partidas
8442	8456 a 8465) para fundir o componer caracteres o para preparar o fabricar clisés,
8442 10	Máquinas para componer por procedimiento fotográfico
8442 20	Máquinas, aparatos y material para componer caracteres por otros procedimientos,
8442 30	Las demás máquinas, aparatos y material
8442 40	Partes de estas máquinas, aparatos o material
0440.50	Caracteres de imprenta, clisés, planchas, cilindros y demás elementos impresores;
8442 50	piedras litográficas, planchas, placas y cilindros, preparados para la impresión (por
8443	Máquinas y aparatos para imprimir mediante caracteres de imprenta, clisés, planchas, cilindros y demás elementos impresores de la partida 8442; máquinas para
	Máquinas y aparatos para imprimir, offset
8443 11	Alimentados con bobinas
8443 12	Alimentados con hojas de formato inferior o igual a 22 cm x 36 cm (offset de oficina)
8443 19	Los demás
	Máquinas y aparatos para imprimir, tipográficos (excepto las máquinas y aparatos,
8443 21	Alimentados con bobinas
8443 29	Los demás
8443 30	Máquinas y aparatos para imprimir, flexográficos
8443 40	Máquinas y aparatos para imprimir, heliográficos (huecograbado) Las demás máquinas y aparatos para imprimir
8443 51	Máquinas para imprimir por chorro de tinta
8443 59	Los demás
8443 60	Máquinas auxiliares
8443 90	Partes
8444	Máquinas para extrudir, estirar, texturar o cortar materia textil sintética o artificial
8444 00	Máquinas para extrudir, estirar, texturar o cortar materia textil sintética o artificial Máquinas para la preparación de materia textil; máquinas para hilar, doblar o retorcer
8445	materia textil, y demás máquinas y aparatos para la fabricación de hilados textiles; Máquinas para la preparación de materia textil
8445 11	Cardas
8445 12	Peinadoras
8445 13	Mecheras
8445 19	Las demás
8445 20	Máquinas para hilar materia textil
8445 30	Máquinas para doblar o retorcer materia textil
8445 40	Máquinas para bobinar, incluidas las canilleras o devanar materia textil
8445 90	Los demás
8446	Telares

8446 10	Para tejidos de anchura inferior o igual a 30 cm Para tejidos de anchura superior a 30 cm, de lanzadera
8446 21	De motor
8446 29	Los demás
8446 30	Para tejidos de anchura superior a 30 cm, sin lanzadera
0440 30	Máquinas de tricotar, de coser por cadeneta, de entorchar, de fabricar tul, encaje,
0447	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
8447	bordados, pasamanería, trenzas, redes o de insertar mechones
044744	Máquinas circulares de tricotar
8447 11	Con cilindro de diámetro inferior o igual a 165 mm
8447 12	Con cilindro de diámetro superior a 165 mm
8447 20	Máquinas rectilíneas de tricotar; máquinas de coser por cadeneta
8447 90	Las demás
	8446 u 8447 (por ejemplo: maquinitas para lizos, mecanismos Jacquard,
	paraurdidumbres y paratramas, mecanismos de cambio de lanzadera); partes y
8448	accesorios identificables como d
	Máquinas y aparatos auxiliares para las máquinas de las partidas 8444, 8445,
	Maquinitas para lizos mecanismos Jacquard; reductoras, perforadoras y copiadoras
8448 11	de cartones; máquinas para unir los cartones después de perforados
8448 19	Los demás
8448 20	Partes y accesorios de las máquinas de la partida 8444 ó de sus máquinas o
	Partes y accesorios de las máquinas de la partida 8445 ó de sus máquinas o
8448 31	Guarniciones de cardas
8448 32	De máquinas para la preparación de materia textil
8448 33	Husos y sus aletas, anillos y cursores
8448 39	Los demás
	Partes y accesorios de telares o de sus máquinas o aparatos auxiliares
8448 41	Lanzaderas
8448 42	Peines, lizos y cuadros de lizos
8448 49	Los demás
	Partes y accesorios, de máquinas o aparatos de la partida 8447 ó de sus máquinas o
8448 51	Platinas, agujas y demás artículos que participen en la formación de mallas
8448 59	Los demás
	Máquinas y aparatos para la fabricación o acabado del fieltro o tela sin tejer, en pieza
8449	o con forma, incluidas las máquinas y aparatos para la fabricación de sombreros de
	Máquinas y aparatos para la fabricación o acabado del fieltro o tela sin tejer, en pieza
8449 00	o con forma, incluidas las máquinas y aparatos para la fabricación de sombreros de
8450	Máquinas para lavar ropa, incluso con dispositivo de secado
	Máquinas de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual
8450 11	Máquinas totalmente automáticas
8450 12	Las demás máquinas, con secadora centrífuga incorporada
8450 19	Las demás
8450 20	Máquinas de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, superior a 10 kg
8450 90	Partes
	Máquinas y aparatos (excepto las máquinas de la partida 8450) para lavar, limpiar,
8451	escurrir, secar, planchar, prensar, incluidas las prensas de fijar, blanquear, teñir,
8451 10	Máquinas para limpieza en seco
	Máquinas para secar
8451 21	De capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg
8451 29	Las demás
8451 30	Máquinas y prensas para planchar, incluidas las prensas para fijar
8451 40	Máquinas para lavar, blanquear o teñir
8451 50	Máquinas para enrollar, desenrollar, plegar, cortar o dentar las telas
8451 80	Las demás máquinas y aparatos
8451 90	Partes
0.450	Máquinas de coser (excepto las de coser pliegos de la partida 8440); muebles,
8452	basamentos y tapas o cubiertas especialmente concebidos para máquinas de coser

8452 10	Máquinas de coser domésticas Las demás máquinas de coser
8452 21	Unidades automáticas
	Las demás
	Agujas para máquinas de coser
8452 40	Muebles, basamentos y tapas o cubiertas para máquinas de coser, y sus partes
8452 90	Las demás partes para máquinas de coser
	Máquinas y aparatos para la preparación, curtido o trabajo de cuero o piel o para la
8453	fabricación o reparación de calzado u otras manufacturas de cuero o piel (excepto
8453 10	Máquinas y aparatos para la preparación, curtido o trabajo de cuero o piel
8453 20	Máquinas y aparatos para la fabricación o reparación de calzado
8453 80	Las demás máquinas y aparatos
8453 90	Partes
8454	Convertidores, cucharas de colada, lingoteras y máquinas de colar (moldear), para
8454 10	Convertidores
8454 20	Lingoteras y cucharas de colada
8454 30	Máquinas de colar (moldear)
8454 90	Partes
8455	Laminadores para metal y sus cilindros
8455 10	Laminadores de tubos
	Los demás laminadores
8455 21	Para laminar en caliente o combinados para laminar en caliente y en frío
8455 22	Para laminar en frío
8455 30	Cilindros de laminadores
8455 90	Las demás partes
	Máquinas herramienta que trabajen por arranque de cualquier materia mediante láser
8456	u otros haces de luz o de fotones, por ultrasonido, electroerosión, procesos
8456 10	Que operen mediante láser u otros haces de luz o de fotones
8456 20	Que operen por ultrasonido
8456 30	Que operen por electroerosión
	Las demás
8456 91	Para grabar en seco esquenas (trazas) sobre material semiconductor
8456 99	Las demás
8457	Centros de mecanizado, máquinas de puesto fijo y máquinas de puestos múltiples,
8457 10	Centros de mecanizado
8457 20	Máquinas de puesto fijo
8457 30	Máquinas de puestos múltiples
8458	Tornos, incluidos los centros de torneado, que trabajen por arranque de metal
	Tornos horizontales
8458 11	De control numérico
8458 19	Los demás
	Los demás tornos
8458 91	De control numérico
8458 99	Los demás
	Máquinas, incluidas las unidades de mecanizado de correderas, de taladrar, escariar,
8459	fresar o roscar, incluso aterrajar, metal por arranque de materia (excepto los tornos
8459 10	Unidades de mecanizado de correderas
	Las demás máquinas de taladrar
8459 21	De control numérico
8459 29	Las demás
	Las demás escariadoras-fresadoras
8459 31	De control numérico
8459 39	Las demás
8459 40	Las demás escariadoras
	Máquinas de fresar de consola
8459 51	De control numérico

8459 59	Las demás
	Las demás máquinas de fresar
8459 61	De control numérico
8459 69	Las demás
8459 70	Las demás máquinas de roscar, incluso aterrajar Máquinas de desbarbar, afilar, amolar, rectificar, lapear (bruñir), pulir o hacer otras
8460	operaciones de acabado, para metal o cermet, mediante muelas, abrasivos o
	Máquinas de rectificar superficies planas en las que la posición de la pieza pueda
	regularse en uno de los ejes con una precisión superior o igual a 0,01 mm
8460 11	De control numérico
8460 19	Las demás
0400 13	Las demás máquinas de rectificar, en las que la posición de la pieza pueda regularse
	en uno de los ejes con una precisión superior o igual a 0,01 mm
8460 21	De control numérico
8460 29	Las demás
0400 20	Máquinas de afilar
8460 31	De control numérico
8460 39	Las demás
8460 40	Máquinas de lapear (bruñir)
8460 90	Las demás
0100 00	Máquinas de cepillar, limar, mortajar, brochar, tallar o acabar engranajes, aserrar,
8461	trocear y demás máquinas herramienta que trabajen por arranque de metal o cermet,
8461 20	Máquinas de limar o mortajar
8461 30	Máquinas de brochar
8461 40	Máquinas de tallar o acabar engranajes
8461 50	Máquinas de aserrar o trocear
8461 90	Las demás
	Máquinas, incluidas las prensas, de forjar o estampar, martillos pilón y otras
8462	máquinas de martillar, para trabajar metal, máquinas, incluidas la prensas, de
8462 10	Máquinas, incluidas las prensas, de forjar o estampar; martillos pilón y otras
	Máquinas, incluidas las prensas, de enrollar, curvar, plegar, enderezar o aplanar
8462 21	De control numérico
8462 29	Las demás
	Máquinas, incluidas las prensas, de cizallar (excepto las combinadas de cizallar y
8462 31	De control numérico
8462 39	Las demás
	Máquinas, incluidas las prensas, de punzonar o entallar, incluidas las combinadas de
8462 41	De control numérico
8462 49	Las demás
	Las demás
8462 91	Prensas hidráulicas
8462 99	Las demás
8463	Las demás máquinas herramienta para trabajar metal o cermet, que no trabajen por
8463 10	Bancos de estirar barras, tubos, perfiles, alambres o similares
8463 20	Máquinas laminadoras de hacer roscas
8463 30	Máquinas para trabajar alambre
8463 90	Las demás
	Máquinas herramienta para trabajar piedra, cerámica, hormigón, amiantocemento o
8464	materias minerales similares, o para trabajar el vidrio en frío
8464 10	Máquinas de aserrar
8464 20	Máquinas de amolar o pulir
8464 90	Las demás
	Máquinas herramienta, incluidas las de clavar, grapar, encolar o ensamblar de otro
8465	modo para trabajar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o
8465 10	Máquinas que efectúen distintas operaciones de mecanizado sin cambio de útil entre
	Las demás

8465 91	Máquinas de aserrar
8465 92	Máquinas de cepillar; máquinas de fresar o moldurar
8465 93	Máquinas de amolar, lijar o pulir
8465 94	Máquinas de curvar o ensamblar
8465 95	Máquinas de taladrar o mortajar
8465 96	Máquinas de hendir, rebanar o desenrollar
	·
8465 99	Las demás
0.400	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a las
8466	máquinas de las partidas 8456 a 8465, incluidos los portapiezas y portaútiles,
8466 10	Portaútiles y dispositivos de roscar de apertura automática
8466 20	Portapiezas
8466 30	Divisores y demás dispositivos especiales para montar en máquinas herramienta
	Los demás
8466 91	Para máquinas de la partida 8464
8466 92	Para maquinas de la partida 8465
8466 93	Para máquinas de las partidas 8456 a 8461
8466 94	Para máquinas de las partidas 8462 u 8463
8467	Herramientas neumáticas, hidráulicas o con motor incorporado, incluso eléctrico, de
	Neumáticas
8467 11	Rotativas, incluso de percusión
8467 19	Las demás
0107 10	Con motor eléctrico incorporado
8467 21	Taladros de toda clase, incluidas las perforadoras rotativas
8467 22	Sierras, incluidas las tronzadoras
8467 29	Las demás
0407 23	Las demás herramientas
0467 04	
8467 81	Sierras o tronzadoras, de cadena
8467 89	Las demás
0.407.04	Partes
8467 91	De sierras o tronzadoras, de cadena
8467 92	De herramientas neumáticas
8467 99	Las demás
	Máquinas y aparatos para soldar, aunque puedan cortar (excepto los de la partida
8468	8515); máquinas y aparatos de gas para temple superficial
8468 10	Sopletes manuales
8468 20	Las demás máquinas y aparatos de gas
8468 80	Las demás máquinas y aparatos
8468 90	Partes
8469	Máquinas de escribir (excepto las impresoras de la partida 8471); máquinas para
	Máquinas de escribir automáticas y máquinas para tratamiento o procesamiento de
8469 11	Máquinas para tratamiento o procesamiento de textos
8469 12	Máquinas de escribir automáticas
8469 20	Las demás máquinas de escribir, eléctricas
8469 30	Las demás máquinas de escribir, que no sean eléctricas
	Máquinas de calcular y máquinas de bolsillo registradoras, reproductoras y
8470	visualizadoras de datos, con función de cálculo; máquinas de contabilidad, de
	Calculadoras electrónicas que puedan funcionar sin fuente de energía eléctrica
8470 10	exterior y máquinas de bolsillo registradoras, reproductoras y visualizadoras de
017010	Las demás máquinas de calcular electrónicas
8470 21	Con dispositivo de impresión incorporado
8470 21	Las demás
8470 30	Las demás máquinas de calcular
8470 30 8470 40	Máquinas de contabilidad
8470 40 8470 50	Cajas registradoras
	Las demás
シサイひ ざい	Lus ucindo

0.4=4	lectores magnéticos u ópticos, máquinas para registro de datos sobre soporte en forma codificada y máquinas para tratamiento o procesamiento de estos datos, no
8471	expresados ni c
8471 10	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, analógicas o Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales,
8471 30	portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una Las demás máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, Que incluyan en la misma envoltura, al menos, una unidad central de proceso y,
8471 41	aunque estén combinadas, una unidad de entrada y una de salida
8471 49	Las demás presentadas en forma de sistemas Unidades de proceso digitales (excepto las de las subpartidas 8471 41 u 8471 49),
8471 50	aunque incluyan en la misma envoltura uno o dos de los tipos siguientes de
8471 60	Unidades de entrada o salida, aunque incluyan unidades de memoria en la misma
8471 70	Unidades de memoria
8471 80	Las demás unidades de máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de
8471 90	Los demás mimeógrafos, máquinas de imprimir direcciones, distribuidores automáticos de
0.470	billetes de banco, máquinas de clasificar, contar o encartuchar monedas, sacapuntas
8472	perforadora
8472 10	Copiadoras hectográficas, incluidas las mimeógrafos
8472 20	Máquinas de imprimir direcciones o estampar placas de direcciones
0.470.00	Máquinas de clasificar, plegar, meter en sobres o colocar en fajas, correspondencia,
8472 30	máquinas de abrir, cerrar o precintar correspondencia y máquinas de colocar u
8472 90	Los demás
0.470	Partes y accesorios (excepto los estuches, fundas y similares) identificables como
8473	destinados, exclusiva o principalmente, a las máquinas o aparatos de las
8473 10	Partes y accesorios de máquinas de la partida 8469
0472 24	Partes y accesorios de máquinas de la partida 8470
8473 21 8473 29	De máquinas de calcular electrónicas de las subpartidas 8470 10, 8470 21 u 8470 29 Los demás
8473 30	Partes y accesorios de máquinas de la partida 8471
8473 40	Partes y accesorios de máquinas de la partida 8471 Partes y accesorios de máquinas de la partida 8472
8473 50	Partes y accesorios que puedan utilizarse indistintamente con máquinas o aparatos
0473 30	Máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar, lavar, quebrantar, triturar,
8474	pulverizar, mezclar, amasar o sobar, tierra, piedra u otra materia mineral sólida,
8474 10	Máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar o lavar
8474 20	Máquinas y aparatos de quebrantar, triturar o pulverizar Máquinas y aparatos de mezclar, amasar o sobar
8474 31	Hormigoneras y aparatos de amasar mortero
8474 32	Máguinas de mezclar materia mineral con asfalto
8474 39	Los demás
8474 80	Las demás máquinas y aparatos
8474 90	Partes
017100	Máquinas para montar lámparas, tubos o válvulas eléctricos o electrónicos o
8475	lámparas de destello, que tengan envoltura de vidrio; máquinas para fabricar o
8475 10	Máquinas para montar lámparas, tubos o válvulas eléctricos o electrónicos o
011010	Máquinas para fabricar o trabajar en caliente el vidrio o sus manufacturas
8475 21	Máquinas para fabricar fibras ópticas y sus esbozos
8475 29	Las demás
8475 90	Partes
	Máquinas automáticas para la venta de productos (por ejemplo: sellos [estampillas],
8476	cigarrillos, alimentos, bebidas), incluidas las máquinas de cambiar moneda
	Máquinas automáticas para venta de bebidas
8476 21	Con dispositivo de calentamiento o refrigeración, incorporado
8476 29	Las demás
	Las demás

8476 81	Con dispositivo de calentamiento o refrigeración, incorporado
8476 89	Las demás
8476 90	Partes
	Máquinas y aparatos para trabajar caucho o plásticos o para fabricar productos de
8477	estas materias, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo
8477 10	Máquinas para moldear por inyección
8477 20	Extrusoras
8477 30	Máquinas para moldear por soplado
8477 40	Máquinas para moldear en vacío y demás máquinas para termoformado
	Las demás máquinas y aparatos para moldear o formar
8477 51	Para moldear o recauchutar neumáticos o para moldear o formar cámaras
8477 59	Los demás
8477 80	Las demás máquinas y aparatos
8477 90	Partes
8478	Máquinas y aparatos para preparar o elaborar tabaco, no expresados ni
8478 10	Máquinas y aparatos
8478 90	Partes
8479	Máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos
8479 10	Máquinas y aparatos para obras públicas, la construcción o trabajos análogos
8479 20	Máquinas y aparatos para extracción o preparación de grasas o aceites vegetales
	Prensas para fabricar tableros de partículas, fibra de madera u otras materias
8479 30	leñosas y demás máquinas y aparatos para trabajar madera o corcho
8479 40	Máquinas de cordelería o cablería
8479 50	Robots industriales, no expresados ni comprendidos en otra parte
8479 60	Aparatos de evaporación para refrigerar el aire
0.470.04	Las demás máquinas y aparatos
8479 81	Para trabajar metal, incluidas las bobinadoras de hilos eléctricos
8479 82	Para mezclar, amasar o sobar, quebrantar, triturar, pulverizar, cribar, tamizar,
8479 89	Los demás
8479 90	Partes
0.400	Cajas de fundición; placas de fondo para moldes; modelos para moldes; moldes para
8480	metal (excepto las lingoteras), carburos metálicos, vidrio, materia mineral, caucho o
8480 10	Cajas de fundición
8480 20	Placas de fondo para moldes
8480 30	Modelos para motel a conhurac motélicas
0400 44	Moldes para metal o carburos metálicos
8480 41	Para moldeo por inyección o compresión
8480 49	Los demás
8480 50	Moldes para vidrio
8480 60	Moldes para materia mineral
0400 74	Moldes para caucho o plástico
8480 71 8480 79	Para moldeo por inyección o compresión Los demás
0400 /9	Artículos de grifería y órganos similares para tuberías, calderas, depósitos, cubas o
0404	continentes similares, incluidas las válvulas reductoras de presión y las válvulas
8481	· · · · ·
8481 10	Válvulas reductoras de presión
8481 20	Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticas Válvulas de retención
8481 30 8481 40	Válvulas de alivio o seguridad
8481 80	
8481 90	Los demás artículos de grifería y órganos similares Partes
8482	Rodamientos de bolas, de rodillos o de agujas
8482 10	Rodamientos de bolas, de rodillos o de agujas Rodamientos de bolas
8482 20	
	Rodamientos de rodillos cónicos, incluidos los ensamblados de conos y rodillos Rodamientos de rodillos en forma de tonel
8482 30	
8482 40	Rodamientos de agujas

8482 50	Rodamientos de rodillos cilíndricos
8482 80	Los demás, incluidos los rodamientos combinados Partes
8482 91	Bolas, rodillos y agujas
8482 99	Las demás
	Árboles de transmisión, incluidos los de levas y los cigüeñales y manivelas; cajas de
8483	cojinetes y cojinetes; engranajes y ruedas de fricción; husillos fileteados de bolas o
8483 10	Árboles de transmisión, incluidos los de levas y los cigüeñales, y manivelas
8483 20	Cajas de cojinetes con rodamientos incorporados
8483 30	Cajas de cojinetes sin rodamientos incorporados; cojinetes elementales de transmisión presentados aisladamente; husillos fileteados de bolas o
	rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los
8483 40	convertidores
8483 50	Volantes y poleas, incluidos los motones
8483 60	Embragues y órganos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación
8483 90	Ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados
	Juntas metaloplásticas; surtidos de juntas o empaquetaduras de distinta
8484	composición presentados en bolsitas, sobres o envases análogos; juntas o
8484 10	Juntas o empaquetaduras metaloplásticas
8484 20	Juntas o empaquetaduras mecánicas de estanqueidad
8484 90	Los demás
8485	Partes de máquinas o aparatos, no expresadas ni comprendidas en otra parte de este capítulo, sin conexiones eléctricas, partes aisladas eléctricamente, bobinados,
8485 10	Hélices para barcos y sus paletas
8485 90	Las demás
	Y SUS PARTES; APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN
	DE SONIDO, APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE
85	IMÁGEN Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y
8501	Motores y generadores, eléctricos (excepto los grupos electrógenos)
8501 10	Motores de potencia inferior o igual a 37,5 W
8501 20	Motores universales de potencia superior a 37,5 W
	Los demás motores de corriente continua; generadores de corriente continua
8501 31	De potencia inferior o igual a 750 W
8501 32	
8501 33	De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW
25N1 21	De potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 375 kW
8501 34	De potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 375 kW De potencia superior a 375 kW
8501 40	De potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 375 kW De potencia superior a 375 kW Los demás motores de corriente alterna, monofásicos
8501 40	De potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 375 kW De potencia superior a 375 kW Los demás motores de corriente alterna, monofásicos Los demás motores de corriente alterna, polifásicos
8501 40 8501 51	De potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 375 kW De potencia superior a 375 kW Los demás motores de corriente alterna, monofásicos Los demás motores de corriente alterna, polifásicos De potencia inferior o igual a 750 W
8501 40 8501 51 8501 52	De potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 375 kW De potencia superior a 375 kW Los demás motores de corriente alterna, monofásicos Los demás motores de corriente alterna, polifásicos De potencia inferior o igual a 750 W De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW
8501 40 8501 51	De potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 375 kW De potencia superior a 375 kW Los demás motores de corriente alterna, monofásicos Los demás motores de corriente alterna, polifásicos De potencia inferior o igual a 750 W De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW De potencia superior a 75 kW
8501 40 8501 51 8501 52 8501 53	De potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 375 kW De potencia superior a 375 kW Los demás motores de corriente alterna, monofásicos Los demás motores de corriente alterna, polifásicos De potencia inferior o igual a 750 W De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW De potencia superior a 75 kW Generadores de corriente alterna (alternadores)
8501 40 8501 51 8501 52 8501 53 8501 61	De potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 375 kW De potencia superior a 375 kW Los demás motores de corriente alterna, monofásicos Los demás motores de corriente alterna, polifásicos De potencia inferior o igual a 750 W De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW De potencia superior a 75 kW Generadores de corriente alterna (alternadores) De potencia inferior o igual a 75 kVA
8501 40 8501 51 8501 52 8501 53 8501 61 8501 62	De potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 375 kW De potencia superior a 375 kW Los demás motores de corriente alterna, monofásicos Los demás motores de corriente alterna, polifásicos De potencia inferior o igual a 750 W De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW De potencia superior a 75 kW Generadores de corriente alterna (alternadores) De potencia inferior o igual a 75 kVA De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA
8501 40 8501 51 8501 52 8501 53 8501 61 8501 62 8501 63	De potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 375 kW De potencia superior a 375 kW Los demás motores de corriente alterna, monofásicos Los demás motores de corriente alterna, polifásicos De potencia inferior o igual a 750 W De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW De potencia superior a 75 kW Generadores de corriente alterna (alternadores) De potencia inferior o igual a 75 kVA De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA De potencia superior a 375 kVA pero inferior o igual a 750 kVA
8501 40 8501 51 8501 52 8501 53 8501 61 8501 62 8501 63 8501 64	De potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 375 kW De potencia superior a 375 kW Los demás motores de corriente alterna, monofásicos Los demás motores de corriente alterna, polifásicos De potencia inferior o igual a 750 W De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW De potencia superior a 75 kW Generadores de corriente alterna (alternadores) De potencia inferior o igual a 75 kVA De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA De potencia superior a 375 kVA pero inferior o igual a 750 kVA De potencia superior a 750 kVA
8501 40 8501 51 8501 52 8501 53 8501 61 8501 62 8501 63	De potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 375 kW Los demás motores de corriente alterna, monofásicos Los demás motores de corriente alterna, polifásicos De potencia inferior o igual a 750 W De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW De potencia superior a 75 kW Generadores de corriente alterna (alternadores) De potencia inferior o igual a 75 kVA De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA De potencia superior a 375 kVA pero inferior o igual a 750 kVA De potencia superior a 750 kVA Grupos electrógenos y convertidores rotativos eléctricos
8501 40 8501 51 8501 52 8501 53 8501 61 8501 62 8501 63 8501 64 8502	De potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 375 kW Los demás motores de corriente alterna, monofásicos Los demás motores de corriente alterna, polifásicos De potencia inferior o igual a 750 W De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW De potencia superior a 75 kW Generadores de corriente alterna (alternadores) De potencia inferior o igual a 75 kVA De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA De potencia superior a 375 kVA pero inferior o igual a 750 kVA De potencia superior a 750 kVA Grupos electrógenos y convertidores rotativos eléctricos Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión
8501 40 8501 51 8501 52 8501 53 8501 61 8501 62 8501 63 8501 64	De potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 375 kW Los demás motores de corriente alterna, monofásicos Los demás motores de corriente alterna, polifásicos De potencia inferior o igual a 750 W De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW De potencia superior a 75 kW Generadores de corriente alterna (alternadores) De potencia inferior o igual a 75 kVA De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA De potencia superior a 375 kVA pero inferior o igual a 750 kVA De potencia superior a 750 kVA Grupos electrógenos y convertidores rotativos eléctricos
8501 40 8501 51 8501 52 8501 53 8501 61 8501 62 8501 63 8501 64 8502 8502 11	De potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 375 kW Los demás motores de corriente alterna, monofásicos Los demás motores de corriente alterna, polifásicos De potencia inferior o igual a 750 W De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW De potencia superior a 75 kW Generadores de corriente alterna (alternadores) De potencia inferior o igual a 75 kVA De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA De potencia superior a 375 kVA pero inferior o igual a 750 kVA De potencia superior a 750 kVA Grupos electrógenos y convertidores rotativos eléctricos Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión De potencia inferior o igual a 75 kVA
8501 40 8501 51 8501 52 8501 53 8501 61 8501 62 8501 63 8501 64 8502 8502 11 8502 12	De potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 375 kW Los demás motores de corriente alterna, monofásicos Los demás motores de corriente alterna, polifásicos De potencia inferior o igual a 750 W De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW De potencia superior a 75 kW Generadores de corriente alterna (alternadores) De potencia inferior o igual a 75 kVA De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA De potencia superior a 375 kVA pero inferior o igual a 750 kVA De potencia superior a 750 kVA Grupos electrógenos y convertidores rotativos eléctricos Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA
8501 40 8501 51 8501 52 8501 53 8501 61 8501 62 8501 63 8501 64 8502 11 8502 11 8502 12 8502 13	De potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 375 kW De potencia superior a 375 kW Los demás motores de corriente alterna, monofásicos Los demás motores de corriente alterna, polifásicos De potencia inferior o igual a 750 W De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW De potencia superior a 75 kW Generadores de corriente alterna (alternadores) De potencia inferior o igual a 75 kVA De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA De potencia superior a 375 kVA pero inferior o igual a 750 kVA De potencia superior a 750 kVA Grupos electrógenos y convertidores rotativos eléctricos Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA
8501 40 8501 51 8501 52 8501 53 8501 61 8501 62 8501 63 8501 64 8502 11 8502 11 8502 12 8502 13	De potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 375 kW De potencia superior a 375 kW Los demás motores de corriente alterna, monofásicos Los demás motores de corriente alterna, polifásicos De potencia inferior o igual a 750 W De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW De potencia superior a 75 kW Generadores de corriente alterna (alternadores) De potencia inferior o igual a 75 kVA De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA De potencia superior a 375 kVA pero inferior o igual a 750 kVA De potencia superior a 750 kVA Grupos electrógenos y convertidores rotativos eléctricos Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA De potencia superior a 75 kVA De potencia superior a 75 kVA De potencia superior a 375 kVA Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón) de encendido por chispa (motor

8502 40	Convertidores rotativos eléctricos
8503	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas de
8503 00	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas de
8504	Transformadores eléctricos, convertidores eléctricos estáticos (por ejemplo:
8504 10	Balastos (reactancias) para lámparas o tubos de descarga
	Transformadores de dieléctrico líquido
8504 21	De potencia inferior o igual a 650 kVA
8504 22	De potencia superior a 650 kVA pero inferior o igual a 10 000 kVA
8504 23	De potencia superior a 10 000 kVA
000120	Los demás transformadores
8504 31	De potencia inferior o igual a 1 kVA
8504 32	De potencia superior a 1 kVA pero inferior o igual a 16 kVA
8504 33	De potencia superior a 16 kVA pero inferior o igual a 500 kVA
8504 34	De potencia superior a 500 kVA
	Convertidores estáticos
8504 40	
8504 50	Las demás bobinas de reactancia (autoinducción)
8504 90	Partes
	permanentemente; platos, mandriles y dispositivos magnéticos o electromagnéticos
	similares, de sujeción; acoplamientos, embragues, variadores de velocidad y frenos,
8505	electromagnético
	Imanes permanentes y artículos destinados a ser imantados permanentemente
8505 11	De metal
8505 19	Los demás
8505 20	Acoplamientos, embragues, variadores de velocidad y frenos, electromagnéticos
8505 30	Cabezas elevadoras electromagnéticas
8505 90	Los demás, incluidas las partes
8506	Pilas y baterías de pilas, eléctricas
8506 10	De dióxido de manganeso
8506 30	De óxido de mercurio
8506 40	De óxido de plata
8506 50	De litio
8506 60	De aire-cinc
8506 80	Las demás pilas y baterías de pilas
8506 90	Partes
8507	Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o
8507 10	•
8507 20	Los demás acumuladores de plomo
8507 30	De níquel-cadmio
	De níquel-hierro
	Los demás acumuladores
8507 90	Partes
8509	Aparatos electromecánicos con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico
8509 10	Aspiradoras, incluidas las de materias secas y líquidas
8509 20	Enceradoras (lustradoras) de pisos
8509 30	Trituradoras de desperdicios de cocina
8509 40	Trituradoras de desperdicios de cocina Trituradoras y mezcladoras de alimentos; extractoras de jugo de frutos u hortalizas
8509 80	Los demás aparatos
8509 90	Partes Afeitederes, méquines de certer el pelo e certailler y aperates de depiler, con meter
8510	Afeitadoras, máquinas de cortar el pelo o esquilar y aparatos de depilar, con motor
8510 10	Afeitadoras
8510 20	Máquinas de cortar el pelo o esquilar
8510 30	Aparatos de depilar
8510 90	Partes
	encendido por chispa o por compresión (por ejemplo: magnetos, dinamomagnetos,
	bobinas de encendido, bujías de encendido o calentamiento, motores de arranque);
8511	generadores (por

8511 10	Bujías de encendido
8511 20	Magnetos; dinamomagnetos; volantes magnéticos
8511 30	Distribuidores; bobinas de encendido
8511 40	Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores
8511 50	Los demás generadores
8511 80	Los demás aparatos y dispositivos
	· · · · · ·
8511 90	Partes
0540	Aparatos eléctricos de alumbrado o señalización (excepto los artículos de la
8512	partida 8539), limpiaparabrisas, eliminadores de escarcha o vaho, eléctricos, de los
8512 10	Aparatos de alumbrado o señalización visual de los tipos utilizados en bicicletas
8512 20	Los demás aparatos de alumbrado o señalización visual
8512 30	Aparatos de señalización acústica
8512 40	Limpiaparabrisas y eliminadores de escarcha o vaho
8512 90	Partes
	Lámparas eléctricas portátiles concebidas para funcionar con su propia fuente de
8513	energía (por ejemplo: de pilas, acumuladores, electromagnéticas) (excepto los
8513 10	Lámparas
8513 90	Partes
	Hornos eléctricos industriales o de laboratorio, incluidos los que funcionen por
8514	inducción o pérdidas dieléctricas; los demás aparatos industriales o de laboratorio
8514 10	Hornos de resistencia (de calentamiento indirecto)
8514 20	Hornos que funcionen por inducción o pérdidas dieléctricas
8514 30	Los demás hornos
8514 40	Los demás aparatos para tratamiento térmico de materias por inducción o pérdidas
8514 90	Partes
0014 00	gas calentado eléctricamente, de láser u otros haces de luz o de fotones, ultrasonido,
	haces de electrones, impulsos magnéticos o chorro de plasma; máquinas y aparatos
8515	e
0010	Máquinas y aparatos para soldadura fuerte o para soldadura blanda
8515 11	Soldadores y pistolas para soldar
8515 19	Los demás
001019	
0545 04	Máquinas y aparatos para soldar metal por resistencia
8515 21	Total o parcialmente automáticos
8515 29	Los demás
0545.04	Máquinas y aparatos para soldar metal, de arco o chorro de plasma
8515 31	Total o parcialmente automáticos
8515 39	Los demás
8515 80	Las demás máquinas y aparatos
8515 90	Partes
	Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación y
8516	calentadores eléctricos de inmersión; aparatos eléctricos para calefacción de
8516 10	Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación y
	Aparatos eléctricos para calefacción de espacios o suelos
8516 21	Radiadores de acumulación
8516 29	Los demás
	Aparatos electrotérmicos para el cuidado del cabello o para secar las manos
8516 31	Secadores para el cabello
8516 32	Los demás aparatos para el cuidado del cabello
8516 33	Aparatos para secar las manos
8516 40	Planchas eléctricas
8516 50	Hornos de microondas
8516 60	Los demás hornos; cocinas, calentadores, incluidas las mesas de cocción, parrillas y
	Los demás aparatos electrotérmicos
8516 71	Aparatos para la preparación de café o té
8516 72	Tostadoras de pan
	Los demás

8516 80 8516 90	Resistencias calentadoras Partes
8517	Aparatos eléctricos de telefonía o telegrafía con hilos, incluidos los teléfonos de usuario de auricular inalámbrico combinado con micrófono y los aparatos de
	Teléfonos de usuario; videófonos
8517 11	Teléfonos de usuario de auricular inalámbrico combinado con micrófono
8517 19	Los demás
	Telefax y teletipos
8517 21	Telefax
8517 22	Teletipos
8517 30	Aparatos de conmutación para telefonía o telegrafía
8517 50	Los demás aparatos de telecomunicación por corriente portadora o telecomunicación
8517 80	Los demás aparatos
8517 90	Partes Migráfones y que conortes: altayaces (altanarlantes), incluse mentados en que esias:
8518	Micrófonos y sus soportes; altavoces (altoparlantes), incluso montados en sus cajas; auriculares, incluidos los de casco, incluso combinados con micrófono y juegos o
8518 10	Micrófonos y sus soportes
0510 10	Altavoces (altoparlantes), incluso montados en sus cajas
8518 21	Un altavoz (altoparlante) montado en su caja
8518 22	Varios altavoces (altoparlantes) montados en una misma caja
8518 29	Los demás
00.0 =0	Auriculares, incluidos los de casco, y demás auriculares, incluso combinados con
8518 30	micrófono y juegos o conjuntos constituidos por un micrófono y uno o varios
8518 40	Amplificadores eléctricos de audiofrecuencia
8518 50	Equipos eléctricos para amplificación de sonido
8518 90	Partes
	Giradiscos, tocadiscos, reproductores de casetes (tocacasetes) y demás
8519	reproductores de sonido, sin dispositivo de grabación de sonido incorporado
8519 10	Tocadiscos que funcionen por ficha o moneda Los demás tocadiscos
8519 21	Sin altavoces (altoparlantes)
8519 29	Los demás
	Giradiscos
8519 31	Con cambiador automático de discos
8519 39	Los demás
8519 40	Aparatos para reproducir dictados
8519 92	Los demás reproductores de sonido Reproductores de casetes (tocacasetes) de bolsillo
8519 93	Los demás reproductores de casetes (tocacasetes)
8519 99	Los demás
8520	Magnetófonos y demás aparatos de grabación de sonido, incluso con dispositivo de
8520 10	Aparatos para dictar que solo funcionen con fuente de energía exterior
8520 20	Contestadores telefónicos
	Los demás aparatos de grabación y reproducción de sonido, en cinta magnética
8520 32	Digitales
8520 33	Los demás, de casete
8520 39	Los demás
8520 90	Los demás
	Aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido (vídeos), incluso con
8521	receptor de señales de imagen y sonido incorporado
8521 10	De cinta magnética
8521 90	Los demás
8522	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los
8522 10 8522 90	Cápsulas fonocaptoras Los demás
8523	Soportes preparados para grabar sonido o grabaciones análogas, sin grabar
3020	The state of the state of the order of the state of the s

	Cintas magnéticas
8523 11	De anchura inferior o igual a 4 mm
8523 12	De anchura superior a 4 mm pero inferior o igual a 6,5 mm
8523 13	De anchura superior a 6,5 mm
8523 20	Discos magnéticos
8523 30	Tarjetas con tira magnética incorporada
8523 90	Los demás
0020 90	Discos, cintas y demás soportes para grabar sonido o grabaciones análogas,
0504	
8524	grabados, incluso las matrices y moldes galvánicos para fabricación de discos
8524 10	Discos para tocadiscos
0504.04	Discos para sistemas de lectura por rayos láser
8524 31	Para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen
8524 32	Para reproducir únicamente sonido
8524 39	Los demás
8524 40	Cintas magnéticas para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen Las demás cintas magnéticas
0504.54	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
8524 51	De anchura inferior o igual a 4 mm
8524 52	De anchura superior a 4 mm pero inferior o igual a 6,5 mm
8524 53	De anchura superior a 6,5 mm
8524 60	Tarjetas con tira magnética incorporada Los demás
8524 91	Para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen
8524 99	Los demás
	Aparatos emisores de radiotelefonía, radiotelegrafía, radiodifusión o televisión,
8525	incluso con aparato receptor o de grabación o reproducción de sonido incorporado;
8525 10	Aparatos emisores
8525 20	Aparatos emisores con aparato receptor incorporado
8525 30	Cámaras de televisión
8525 40	Videocámeras, incluidas las de imagen fija; cámaras digitales
8526	Aparatos de radar, radionavegación o radiotelemando
8526 10	Aparatos de radar
0020 10	Los demás
8526 91	Aparatos de radionavegación
8526 92	Aparatos de radiotelemando
0020 02	Aparatos receptores de radiotelefonía, radiotelegrafía o radiodifusión, incluso
8527	combinados en la misma envoltura con grabador o reproductor de sonido o con reloj
0021	Aparatos receptores de radiodifusión que pueden funcionar sin fuente de energía
	exterior, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radiotelegrafía
8527 12	Radiocasetes de bolsillo
8527 13	Los demás aparatos combinados con grabador o reproductor de sonido
8527 19	Los demás
0321 13	Aparatos receptores de radiodifusión que solo funcionen con fuente de energía
	exterior, de los tipos utilizados en vehículos automóviles, incluso los que puedan
0507.01	·
8527 21	Combinados con grabador o reproductor de sonido
8527 29	Los demás
0507.04	Los demás aparatos receptores de radiodifusión, incluso los que puedan recibir
8527 31	Combinados grabador o reproductor de sonido
8527 32	Con un aparato de relojería, pero sin grabador ni reproductor de sonido
8527 39	Los demás
8527 90	Los demás aparatos
0.500	Aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o de
8528	grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado; videomonitores y
	Aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o de
	grabación o reproducción de sonido o imagen, incorporado
8528 12	En colores
8528 13	En blanco y negro o demás monocromos

	Videomonitores
8528 21	En colores
8528 22	En blanco y negro o demás monocromos
8528 30	Videoproyectores
8529	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos de
8529 10	Antenas y reflectores de antena de cualquier tipo; partes apropiadas para su
8529 90	Las demás
	Aparatos eléctricos de señalización (excepto los de transmisión de mensajes),
8530	seguridad, control o mando, para vías férreas o similares, carreteras, vías fluviales,
8530 10	Aparatos para vías férreas o similares
8530 80	Los demás aparatos
8530 90	Partes
	Aparatos eléctricos de señalización acústica o visual (por ejemplo: timbres, sirenas,
8531	tableros indicadores, avisadores de protección contra robo o incendio) (excepto los
8531 10	Avisadores eléctricos de protección contra robo o incendio y aparatos similares
8531 20	Tableros indicadores con dispositivos de cristal líquido (LCD) o diodos emisores de
8531 80	Los demás aparatos
8531 90	Partes
8532	Condensadores eléctricos fijos, variables o ajustables
	Condensadores fijos concebidos para redes eléctricas de 50/60 Hz, para una
8532 10	potencia reactiva igual o superior a 0,5 kvar (condensadores de potencia)
	Los demás condensadores fijos
8532 21	De tantalio
8532 22	Electrolíticos de aluminio
8532 23	Con dieléctrico de cerámica de una sola capa
8532 24	Con dieléctrico de cerámica, multicapas
8532 25	Con dieléctrico de papel o plástico
8532 29	Los demás
8532 30	Condensadores variables o ajustables
8532 90	Partes
8533	Resistencias eléctricas (excepto las de calentamiento), incluidos reóstatos y
8533 10	Resistencias fijas de carbono, aglomeradas o de capa
0000 10	Las demás resistencias fijas
8533 21	De potencia inferior o igual a 20 W
8533 29	Las demás
0000 20	Resistencias variables bobinadas, incluidos reóstatos y potenciómetros
8533 31	De potencia inferior o igual a 20 W
8533 39	Las demás
8533 40	
	Las demás resistencias variables, incluidos reóstatos y potenciómetros
8533 90	Partes
8534	Circuitos impresos
8534 00	Circuitos impresos
	circuitos eléctricos (por ejemplo: interruptores, conmutadores, cortacircuitos,
	pararrayos, limitadores de tensión, supresores de sobretensión transitoria, tomas de
8535	corrie
8535 10	Fusibles y cortacircuitos de fusible
	Disyuntores
8535 21	Para una tensión inferior a 72,5 kV
8535 29	Los demás
8535 30	Seccionadores e interruptores
8535 40	Pararrayos, limitadores de tensión y supresores de sobretensión transitoria
8535 90	Los demás
	Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de
	circuitos eléctricos [por ejemplo: interruptores, conmutadores, relés, cortacircuitos,
8536	supresores de sobretensión transitoria, clavijas y tomas de corriente (enchufes), po
8536 10	Fusibles y cortacircuitos de fusible
	y

8536 20	Disyuntores
8536 30	Los demás aparatos para protección de circuitos eléctricos Relés
8536 41	Para una tensión inferior o igual a 60 V
8536 49	Los demás
8536 50	Los demás interruptores, seccionadores y conmutadores
	Portalámparas, clavijas y tomas de corriente (enchufes)
8536 61	Portalámparas
8536 69	Los demás
8536 90	Los demás aparatos
	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios
8537	aparatos de las partidas 8535 u 8536, para control o distribución de electricidad,
8537 10	Para una tensión inferior o igual a 1 000 V
8537 20	Para una tensión superior a 1 000 V
8538	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos de
8538 10	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes de la partida 8537, sin sus
8538 90	Las demás
0500	Lámparas y tubos eléctricos de incandescencia o de descarga, incluidos los faros o
8539	unidades «sellados» y las lámparas y tubos de rayos ultravioletas o infrarrojos;
8539 10	Faros o unidades «sellados»
0500.04	Las demás lámparas y tubos de incandescencia (excepto las de rayos ultravioletas o
8539 21	Halógenos, de volframio (tungsteno)
8539 22	Los demás, de potencia inferior o igual a 200 W y para una tensión superior a 100 V
8539 29	Los demás
0520.21	Lámparas y tubos de descarga (excepto los de rayos ultravioletas)
8539 31 8539 32	Fluorescentes, de cátodo caliente
8539 39	Lámparas de vapor de mercurio o sodio; lámparas de halogenuro metálico Los demás
0009 09	Lámparas y tubos de rayos ultravioletas o infrarrojos; lámparas de arco
8539 41	Lámparas de arco
8539 49	Los demás
8539 90	Partes
0000 00	Lámparas, tubos y válvulas electrónicos, de cátodo caliente, cátodo frío o fotocátodo
8540	(por ejemplo: lámparas, tubos y válvulas, de vacío, de vapor o gas, tubos
	Tubos catódicos para aparatos receptores de televisión, incluso para videomonitores
8540 11	En colores
8540 12	En blanco y negro o demás monocromos
8540 20	Tubos para cámaras de televisión; tubos convertidores o intensificadores de imagen;
8540 40	Tubos para visualizar datos gráficos en colores, con pantalla fosfórica de separación
8540 50	Tubos para visualizar datos gráficos en blanco y negro o demás monocromos
8540 60	Los demás tubos catódicos
	Tubos para hiperfrecuencias (por ejemplo: magnetrones, klistrones, tubos de ondas
	progresivas, carcinotrones) (excepto los controlados por rejillas)
8540 71	Magnetrones
8540 72	Klistrones
8540 79	Los demás
	Las demás lámparas, tubos y válvulas
8540 81	Tubos receptores o amplificadores
8540 89	Los demás
	Partes
8540 91	De tubos catódicos
8540 99	Las demás
	Diodos, transistores y dispositivos semiconductores similares; dispositivos
8541	semiconductores fotosensibles, incluidas las células fotovoltaicas, aunque estén
8541 10	Diodos (excepto los fotodiodos y los diodos emisores de luz)
	Transistores (excepto los fototransistores)

8541 21 8541 29	Con una capacidad de disipación inferior a 1 W Los demás
8541 30	Tiristores, diacs y triacs (excepto los diapositivos fotosensibles)
0544.40	Dispositivos semiconductores fotosensibles, incluidas las células fotovoltaicas,
8541 40 8541 50	aunque estén ensambladas en módulos o paneles; diodos emisores de luz Los demás dispositivos semiconductores
8541 60	Cristales piezoeléctricos montados
8541 90	Partes
8542	Circuitos integrados y microestructuras electrónicas
8542 10	Tarjetas provistas de un circuito integrado electrónico [«tarjetas inteligentes» (smart Circuitos integrados monolíticos
8542 21	Digitales
8542 29	Los demás
8542 60	Circuitos integrados híbridos
8542 70	Microestructuras electrónicas
8542 90	Partes
8543	Máquinas y aparatos eléctricos con función propia, no expresados ni comprendidos Aceleradores de partículas
8543 11	Aparatos de implantación iónica para dopar material semiconductor
8543 19	Los demás
8543 20	Generadores de señales
8543 30	Máquinas y aparatos de galvanotecnia, electrólisis o electroforesis
8543 40	Electrificadores de cercas
	Las demás máquinas y aparatos
8543 81	Tarjetas y etiquetas de activación por proximidad
8543 89	Los demás
8543 90	Partes
8544	Hilos, cables, incluidos los coaxiales y demás conductores aislados para electricidad, aunque estén laqueados, anodizados o provistos de piezas de conexión; cables de Alambre para bobinar
8544 11	De cobre
8544 19	Los demás
8544 20	Cables y demás conductores eléctricos, coaxiales
8544 30	Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos de cables de los tipos Los demás conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 80 V
8544 41	Provistos de piezas de conexión
8544 49	Los demás
	Los demás conductores eléctricos para una tensión superior a 80 V pero inferior o
8544 51	Provistos de piezas de conexión
8544 59	Los demás
8544 60	Los demás conductores eléctricos para una tensión superior a 1 000 V
8544 70	Cables de fibras ópticas
0515	Electrodos y escobillas de carbón, carbón para lámparas o pilas y demás artículos de
8545	grafito u otros carbonos, incluso con metal, para usos eléctricos Electrodos
8545 11	De los tipos utilizados en los hornos
8545 19	Los demás
8545 20	Escobillas
8545 90	Los demás
8546	Aisladores eléctricos de cualquier materia
8546 10	De vidrio
8546 20	De cerámica
8546 90	Los demás
	Piezas aislantes totalmente de materia aislante o con simples piezas metálicas de
8547	ensamblado (por ejemplo: casquillos roscados) embutidas en la masa, para
8547 10	Piezas aislantes de cerámica

8547 20 8547 90	Piezas aislantes de plástico Los demás Deprendicion y describes de pilos heterías de pilos e expresuladores eléctricos pilos
8548	Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores, eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores, eléctricos, inservibles; partes eléctricas de Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores, eléctricos; pilas,
8548 10 8548 90	baterías de pilas y acumuladores, eléctricos, inservibles Los demás
XVII	SECCIÓN XVII - MATERIAL DE TRANSPORTE
	SIMILARES, Y SUS PARTES; APARATOS MECÁNICOS, INCLUSO
	ELECTROMECÁNICOS, DE SEÑALIZACIÓN PARA VÍAS DE
86	COMUNICACIÓN
8601	Locomotoras y locotractores de fuente externa de electricidad o acumuladores
8601 10	De fuente externa de eléctricidad
8601 20	De acumuladores eléctricos
8602	Las demás locomotoras y locotractores; ténderes
8602 10	Locomotoras Diesel-eléctricas
8602 90	Los demás
8603	Automotores para vías férreas y tranvías autopropulsados (excepto los de la
8603 10	De fuente externa de electricidad
8603 90	Los demás
	Vehículos para mantenimiento o servicio de vías férreas o similares, incluso
8604	autopropulsados (por ejemplo: vagones taller, vagones grúa, vagones equipados
0004.00	Vehículos para mantenimiento o servicio de vías férreas o similares, incluso
8604 00	autopropulsados (por ejemplo: vagones taller, vagones grúa, vagones equipados
0605	Coches de viajeros, furgones de equipajes, coches correo y demás coches
8605	especiales, para vías férreas o similares (excepto los coches de la partida 8604) Coches de viajeros, furgones de equipajes, coches correo y demás coches
8605 00	especiales, para vías férreas o similares (excepto los coches de la partida 8604)
8606	Vagones para transporte de mercancías sobre carriles (rieles)
8606 10	Vagones cisterna y similares
8606 20	Vagones isotérmicos, refrigerantes o frigoríficos (excepto los de la
8606 30	Vagones de descarga automática (excepto los de las subpartidas 8606 10 u 8606 20)
	Los demás
8606 91	Cubiertos y cerrados
8606 92	Abiertos, con pared fija de altura superior a 60 cm
8606 99	Los demás
8607	Partes de vehículos para vías férreas o similares
	Bojes, bissels, ejes y ruedas, y sus partes
8607 11	Bojes y bissels, de tracción
8607 12	Los demás bojes y «bissels»
8607 19	Los demás, incluidas las partes
0607.04	Frenos y sus partes
8607 21 8607 29	Frenos de aire comprimido y sus partes Los demás
8607 30	Ganchos y demás sistemas de enganche, topes, y sus partes
0007 30	Las demás
8607 91	De locomotoras o locotractores
8607 99	Las demás
	Material fijo de vías férreas o similares; aparatos mecánicos, incluso
8608	electromecánicos de señalización, seguridad, control o mando para vías férreas o
	Material fijo de vías férreas o similares; aparatos mecánicos, incluso
8608 00	electromecánicos de señalización, seguridad, control o mando para vías férreas o
	Contenedores, incluidos los contenedores cisterna y los contenedores depósito,
8609	especialmente concebidos y equipados para uno o varios medios de transporte

	Contenedores, incluidos los contenedores cisterna y los contenedores depósito,
8609 00	especialmente concebidos y equipados para uno o varios medios de transporte
	VELOCÍPEDOS Y DEMÁS VEHÍCULOS TERRESTRES, SUS
87	PARTES Y ACCESORIOS
8701	Tractores (excepto las carretillas tractor de la partida 8709)
8701 10	Motocultores
8701 20	Tractores de carretera para semirremolques
8701 30	Tractores de orugas
8701 90	Los demás
8702	Vehículos automóviles para transporte de diez o más personas, incluido el conductor
8702 10	Con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel)
8702 90	Los demás
	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente
8703	para transporte de personas (excepto los de la partida 8702), incluidos los del tipo
	Vehículos especialmente concebidos para desplazarse sobre nieve; vehículos
8703 10	especiales para transporte de personas en campos de golf y vehículos similares
0700.04	Los demás vehículos con motor de émbolo (pistón) alternativo de encendido por
8703 21	De cilindrada inferior o igual a 1 000 cm3
8703 22	De cilindrada superior a 1 000 cm3 pero inferior o igual a 1 500 cm3
8703 23	De cilindrada superior a 1 500 cm3 pero inferior o igual a 3 000 cm3
8703 24	De cilindrada superior a 3 000 cm3 Los demás vehículos con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión
8703 31	De cilindrada inferior o igual a 1 500 cm3
8703 31	De cilindrada interior o igual a 1 500 cm3 pero inferior o igual a 2 500 cm3
8703 33	De cilindrada superior a 2 500 cm3
8703 90	Los demás
8704	Vehículos automóviles para transporte de mercancías
8704 10	Volquetes automotores concebidos para utilizarlos fuera de la red de carreteras
	Los demás, con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (Diesel o
8704 21	De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t
8704 22	De peso total con carga máxima superior a 5 t pero inferior o igual a 20 t
8704 23	De peso total con carga máxima superior a 20 t
	Los demás, con motor de émbolo (pistón) de encendido por chispa
8704 31	De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t
8704 32	De peso total con carga máxima superior a 5 t
8704 90	Los demás
	para transporte de personas o mercancías) [por ejemplo: coches para reparaciones
	(auxilio mecánico), camiones grúa, camiones de bomberos, camiones hormigonera,
8705	coches barre
8705 10	Camiones grúa
8705 20	Camiones automóviles para sondeo o perforación
8705 30	Camiones de bomberos
8705 40 8705 90	Camiones hormigonera
8705 90 8706	Los demás Chasis de vehículos automóviles de las partidas 8701 a 8705, equipados con su
8706 00	Chasis de vehículos automóviles de las partidas 8701 a 8705, equipados con su
8707	Carrocerías de vehículos automóviles de las partidas 8701 a 8705, incluidas las
8707 10	De vehículos de la partida 8703
8707 90	Las demás
8708	Partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 8701 a 8705
8708 10	Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes
2. 2 2 . 3	Las demás partes y accesorios de carrocería, incluidas las de cabina
8708 21	Cinturones de seguridad

8708 29 Los demás

Frenos y servofrenos, y sus partes

8708 31	Guarniciones de frenos montadas
8708 39	Los demás
8708 40	Cajas de cambio
8708 50	Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de trasmisión
8708 60	Ejes portadores y sus partes
8708 70	Ruedas, sus partes y accesorios
8708 80	Amortiguadores de suspensión
	Las demás partes y accesorios
8708 91	Radiadores
8708 92	Silenciadores y tubos (caños) de escape
8708 93	Embragues y sus partes
8708 94	Volantes, columnas y cajas de dirección
8708 99	Los demás
	Carretillas automóvil sin dispositivo de elevación del tipo de las utilizadas en fábricas
8709	almacenes, puertos o aeropuertos, para transporte de mercancías a corta distancia;
	Carretillas
8709 11	Eléctricas
8709 19	Las demás
8709 90	Partes
8710	Tanques y demás vehículos automóviles blindados de combate, incluso con su
8710 00	Tanques y demás vehículos automóviles blindados de combate, incluso con su
8711	Motocicletas, incluidos los ciclomotores, y velocípedos equipados con motor auxiliar,
8711 10	Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada inferior o igual a 50 cm3
8711 20	Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 50 cm3 pero inferio
8711 30	Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 250 cm3 pero
8711 40	Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 500 cm3 pero
8711 50	Con motor de émbolo alternativo de cilindrada superior a 800 cm3
8711 90 8712	Los demás Ricialetas y demás valesínados, incluidos los trigiales de reporte, sin meter
8712 00	Bicicletas y demás velocípedos, incluidos los triciclos de reparto, sin motor Bicicletas y demás velocípedos, incluidos los triciclos de reparto, sin motor
8713	Sillones de ruedas y demás vehículos para inválidos, incluso con motor u otro
8713 10	Sin mecanismo de propulsión
8713 10	Los demás
8714	Partes y accesorios de vehículos de las partidas 8711 a 8713
07 14	De motocicletas, incluidos los ciclomotores
8714 11	Sillines (asientos)
8714 19	Los demás
8714 20	De sillones de ruedas y demás vehículos para inválidos
07 14 20	Los demás
8714 91	Cuadros y horquillas, y sus partes
8714 92	Llantas y radios
8714 93	Bujes sin freno y piñones libres
8714 94	Frenos, incluidos los bujes con freno, y sus partes
8714 95	Sillines (asientos)
8714 96	Pedales y mecanismos de pedal, y sus partes
8714 99	Los demás
8715	Coches, sillas y vehículos similares para transporte de niños, y sus partes
8715 00	Coches, sillas y vehículos similares para transporte de niños, y sus partes
8716	Remolques y semirremolques para cualquier vehículo; los demás vehículos no
8716 10	Remolques y semirremolques para vivienda o acampada, del tipo caravana
8716 20	Remolques y semirremolques, autocargadores o autodescargadores, para uso
	Los demás remolques y semirremolques para transporte de mercancías
8716 31	Cisternas
8716 39	Los demás
8716 40	Los demás remolques y semirremolques
8716 80	Los demás vehículos

8716 90	Partes
88	PARTES
8801	Globos y dirigibles; planeadores, alas planeadoras y demás aeronaves no
8801 10	Planeadores y alas planeadoras
8801 90	Los demás
	Las demás aeronaves (por ejemplo: helicópteros, aviones); vehículos espaciales,
8802	incluidos los satélites y sus vehículos de lanzamiento y vehículos suborbitales
	Helicópteros
8802 11	De peso en vacío inferior o igual a 2 000 kg
8802 12	De peso en vacío superior a 2 000 kg
8802 20	Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío inferior o igual a 2 000 kg
8802 30	Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío superior a 2 000 kg pero inferior o
8802 40 8802 60	Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío superior a 15 000 kg Vehículos espaciales, incluidos los satélites y sus vehículos de lanzamiento y
8803	Partes de los aparatos de las partidas 8801 u 8802
8803 10	Hélices y rotores, y sus partes
8803 20	Trenes de aterrizaje y sus partes
8803 30	Las demás partes de aviones o helicópteros
8803 90	Las demás
8804	Paracaídas, incluidos los dirigibles, planeadores (parapentes) o de aspas giratorias;
8804 00	Paracaídas, incluidos los dirigibles, planeadores (parapentes) o de aspas giratorias;
	Aparatos y dispositivos para lanzamiento de aeronaves; aparatos y dispositivos para
8805	aterrizaje en portaaviones y aparatos y dispositivos similares; aparatos de
	Aparatos y dispositivos para lanzamiento de aeronaves y sus partes; aparatos y
8805 10	dispositivos para aterrizaje en portaaviones y aparatos y dispositivos similares, y sus
	Aparatos de entrenamiento de vuelo en tierra y sus partes
8805 21	Simuladores de combate aéreo y sus partes
8805 29	Los demás CADÍTULO 80 PARCOS V DEMÁS ARTEFACTOS EL OTANTES
8805 29 89	CAPÍTULO 89 - BARCOS Y DEMÁS ARTEFACTOS FLOTANTES
89	CAPÍTULO 89 - BARCOS Y DEMÁS ARTEFACTOS FLOTANTES Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros), transbordadores, cargueros,
	CAPÍTULO 89 - BARCOS Y DEMÁS ARTEFACTOS FLOTANTES Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros), transbordadores, cargueros, gabarras (barcazas) y barcos similares para transporte de personas o mercancías
89 8901	CAPÍTULO 89 - BARCOS Y DEMÁS ARTEFACTOS FLOTANTES Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros), transbordadores, cargueros, gabarras (barcazas) y barcos similares para transporte de personas o mercancías Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros) y barcos similares
8989018901 10	CAPÍTULO 89 - BARCOS Y DEMÁS ARTEFACTOS FLOTANTES Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros), transbordadores, cargueros, gabarras (barcazas) y barcos similares para transporte de personas o mercancías Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros) y barcos similares concebidos principalmente para transporte de personas; transbordadores
8901 8901 10 8901 20	CAPÍTULO 89 - BARCOS Y DEMÁS ARTEFACTOS FLOTANTES Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros), transbordadores, cargueros, gabarras (barcazas) y barcos similares para transporte de personas o mercancías Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros) y barcos similares concebidos principalmente para transporte de personas; transbordadores Barcos cisterna
8989018901 10	CAPÍTULO 89 - BARCOS Y DEMÁS ARTEFACTOS FLOTANTES Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros), transbordadores, cargueros, gabarras (barcazas) y barcos similares para transporte de personas o mercancías Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros) y barcos similares concebidos principalmente para transporte de personas; transbordadores Barcos cisterna Barcos frigorífico (excepto los de la subpartida 8901 20)
8901 8901 10 8901 20	CAPÍTULO 89 - BARCOS Y DEMÁS ARTEFACTOS FLOTANTES Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros), transbordadores, cargueros, gabarras (barcazas) y barcos similares para transporte de personas o mercancías Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros) y barcos similares concebidos principalmente para transporte de personas; transbordadores Barcos cisterna Barcos frigorífico (excepto los de la subpartida 8901 20) Los demás barcos para transporte de mercancías y los demás barcos concebidos
8901 8901 10 8901 20 8901 30	CAPÍTULO 89 - BARCOS Y DEMÁS ARTEFACTOS FLOTANTES Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros), transbordadores, cargueros, gabarras (barcazas) y barcos similares para transporte de personas o mercancías Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros) y barcos similares concebidos principalmente para transporte de personas; transbordadores Barcos cisterna Barcos frigorífico (excepto los de la subpartida 8901 20)
8901 8901 10 8901 20 8901 30 8901 90	CAPÍTULO 89 - BARCOS Y DEMÁS ARTEFACTOS FLOTANTES Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros), transbordadores, cargueros, gabarras (barcazas) y barcos similares para transporte de personas o mercancías Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros) y barcos similares concebidos principalmente para transporte de personas; transbordadores Barcos cisterna Barcos frigorífico (excepto los de la subpartida 8901 20) Los demás barcos para transporte de mercancías y los demás barcos concebidos para transporte mixto de personas y mercancías
8901 8901 10 8901 20 8901 30 8901 90 8902 8902 00 8903	CAPÍTULO 89 - BARCOS Y DEMÁS ARTEFACTOS FLOTANTES Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros), transbordadores, cargueros, gabarras (barcazas) y barcos similares para transporte de personas o mercancías Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros) y barcos similares concebidos principalmente para transporte de personas; transbordadores Barcos cisterna Barcos frigorífico (excepto los de la subpartida 8901 20) Los demás barcos para transporte de mercancías y los demás barcos concebidos para transporte mixto de personas y mercancías Barcos de pesca; barcos factoría y demás barcos para tratamiento o preparación de Barcos de pesca; barcos factoría y demás barcos para tratamiento o preparación de Yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o deporte; barcas (botes) de remo
8901 8901 10 8901 20 8901 30 8901 90 8902 8902 00	CAPÍTULO 89 - BARCOS Y DEMÁS ARTEFACTOS FLOTANTES Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros), transbordadores, cargueros, gabarras (barcazas) y barcos similares para transporte de personas o mercancías Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros) y barcos similares concebidos principalmente para transporte de personas; transbordadores Barcos cisterna Barcos frigorífico (excepto los de la subpartida 8901 20) Los demás barcos para transporte de mercancías y los demás barcos concebidos para transporte mixto de personas y mercancías Barcos de pesca; barcos factoría y demás barcos para tratamiento o preparación de Barcos de pesca; barcos factoría y demás barcos para tratamiento o preparación de
8901 8901 10 8901 20 8901 30 8901 90 8902 8902 00 8903 8903 10	CAPÍTULO 89 - BARCOS Y DEMÁS ARTEFACTOS FLOTANTES Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros), transbordadores, cargueros, gabarras (barcazas) y barcos similares para transporte de personas o mercancías Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros) y barcos similares concebidos principalmente para transporte de personas; transbordadores Barcos cisterna Barcos frigorífico (excepto los de la subpartida 8901 20) Los demás barcos para transporte de mercancías y los demás barcos concebidos para transporte mixto de personas y mercancías Barcos de pesca; barcos factoría y demás barcos para tratamiento o preparación de Barcos de pesca; barcos factoría y demás barcos para tratamiento o preparación de Yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o deporte; barcas (botes) de remo Embarcaciones inflables Los demás
8901 8901 10 8901 20 8901 30 8901 90 8902 8902 00 8903 8903 10 8903 91	CAPÍTULO 89 - BARCOS Y DEMÁS ARTEFACTOS FLOTANTES Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros), transbordadores, cargueros, gabarras (barcazas) y barcos similares para transporte de personas o mercancías Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros) y barcos similares concebidos principalmente para transporte de personas; transbordadores Barcos cisterna Barcos frigorífico (excepto los de la subpartida 8901 20) Los demás barcos para transporte de mercancías y los demás barcos concebidos para transporte mixto de personas y mercancías Barcos de pesca; barcos factoría y demás barcos para tratamiento o preparación de Barcos de pesca; barcos factoría y demás barcos para tratamiento o preparación de Yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o deporte; barcas (botes) de remo Embarcaciones inflables Los demás Barcos de vela, incluso con motor auxiliar
8901 8901 10 8901 20 8901 30 8901 90 8902 8902 00 8903 8903 10 8903 91 8903 92	CAPÍTULO 89 - BARCOS Y DEMÁS ARTEFACTOS FLOTANTES Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros), transbordadores, cargueros, gabarras (barcazas) y barcos similares para transporte de personas o mercancías Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros) y barcos similares concebidos principalmente para transporte de personas; transbordadores Barcos cisterna Barcos frigorífico (excepto los de la subpartida 8901 20) Los demás barcos para transporte de mercancías y los demás barcos concebidos para transporte mixto de personas y mercancías Barcos de pesca; barcos factoría y demás barcos para tratamiento o preparación de Barcos de pesca; barcos factoría y demás barcos para tratamiento o preparación de Yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o deporte; barcas (botes) de remo Embarcaciones inflables Los demás Barcos de vela, incluso con motor auxiliar Barcos de motor (excepto los de motor fueraborda)
8901 8901 10 8901 20 8901 30 8901 30 8902 8902 8902 00 8903 8903 10 8903 91 8903 92 8903 99	CAPÍTULO 89 - BARCOS Y DEMÁS ARTEFACTOS FLOTANTES Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros), transbordadores, cargueros, gabarras (barcazas) y barcos similares para transporte de personas o mercancías Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros) y barcos similares concebidos principalmente para transporte de personas; transbordadores Barcos cisterna Barcos frigorífico (excepto los de la subpartida 8901 20) Los demás barcos para transporte de mercancías y los demás barcos concebidos para transporte mixto de personas y mercancías Barcos de pesca; barcos factoría y demás barcos para tratamiento o preparación de Barcos de pesca; barcos factoría y demás barcos para tratamiento o preparación de Yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o deporte; barcas (botes) de remo Embarcaciones inflables Los demás Barcos de vela, incluso con motor auxiliar Barcos de motor (excepto los de motor fueraborda) Los demás
8901 8901 10 8901 20 8901 30 8901 90 8902 8902 00 8903 8903 10 8903 91 8903 92 8903 99 8904	CAPÍTULO 89 - BARCOS Y DEMÁS ARTEFACTOS FLOTANTES Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros), transbordadores, cargueros, gabarras (barcazas) y barcos similares para transporte de personas o mercancías Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros) y barcos similares concebidos principalmente para transporte de personas; transbordadores Barcos cisterna Barcos frigorífico (excepto los de la subpartida 8901 20) Los demás barcos para transporte de mercancías y los demás barcos concebidos para transporte mixto de personas y mercancías Barcos de pesca; barcos factoría y demás barcos para tratamiento o preparación de Barcos de pesca; barcos factoría y demás barcos para tratamiento o preparación de Yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o deporte; barcas (botes) de remo Embarcaciones inflables Los demás Barcos de vela, incluso con motor auxiliar Barcos de motor (excepto los de motor fueraborda) Los demás Remolcadores y barcos empujadores
8901 8901 10 8901 20 8901 30 8901 30 8902 8902 8902 00 8903 8903 10 8903 91 8903 92 8903 99	CAPÍTULO 89 - BARCOS Y DEMÁS ARTEFACTOS FLOTANTES Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros), transbordadores, cargueros, gabarras (barcazas) y barcos similares para transporte de personas o mercancías Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros) y barcos similares concebidos principalmente para transporte de personas; transbordadores Barcos cisterna Barcos frigorífico (excepto los de la subpartida 8901 20) Los demás barcos para transporte de mercancías y los demás barcos concebidos para transporte mixto de personas y mercancías Barcos de pesca; barcos factoría y demás barcos para tratamiento o preparación de Barcos de pesca; barcos factoría y demás barcos para tratamiento o preparación de Yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o deporte; barcas (botes) de remo Embarcaciones inflables Los demás Barcos de vela, incluso con motor auxiliar Barcos de motor (excepto los de motor fueraborda) Los demás Remolcadores y barcos empujadores Remolcadores y barcos empujadores
8901 8901 10 8901 20 8901 30 8901 90 8902 8902 00 8903 8903 10 8903 91 8903 91 8903 99 8904 8904 00	CAPÍTULO 89 - BARCOS Y DEMÁS ARTEFACTOS FLOTANTES Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros), transbordadores, cargueros, gabarras (barcazas) y barcos similares para transporte de personas o mercancías Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros) y barcos similares concebidos principalmente para transporte de personas; transbordadores Barcos cisterna Barcos frigorífico (excepto los de la subpartida 8901 20) Los demás barcos para transporte de mercancías y los demás barcos concebidos para transporte mixto de personas y mercancías Barcos de pesca; barcos factoría y demás barcos para tratamiento o preparación de Barcos de pesca; barcos factoría y demás barcos para tratamiento o preparación de Yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o deporte; barcas (botes) de remo Embarcaciones inflables Los demás Barcos de vela, incluso con motor auxiliar Barcos de motor (excepto los de motor fueraborda) Los demás Remolcadores y barcos empujadores Remolcadores y barcos empujadores Barcos faro, barcos bomba, dragas, pontones grúa y demás barcos en los que la
8901 8901 10 8901 20 8901 30 8901 30 8902 8902 00 8903 8903 10 8903 91 8903 91 8903 92 8903 99 8904 8904 00	CAPÍTULO 89 - BARCOS Y DEMÁS ARTEFACTOS FLOTANTES Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros), transbordadores, cargueros, gabarras (barcazas) y barcos similares para transporte de personas o mercancías Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros) y barcos similares concebidos principalmente para transporte de personas; transbordadores Barcos cisterna Barcos frigorífico (excepto los de la subpartida 8901 20) Los demás barcos para transporte de mercancías y los demás barcos concebidos para transporte mixto de personas y mercancías Barcos de pesca; barcos factoría y demás barcos para tratamiento o preparación de Barcos de pesca; barcos factoría y demás barcos para tratamiento o preparación de Yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o deporte; barcas (botes) de remo Embarcaciones inflables Los demás Barcos de vela, incluso con motor auxiliar Barcos de motor (excepto los de motor fueraborda) Los demás Remolcadores y barcos empujadores Remolcadores y barcos empujadores Barcos faro, barcos bomba, dragas, pontones grúa y demás barcos en los que la navegación sea accesoria en relación con la función principal; diques flotantes;
8901 8901 10 8901 20 8901 30 8901 30 8902 8902 8902 00 8903 8903 10 8903 91 8903 92 8903 99 8904 8904 00 8905 8905 10	CAPÍTULO 89 - BARCOS Y DEMÁS ARTEFACTOS FLOTANTES Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros), transbordadores, cargueros, gabarras (barcazas) y barcos similares para transporte de personas o mercancías Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros) y barcos similares concebidos principalmente para transporte de personas; transbordadores Barcos cisterna Barcos frigorífico (excepto los de la subpartida 8901 20) Los demás barcos para transporte de mercancías y los demás barcos concebidos para transporte mixto de personas y mercancías Barcos de pesca; barcos factoría y demás barcos para tratamiento o preparación de Barcos de pesca; barcos factoría y demás barcos para tratamiento o preparación de Yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o deporte; barcas (botes) de remo Embarcaciones inflables Los demás Barcos de vela, incluso con motor auxiliar Barcos de motor (excepto los de motor fueraborda) Los demás Remolcadores y barcos empujadores Remolcadores y barcos empujadores Barcos faro, barcos bomba, dragas, pontones grúa y demás barcos en los que la navegación sea accesoria en relación con la función principal; diques flotantes; Dragas
8901 8901 10 8901 20 8901 30 8901 30 8902 8902 8902 00 8903 8903 10 8903 91 8903 92 8903 99 8904 8904 00 8905 8905 10 8905 20	CAPÍTULO 89 - BARCOS Y DEMÁS ARTEFACTOS FLOTANTES Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros), transbordadores, cargueros, gabarras (barcazas) y barcos similares para transporte de personas o mercancías Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros) y barcos similares concebidos principalmente para transporte de personas; transbordadores Barcos cisterna Barcos frigorífico (excepto los de la subpartida 8901 20) Los demás barcos para transporte de mercancías y los demás barcos concebidos para transporte mixto de personas y mercancías Barcos de pesca; barcos factoría y demás barcos para tratamiento o preparación de Barcos de pesca; barcos factoría y demás barcos para tratamiento o preparación de Yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o deporte; barcas (botes) de remo Embarcaciones inflables Los demás Barcos de vela, incluso con motor auxiliar Barcos de motor (excepto los de motor fueraborda) Los demás Remolcadores y barcos empujadores Remolcadores y barcos empujadores Barcos faro, barcos bomba, dragas, pontones grúa y demás barcos en los que la navegación sea accesoria en relación con la función principal; diques flotantes; Dragas Plataformas de perforación o explotación, flotantes o sumergibles
8901 8901 10 8901 20 8901 30 8901 90 8902 8902 00 8903 8903 10 8903 91 8903 92 8903 99 8904 8904 00 8905 10 8905 20 8905 90	CAPÍTULO 89 - BARCOS Y DEMÁS ARTEFACTOS FLOTANTES Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros), transbordadores, cargueros, gabarras (barcazas) y barcos similares para transporte de personas o mercancías Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros) y barcos similares concebidos principalmente para transporte de personas; transbordadores Barcos cisterna Barcos frigorífico (excepto los de la subpartida 8901 20) Los demás barcos para transporte de mercancías y los demás barcos concebidos para transporte mixto de personas y mercancías Barcos de pesca; barcos factoría y demás barcos para tratamiento o preparación de Barcos de pesca; barcos factoría y demás barcos para tratamiento o preparación de Yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o deporte; barcas (botes) de remo Embarcaciones inflables Los demás Barcos de vela, incluso con motor auxiliar Barcos de motor (excepto los de motor fueraborda) Los demás Remolcadores y barcos empujadores Remolcadores y barcos empujadores Barcos faro, barcos bomba, dragas, pontones grúa y demás barcos en los que la navegación sea accesoria en relación con la función principal; diques flotantes; Dragas Plataformas de perforación o explotación, flotantes o sumergibles Los demás
8901 8901 10 8901 20 8901 30 8901 30 8902 8902 8902 00 8903 8903 10 8903 91 8903 92 8903 99 8904 8904 00 8905 8905 10 8905 20	CAPÍTULO 89 - BARCOS Y DEMÁS ARTEFACTOS FLOTANTES Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros), transbordadores, cargueros, gabarras (barcazas) y barcos similares para transporte de personas o mercancías Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros) y barcos similares concebidos principalmente para transporte de personas; transbordadores Barcos cisterna Barcos frigorífico (excepto los de la subpartida 8901 20) Los demás barcos para transporte de mercancías y los demás barcos concebidos para transporte mixto de personas y mercancías Barcos de pesca; barcos factoría y demás barcos para tratamiento o preparación de Barcos de pesca; barcos factoría y demás barcos para tratamiento o preparación de Yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o deporte; barcas (botes) de remo Embarcaciones inflables Los demás Barcos de vela, incluso con motor auxiliar Barcos de motor (excepto los de motor fueraborda) Los demás Remolcadores y barcos empujadores Remolcadores y barcos empujadores Barcos faro, barcos bomba, dragas, pontones grúa y demás barcos en los que la navegación sea accesoria en relación con la función principal; diques flotantes; Dragas Plataformas de perforación o explotación, flotantes o sumergibles

8907 8907 10 8907 90	Artefactos flotantes (por ejemplo: balsas, depósitos, cajones, incluso de amarre, Balsas inflables Los demás
8908 8908 00	Barcos y demás artefactos flotantes para desguace Barcos y demás artefactos flotantes para desguace
	ÓPTICA, FOTOGRAFÍA O CINEMATOGRAFÍA, DE
	MEDIDA, CONTROL O PRECISIÓN; INSTRUMENTOS Y
	APARATOS MEDICOQUIRÚRGICOS; APARATOS DE
XVIII	RELOJERÍA; INSTRUMENTOS MUSICALES; PARTES Y
X V III	FOTOGRAFÍA O CINEMATOGRAFÍA, DE MEDIDA, CONTROL O
	PRECISIÓN; INSTRUMENTOS Y APARATOS
90	MEDICOQUIRÚRGICOS; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS
30	Fibras ópticas y haces de fibras ópticas; cables de fibras ópticas (excepto los de la
9001 9001 10 9001 20	partida 8544); hojas y placas de materia polarizante; lentes, incluso las de contacto, Fibras ópticas, haces y cables de fibras ópticas Hojas y placas de materia polarizante
9001 30	Lentes de contacto
9001 40	Lentes de vidrio para gafas (anteojos)
9001 50	Lentes de otras materias para gafas
9001 90	Los demás Lentes, prismas, espejos y demás elementos de óptica de cualquier materia,
9002	montados, para instrumentos o aparatos (excepto los de vidrio sin trabajar Objetivos
9002 11	Para cámaras, proyectores o ampliadoras o reductoras fotográficos o
9002 19	Los demás
9002 20	Filtros
9002 90	Los demás
9003	Monturas (armazones) de gafas (anteojos) o de artículos similares y sus partes
9003 11	Monturas (armazones) De plástico
9003 11	De otras materias
9003 90	Partes
9004	Gafas (anteojos) correctoras, protectoras u otras, y artículos similares
9004 10	Gafas (anteojos) de sol
9004 90	Los demás
	Binoculares, incluidos los prismáticos, catalejos, anteojos astronómicos, telescopios
9005	ópticos y sus armazones; los demás instrumentos de astronomía y sus armazones
9005 10	Binoculares, incluidos los prismáticos
9005 80	Los demás instrumentos
9005 90	Partes y accesorios, incluidos los armazones
0000	Cámaras fotográficas; aparatos y dispositivos, incluidos las lámparas y tubos, para la
9006 9006 10	producción de destellos en fotografía (excepto las lámparas y tubos de descarga de
9006 10	Cámaras fotográficas del tipo de las utilizadas para preparar clisés o cilindros de Cámaras fotográficas del tipo de las utilizadas para registrar documentos en
9000 20	Cámaras especiales para fotografía submarina o aérea, examen médico de órganos
9006 30	internos o para laboratorios de medicina legal o identificación judicial
9006 40	Cámaras fotográficas con autorrevelado
	Lss demás cámaras fotográficas
9006 51	Con visor de reflexión a través del objetivo, para películas en rollo de anchura inferior
9006 52	Las demás, para películas en rollo de anchura inferior a 35 mm
9006 53	Las demás, para películas en rollo de anchura igual a 35 mm
9006 59	Las demás
	Aparatos y dispositivos, incluidos lámparas y tubos, para la producción de destellos

9006 61 9006 62 9006 69	Aparatos de tubo de descarga para la producción de destellos («flashes Lámparas y cubos, de destello, y similares Los demás
3000 03	Partes y accesorios
9006 91	De cámaras fotográficas
9006 99	Los demás
9007	Cámaras y proyectores cinematográficos, incluso con grabador o reproductor de Cámaras
9007 11	Para película cinematográfica (filme) de anchura inferior a 16 mm o para la doble-
9007 19	Las demás
9007 20	Proyectores
	Partes y accesorios
9007 91	De cámaras
9007 92	De proyectores
9008	Proyectores de imagen fija; ampliadoras o reductoras, fotográficas
9008 10	Proyectores de diapositivas
9008 20	Lectores de microfilmes, microfichas u otros microformatos, incluso copiadores
9008 30	Los demás proyectores de imagen fija
9008 40	Ampliadoras o reductoras, fotográficas
9008 90	Partes y accesorios
9009	Aparatos de fotocopia por sistema óptico o de contacto y aparatos de termocopia
	Aparatos de fotocopia electrostáticos
9009 11	Por procedimiento directo (reproducción directa del original)
9009 12	Por procedimiento indirecto (reproducción del original mediante soporte intermedio)
	Los demás aparatos de fotocopia
9009 21	Por sistema óptico
9009 22	De contacto
9009 30	Aparatos de termocopia
	Partes y accesorios
9009 91	Alimentadores automáticos de documentos
9009 92	Alimentadores de papel
9009 93	Clasificadores
9009 99	Los demás
0040	Aparatos y material para laboratorios fotográfico o cinematográfico, incluidos los
9010	aparatos para proyectar o realizar esquemas (trazas) de circuitos sobre superficies
9010 10	Aparatos y material para revelado automático de película fotográfica, película cinematográfica (filme) o papel fotográfico en rollo o para la impresión automática de Aparatos para proyectar o realizar esquemas (trazas) de circuitos sobre material
9010 41	Aparatos para trazado direct sobre discos (wafers)
9010 41	Fotorrepetidores
9010 49	Los demás
9010 50	Los demás aparatos y material para laboratorios fotográfico o cinematográfico;
9010 60	Pantallas de proyección
9010 90	Partes y accesorios
9011	Microscopios ópticos, incluso para fotomicrografía, cinefotomicrografía o
9011 10	Microscopios estereoscópicos
9011 20	Los demás microscopios para fotomicrografía, cinefotomicrografía o microproyección
9011 80	Los demás microscopios
9011 90	Partes y accesorios
9012	Microscopios, excepto los ópticos; difractógrafos
9012 10	Microscopios, excepto los ópticos; difractógrafos
9012 90	Partes y accesorios
	Dispositivos de cristal líquido que no constituyan artículos comprendidos más
9013	específicamente en otra parte; láseres (excepto los diodos láser); los demás aparatos
9013 10	Miras telescópicas para armas; periscopios; visores para máquinas, aparatos o
9013 20	Láseres (excepto los diodos láser)

9013 80 9013 90	Los demás dispositivos, aparatos e instrumentos Partes y accesorios
9014	Brújulas, incluidos los compases de navegación; los demás instrumentos y aparatos
9014 10	Brújulas, incluidos los compases de navegación, los demas instrumentos y aparatos
9014 10	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	Instrumentos y aparatos para navegación aérea o espacial (excepto las brújulas)
9014 80	Los demás instrumentos y aparatos
9014 90	Partes y accesorios
0045	Instrumentos y aparatos de geodesia, topografía, agrimensura, nivelación,
9015	fotogrametría, hidrografía, oceanografía, hidrología, meteorología o geofísica
9015 10	Telémetros
9015 20	Teodolitos y taquímetros
9015 30	Niveles
9015 40	Instrumentos y aparatos de fotogrametría
9015 80	Los demás instrumentos y aparatos
9015 90	Partes y accesorios
9016	Balanzas sensibles a un peso inferior o igual a 5 cg, incluso con pesas
9016 00	Balanzas sensibles a un peso inferior o igual a 5 cg, incluso con pesas
	Instrumentos de dibujo, trazado o cálculo (por ejemplo: máquinas de dibujar,
9017	pantógrafos, transportadores, estuches de dibujo, reglas y círculos, de cálculo);
9017 10	Mesas y máquinas de dibujar, incluso automáticas
9017 20	Los demás instrumentos de dibujo, trazado o cálculo
9017 30	Micrómetros, pies de rey, calibradores y galgas
9017 80	Los demás instrumentos
9017 90	Partes y accesorios
	Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria, incluidos los
9018	de centellografía y demás aparatos electromédicos, así como los aparatos para
	Aparatos de electrodiagnóstico, incluidos los aparatos de exploración funcional o de
9018 11	Electrocardiógrafos
9018 12	Aparatos de diagnóstico por exploración ultrasónica
9018 13	Aparatos de diagnóstico de visualización por resonancia magnética
9018 14	Aparatos de centellografía
9018 19	Los demás
9018 20	Aparatos de rayos ultravioletas o infrarrojos
	Jeringas, agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares
9018 31	Jeringas, incluso con aguja
9018 32	Agujas tubulares de metal y agujas de sutura
9018 39	Los demás
00.000	Los demás instrumentos y aparatos de odontología
9018 41	Tornos dentales, incluso combinados con otros equipos dentales sobre basamento
9018 49	Los demás
9018 50	Los demás instrumentos y aparatos de oftalmología
9018 90	Los demás instrumentos y aparatos
301030	Aparatos de mecanoterapia; aparatos para masajes; aparatos de sicotecnia; aparatos
9019	de ozonoterapia, oxigenoterapia o aerosolterapia, aparatos respiratorios de
9019 10	Aparatos de mecanoterapia; aparatos de masajes; aparatos de sicotecnia
3013 10	Aparatos de ozonoterapia, oxigenoterapia aerosolterapia, aparatos de sicolectia Aparatos de ozonoterapia, oxigenoterapia aerosolterapia, aparatos respiratorios de
9019 20	reanimación y demás aparatos de terapia respiratoria
3013 20	Los demás aparatos respiratorios y máscaras antigás (excepto las máscaras de
9020	protección sin mecanismo ni elemento filtrante amovibles
9020	·
0020.00	Los demás aparatos respiratorios y máscaras antigás (excepto las máscaras de protección sin mecanismo ni elemento filtrante amovibles
9020 00	·
0024	Artículos y aparatos de ortopedia, incluidas las fajas y vendajes médicoquirúrgicos y
9021	las muletas; tablillas, férulas u otros artículos y aparatos para fracturas; artículos y
9021 10	Artículos y aparatos de ortopedia o para fracturas
0024.04	Artículos y aparatos de prótesis dental
9021 21	Dientes artificiales

9021 29	Los demás
0004.04	Los demás artículos y aparatos de prótesis
9021 31	Prótesis articulares
9021 39	Los demás
9021 40	Audífonos (excepto sus partes y accesorios)
9021 50	Estimuladores cardíacos (excepto sus partes y accesorios)
9021 90	Los demás
0000	Aparatos de rayos X y aparatos que utilicen radiaciones alfa, beta o gamma, incluso
9022	para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario, incluidos los aparatos de
	Aparatos de rayos X, incluso para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario,
0000 40	incluidos los aparatos de radiografía o radioterapia
9022 12 9022 13	Aparatos de tomografía regidos por una máquina automática de tratamiento o
9022 13	Los demás para uso odontológico
9022 14	Los demás, para uso médico, quirúrgico o veterinario Para otros usos
9022 19	Aparatos que utilicen radiaciones alfa, beta o gamma, incluso para uso médico,
	quirúrgico, odontológico o veterinario, incluidos los aparatos de radiografía o
9022 21	Para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario
9022 21	Para otros usos
9022 29	Tubos de rayos X
9022 90	Los demás, incluidas las partes y accesorios
3022 30	Instrumentos, aparatos y modelos, concebidos para demostraciones (por ejemplo: en
9023	la enseñanza o exposiciones), no susceptibles de otros usos
0020	Instrumentos, aparatos y modelos, concebidos para demostraciones (por ejemplo: en
9023 00	la enseñanza o exposiciones), no susceptibles de otros usos
0020 00	Máquinas y aparatos para ensayos de dureza, tracción, compresión, elasticidad u
9024	otras propiedades mecánicas de materiales (por ejemplo: metal, madera, textil, papel,
9024 10	Máquinas y aparatos para ensayo de metales
9024 80	Las demás máquinas y aparatos
9024 90	Partes y accesorios
	Densímetros, areómetros, pesalíquidos e instrumentos flotantes similares,
9025	termómetros, pirómetros, barómetros, higrómetros y sicrómetros incluso
	Termómetros y pirómetros, sin combinar con otros instrumentos
9025 11	De líquido, con lectura directa
9025 19	Los demás
9025 80	Los demás instrumentos
9025 90	Partes y accesorios
	Instrumentos y aparatos para medida o control del caudal, nivel, presión u otras
9026	características variables de líquidos o gases (por ejemplo: caudalímetros, indicadores
9026 10	Para medida o control del caudal o nivel de líquidos
9026 20	Para medida o control de presión
9026 80	Los demás instrumentos y aparatos
9026 90	Partes y accesorios
	Instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos (por ejemplo polarímetros,
9027	refractómetros, espectrómetros, analizadores de gases o de humos); instrumentos y
9027 10	Analizadores de gases o humos
9027 20	Cromatógrafos e instrumentos de electroforesis
9027 30	Espectrómetros, espectrofotómetros y espectrógrafos que utilicen radiaciones ópticas
9027 40	Exposímetros
9027 50	Los demás instrumentos y aparatos que utilicen radiaciones ópticas (UV, visibles, IR)
9027 80	Los demás instrumentos y aparatos
9027 90	Micrótomos; partes y accesorios
9028	Contadores de gas, líquido o electricidad, incluidos los de calibración
9028 10	Contadores de gas
9028 20	Contadores de líquido
9028 30	Contadores de electricidad

9028 90	Partes y accesorios
	Los demás contadores (por ejemplo: cuentarrevoluciones, contadores de producción,
9029	taxímetros, cuentakilómetros, podómetros); velocímetros y tacómetros (excepto los
9029 10	Cuentarrevoluciones, contadores de producción, taxímetros, cuentakilómetros,
9029 20	Velocímetros y tacómetros; estroboscopios
9029 90	Partes y accesorios
	Osciloscopios, analizadores de espectro y demás instrumentos y aparatos para
9030	medida o control de magnitudes eléctricas; instrumentos y aparatos para medida o
9030 10	Instrumentos y aparatos para medida o detección de radiaciones ionizantes
9030 20	Osciloscopios y oscilógrafos catódicos
	Los demás instrumentos y aparatos para medida o control de tensión, intensidad,
9030 31	Multimetros
9030 39	Los demás
	Los demás instrumentos y aparatos, especialmente concebidos para técnicas de
9030 40	telecomunicación (por ejemplo: hipsómetros, kerdómetros, distorsiómetros,
	Los demás instrumentos y aparatos
9030 82	Para medida o control de discos (wafers) o dispositivos, semiconductores
9030 83	Los demás, con dispositivo registrador
9030 89	Los demás
9030 90	Partes y accesorios
	Instrumentos, máquinas y aparatos para medida o control, no expresados ni
9031	comprendidos en otra parte de este capítulo; proyectores de perfiles
9031 10	Máquinas para equilibrar piezas mecánicas
9031 20	Bancos de pruebas
9031 30	Proyectores de perfiles
	Los demás instrumentos y aparatos, ópticos
	Para control de discos (wafers) o dispositivos, semiconductores, o control de
9031 41	máscaras o retículas utilizadas en la fabricación de dispositivos semiconductores
9031 49	Los demás
9031 80	Los demás instrumentos, aparatos y máquinas
9031 90	Partes y accesorios
9032	Instrumentos y aparatos automáticos para regulación o control automáticos
9032 10	Termostatos
9032 20	Manostatos (presostatos)
	Los demás instrumentos y aparatos
9032 81	Hidráulicos o neumáticos
9032 89	Los demás
9032 90	Partes y accesorios
	Partes y accesorios, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo,
9033	para máquinas, aparatos, instrumentos o artículos del capítulo 90
	Partes y accesorios, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo,
9033 00	para máquinas, aparatos, instrumentos o artículos del capítulo 90
91	CAPÍTULO 91 - APARATOS DE RELOJERÍA Y SUS PARTES
	Relojes de pulsera, bolsillo y similares, incluidos los contadores de tiempo de los
9101	mismos tipos, con caja de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)
	Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado
9101 11	Con indicador mecánico solamente
9101 12	Con indicador optoelectrónico solamente
9101 19	Los demás
	Los demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado
9101 21	Automáticos
9101 29	Los demás
0464 = :	Los demás
9101 91	Eléctricos
9101 99	Los demás

9102	Relojes de pulsera, bolsillo y similares, incluidos los contadores de tiempo de los Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado
9102 11	Con indicador mecánico solamente
9102 12	Con indicador optoelectrónico solamente
9102 19	Los demás
	Los demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo
9102 21	Automáticos
9102 29	Los demás
	Los demás
9102 91	Eléctricos
9102 99	Los demás
9103	Despertadores y demás relojes de pequeño mecanismo de relojería
9103 10	Eléctricos
9103 90	Los demás
9104	Relojes de tablero de instrumentos y relojes similares, para automóviles, aeronaves,
9104 00	Relojes de tablero de instrumentos y relojes similares, para automóviles, aeronaves,
9105	Los demás relojes
	Despertadores
9105 11	Eléctricos
9105 19	Los demás
	Relojes de pared
9105 21	Eléctricos
9105 29	Los demás
	Los demás
9105 91	Eléctricos
9105 99	Los demás
	Aparatos de control de tiempo y contadores de tiempo, con mecanismo de relojería o
9106	motor sincrónico (por ejemplo: registradores de asistencia, registradores fechadores,
9106 10	Registradores de asistencia; registradores fechadores y registradores contadores
9106 20	Parquímetros
9106 90	Los demás
	Interruptores horarios y demás aparatos que permitan accionar un dispositivo en un
9107	momento dado, con mecanismo de relojería o motor sincrónico
	Interruptores horarios y demás aparatos que permitan accionar un dispositivo en un
9107 00	momento dado, con mecanismo de relojería o motor sincrónico
9108	Pequeños mecanismos de relojería completos y montados
	Eléctricos
9108 11	Con indicador mecánico solamente o con dispositivo que permita incorporarlo
9108 12	Con indicador optoelectrónico solamente
9108 19	Los demás
9108 20	Automáticos
9108 90	Los demás
9109	Los demás mecanismos de relojería completos y montados (excepto los pequeños
	Eléctricos
9109 11	De despertadores
9109 19	Los demás
9109 90	Los demás
	Mecanismos de relojería completos, sin montar o parcialmente montados (chablons);
9110	mecanismos de relojería incompletos, montados; mecanismos de relojería «en
	Pequeños mecanismos
9110 11	Mecanismos completos, sin montar o parcialmente montados (chablons)
9110 12	Mecanismos incompletos, montados
9110 19	Mecanismos «en blanco» («ébauches»)
9110 90	Los demás
9111	Cajas de los relojes de las partidas 9101 ó 9102 y sus partes
9111 10	Cajas de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)

9111 20	Cajas de metal común, incluso dorado o plateado
9111 80	Las demás cajas
9111 90	Partes
9112	Cajas y envolturas similares para los demás aparatos de relojería y sus partes
9112 20	Cajas y envolturas similares
9112 90	Partes
9113	Pulseras para reloj y sus partes
9113 10	De metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)
9113 20	De metal común, incluso dorado o plateado
9113 90	Las demás
9114	Las demás partes de aparatos de relojería
9114 10	Muelles (resortes), incluidas las espirales
9114 20	Piedras
9114 30	Esferas o cuadrantes
9114 40	Platinas y puentes Las demás
9114 90	
92	ACCESORIOS
9201	Pianos, incluso automáticos; clavecines y demás instrumentos de cuerda con teclado
9201 10	Pianos verticales
9201 20	Pianos de cola
9201 90	Los demás Los demás instrumentos musicales de cuerda (por ejemplo: guitarras, violines, arpas)
9202 9202 10	De arco
9202 10	Los demás
9202 90	Órganos de tubos y teclado; armonios e instrumentos similares de teclado y
9203 00	Órganos de tubos y teclado; armonios e instrumentos similares de teclado y
9203 00	Acordeones e instrumentos similares; armónicas
9204 10	Acordeones e instrumentos similares
9204 20	Armónicas
9205	Los demás instrumentos musicales de viento (por ejemplo: clarinetes, trompetas,
9205 10	Instrumentos llamados «metales»
9205 90	Los demás
9206	Instrumentos musicales de percusión (por ejemplo: tambores, cajas, xilófonos,
9206 00	Instrumentos musicales de percusión (por ejemplo: tambores, cajas, xilófonos,
	Instrumentos musicales en los que el sonido se produzca o tenga que amplificarse
9207	eléctricamente (por ejemplo: órganos, guitarras, acordeones)
9207 10	Instrumentos de teclado (excepto los acordeones)
9207 90	Los demás
	demás instrumentos musicales no comprendidos en otra partida de este capítulo;
	reclamos de cualquier clase; silbatos, cuernos y demás instrumentos de boca, de
9208	llamada o avi
9208 10	Cajas de música
9208 90	Los demás
0005	Partes (por ejemplo: mecanismos de cajas de música) y accesorios de instrumentos
9209	musicales (por ejemplo: tarjetas, discos y rollos para aparatos mecánicos) de
9209 10	Metrónomos y diapasones
9209 20	Mecanismos de cajas de música
9209 30	Cuerdas armónicas
0200 04	Los demás Partos y accesorios do pianos
9209 91 9209 92	Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida 9202
9209 92	Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida 9202 Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida 9203
9209 93	Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida 9203 Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida 9207
9209 94	Los demás
XIX	ACCESORIOS

93	ACCESORIOS
9301	Armas de guerra (excepto los revólveres, pistolas y armas blancas)
	Piezas de artillería (por ejemplo: cañones, obuses y morteros)
9301 11	Autopropulsadas
9301 19	Las demás
9301 20	Lanzacohetes; lanzallamas; lanzagranadas; lanzatorpedos y lanzadores similares
9301 90	Las demás
9302	Revólveres y pistolas (excepto los de las partidas 9303 ó 9304)
9302 00	Revólveres y pistolas (excepto los de las partidas 9303 ó 9304)
	Las demás armas de fuego y artefactos similares que utilicen la deflagración de la
9303	pólvora (por ejemplo: armas de caza, armas de avancarga, pistolas lanzacohete y
9303 10	<u> </u>
9303 20	
9303 30	·
9303 90	Las demás
	Las demás armas [por ejemplo: armas largas y pistolas de muelle (resorte), aire
9304	comprimido o gas, porras] (excepto las de la partida 9307)
	Las demás armas [por ejemplo: armas largas y pistolas de muelle (resorte), aire
9304 00	comprimido o gas, porras] (excepto las de la partida 9307)
9305	Partes y accesorios de los artículos de las partidas 9301 a 9304
9305 10	De revólveres o pistolas
9305 21	De escopetas y rifles de caza de la partida 9303 Cañones de ánima lisa
9305 21	Los demás
3303 23	Los demás
9305 91	
9305 99	Los demás
	Bombas, granadas, torpedos, minas, misiles, cartuchos y demás municiones y
9306	proyectiles, y sus partes, incluidas las postas, perdigones y tacos para cartuchos
9306 10	Cartuchos para «pistolas» de remachar o usos similares, para pistolas de matarife, y
	Cartuchos para escopetas y con cañón de ánima lisa y sus partes; balines para
9306 21	Cartuchos
9306 29	Los demás
9306 30	Los demás cartuchos y sus partes
9306 90	Los demás
9307	Sables, espadas, bayonetas, lanzas y demás armas blancas, sus partes y fundas
9307 00	Sables, espadas, bayonetas, lanzas y demás armas blancas, sus partes y fundas
XX	SECCIÓN XX - MERCANCÍAS Y PRODUCTOS DIVERSOS
	ARTÍCULOS DE CAMA Y SIMILARES; APARATOS DE
	ALUMBRADO NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA
	PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS,
94	LUMINOSOS Y ARTÍCULOS SIMILARES; CONSTRUCCIONES
9401	Asientos (excepto los de la partida 9402), incluso los transformables en cama, y sus
9401 10	Asientos de los tipos utilizados en aeronaves
9401 20	!
	Asientos giratorios de altura ajustable
	Asientos transformables en cama (excepto el material de acampar o de jardín)
9401 50	
0404.64	Los demás asientos, con armazón de madera
9401 61	Con relleno
9401 69	Los demás
9401 71	Los demás asientos, con armazón de metal Con relleno
940171	
UTU 1 1 0	LOG GOTTIGO

9401 80	Los demás asientos
9401 90	Partes
0402	Mobiliario para medicina, cirugía, odontología o veterinaria (por ejemplo: mesas de
9402 9402 10	operaciones o de reconocimiento, camas con mecanismo para uso clínico, sillones
	Sillones de dentista, de peluquería y sillones similares, y sus partes Los demás
9402 90	
9403	Los demás muebles y sus partes
9403 10	Muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas Los demás muebles de metal
9403 20	
9403 30	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas Muebles de madera de los tipos utilizados en cocinas
9403 40	·
9403 50 9403 60	Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios Los demás muebles de madera
9403 70	Muebles de plástico
9403 70	Muebles de plastico Muebles de otras materias, incluido el roten (ratán), mimbre, bambú o materias
9403 80	Partes
9403 90	Somieres; artículos de cama y artículos similares (por ejemplo: colchones, cubrepiés
9404	edredones, cojines, pufes, almohadas), bien con muelles (resortes), bien rellenos o
9404 10	Somieres
9404 10	Colchones
9404 21	De caucho o plástico celulares, recubiertos o no
9404 21	De caucho o piastico ceitiares, recubiertos o no
9404 29	Sacos (bolsos) de dormir
9404 90	Los demás
3404 30	Aparatos de alumbrado, incluidos los proyectores, y sus partes, no expresados ni
9405	comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras luminosos y
3 7 03	Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, para colgar o fijar al techo o a
9405 10	la pared (excepto de los tipos utilizados para el alumbrado de espacios o vías
9405 10	Lámparas eléctricas de cabecera, mesa, oficina o de pie
9405 30	Guirnaldas eléctricas de tabecera, mesa, olicina o de pie
9405 40	Los demás aparatos eléctricos de alumbrado
9405 50	Aparatos de alumbrado no eléctricos
9405 60	Anuncios, letreros y placas indicadoras luminosos y artículos similares
0.00.00	Partes
9405 91	De vidrio
9405 92	De plástico
9405 99	Las demás
9406	Construcciones prefabricadas
9406 00	Construcciones prefabricadas
0.00.00	CAPÍTULO 95 - JUGUETES, JUEGOS Y ARTÍCULOS PARA
95	RECREO O DEPORTE; SUS PARTES Y ACCESORIOS
	Juguetes de ruedas concebidos para que se monten los niños (por ejemplo: triciclos,
9501	patinetes, coches de pedal); coches y sillas de ruedas para muñecas o muñecos
3301	Juguetes de ruedas concebidos para que se monten los niños (por ejemplo: triciclos,
9501 00	patinetes, coches de pedal); coches y sillas de ruedas para muñecas o muñecos
9502	Muñecas y muñecos que representen solamente seres humanos
9502 10	Muñecas y muñecos, incluso vestidos
0002 10	Partes y accesorios
9502 91	Prendas y sus complementos (accesorios), de vestir, calzado y sombreros y demás
9502 99	Los demás
300 <u>2</u> 00	Los demás juguetes; modelos reducidos y modelos similares, para entretenimiento,
9503	incluso animados; rompecabezas de cualquier clase
9503 10	Trenes eléctricos, incluidos los carriles (rieles), señales y demás accesorios
9503 10	Modelos reducidos para ensamblar, incluso animados (excepto los de la
9503 20	Los demás juegos o surtidos y juguetes de construcción
5555 50	Los demas juegos o surudos y juguetes de construcción

	Juguetes que representen animales o seres no humanos		
9503 41	Rellenos		
9503 49	Los demás		
9503 50	Instrumentos y aparatos musicales, de juguete		
9503 60	Rompecabezas		
9503 70	Los demás juguetes presentados en juegos o surtidos o en panoplias		
9503 80	Los demás juguetes y modelos, con motor		
9503 90	Los demás		
	Artículos para salas de juego, juegos de mesa o salón, incluidos los juegos con motor		
9504	o mecanismo, billares, mesas especiales para juegos de casino y juegos de bolos		
9504 10	Videojuegos de los tipos utilizados con receptor de televisión		
9504 20	Billares y sus accesorios		
	Los demás juegos activados con monedas, billetes de banco, fichas o demás		
9504 30	artículos similares [excepto los juegos de bolos automáticos (bowlings)]		
9504 40			
9504 90	Los demás		
9505	Artículos para fiestas, carnaval u otras diversiones, incluidos los de magia y artículos		
9505 10	Artículos para fiestas de Navidad		
9505 90	Los demás		
	Artículos y material para cultura física, gimnasia, atletismo, demás deportes, incluido		
9506	el tenis de mesa o para juegos al aire libre, no expresados ni comprendidos en otra		
0000	Esquís para nieve y demás artículos para práctica del esquí de nieve		
9506 11	Esquis		
9506 12	Fijadores de esquí		
9506 19	Los demás		
0000 10	Esquís acuáticos, tablas, deslizadores de vela y demás artículos para práctica de		
9506 21	Deslizadores de vela		
9506 29	Los demás		
0000 20	Palos de golf (clubs) y demás artículos para golf		
9506 31	Palos de golf (clubs) completos		
9506 32	Pelotas		
9506 39	Los demás		
9506 40	Artículos y material para tenis de mesa		
0000 10	Raquetas de tenis, badminton o similares, incluso sin cordaje		
9506 51	Raquetas de tenis, incluso sin cordaje		
9506 59	Las demás		
0000 00	Balones y pelotas (excepto las de golf o tenis de mesa)		
9506 61	Pelotas de tenis		
9506 62	Inflables		
9506 69	Los demás		
9506 70	Patines para hielo y patines de ruedas, incluido el calzado con patines fijos		
000010	Los demás		
9506 91	Artículos y material para cultura física, gimnasia o atletismo		
9506 99	Los demás		
0000 00	Cañas de pescar, anzuelos y demás artículos para la pesca con caña; salabardos,		
9507	cazamariposas y redes similares; señuelos (excepto los de las partidas 9208 ó 9705)		
9507 10	Cañas de pescar		
9507 20	Anzuelos, incluso montados en sedal (tanza)		
9507 30	Carretes de pesca		
9507 90	Los demás		
9508	Tiovivos, columpios, casetas de tiro y demás atracciones de feria; circos, zoológicos		
9508 10	Circos y zoológicos ambulantes		
9508 90	Los demás		
96	CAPÍTULO 96 - MANUFACTURAS DIVERSAS		
-			

	Marfil, hueso, concha (caparazón) de tortuga, cuerno, asta, coral, nácar y demás
9601	materias animales para tallar, trabajadas, y manufacturas de estas materias, incluso
9601 10	Marfil trabajado y sus manufacturas
9601 90	Los demás
	materias; manufacturas moldeadas o talladas de cera, parafina, estearina, gomas o
	resinas naturales o pasta para modelar y demás manufacturas moldeadas o talladas
9602	no expresad
	materias; manufacturas moldeadas o talladas de cera, parafina, estearina, gomas o
	resinas naturales o pasta para modelar y demás manufacturas moldeadas o talladas
9602 00	no expresad
3002 00	Escobas, cepillos y brochas, aunque sean partes de máquinas, aparatos o vehículos,
9603	escobas mecánicas de uso manual (excepto las de motor), pinceles y plumeros;
9603 10	Escobas y escobillas de ramitas u otra materia vegetal atada en haces, incluso con
3003 10	Cepillos de dientes, brochas de afeitar, cepillos para cabello, pestañas o uñas y
	demás cepillos para aseo personal, incluidos los que sean partes de aparatos
0602.24	
9603 21	Cepillos de dientes, incluidos los cepillos para dentaduras postizas
9603 29	Los demás
9603 30	Pinceles y brochas para pintura artística, pinceles para escribir y pinceles similares
0000 40	Pinceles y brochas para pintar, enlucir, barnizar o similares (excepto los de la
9603 40	subpartida 9603 30); almohadillas y rodillos, para pintar
9603 50	Los demás cepillos que constituyan partes de máquinas, aparatos o vehículos
9603 90	Los demás
9604	Tamices, cedazos y cribas, de mano
9604 00	Tamices, cedazos y cribas, de mano
9605	Juegos o surtidos de viaje para aseo personal, costura o limpieza del calzado o de
9605 00	Juegos o surtidos de viaje para aseo personal, costura o limpieza del calzado o de
9606	Botones y botones de presión; formas para botones y demás partes de botones o de
9606 10	Botones de presión y sus partes
0000 04	Botones De al (alice pair formance and taking to alice)
9606 21	De plástico, sin forrar con materia textil
9606 22	De metal común, sin forrar con materia textil
9606 29	Los demás
9606 30	Formas para botones y demás partes de botones; esbozos de botones
9607	Cierres de cremallera (cierres relámpago) y sus partes
	Cierres de cremallera (cierres relámpago)
9607 11	Con dientes de metal común
9607 19	Los demás
9607 20	Partes
	Bolígrafos; rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa;
9608	estilográficas y demás plumas; estiletes o punzones para clisés de mimeógrafo
9608 10	Bolígrafos
9608 20	Rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa
	Estilográficas y demás plumas
9608 31	Para dibujar con tinta china
9608 39	Las demás
9608 40	Portaminas
9608 50	Juegos de artículos pertenecientes, por lo menos, a dos de las subpartidas anteriores
9608 60	Cartuchos de repuesto con su punta para bolígrafo
	Los demás
9608 91	Plumillas y puntos para plumillas
9608 99	Los demás
9609	Lápices, minas, pasteles, carboncillos, tizas para escribir o dibujar y jaboncillos (tizas)
9609 10	Lápices
9609 20	Minas para lápices o portaminas
9609 90	Los demás
9610	Pizarras y tableros para escribir o dibujar, incluso enmarcados

9610 00	Pizarras y tableros para escribir o dibujar, incluso enmarcados
9611	Fechadores, sellos, numeradores, timbradores y artículos similares, incluidos los aparatos para imprimir etiquetas, de mano; componedores e imprentillas con
0044.00	Fechadores, sellos, numeradores, timbradores y artículos similares, incluidos los
9611 00	aparatos para imprimir etiquetas, de mano; componedores e imprentillas con
0040	Cintas para máquinas de escribir y cintas similares, entintadas o preparadas de otro
9612	modo para imprimir, incluso en carretes o cartuchos; tampones, incluso impregnados
9612 10	Cintas
9612 20	Tampones
9613	Encendedores y mecheros, incluso mecánicos o eléctricos, y sus partes (excepto las
9613 10	Encendedores de gas no recargables, de bolsillo
9613 20	Encendedores de gas recargables, de bolsillo
9613 80	Los demás encendedores y mecheros
9613 90	Partes
9614	Pipas, incluidas las cazoletas, boquillas para cigarros (puros) o cigarrillos, y sus
9614 20	Pipas y cazoletas
9614 90	Las demás
	Peines, peinetas, pasadores y artículos similares; horquillas; rizadores, bigudíes y
9615	artículos similares para el peinado (excepto los de la partida 8516) y sus partes
	Peines, peinetas, pasadores y artículos similares
9615 11	De caucho endurecido o plástico
9615 19	Los demás
9615 90	Los demás
	Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas; borlas y similares
9616	para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador
9616 10	Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas
9616 20	Borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador
9617	Termos y demás recipientes isotérmicos, montados y aislados por vacío, así como
9617 00	Termos y demás recipientes isotérmicos, montados y aislados por vacío, así como
9618	Maniquíes y artículos similares; autómatas y escenas animadas para escaparates
9618 00	Maniquíes y artículos similares; autómatas y escenas animadas para escaparates
XXI	ANTIGÜEDADES
97	ANTIGÜEDADES
	Pinturas y dibujos, hechos totalmente a mano (excepto los dibujos de la
9701	partida 4906 y artículos manufacturados decorados a mano); collages y cuadros
9701 10	Pinturas y dibujos
9701 90	Los demás
9702	Grabados, estampas y litografías originales
9702 00	Grabados, estampas y litografías originales
9703	Obras originales de estatuaria o escultura, de cualquier materia
9703 00	Obras originales de estatuaria o escultura, de cualquier materia
	Sellos (estampillas) de correo, timbres fiscales, marcas postales, sobres primer día,
9704	enteros postales, demás artículos franqueados y análogos, incluso obliterados
	Sellos (estampillas) de correo, timbres fiscales, marcas postales, sobres primer día,
9704 00	enteros postales, demás artículos franqueados y análogos, incluso obliterados
	Colecciones y especímenes para colecciones de zoología, botánica, mineralogía o
9705	anatomía o que tengan interés histórico, arqueológico, paleontológico, etnográfico o
	Colecciones y especímenes para colecciones de zoología, botánica, mineralogía o
9705 00	anatomía o que tengan interés histórico, arqueológico, paleontológico, etnográfico o
9706	Antigüedades de más de cien años
9706 00	Antigüedades de más de cien años
370000	7 willigatedade de mae de olemanee